



**Nº4 Diciembre 2010**

## **ÍNDICE**

### **EL PAPEL DE LAS POLÍTICAS PÚBLICAS FRENTE AL IMPACTO DE LA GLOBALIZACIÓN EN SAN LUÍS POTOSÍ**

Alfonso Muñoz Güemes

### **ESTUDIO DE CASO DE DOS COMUNIDADES CON MIGRACIÓN INDÍGENA EN EL MUNICIPIO DE TAMUÍN, S.L.P.**

Alejandro Martínez Nava y Alfonso Muñoz Güemes

### **LA PATENTABILIDAD DE LA MATERIA VIVA EN EL DERECHO COMUNITARIO EUROPEO**

Carlos Ernesto Arcudia Hernández, Alejandro Gutiérrez Hernández y Hector Omar Turrubiates Flores

### **EL PROCESO DE PREPARACIÓN Y SUPERACIÓN DE LOS CUADROS Y SU DIRECCIÓN**

Carlos Martínez Mollineda y Belkis Pedraza Muñoz

### **CULTURA DE LA INVESTIGACIÓN Y EDUCACIÓN DIDÁCTICA EN VALORES**

Idana Beroska Rincón Soto

### **JUSTICIA FEDERAL Y COMPETENCIA TERRITORIAL: CONTROVERSIAS DE ORIGEN CIVIL EN SAN LUIS POTOSÍ DURANTE EL PORFIRIATO**

Daniel Jacobo Marín

### **PERCEPCIÓN DEL RUIDO AMBIENTAL EN LOS ESTUDIANTES UNIVERSITARIOS Y LAS AFECCIONES QUE PROVOCA**

David Gómez Sánchez, Raquel Alejandra Cervantes Solano, Ramón Gerardo Recio Reyes y Adoración Gómez Sánchez

**ESTUDIO DE HONGOS MACROMICETOS EN LA ESTACIÓN LAS PALOMAS DE LA CUENCA DE LA ESPERANZA, DEL ESTADO DE GUANAJUATO**

Leslie Doniz Padilla, Juan F. Cárdenas González, Víctor Manuel Martínez Juárez e Ismael Acosta-Rodríguez

**LA HABITABILIDAD DESDE UNA PERSPECTIVA SUBJETIVA: EL CASO DE LA AGEB 010-9 DEL FRACCIONAMIENTO OJO DE AGUA, MUNICIPIO DE TECÁMAC, ESTADO DE MÉXICO**

Oswaldo Velázquez Mejía

**INNOVACIÓN EN LOS GOBIERNOS SUBNACIONALES DE MÉXICO: EL CASO DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ**

Mario E. Ibarra Cortés y Erika García Méndez

**¿INFLUYEN LOS MEDIOS EN EL APRENDIZAJE DE LOS ESTUDIANTES?: EL DEBATE DE CLARK Y KOZMA**

María Gregoria Benítez Lima y Yolanda Camacho González



**Nº4 Diciembre 2010**

**EL PAPEL DE LAS POLÍTICAS PÚBLICAS FRENTE AL IMPACTO  
DE LA GLOBALIZACIÓN EN SAN LUÍS POTOSÍ**

**Dr. Alfonso Muñoz Güemes**

Profesor de Tiempo Completo  
Licenciatura en Gestión y Políticas Públicas  
Unidad Académica Multidisciplinaria  
Zona Huasteca  
Universidad Autónoma de San Luis Potosí

**Título descriptivo**

**"El papel de las Políticas Públicas frente al impacto de la  
Globalización en San Luis Potosí".**

**Antecedentes**

Este texto se basa en el protocolo de investigación que quién esto firma desarrolla como Profesor de Tiempo Completo en la Licenciatura en Gestión y Políticas Públicas de la Unidad Académica Multidisciplinaria Zona Huasteca, de la Universidad Autónoma de San Luis Potosí (UAM ZH - UASLP). Este proyecto está incorporado al Cuerpo Académico: "Gobierno, Decisión y Recursos", formando parte de la Línea de Generación y Aplicación del Conocimiento (LGAC):

"Estudios sobre innovación institucional, gobernabilidad, gestión y políticas públicas".

Este proyecto de investigación está referido a las actividades de trabajo en el mediano plazo (septiembre de 2010 a septiembre de 2012), término dentro del cual se entregarán los resultados finales, siendo éste un avance en lo referente a la discusión del apartado crítico que se está utilizando. En ese sentido, lo presentamos como una invitación para la reflexión y el debate académico.

El planteamiento teórico y la metodología de trabajo que se proponen, son resultado de varios años de trabajo de campo analizando la problemática concreta de las comunidades étnicas del país en donde la carencia de políticas públicas adecuadas a sus particularidades sociológicas, y culturales, impiden que realmente estos grupos humanos sobrepasen los niveles de pobreza y marginación que han padecido desde hace muchas décadas.

Consideramos importante mencionar que el protocolo se hizo en virtud de que hemos observado una serie de transformaciones en la configuración de las organizaciones locales, pasando de ser grupos de campesinos nucleados de manera corporativa y utilizados por los partidos políticos con fines electorales, para ser organizaciones autogestivas que se han ido deslindando de la cooptación política electoral, para pasar a ser organizaciones formales independientes de los partidos políticos de alcance nacional, que vinculan sus intereses económicos, productivos y de desarrollo local con organismos internacionales y agencias de desarrollo que ofrecen financiamientos sin mediar el aparato de gobierno estatal y municipal para su obtención.

De esta manera, la agenda social de las comunidades rurales indígenas de la huasteca potosina, ha transitado desde las organizaciones campesinas y los movimientos sociales dirigidos y manipulados exógenamente, hacia nuevos modelos de autogestión y vinculación con el orden global.

El estudio de esta temática relevante en una licenciatura que está por graduar a sus primeras generaciones de alumnos y sobre todo porque vincula el quehacer de los académicos y futuros profesionistas

con los procesos sociales de gestión y planeación de nuevas políticas públicas de una manera más eficiente y acorde con las realidades y necesidades de estos cuerpos sociales.

Con este trabajo pretendemos iniciar una larga cadena de proyectos de investigación sobre cultura política y sociedad en la huasteca potosina, siendo el puente entre la Academia representadas por la UAM ZH - UASLP, la sociedad civil organizada y los gobiernos locales.

### **Planteamiento del problema**

*El planteamiento fundamental que se hace gira en torno a los derechos ciudadanos de los miembros de estas comunidades en su relación con el Municipio y con las políticas públicas aplicadas por éste, como forma de gobierno local. Los usos y costumbres de las comunidades étnicas conciben a sus miembros en cuanto parte de un colectivo y no como ciudadanos individuales que convergen a la esfera pública con deberes y derechos individuales; por ello, se plantea el estudio de la reformulación de las políticas públicas en términos de mediar entre los usos y costumbres y el derecho positivo que subyace a la construcción del individuo como ente político beneficiario de aquellas políticas.*

Los procesos de inserción tanto del país en general, como de San Luis Potosí en particular a diversos mecanismos de integración económica y política (procesos de globalización vía acuerdos y tratados comerciales), tienen una incidencia en las dinámicas de los mercados regionales, así como de la reorganización social.

Surgen nuevos actores políticos y sociales como consecuencia de la estructuración de la sociedad en grupos de productores y de actores que en algunos casos deciden su inserción a las nuevas dinámicas productivas; o bien, surgen actores que pueden oponerse a insertarse en estos procesos, o que se erigen como líderes que plantean nuevas demandas sociales y políticas a nivel local o a escala regional.

Es dentro de esta lógica de cambio social, de redefinición del papel de la ciudadanía frente al Estado-nacional, pero más en concreto, en su relación cotidiana con los gobiernos municipal y estatal, que se plantea la necesidad de estudiar y de proponer nuevas alternativas en la planeación de políticas públicas de largo alcance como políticas de Estado y no como meros planes de gobierno, que brinden una mejor y más efectiva atención de los sectores sociales que emergen como nuevos interlocutores con las diversas instancias de gobierno.

Con respecto a la ciudadanía señalamos lo siguiente:

En los Estados-nacionales modernos, como lo es México, los habitantes del país tienen el estatus de ciudadanía<sup>1</sup> en cuanto que participantes del sistema político, adquiriendo deberes y derechos. Para ejercer este estatus, se debe contar con un instrumento que los avale como miembros del sistema socio político, este instrumento, los acredita ante el Estado como sujetos particulares, el acta de nacimiento, la credencial de elector, la cartilla del servicio militar, el CURP, entre otros, confieren ese estatus de miembros del orden político nacional.

Esta condición de ciudadanía es un prerrequisito para formar parte de la democracia participativa, a través de la cual los miembros de la comunidad política nacional eligen a los gobernantes y la orientación del gobierno. Sin embargo, las comunidades indígenas se han mantenido al margen de la vida socio política y han sido utilizados de forma corporativa para servir a los intereses particulares de ciertos grupos o fuerzas partidistas. Ello, el ser votantes cautivos de un determinado partido político, no les ha garantizado el respeto a sus características étnico-culturales, pero si les ha convertido en objeto de políticas gubernamentales tutelares y paternalistas.

El municipio es el espacio territorial primario para la administración pública y para el ejercicio del gobierno; siendo que en

---

<sup>1</sup> Ciudadano: Miembro de una comunidad política que tiene derechos y obligaciones en virtud de su condición. Anthony Giddens, Sociología, Madrid, Alianza Ed. 2000. p. 743.

el caso que nos ocupa, está conformado por núcleos de población rural con un alto grado de marginación.

En tanto que espacio político y administrativo los municipios de la región huasteca potosina (universo social y geográfico en el cual se lleva a cabo la investigación, encierra otra realidad no menos importante: la de los grupos sociales (formales y auto adscriptivos), y étnicos (mestizo, nahua, tenek y pame), que cohabitan dentro de su demarcación territorial, que basan su organización social y sus formas de autorregulación (o gobierno interno), sobre la base del complejo simbólico cultural, que denominamos *weltanschauung* o cosmovisión.

Entonces, debemos buscar en el municipio en tanto que sistema de gobierno y administración, algunas de las respuestas a las problemáticas de los derechos individuales, los derechos de las etnias y la participación ciudadana. Haciendo un diagnóstico del municipio en México, podemos derivar varias características que son comunes a los municipios que nos atañen:

1. Los gobiernos municipales, tienen carencias crónicas de recursos económicos que afectan el desempeño de sus actividades fundamentales: dotación de servicios públicos y promoción del desarrollo, lo que contribuye a que se aceleren procesos migratorios.
2. Entre los principales problemas que enfrentan los municipios, está la falta de políticas de largo alcance para la planificación de su desarrollo. Su horizonte se reduce a los períodos de gobierno y en muchos casos, se limitan a la gestión anual de recursos federales y estatales. Se concibe al municipio como mero gestor en la solicitud de los servicios públicos básicos, y no se reconocen a sí mismos como actores del desarrollo.
3. Los problemas cotidianos de los gobiernos locales afectan directamente a la comunidad: la falta de recursos económicos, el desequilibrio regional, el centralismo político y las luchas de poder locales, generan dinámicas de confrontación, y de distracción de recursos (humanos, materiales y económicos), que inciden en la perpetuación de las carencias.

4. La Federación tiene la capacidad tributaria sobre el 98% de los impuestos, de los que redistribuye solo el 5.5% de los mismos en el ámbito nacional.

5. El centralismo permea estructuras a escala estatal, por lo que los miembros de la administración municipal ven supeditadas sus funciones y capacidades en la toma de decisiones, hacia funcionarios estatales que desde sus entornos, planifican y destinan recursos, obras y programas de desarrollo.

Es en esta realidad cotidiana, en la cual, las etnias han ido desarrollando diversas estrategias grupales que les permitan asegurar su supervivencia colectiva. Al crear una noción identitaria colectiva, se enfrentan a las instituciones de forma que aprovechan los fuertes vínculos sociales basados en el parentesco, la afinidad y las redes de intercambio y redistribución social, para conseguir beneficios en la dotación de bienes y servicios.

En este escenario, es en donde se establece la participación de estos actores dentro de la vida pública y política nacional, no en términos de sujetos sociales individuales, sino en términos de ser concebidos como colectivos diferenciales.

Consideramos como novedosas hasta cierto punto, las dinámicas que involucran a los grupos étnicos en relaciones de negociación en las que intervienen agencias que hasta hace pocos años no estaban presentes: las Organizaciones No Gubernamentales.

También es relativamente reciente, por lo menos en su definición conceptual, el proceso de interacción entre el ámbito local y el orden mundial, desde el punto de vista de la transnacionalización de las demandas políticas y sociales y en términos de la participación económica de instancias internacionales que gestionan el desarrollo y la explotación racional de los recursos naturales que se encuentran en la base territorial de estos grupos locales, por mencionar sólo algunos de los niveles de interacción local-global.

### **Justificación**

La integración asimétrica de grupos locales a la economía, la cultura y el consumo globalizados, genera la implementación de

estrategias grupales de adaptación y permanencia social, lo que permite la emergencia de grupos de interacción formuladores de identidad política en los espacios urbanos, así como de modificación de los sistemas organizacionales y culturales en los enclaves rurales.

Estas nuevas pautas organizacionales y de formación de grupos de interés, requieren de la planeación estratégica de programas de gobierno que mediante la eficaz y transparente práctica de las agencias de gobierno federal, estatal y municipal, den atención oportuna y consistente a los diversos sectores sociales que lo demanden.

### **El factor económico**

Los proyectos industriales y agro industriales tienden a incrementar su número y capacidad de absorción de la economía en la entidad, lo que hace prever, que la transformación estructural y social de la entidad continuará siendo una constante en el mediano plazo. El turismo será un factor determinante en la conformación de polos de atracción laboral que producirá migraciones internas hacia las zonas en donde se requerirá mano de obra especializada así como la formación de las cadenas de servicios asociados (empleos directos e indirectos).

En este sentido, la inserción asimétrica de México a la economía mundo global se consolida en la política de desarrollo de la industria turística como forma de especialización dentro de la división internacional del trabajo, en donde esta explotación se caracteriza por su papel periférico de industria sin chimeneas financiada con grandes capitales transnacionales.

Esta industria tiene un gran auge en entidades como Quintana Roo, Oaxaca, Guerrero en donde se ha potenciado a partir de la explotación de sus recursos naturales y culturales creando diferentes ofertas para nichos de mercado nacionales e internacionales bien definidos en gustos, intereses y capacidades de consumo.

Así, San Luís Potosí se convierte en receptáculo de las grandes inversiones multinacionales de diversos sectores económicos, ya sea para la producción industrial, ya sea en el sector de servicios como el turismo, creando a su vez una relación de dependencia con los capitales

transnacionales, y hacia el resto del país crea la dependencia del abasto de bienes de consumo primarios que la entidad no produce.

La organización de los mercados de bienes y servicios, determinan en gran medida la estructura de la economía por sectores de mayor o menor peso en la producción del PIB, la organización del mercado laboral, y en último análisis, estos dos sectores del mercado generan dinámicas sociales que se caracterizan por la transformación de la sociedad dando paso al surgimiento de nuevas demandas sociales a las que el Estado-nacional, a través de sus agencias y dependencias atenderá a instancias de la acción de los tres niveles de gobierno.

Este escenario social cultural y económico es el entorno coyuntural que se caracteriza por el surgimiento de nuevos grupos socio económicos, con nuevas demandas educativas, de salud, de vivienda, entre muchas otras.

Estos sectores sociales emergentes y las demandas de nuevas políticas públicas que los atiendan serán nuestro objeto de investigación, para lo cual recurriremos al análisis de procesos concretos: migración, transformación social e identidad sociocultural, formación de grupos políticos y de interés, en la región huasteca y las zonas urbanas aledañas en proceso de formación, en donde se asientan los polos de desarrollo económico regionales.

Son estos factores los que hacen pertinente y necesario el proyecto de investigación planteado en estas páginas, sobre todo, de cara a la comprensión de la necesidad de planear nuevos escenarios de políticas públicas que tendrán lugar en la entidad, conforme la vinculación de México a la economía mundo global avance a través de los múltiples Acuerdos y Tratados que le asignan un lugar concreto a la entidad, como generador de PIB basado en la agro industria y en la industria de la transformación y sobre todo, por el turismo.

### **El enfoque de nuestro planteamiento**

Si bien es cierto que las políticas de inserción de México a la Globalización Económica se debe a los diversos proyectos de Estado desde hace más de una década, también es cierto que la incidencia más significativa en términos de su impactos social, se expresa a nivel

micro social en los municipios en los que las políticas macroeconómicas tienen mayor presencia debido al cambio de actividades económico productivas que han modificado los sistemas organizativos precedentes.

Es por ello, que nuestro interés fundamental es el de hacer énfasis en el estudio del impacto de los procesos macro económicos en la reorganización de esta región sociocultural, abordando la problemática de la necesidad de hacer un estudio diagnóstico que permita avanzar de forma inter disciplinar en la elaboración de Políticas Públicas que atiendan a los diversos sectores sociales que conforman el tejido social de los municipios de la huasteca potosina, y de la entidad en general.

### **Objetivo General**

A través del conocimiento de las prácticas sociales y productivas preexistentes en las zonas rurales de la entidad, comprender cuales han sido las nuevas pautas organizativas, productivas y de aprehensión de nuevos referentes sociales, que han modificado las dinámicas internas de la población de la entidad que requieren de nuevas políticas públicas.

Se determinará el proceso de emergencia de una nueva cultura política entre actores sociales que se vinculan con la sociedad global para gestionar sus recursos de forma independiente, y no a través de programas estatales y federales.

Se identificará el grado de articulación de las sociedades locales étnicas a la sociedad nacional y su vinculación vía lo económico, o vía demandas como las ecológicas, con la sociedad global.

## **Objetivos Específicos**

**I.** Examinar el proceso histórico-social denominado globalización, a efectos de comprender cuáles son los factores económicos, políticos, sociales, ideológicos y culturales que lo conforman, y poder así, delimitar la esfera objeto de estudio diagnóstico para la elaboración de políticas públicas, que se propone.

**II.** Hacer un breve estudio de la historia económica y social de San Luís Potosí en un período de tiempo de 15 años (1990- 2010), con el objetivo de comprender cuál ha sido la dinámica de inserción estatal primero en la economía nacional y posteriormente, en la economía globalizada.

**III.** Analizar y comprender las estrategias de adaptación y reproducción cultural seguidas por los grupos de identidad que conforman el tejido social de las regiones del altiplano central y huasteca en las que se encuentran los polos de desarrollo económicos, a partir de la delimitación de los procesos transformacionales que derivan de la globalización.

A partir del estudio del surgimiento de los nuevos actores sociales, determinar el grado de inserción de ciertos segmentos sociales a la cultura global. Ya sea en términos de su acceso (asimétrico) a la sociedad de consumo global, o ya sea en la adquisición de nuevos referentes simbólicos que incorporan a sus repertorios culturales "tradicionales", vía la adquisición de información en los medios de comunicación masiva, y por su acceso a nuevas tecnologías para la información.

Se estudiará la inserción de México a la economía mundo global, producido a través de los Acuerdos y Tratados que lo vinculan con regiones geoeconómicas en las cuales asume un papel particular en la división internacional del trabajo. En el caso concreto de la huasteca en San Luís Potosí, se ha hecho especial énfasis en la agrícola (sector primario) y en el turismo (sector terciario) como motores de la economía.

En el caso del sector secundario la planta industrial en la huasteca es mínima, siendo que este ramo económico se ha instalado

principalmente en la zona centro de la entidad. La inversión para el desarrollo del sector es predominantemente extranjera y obedece a los flujos de capitales internacionales que buscan nichos de expansión. En este sentido, la participación del gobierno estatal es mínima, abocándose principalmente a los servicios e infraestructura urbana.

El crecimiento urbano que se prevé para la satisfacción de la industria, implicará la creación de nuevas ciudades abastecedoras de mano de obra a los polos de desarrollo de esta industria.

En este sentido, los procesos sociales que se analizarán como producto de esta política económica exógena vinculan la fuente de su origen a nivel macro, con las resultantes reformulaciones socioculturales a nivel micro, entendiendo que las variables causales emanan de la inserción de México, y de la entidad en concreto, a la economía mundo global.

## **Metodología**

La metodología de trabajo es fundamentalmente, al menos para esta primera etapa del proyecto de corte cualitativo. Se han hecho entrevistas con diferentes actores sociales considerados como informantes clave en el trabajo de campo etnográfico.

A partir de la instalación de una serie de cooperativas de productores ejidales de diferentes municipios en la huasteca potosina, se ha recabado información acerca de, los procesos organizativos en torno a estas unidades productoras agrícolas. Unidades productoras de café orgánico, piloncillo y vainilla (estos dos últimos elaborados por productores del municipio de Tampamolón) que tienen distribución regional, pero que sobre todo, están comercializando sus productos en redes de "comercio justo" a escala global. Por ejemplo, el café orgánico de Xilitla tiene redes de distribución en países europeos a través del sistema de comercio justo que promueven algunas Organizaciones No Gubernamentales (ONG's), europeas.

En otro de los casos, se ha estado trabajando con los representantes de la organización indígena tenek CEMIAC A.C., que se encarga del Centro Ceremonial de Tamaletón, en el municipio Tancanhuitz. En este centro ceremonial, se está desarrollando un proyecto de turismo sustentable que fundamenta su actividad en las visitas programadas de pequeños grupos de turistas que visitan este lugar, con el fin de poder conocer aspectos de la vida cotidiana y apreciar diversas prácticas rituales y culturales de esta etnia. En este sentido, los turistas pueden apreciar en un museo comunitario diversos aspectos etnográficos de sus prácticas rituales y culturales, a la vez que pueden ser testigos de la danza de voladores que se desarrolla en el patio ceremonial del centro.

En el centro ceremonial hay un espacio en donde se preparan alimentos regionales en una cocina ecológica, siendo que las cuotas que se recuperan de la venta de alimentos se destinan a obras comunitarias. Finalmente, se está potenciando la práctica de elaboración de artesanías como son la ropa confeccionada con los materiales tradicionales y siguiendo los patrones decorativos de prendas como el quixquémetl más apegadas a los usos y costumbres ancestrales. Este modelo de turismo sustentable es parte de lo que este investigador realiza como proyecto de docencia e investigación en la Carrera de Turismo Sustentable en la Unidad Académica Multidisciplinaria Zona Huasteca de la Universidad Autónoma de San Luís Potosí.

Otro de los espacios sociales en donde ya se está llevando a cabo el trabajo etnográfico cualitativo es con la organización Consejo de Ancianos Indígenas de la Cultura Huasteca, Asociación Civil (CAICH A.C.), siendo esta organización un consejo supremo de ancianos que elige un gobernador que realiza diversas tareas de agendación de asuntos (issues) políticos y de gobierno, de interés de las tres etnias: tenek, náhuatl y pame, ante diversas instancias de gobierno local, estatal y con los representantes de las instituciones y programas sectoriales federales.

Con esta organización ya se han coordinado una serie de mesas redondas en las que miembros de las tres etnias han expuesto diversas

problemáticas socioeconómicas y culturales que les afectan tales como: equidad de género y mujer indígena, empleo y migración, lengua indígena y cultura, entre otras. La mesas de trabajo con CAICH, A.C. se llevaron a cabo en la Casa de cultura Tenek del ejido Chununtzen, Municipio Huehuetlán los días 21 y 22 de noviembre de 2010.

Para la segunda fase de trabajo (de campo febrero a noviembre de 2011), se realizarán otra serie de entrevistas en profundidad con informantes clave y actores sociales relevantes; para dar paso posteriormente, al levantamiento de una encuesta en la que se recabarán datos acerca de los problemas sociales, políticos y de interés de la población de las tres etnias de la región huasteca potosina, y su proceso de agendación con los órdenes de gobierno municipal y estatal.

### **Teorías o ideas para explicar el problema**

El marco teórico con el que se analizará la incidencia de las políticas macroeconómicas características de la economía mundo global en la entidad, deriva de los planteamientos de Peter Gourevitch (Gourevitch: 1996) y de Robert Putnam (Putnam: 1996), en torno a la determinación de las políticas económicas internacionales de un Estado, sobre la planificación de sus políticas económico-sociales domésticas.

Para sustentar el planteamiento transversal que va desde arriba y afuera, hacia adentro y abajo, utilizaremos el aparato conceptual propuesto por Olga Gil y Luis Sanz (Gil y Sanz: 1996) en torno a las formas de producción del conocimiento científico social, en donde la dimensión socioeconómica y su incidencia sobre otras esferas de lo social, juegan un papel determinante.

Seguimos de cerca y coincidimos con Carmen Bueno Castellanos<sup>2</sup> en sus planteamientos respecto a la carencia de una teoría general explicativa de la globalización y más aún, coincidimos con Guadalupe

---

<sup>2</sup> Bueno Castellanos, Carmen (coord.): Globalización: Una cuestión antropológica, CIESAS, Miguel Ángel Porrúa, México, 2000

Rodríguez Gómez, cuando nos menciona que no existe una definición única, total, de la globalización<sup>3</sup>.

Partiendo del supuesto que no existe una teoría explicativa sobre la globalización, ni una definición estricta de lo que éste término abarca y significa, procederemos a aportar una definición propia aún a sabiendas de su provisionalidad, de forma que sea operativa en tanto que nos permita aprehender el conjunto de procesos sociales, económicos, políticos y culturales que inciden en la transformación social de San Luís Potosí.

Como lo afirman Carmen Bueno y Michael Kearney, lo global siempre y únicamente existe en el nivel local<sup>4</sup>, por lo que el proyecto de investigación se inscribe dentro de la línea de estudios que analizan el impacto de "lo global" en "lo local"<sup>5</sup>. De esta forma, planteamos que "en lo local, se asumen las particularidades de la globalización otorgando múltiples significados, dando pie a la creación de formas sociales nuevas pero también a la transformación, reinención y adecuación de procesos ya existentes<sup>6</sup>."

Lejos de pretender elaborar una teoría de la globalización, recurrimos a múltiples estudios de caso, análisis teóricos y propuestas metodológicas para abordar este fenómeno complejo, el cual incide en procesos sociales concretos. No haremos un estudio de "lo global" en el sentido de abarcar los fenómenos globales en general o hacer una fenomenología de la globalización.

Más bien, definimos ciertos procesos concretos que inciden en las dinámicas sociales estatales, aportando características nuevas a viejos procesos: migraciones, adquisición de hábitos de consumo, estilos culturales, relaciones sociales de producción, emergencia de identidades, espacios de negociación política entre otros.

Siendo los siguientes procesos característicos de la economía mundo global: la fragmentación de las cadenas productivas, la alta

---

<sup>3</sup> Bueno Castellanos, Carmen Op. Cit. P. 89

<sup>4</sup> Id. p. 218

<sup>5</sup> En este sentido, se utiliza el neologismo de estudios "Glocales".

<sup>6</sup> Id. P. 8

tecnología como soporte de la producción, la transnacionalización de capitales e industrias y la homogeneización de hábitos de consumo.

Esto último, se aprecia en las comunidades rurales más apartadas en las que se consumen productos básicos elaborados extrarregionalmente con calidad global por parte de empresas multinacionales, desplazando el consumo y producción de los productos locales.

De esta forma, este nivel de integración asimétrica a la globalización es parcial, ya que deja fuera los procesos culturales, ideológicos y simbólicos que operan fuera del ámbito de lo económico. De esto y lo otro, nos ocuparemos en la investigación, con el énfasis señalado, en los procesos socioculturales.

En el transcurso del análisis de las identidades socioculturales se utilizarán una serie de nociones que nos permitirán comprender los procesos de resignificación de la identidad étnica y política por parte de los actores sociales, ya que recrean espacios simbólicos y usos sociales que muchas veces se contraponen al de las nuevas lógicas macroeconómicas dando pie a nuevas demandas y la necesidad de crear nuevas políticas públicas.

Hemos observado en investigaciones previas (Muñoz: 1994 y 1998) y lo confirmamos con las aportaciones de colegas (De la Peña: 1999), que la identidad grupal (étnica y política), no siempre requieren de una base territorial perenne y única en el tiempo, y que se puede modificar de manera coyuntural permitiendo que en el terreno político e ideológico se creen nuevas necesidades sociales que se demanden al Estado como legítimo proveedor.

Los diversos grupos de adscripción que ya han sido ampliamente estudiados (Güemes: 1983), nos confirman que la matriz identitaria, política y de interés puede modificarse en el tiempo según se modifica el ámbito local regional, posibilitando la interacción de los grupos con los diferentes niveles de gobierno que les proveerán de los bienes y servicios que las políticas públicas a través de las diversas dependencias debe proporcionar a la población.

Los grupos de interés no sólo reproducen sus especificidades culturales y políticas en los espacios locales, también, articulan

una nueva serie de relaciones sociales en torno a grupos organizacionales internacionales, que les permiten transitar hacia los espacios globales. Participan en grupos como juntas directivas, comités de barrio, casas de cultura, así como en organizaciones no gubernamentales, comités internacionales y asociaciones civiles que les permiten llevar demandas sociales, culturales, ecológicas, etc., de sus lugares de origen, hacia el ámbito nacional donde residen y hacia el resto del mundo, facilitando con ello, la transregionalización e internacionalización de sus demandas y luchas.

Se insertan como ciudadanos del mundo en espacios de alcance global, como sujetos activos que con sus acciones sientan las bases de la modificación de políticas nacionales y cuestionan el funcionamiento de los aparatos de gobierno, mirando hacia su transformación.

Sobre esta esfera derivada de la ciudadanía, lo local-global, el territorio y la etnicidad, trabajamos de cerca los planteamientos de William Kymlicka (Kymlicka: 1995), de Michael Kearney (Kearney: 1995) y Brian Turner (Turner: 1994).

La posición teórica que tenemos respecto de los procesos transformacionales, es que la transformación social observada en el área huasteca no representan un tránsito de lo "rural/tradicional" hacia lo "urbano/moderno", en el sentido del desarrollo evolutivo que transita de lo folk a lo urbano.

Más bien implica un proceso de reacomodo de la organización social rural, hacia formas de dependencia estructural que podemos definir como novedosas en tanto que se han abierto nuevos vínculos interregionales en los que la migración temporal y la migración definitiva se convierten en fuentes de ingresos para las comunidades, y en concreto las unidades domésticas de los migrantes.

La complejidad social rural se transforma hacia relaciones sociales en las que si bien la mayor parte del año están ausentes los jefes de familia o cabezas de las unidades domésticas, las mujeres y los más jóvenes buscan alternativas de sobrevivencia que les permitan su reproducción.

Las comunidades locales se globalizan, complejizan sus estructuras simbólicas y son modernizadas en éste sentido, adquieren un cúmulo de referentes culturales nuevos, que van asimilando o descartando y vinculan su cotidianeidad con el devenir del orden mundial. Los jóvenes vuelven a casarse al pueblo, las redes familiares crean una densidad social fuerte entre los paisanos que permanecen en la localidad y sus familiares en la ciudad.

La dispersión social que se produce cuando los inmigrantes acceden a oficios y empleos que los alejan de sus redes familiares en el espacio urbano, la adquisición de mayores niveles educativos y el incremento de sus remuneraciones salariales, son factores que inciden en el cambio de estatus socioeconómico, y de estilos de vida, de consumo y de acceso a la cultura de masas.

Las reorientaciones productivas y comerciales que propicia la globalización, generan cambios al nivel de la estructura y composición sectorial de cada país, lo que incide a su vez en la transformación de la organización social para la producción.

Estos cambios estructurales se traducen en modificaciones del aparato estatal (privatización de la industria estatal, recorte presupuestal para los programas de asistencia, entre otros), en la reorientación de la oferta laboral hacia sectores no tradicionales del sector primario se traslada la mano de obra hacia el sector terciario.

### **Definición de conceptos básicos**

En atención al concepto de la teoría clásica de agendación y formulación de políticas públicas desde la perspectiva de diversidad de actores e intereses, seguimos de cerca planteamientos vertidos por el politólogo noruego Peter Mortensen (Mortensen, 2010), en torno a la forma en que los grupos sociales (actores locales), presionan la agenda pública, para que se creen o modifiquen las políticas públicas nacionales y regionales.

En el caso concreto de los actores sociales de la región huasteca potosina, hemos ido encontrando a lo largo del trabajo de campo cualitativo, a diversas organizaciones que en algunos casos

agrupan a ejidatarios que han pasado de ser productores orientados al autoabasto familiar, a ser productores de monocultivos con orientación al comercio regional e internacional. En otros casos, hemos encontrado a organizaciones regionales (que abarcan varios municipios de los veinte que en total conforman a la huasteca potosina), recogiendo las demandas políticas, sociales, de género, culturales y económicas de las tres etnias regionales, lo que las convierte en actores que presionan a que se retomen ciertos issues en la agenda política de los gobiernos locales (municipales), para que hayan cambios en la política pública.

Es de notar que a pesar de que el nivel de presión social para que se tomen los problemas que plantean las organizaciones como parte de la agenda política es aún de alcance regional y cuando mucho permea hasta el gobierno del estado; también es cierto que, estas organizaciones recogen reclamos comunes a casi todas las etnias y campesinos ejidatarios de l país, motivo por el cual sus demandas de cambio en la política pública han tenido alguna trascendencia histórica en las políticas de Estado que se han emprendido a lo largo de diversos sexenios y con programas y targets diferentes cada vez.

En este planteamiento general clásico en relación con la agendación y formulación de políticas públicas desde la perspectiva de diversidad de actores e intereses seguimos también algunos planteamientos vertidos en el libro *problemas públicos y agenda de gobierno* que presenta una serie de artículos compilados por Luís F. Aguilar Villanueva (Aguilar, 2003), en el que se discuten problemas de orden teórico acerca de la manera de recuperar los temas públicos en la formulación de políticas sociales que se aboquen a atender esas agendas.

Finalmente, con el fin de definir el ámbito de alcance de la noción de agenda política y social, recurrimos al planteamiento del politólogo israelí David Dery (Dery, 2000), *Agenda Setting and Problem Definition*, en el que plantea que legitimar un tema social o issue no es lo mismo que legitimar una demanda social. Esto explica en el caso de la región huasteca potosina (y en le caso de casi todos los municipios con población étnico lingüística del país, el porqué

el Estado Nacional ha recogido los temas sociales de estos sectores como parte del discursos institucional, sin embargo al no legitimar la demanda social, no ha creado las políticas públicas que se requieren. De ahí en gran medida que la agenda social indígena se esté desplazando hacia el terreno de lo No Gubernamental y encuentre una salida en las ONG's nacionales e internacionales.

Por antropología de la Globalización entendemos el análisis sistemático de los procesos de la interrelación jurídica de la economía, y de internacionalización de la política y la cultura, con sus consecuentes procesos transformatorios, que se han dado a partir de la última década del Siglo XX, y que han impactado tanto a las "sociedades tradicionales" como a las complejas; ya sean agrarias o urbanas, occidentales o indo americanas. Haciendo especial énfasis en dos aspectos: el debate en torno a la glocalidad<sup>7</sup>, o relación entre lo local y lo global; y por otra parte, analizando el papel y significado de la transterritorialización de la cultura y las problemáticas sociales que funden a los ámbitos antes mencionados en la aldea global.

Respecto al papel de lo local frente a lo global, se lleva a cabo un análisis sistemático de la identidad sociocultural de aquellos segmentos sociales que han experimentado un significativo proceso de cambio y transformación social tanto al nivel de su estructura organizativa, como en el espacio cultural y en la construcción de su identidad política.

La glocalidad es un proceso característico de la globalización, en donde la "universalización de la cultura occidental masificada", y la estandarización de los hábitos de consumo, se enfrentan a los particularismos étnicos, lingüísticos, religiosos y culturales de los grupos identitarios. En realidad lo que se impone como universalización cultural, es sólo una parte de la cultura de masas contemporánea.

---

<sup>7</sup> Entendemos por Glocalidad o Mundo Glocal: "la unión (interacción recíproca) de la globalidad en la localidad y viceversa."

El proceso "difusionista de la cultura de masas", sí es en efecto un proceso homogeneizador de referentes culturales, en tanto que todos los mensajes éticos, morales e ideológicos que se transmiten de manera implícita en estos productos, son asimilados por los espectadores. Ahora bien, existen evidentes desniveles en el procesamiento de información entre los consumidores de esta cultura de masas, ya que los referentes históricos y educativos son muy dispares entre hemisferios y regiones del planeta. Así, el contenido ideológico, las referencias concretas que se hacen a aspectos de la vida contemporánea, quedan descontextualizados y la asimilación de los contenidos es fragmentada.

Para analizar los procesos transformatorios que interesan, es necesario descomponer analíticamente a la sociedad estatal en sectores, grupos organizacionales, grupos auto adscriptivos, organizaciones formales, tanto en los espacios rural como urbano, ya que la inserción de éstos hacia la globalización, o el impacto de la globalización hacia ellos, es desigual.

Definimos a la globalización como un conjunto de procesos a escala mundial, que tienden a la creación de regiones de interés comercial, o bloques geopolíticos, en donde los estados miembros crean Acuerdos y Tratados para regular jurídicamente sus intercambios intra comerciales. Es el conjunto de Acuerdos y Tratados que regulan el comercio entre los bloques geopolíticos consolidados y otras regiones del plantea. Por globalización también entendemos a los procedimientos de distribución y comercio de productos manufacturados a escala mundial, que estandarizan patrones de consumo, modas y estilos, que se confunden con la universalización de la cultura.

Cambio social. Fenómenos que modifican las estructuras sociales en cuanto a las pautas regulares y establecidas por largos períodos de tiempo. Transformación en las instituciones sociales que se puede observar en períodos de tiempo delimitados por medio del establecimiento de episodios de cambio.

Identidad sociocultural. Entendemos por ello no al conjunto de diacríticos culturales externos, sino al contenido simbólico, socialmente relevante para los actores sociales, que interaccionan en grupos, lo cual les permite reconocerse como parte del colectivo, ya

que ejercen un papel o rol, que les es concedido por el resto de los miembros, y el cual desempeñan gracias a que los participantes del conglomerado son portadores y reproductores del acervo histórico, cultural y simbólico que les hace reconocerse como grupo de iguales.

La identidad sociocultural se basa en procesos de creación de fronteras simbólicas de grupo, en los que intervienen según el tipo de grupo, factores empáticos (auto adscripción) y cohesionadores (normativos, roles sociales), que permiten la (auto) identificación de sus miembros bajo ciertos parámetros de sociabilidad y enculturación, creando las distintas comunidades y organizaciones que se distinguen del resto de los que forman el tejido social en el que se insertan.

Movilidad social horizontal. Procesos de migración de la población que es atraída hacia regiones distintas a las de nacimiento y/o residencia.

Movilidad social vertical. Procesos de inserción de los individuos en esferas sociales distintas a las que originalmente se encontraban, ya sea por incremento en la renta per cápita, por ascenso laboral que permiten acceder a grupos de clausura y de estatus social más jerarquizados, adquiriendo mayor prestigio social y poder.

Globalidad cultural / cultura global: entendemos por cultura global o globalización de la cultura el pasaje de las formas de producción y utilización de la cultura constreñida a lo local-regional, hacia lo extrarregional o transterritorial. La cultura material pasa por un proceso en el que es más accesible la importación de toda la gama de objetos que su fabricación local artesanal.<sup>8</sup>

Cuando se habla de "globalización", se tiende a identificarla con el proceso de Mundialización de la economía, olvidando las dimensiones cultural, simbólica y social.<sup>9</sup> Las identidades culturales

---

<sup>8</sup> García Canclini, Néstor: Consumidores y ciudadanos. Conflictos multiculturales de la globalización. Grijalbo, México, 1995. Pág. 30.

<sup>9</sup> Moneta, Carlos: "El proceso de globalización: Percepciones y desarrollos", en Quenan y Moneta (Comps.): Las reglas de juego. América Latina, globalización y regionalismo, corregidor Buenos Aires. Pp.156-161.

de la globalización no se estructuran desde la lógica de los Estados-Naciones, sino de los mercados; no se basan en lo esencial, en comunicaciones orales y escritas, sino que operan mediante la producción industrial de la cultura, su comunicación tecnológica y el consumo diferido y segmentado de los bienes.

Identidad en la globalización: La identidad adquiere, en la era de la globalización una compleja dinámica social que se ve mediada por los procesos de contraposición de "lo local frente a lo global".

### **La Hipótesis de trabajo que planteamos**

*La inserción de México a distintos Tratados y Acuerdos de Libre Comercio, y en concreto, la vinculación del estado de San Luis Potosí, a las regiones geopolítica y geoeconómica del corredor industrial y agro industrial del centro norte de México, han posibilitado una progresiva transformación social, producto de los cambios estructurales, inherentes a la globalización en las que tanto la entidad, como el país, se ven inmersos.*

*Estas transformaciones, implican la redefinición de Políticas Públicas capaces de atender y satisfacer las demandas de los nuevos actores sociales*

Con la hipótesis que nos planteamos, pretendemos responder entre otras cuestiones algunas de las siguientes:

- 📖 ¿Cuál es la relación causa efecto entre la transformación social y las políticas públicas?
- 📖 ¿Afectan la especialización económica basada en el turismo y los mercados globales a las demandas de nuevas políticas públicas en las comunidades étnicas de los municipios de la huasteca potosina y de San Luis Potosí en general?
- 📖 ¿En qué medida la economía globalizada representa un acceso libre e igualitario de las comunidades locales de los municipios de la huasteca potosina y de San Luis Potosí, a las políticas públicas de nueva generación?

📖 ¿Hasta qué punto, y en qué medida los grupos locales en la entidad demandan nuevas políticas públicas?

En las páginas precedentes presentamos el planteamiento general del proyecto que este investigador realiza en la región huasteca de San Luís Potosí, y como es natural, al ser un primer documento de trabajo, es una invitación a reflexionar sobre el cuerpo teórico y la visión que desde la antropología política o desde la cultura de la política se puede aplicar al estudio de la compleja realidad social de esta región.

Como es lógico, aún no se tienen productos de este proyecto, ya que es de recién incorporación al Cuerpo Académico: "Gobierno, Decisión y Recursos", formando parte de la Línea de Generación y Aplicación del Conocimiento (LGAC): "Estudios sobre innovación institucional, gobernabilidad, gestión y políticas públicas", en la Licenciatura en Gestión y Políticas Públicas de la Unidad Académica Multidisciplinaria de la UASLP, en Ciudad Valles.

Invitamos pues al lector interesado a que nos aporte sus comentarios, sugerencias y aportes teóricos con el fin de profundizar más en algunas temáticas, o bien que nos hagan llegar sugerencias y comentarios críticos al respecto.

## Bibliografía

- Aboites Aguilar, Luís: Norte precario. Poblamiento y colonización en México (1760-1940), El Colegio de México, CIESAS, México, 1995.
- Acosta Arévalo, José Octavio: Gobierno municipal, desarrollo local y sociedad civil, en *Sociedad Civil*, 1998, No. 7, Vol. III, Otoño, pp. 211-221.
- Aguilar Villanueva, Luís F.: Problemas públicos y agenda de gobierno, Miguel Ángel Porrúa Ed. Colección de antologías de Política Pública, México, 2003.
- Aguilar, Adrián G  
Graizbord, Boris  
Sánchez Crispín, Álvaro: Las ciudades intermedias y el desarrollo regional en México, Regiones, UNAM, El Colegio de México, 1996.
- Barcellona, Pietro: Postmodernidad y Comunidad. El regreso de la vinculación social. Ed. Trotta. Madrid, 1996.
- Bartolomé, Miguel  
1997 Gente de costumbre y gente de Razón. La identidades étnicas en México, México, siglo XXI / Instituto Nacional Indigenista.
- Berger, Peter &  
Thomas Luckman La construcción social de la realidad, Amorrortu, Buenos Aires, 1981.
- Bonfil B., Guillermo:  
1987 Notas sobre civilización y proyecto nacional, en: Cuadernos Políticos, No. 52. México, octubre  
1995 Obras escogidas de Guillermo Bonfil, INI, INAH, CONACULTA, FIFONAFE - CIESAS, México, Tomos I y II pp. 337-357 y 357 a 546.
- 1978 El concepto de indio en América: Una categoría de la situación colonial, en Anales de Antropología, UNAM, Vol. IX, pp. 105-124.
- Bueno Castellanos, Carmen  
(coordinadora): Globalización: una cuestión antropológica. CIESAS, Miguel Ángel Porrúa, México, 2000.
- Cardoso de Oliveira, Roberto: Etnicidad y estructura social. CIESAS, Col. Miguel Othón de Mendizábal, México, 1992.
- Chomsky, Noam y Dieterich, Heinz: La Sociedad Global. Educación, Mercado y Democracia. Ed. Joaquín Mortiz, México, 1999.
- Cristina Puga, Jacqueline  
Peschard, Teresa Castro  
1999 Hacia la sociología, 3ª Ed., UNAM, Pearson Educación, México
- Dabat, Alejandro: México y la Globalización. CRIM, UNAM, Cuernavaca, 1994.
- Davie, Maurice R.: World Immigration, with Special Reference to The United States, New York, The McMillan Co., 1949.

- De la Peña, Guillermo: "Territorio y ciudadanía étnica en la nación globalizada", en *Desacatos*, Primavera 1999, México, CIESAS, pp. 13-27.
- De la Torre, René y Safa, Patricia: "El mundo en que vivimos: modernidad y ciudadanía a fin de siglo", en *Desacatos*, No.3, Primavera 2000 CIESAS, México. Pp.11-19.
- Dery, David: *Agenda Setting and Problem Definition*, en *Policy Studies*, Vol. 21, No. 1, 2000 Political Science Department, Policy Studies Institute Hebrew University of Jerusalem, Mt. Scopus, Jerusalem, Israel, 2000 pp. 37-47.
- Díaz Polanco, Héctor: 1987 *Lo nacional y lo étnico en México el misterio de los proyectos*, en *Cuadernos políticos*, México, octubre
- Fontana, Joseph: La historia después del fin de la historia. Ed. CRITICA, Barcelona, 1992.
- García Canclini, Néstor: Hybrid Cultures: Strategies for entering and leaving modernity. Minneapolis: University of Minnesota Press, 1995.
- García Canclini, Néstor: Consumidores y ciudadanos. Conflictos multiculturales de la globalización, Grijalbo, México, 1995.
- Giddens, Anthony 1979 *Sistema y estructura*, Alianza Universidad, Madrid, España.
- Gil García, Olga y Sanz Menéndez, Luís: "Tendiendo puentes entre disciplinas: Variables nacionales e internacionales en las explicaciones políticas", en *Zona Abierta*, No. 74, Madrid, 1996. Pp. 1-20.
- Gourevicht, Peter: "La segunda imagen invertida: Orígenes internacionales de las políticas domésticas", en *Zona Abierta*, No. 74, Madrid, 1996. Pp. 21-68.
- Grinspun, Ricardo & Robert Kreklewich: *Consolidating Neoliberal Reforms: Free Trade as a Conditioning Framework*, en *Studies in Political Economy* 43 (Spring) 1994, pp. 33-61.
- Güemes, Lina Odena: Enclaves étnicos en la ciudad de México y área metropolitana. ANALES 1983, CIESAS, Ediciones de la Casa Chata, México 1984, pp. 127-163.
- Handelman, Don 1994 "Contradictions between Citizenship and Nationality: Their Consequences for ethnicity and inequality in Israel", en *international Journal of politics, culture and society*, vol. 7, núm. 3, Nueva York

- Held, David: La democracia y el orden global. Del Estado moderno al gobierno cosmopolita, Paidós, Barcelona, 1995.
- Henríquez, Cristina y Pría, Melba 2000  
Ianni, Octavio 1996  
Jacobsen, John K.: Regiones indígenas tradicionales. Un enfoque geopolítico para la seguridad nacional, INI, México, Teorías de la globalización, Ed. Siglo XXI-UNAM, México.  
Peripheral 'Postindustrialization': Ideology, High Technology and Development, en A changing International Division of Labor, James A. Caporaso (Ed.), Boulder Colo.: Lynne Rienner, 1989, pp. 91-122.
- Kearney, Michael: "The local and the Global: The Anthropology of Globalization and Transnationalism", en *Annual Review of Anthropology*, 24:547-65, 1995.
- Kymlicka, William: Multicultural Citizenship: A Liberal Theory of minority rights. Oxford, Clarendon Press, 1995.
- Lash, Scott & John Urry: The end of Organized Capitalism, Madison, University of Wisconsin Press, 1987.
- Levi-Strauss, Paul 1981 La Identidad. Edit. Petrel, España
- Liebersohn, Stanley 1961 A societal Theory of Race and Ethnic Relations, en: *American Sociology Review*, 26, pp. 901-910.
- Lomnitz A. Claudio 1979 Clases y etnicidad en Morelos: Una nueva interpretación. En: *América Indígena*. V. XXXIX, No. 3, México
- Mandel, Ernest: Late Capitalism, New York, Verso, 1972.
- Massot M., Albert: El principio de preferencia Comunitaria y la Política Agraria Común: Alcance y perspectivas ante el proceso de Mundialización económica, en *Revista de las Instituciones Europeas, Centro de Estudios Constitucionales*. Vol. 23, No. 3, sep-dic 1996. Pp. 731-775.
- McCarthy, Thomas: Universalismo Multicultural. Variaciones sobre un tema ilustrado. Fundación BBV, serie cátedra, Madrid. 1993.
- Moneta, Carlos: El proceso de globalización: Percepciones y desarrollos, en Quenan y Moneta (Comps.): Las reglas del juego. América Latina, globalización y regionalismo, Corregidor, Buenos Aires, pp. 156-161.
- Mortensen, Peter B.: Political Attention and Public Policy: A Study of How Agenda Setting Matters, en *Scandinavian Political Studies, Denmark*, Vol. 33 - No. 4, 2010, pp. 356-380

- Muñoz Güemes, Alfonso:  
2002 *Propuesta teórico metodológica para el estudio del turismo en Quinta a Roo*, en Turismo, desarrollo y recursos naturales en el Caribe, Plaza y Valdéz Editores, Universidad de Quintana Roo, México D.F. Págs. 111-125.
- 1998 Identidad y cambio social en una comarca de Cantabria: El caso de Campoo. Tesis de Doctorado. Universidad Complutense de Madrid, España.
- 1994 Etnicidad y música. Estudio de caso de una comunidad zapoteca de emigrantes en la Ciudad de México. Tesis de Licenciatura, ENAH, México.
- Offe, Klaus: Disorganized Capitalism, Massachusetts, The MIT Press, 1985.
- Pantojas García, Emilio: Liberalización comercial y postindustrialización periférica: El Caribe en el nuevo orden global, Centro Caribeño de Recursos, Universidad de Puerto Rico, Recinto Río Piedras, 2000.
- Pantojas García, Emilio: Development Strategies as Ideology: Puerto Rico's Export-led Industrialization Experience, Boulder, Colo.: Lynne Rienner, 1990, pp. 158-173.
- Putnam, D. Robert: "Diplomacia y política nacional: La lógica de los juegos de doble nivel", en *Zona Abierta*, No. 74, Madrid, 1996. pp. 69-120.
- Reina, Leticia  
2000 Los retos de la etnicidad en las estados-nación del Siglo XXI, INI, CIESAS, Miguel Ángel Porrúa Eds., México,
- Ribeiro, Darcy  
1989 Etnicidad, indigenismo y campesinado. En: *La diversidad prohibida*, Devalle, Susana, Com. Colmex
- Serbín, Andrés: Globalización, regionalización y sociedad civil en el Gran Caribe, en *Revista Mexicana del Caribe*. Año I, No. 2, 1996. Chetumal, Quintana Roo, pp. 7-52.
- Smith, Carol A.: Regional Analysis, New York, Academic Press, 1976, 2 Vols.
- Stavenhagen, Rodolfo  
1982 Las clases sociales en las sociedades agrarias. S. XXI, México
- Taft, Donald &  
Richard Robbins: International Migrations, New York, The Ronald Press, 1955.
- Turner, Brian  
1994 "Postmodern Culture / Modern Citizens", en Bart van Steenberg (Ed): *The Condition of Citizenship*, Thousand Oaks, Sage Publications, USA.

Van Young, Eric:

Haciendo historia regional. Consideraciones metodológicas y teóricas, anuario, IEHS, 2, 1987, Instituto de Estudios Histórico-Sociales de Buenos Aires.

VV. AA.:

Memoria. Diplomado en Antropología Jurídica y derechos indígenas, CIESAS, INI, UNAM, IEI, San Cristóbal de las Casa, 1999.

Weber, Max

Economía y sociedad, Vol. I, FCE, México, 1994



**Nº4 Diciembre 2010**

## **ESTUDIO DE CASO DE DOS COMUNIDADES CON MIGRACIÓN INDÍGENA EN EL MUNICIPIO DE TAMUÍN, S.L.P.<sup>1</sup>**

---

**M.D.R. ALEJANDRO MARTÍNEZ NAVA<sup>2</sup>**  
**DR. ALFONSO MUÑOZ GÜEMES<sup>3</sup>**

### **Resumen**

El objetivo del presente trabajo es identificar y clasificar las características de las redes de migrantes -en caso de que existan- de las comunidades de Tampacoy y Tamante, ambas localizadas en el municipio de Tamuín en San Luis Potosí; esta clasificación se hará en función de la capacidad que tiene la red de migrantes para ofrecer seguridad y certeza a la población en su traslado fuera de la localidad de origen.

---

<sup>1</sup> Trabajo presentado en el Primer Congreso de Egresados COLEF, realizado en Tijuana, B. C., del 9 al 11 de septiembre de 2009.

<sup>2</sup> Profesor Investigador de Tiempo Completo Lic. en Gestión y Políticas Públicas  
Unidad Académica Multidisciplinaria Zona Huasteca de la Universidad Autónoma de San Luis Potosí (UAMZH-UASLP)  
alex.nava.x@gmail.com

Maestro en Desarrollo Regional, Colegio de la Frontera Norte, Tijuana, México. Licenciado en Administración Pública por la UASLP. Temas de Investigación: Economía Regional, Gestión de Residuos sólidos Urbanos, Pobreza y Migración

<sup>3</sup> Profesor Investigador de Tiempo Completo Lic. en Gestión y Políticas Públicas, Unidad Académica Multidisciplinaria Zona Huasteca de la Universidad Autónoma de San Luis Potosí (UAMZH-UASLP)  
amguemes@hotmail.com

Doctor en Antropología Social, Universidad Complutense de Madrid, España. Licenciado en Sociología con Especialización en Sociología General por la Universidad Complutense de Madrid, España. Licenciado en Etnología por la Escuela Nacional de Antropología e Historia, México. Temas de Investigación: Etnomusicología, Antropología de la globalización, Identidades socioculturales y Migraciones. Ha publicado en México, España, Francia y Polonia.

En la primera sección se describe de manera sucinta el contexto migratorio de San Luis Potosí haciendo hincapié en el aumento considerable de participación en este rubro utilizando como fuentes los datos aportados por el Instituto Nacional de Estadística Geografía e Informática (INEGI) y el Consejo Nacional de Población (CONAPO). La segunda parte, describe las historias de vida y patrones de conducta establecidos por los habitantes de las comunidades en el proceso migratorio y; en la tercera parte se establecen las conclusiones a que se llega, considerando las diversas ópticas de los actores, así como los consecuencias de su proceso.

Migración. Red. Capital Social.

---

## CONTEXTO DE LA MIGRACIÓN POTOSINA

El fenómeno migratorio está latente en el estado desde finales del siglo XIX, siendo la entidad un proveedor tradicional de mano de obra en otras regiones del país y hacia el extranjero. Para Alanís (2004) ha existido una suerte de simbiosis entre el primero y el estado de Texas. Relación que se perpetuó, en primera instancia, por la construcción del sistema ferroviario en el centro-norte del país, lo que permitió la movilidad de los trabajadores. Si atendemos a las características económicas de la entidad expulsora y los centros receptores, la migración se ha mantenido por la existencia de un mercado internacional demandante de mano de obra básicamente para el sector primario.

En la década de los años 1920 las zonas de origen de los migrantes fueron la Capital del estado, Matehuala y Cerritos; de los cuales únicamente el último ha mantenido una constante en ese rubro, al observar aún un grado de intensidad migratoria para el año 2000 de “alto”; mientras que, las regiones de destino estaban liderados por los estados de Texas y California. Es interesante destacar la existencia -en la capital del Estado- de una red hacia Chicago que sigue vigente a la fecha. En este tenor se han dado una serie de clasificaciones de las tendencias migratorias, dentro de las cuales prevalece la aportada por Durand (1998) al utilizar los datos de la aplicación de la etnoencuesta del *Mexican Migration Project* en algunos estados del país; la cual propone dividir al país en tres regiones migratorias:

- a. **Región histórica** (occidente y altiplano central): Jalisco, Michoacán, Guanajuato, Zacatecas, Durango, Nayarit, **San Luis Potosí** y dos entidades de menor tamaño y aporte migratorio: Colima y Aguascalientes (Durand, 1998. 106 – 107).
- b. **La región fronteriza**: Tamaulipas, Coahuila, Nuevo León, Chihuahua, Sonora y Baja California. A esta región se agregan dos entidades no fronterizas pero que están, migratoria y geográficamente, relacionadas con las anteriores: Baja California Sur y Sinaloa (Durand, 1998: 109 – 110).
- c. **Nuevas regiones y destinos migratorios**: Distrito Federal, Querétaro, Puebla, Tlaxcala, Hidalgo, México, Guerrero, Morelos y Oaxaca.

En la clasificación anterior, y aunado a los datos generados por el INEGI (2000) el estado se ha mantenido como una región naturalmente migrante; ubicándose en el noveno lugar; en el XII censo de población y vivienda 2000 participamos con casi el 4% de la población total que ha cambiado su lugar de residencia y/o trabajo al vecino país del norte a escasas dos décimas de Zacatecas. (Véase C.1. Migración a Estados Unidos de América (2000))

C.1. Migración a Estados Unidos de América (2000)		
Entidad Federativa	Total	%
Jalisco	170.793	10,88
Michoacán de Ocampo	165.502	10,55
Guanajuato	163.338	10,41
México	127.425	8,12
Veracruz de Ignacio de la Llave	78.347	4,99
Guerrero	73.215	4,67
Puebla	69.775	4,45
Zacatecas	65.631	4,18
San Luis Potosí	61.757	3,94
Otros (23)	593.374	37,81

FUENTE: INEGI. XII Censo General de Población y Vivienda 2000. Base de datos de la muestra censal.

En cuanto a la participación que tienen las entidades federativas en los procesos migratorios el Cuadro 1 destaca que tan solo 9 (nueve) de ellos concentran 62.19% del total de migrantes hacia los Estados Unidos para el año 2000. En el mismo se mantienen los estados tradicionales desde el S. XIX más dos que Durand (1998) clasifica como nuevas regiones y destinos migratorios<sup>4</sup>. Asimismo, Lozano (2001) ubica a San Luis Potosí como una entidad tradicional en cuanto al fenómeno migratorio; su trabajo divide al país en dos grandes regiones<sup>5</sup>.

Cuadro 2. Indicadores sobre migración a Estados Unidos, índice y grado de intensidad migratoria por entidad federativa, 2000

Entidad federativa	Total de hogares	% Hogares que reciben remesas	% Hogares con emigrantes en Estados Unidos del quinquenio anterior	% Hogares con migrantes circulares del quinquenio anterior	% Hogares con migrantes de retorno del quinquenio anterior	Índice de intensidad migratoria	Grado de intensidad migratoria
Nacional	22.639.808	4,35	4,14	0,94	0,85		
Zacatecas	306.882	13,03	12,18	3,31	2,55	258.352,00	Muy alto
Michoacán	893.671	11,37	10,37	2,82	2,31	205.950,00	Muy alto
Durango	331.242	9,70	7,31	1,82	1,57	109.000,00	Muy alto
Nayarit	222.714	9,64	6,82	2,03	2,03	127.041,00	Muy alto
Guanajuato	990.602	9,20	9,55	2,18	1,60	136.569,00	Muy alto
San Luis Potosí	509.582	8,20	7,43	1,29	1,15	0,67	Alto

Fuente: estimaciones de CONAPO con base en la muestra del diez por ciento del XII Censo General de Población y Vivienda 2000.

En el Cuadro 2 se muestran los indicadores de la actividad migratoria para las principales entidades de nuestro país; en el cual, el estado de San Luis Potosí observa un alto grado de intensidad migratoria, en el caso que nos ocupa nos encontramos en el 6º lugar considerando el porcentaje de hogares que reciben remesas, es decir, el 8.2% (41.786 hogares) de ellos son dependientes –en algún grado- de los ingresos foráneos. Si atendemos al Grado de intensidad migratoria la posición baja 3 (tres) lugares,

<sup>4</sup> Los otros estados son: Distrito Federal, Querétaro, Tlaxcala, Hidalgo, Morelos y Oaxaca.

<sup>5</sup> a. **Región tradicional:** comprende los nueve estados que tradicionalmente han sido proveedores de mano de obra migrante: Aguascalientes, Colima, Durango, Guanajuato, Jalisco, Michoacán, Nayarit, **San Luis Potosí** y Zacatecas.

b. **Región no tradicional,** constituida por los 22 estados restantes.

incorporando a: Aguascalientes (103.883), Jalisco (0,89) y Colima (0,80). Incluso en cuanto al “% Hogares con emigrantes en Estados Unidos del quinquenio anterior” nos encontramos tres puntos porcentuales arriba del estimado nacional.

De acuerdo al Cuadro 3 el municipio de Tamuín<sup>6</sup> tiene un Grado de intensidad migratoria bajo, lo interesante radica en el hecho de que el 80% de los municipios huastecos se encuentran en el renglón de “bajo” a “muy bajo” en su índice; el 10% (Aquismón y Ébano) se encuentran en un grado “medio” y únicamente Tamasopo (0.80) y El Naranjo (0.87) ostentan un nivel alto en su intensidad migratoria. En el caso específico del municipio de Tamuín aproximadamente el 10% de los hogares reciben remesas y en el quinquenio anterior poco más del 5% de los Hogares tenía emigrantes en Estados Unidos.

Es de resaltar en el Cuadro 4. Que la cantidad de localidades con menos de 500 habitantes es del 95.47% del total, dato cercano al patrón estatal (82.11%); y que las actividades económicas preponderantes se concentran en el sector agropecuario (71%). Ambos datos son similares en las localidades de Tampacoy y Tamante, por lo que respecta al grado de marginación, en el municipio se registra un grado “Medio” pero en ambas comunidades tenemos un grado “Alto” y “Muy Alto” respectivamente de este índice y congruente con las condiciones estatales.

---

<sup>6</sup> La población total del municipio es de 35,446 habitantes, de los cuales 17,388 son hombres y 18,058 son mujeres. La población total del municipio representa el 1.53 por ciento, con relación a la población total del estado. Las comunidades de Tamante y Tampacoy cuentan con 161 y 372 habitantes respectivamente, es decir, el 0.5% y 1.0% del total de la población del municipio.

Para el año 2005, las condiciones de marginación se igualaron para ambas comunidades al registrar un índice “Alto”; en lo que respecta a la población de cada localidad, tanto Tampacoy como Tamante registraron una disminución al pasar de 398 a 372 la primera, y de 198 a 161 habitantes; este porcentaje es mínimo. Sin embargo, es importante destacar que la población migrante en el caso de la primera localidad<sup>7</sup>, trabaja por ciclos de 8 a 10 meses en los Estados Unidos y representa el 70%<sup>8</sup> de la población mayor de 15 años.

#### C.4. Características Básicas del Municipio de Tamuín

Concepto	Municipal	Estatal	Posición Municipal <sup>1</sup>
Población total	35,446	2,410,414	14
Número de localidades	287	6,887	3
Localidades con menos de 500 habitantes	274	6,344	3
% de la Población rural	49.10	37.40	41
% de la Población indígena	10.90	11.00	18
% de la Población emigrante	2.50	2.30	12
% de la Población inmigrante	11.20	10.50	10
Grado de marginación	Medio	Alto	
% de la PEA en el Sector Agropecuario	71.40	21.30	2
% de la PEA en el Sector Industrial	6.50	27.00	58
% de la PEA en el Sector Comercio y Servicios	22.20	51.70	50
% de la PEA sin ingresos	41.50	12.40	5
% de la PEA que recibe de 1 a 5 Salarios Mínimos	18.20	55.40	57
% de la PEA que recibe más de 5 Salarios Mínimos	1.80	15.60	42

FUENTE: INEGI. Censo de Población y Vivienda, 2005, XII Censo General de Población y Vivienda, 2000, Estimaciones oficiales de CONAPO con base en INEGI, II Censo de Población y Vivienda 2005.

<sup>1</sup> Con respecto a los 58 municipios que componen el estado

<sup>7</sup> La propuesta de Singer (1973), en su teoría de la dependencia, que argumenta que el devenir del capitalismo ha dado lugar a un orden internacional, en el que los actores son los países industrializados –en el centro- y una periferia de países agrícolas cuyo relación se estrecha por las condiciones de desequilibrio y asimetría en que se encuentran refleja el diagnóstico inicial sobre estas comunidades con respecto a las regiones de destino que escogieron. Sin embargo, la dinámica social de las localidades esta rompiendo la idea de que los avances de los primeros dependían de la explotación de los segundos, cuya condición de subordinación obstaculizaba su propio desarrollo. Si consideramos que dadas las oleadas de migración que han experimentado tienden a mejorar las condiciones de vida de forma significativa, al menos, en la primera comunidad.

<sup>8</sup> El dato es resultado de las encuestas y entrevistas realizadas en la localidad en el mes de febrero.

## EL PROCESO MIGRATORIO

El caso de estudio se centra en dos comunidades<sup>9</sup> pertenecientes al municipio de Tamuín: Tampacoy y Tamante; la primera pregunta que surge es por qué las escogimos, la razón se basa en que a través del contacto que se ha tenido con ellas por medio del trabajo comunitario de la Unidad Académica Multidisciplinaria Zona Huasteca UASLP, se detectó que existe una dinámica de migración alta en sus habitantes.

Lo interesante es que si consideramos que el municipio, de acuerdo al Cuadro 3, ha mantenido un grado “bajo” de intensidad migratoria, estas comunidades tienen experiencia en más del 80% de sus habitantes ya sea como migrantes o receptores de beneficios producto del proceso mencionado. Con el fin de conocer las dinámicas del fenómeno migratorio - suponemos que existe un amplio sistema de redes de migrantes-, en la región de estudio; la metodología consistió –en su primera fase- en la aplicación de 78 encuestas<sup>10</sup> y, en una etapa posterior -como herramienta para afinar los datos obtenidos- utilizamos la entrevista abierta y la observación participante.

La primera, nos sirvió para tener una base sobre el proceso migratorio: quién participa, a qué edad lo hace, por qué, la formación de una red u organización básica para asegurar la migración, etc. Por lo que toca a la entrevista, ésta se llevo a cabo de forma selectiva, en virtud de que nuestras encuestas nos dieron cuenta de una serie de actores principales en el flujo migratorio, ya sea por el tiempo que tiene participando, la ascendencia sobre los miembros de la comunidad, su capacidad económica, entre otros. Los datos recabados son altamente significativos, al dar cuenta de una serie de elementos comunes con las teorías que tratan de dar una explicación sobre el “por qué” y el “cómo” de dicho fenómeno en las comunidades.

Si atendemos a la migración como un fenómeno estrictamente económico, la teoría neoclásica nos explica la redistribución espacial de los factores de producción en respuesta a diferentes precios relativos (Ranis y Fei, 1961; Todaro, 1976). Para esta corriente económica, el fundamento de las migraciones se encuentra en las disparidades entre los niveles salariales de los distintos países, que a su vez reflejan diferencias en niveles de ingresos y de bienestar. Las migraciones traerán consigo la eliminación de las diferencias salariales y ello, a su vez, implicará el fin de aquéllas.

---

<sup>9</sup> Las comunidades a estudiar se encuentran en lo que conocemos como región huasteca norte, ubicadas en un radio aproximado de 20 km. al sur del municipio de Tamuín, la distancia promedio entre ellas es de 9 km. por camino de brecha, aunque ambas cuentan con acceso independiente por la carretera estatal Tamuín – San Vicente. De acuerdo al Censo de Población y Vivienda 2005, el 10.9% son de origen indígena en la que aún se habla el idioma Tenek o Huasteco. Asimismo, el porcentaje de inmigrantes en el municipio es superior al estatal al ubicarse 0.20% por encima del promedio, es decir, en 2.50% del total de la población.

<sup>10</sup> La encuesta estuvo formada por 54 preguntas, divididas en los siguientes apartados: a) Datos generales, b) características de la migración; c) Trabajos y/o actividades realizadas; d) Vida en Estados Unidos y e) Servicios de la red.

En sentido estrictamente puro, al observar el Cuadro 3 nos daremos cuenta que el porcentaje de Población Económicamente Activa sin ningún tipo de ingreso en el municipio es del 41.50%, dato que se encuentra veinte puntos porcentuales arriba del promedio estatal; entonces, podemos resumir que lo que originó la migración en la región de estudio se sustenta en las diferencias de ingresos. Si a esto le sumamos que el porcentaje de la PEA que recibe más de 5 Salarios Mínimos apenas es del 1.80%, ubicando al municipio en el lugar 42 con respecto a los 58 que forman el estado.

Sin embargo, en entrevista con los dos actores principales de Tampacoy –a los que llamaremos Hugo y Paco<sup>11</sup>-; nos percatamos que decidieron viajar al país del norte motivados por dos razones diferentes: el primero, ya había terminado la secundaria y quería tener un mejor nivel de vida y, el segundo, solo buscaba seguir el ejemplo del hermano mayor. En el caso del segundo, se apega a lo establecido por Arango (2003, 19) “Muchos migrantes se deciden a emigrar porque otros relacionados con ellos lo han hecho con anterioridad. Por ello las redes tienen un efecto multiplicador”, implícito en la noción de “migración en cadena”. En Tamante, el precursor “Luis” tomó la decisión por presiones económicas y salió de la comunidad acompañado por un conocido. En Ambos casos aprovecharon la información proporcionada por un familiar que se encontraba en otra localidad.

En el caso del municipio de Tamuín<sup>12</sup>, el porcentaje de la PEA en el Sector Agropecuario es del 71.40%, cincuenta puntos porcentuales arriba del promedio estatal (21.30%); y en las localidades de estudio aumenta este porcentaje en esa actividad; incluso esta teoría nos habla de que existe un diferencial de un 30 % entre los salarios de los dos sectores y, es –precisamente- esta diferencia el motivo suficiente para que los trabajadores se desplazaran de una región a otra. En resumen, este modelo considera a las migraciones como un mecanismo de desarrollo crucial para la economía en su conjunto, que permite detonar el potencial de crecimiento inherente a las disparidades económicas. Resultando, que tanto el sector tradicional, como el moderno -área de origen y de destino-, se benefician grandemente de las migraciones.

Una tercera teoría, que también considera a la migración –entre otros elementos- como un fenómeno auto sostenido y auto perpetuador, es la denominada de causación acumulativa Myrdal (1979). Puntualiza que, el crecimiento económico es un proceso de interdependencias de carácter circular en donde existe una interacción regional, en la cual unas regiones se benefician (desarrolladas) y otras pierden (subdesarrolladas) en un juego de suma cero, esto es, una idea en donde los beneficios de una región se logran en detrimento de otra.

---

<sup>11</sup> Por solicitud de los entrevistados cambiamos sus nombres.

<sup>12</sup> En el modelo de las “economías duales” – en la misma tónica de la teoría neoclásica - Lewis (1954) explica el desarrollo de las regiones. Para él, su modelo se basa en dos regiones divergentes en las que un sector moderno, conectado con el mundo exterior, coexiste con un sector tradicional que depende de la agricultura de subsistencia para sobrevivir. Cuando el sector moderno se expande, atrae mano de obra del sector tradicional.

Por lo cual, es necesario identificar dos tipos de efectos que delimitan la operación de las regiones y que son el sustento de su tesis, precisamente su eje principal está contenida en ellos: *de expansión (spread effects)* y *de contracción (backwash effects)* los cuales tienden a acentuar las diferencias regionales, en lugar de corregirlas. Es decir, los *backwash effects* –concentración en las regiones ricas, inmigraciones de mano de obra, mayores inversiones de capital, economías de aglomeración- son superiores a los *spread effects* que se dan a las regiones atrasadas<sup>13</sup>.

En este contexto, y en franca oposición a las teorías clásicas en lo que respecta a la tendencia al equilibrio, cabe subrayar la teoría de causación acumulativa de Myrdal, donde “el juego de las fuerzas del mercado tienden a aumentar, más bien que a disminuir, las desigualdades entre las regiones”. Asimismo, “el proceso acumulativo hacia la desigualdad regional opera a través de una serie de eslabones causales no tomados generalmente en cuenta, en el análisis teórico del juego de las fuerzas del mercado” (Myrdal, 1979: 38 y 42).

En los primeros tres marcos teóricos se reconoce la existencia de desigualdades regionales; Myrdal<sup>14</sup> va más allá, al concebir a la migración como un elemento no económico que influye en el desarrollo de las regiones. Sin embargo, en lo que respecta a los factores “no económicos” del crecimiento regional se considera reciente su inclusión, por ejemplo Portes y Rumbaut (1995) analizaron la migración como un problema social y consideraron los procesos de asentamiento en los lugares de destino y la pertenencia étnica de los inmigrantes. Asimismo, Tilly (1990) revisa cómo las redes sociales transformaban las relaciones sociales y creaban nuevos grupos de identidad, solidaridad y desigualdad.

Para fines de este trabajo definimos a las redes como: el conjunto de relaciones interpersonales que vinculan<sup>15</sup> a los migrantes con sus áreas de origen – destino. Castilla citado por Pérez (2003) agrega una serie de elementos como el conjunto de nodos y actores fuertes, mismos que denominaremos protagonista y en amplia medida son los que definen la naturaleza y características de la red. Como apuntamos anteriormente, aplicamos entrevistas para especificar las características de la migración en las comunidades, ya que nuestra conjetura se sustenta en que **la migración en las**

---

<sup>13</sup> Por lo tanto, a un nivel bajo de crecimiento en el que los efectos impulsores son relativamente débiles y en algunas regiones incluso nulos, las fuerzas competitivas de los mercados influyen continua y desfavorablemente, a través de la causación circular, impulsando las desigualdades regionales, al mismo tiempo que estas mismas desigualdades frenan el crecimiento económico y debilitan la oportunidad de implantar medidas igualitarias.

<sup>14</sup> Un concepto central que maneja en su teoría son los efectos retardadores, los cuales circunscriben los efectos vía migración, movimientos de capital y de comercio, así como todos los efectos originados vía la gama total de otras relaciones sociales. Igualmente, se refiere a todos los efectos acumulados que resultan del proceso de causación circular entre todos los factores que Myrdal (1979) denomina “no económicos” y “económicos”.

<sup>15</sup> Las redes transmiten información, y su vínculo se da a través de ayuda económica (en el caso de Tampacoy fue muy importante) y prestan apoyo a los migrantes de distintas formas, el más común es el ser un medio de comunicación efectivo con la familia en el lugar de origen.

***comunidades huastecas es un fenómeno nuevo<sup>16</sup> que se ha gestado por una conjunción de factores: primero, a raíz de una mejor y mas formalizada red local y; segundo, la poca o nula dinámica económica de las comunidades que ha orillado a la población a migrar en busca de oportunidades.***

Para poder determinar la madurez de la red es vital conocer dos aspectos: el primero, la edad o duración del proceso migratorio en el área específica y; segundo, el capital social de la misma. En una primera instancia, podríamos suponer que el monto<sup>17</sup> del capital social<sup>18</sup> está en función del tiempo que tiene en funcionamiento la red. Sin embargo, en nuestro estudio de campo descubrimos que ambas comunidades habían comenzado su proceso de migración en el mismo periodo y con una misma dinámica<sup>19</sup>, pero el tipo de red y, por ende, de su capital social, que se gestó fue muy diferente.

El cuadro 5 nos muestra un resumen de las principales características encontradas en las comunidades, para el caso de población infantil la definimos como aquella menor de 18 años, en el caso de ambas comunidades el proceso migratorio se gestó -en un alto porcentaje- al momento de terminar la educación media y media superior, hubo solo un caso para la primera localidad en que el migrante fue de 12 años y su lugar de destino fue Monterrey. En el caso de las mujeres encuestadas, solo el 18.88% del total de ellas migraron a los Estados Unidos, cabe destacar que lo hicieron sin papeles y las actividades que desarrollaron eran en el hogar, básicamente en limpieza; la ciudad de destino es Houston y contactaron un coyote en Monterrey que les cobró, en promedio, \$8.000.00. (Pesos mexicanos). El restante 81.82% se trasladaron a Monterrey, su edad promedio es de 21 años, donde el 25% son de 15 años. Si bien es cierto que el diferencial entre los géneros de Tampacoy que migraron es muy poco, es relevante el hecho de las mujeres lo hicieron, en su mayoría, dentro del país.

---

<sup>16</sup> Sustentamos el hecho de considerarlo nuevo considerando que en términos generales la huasteca observa un "Grado de intensidad migratoria" bajo y/o muy bajo; y en estudios como el de Alanís (2004) donde enmarca a regiones del altiplano potosino y la capital como áreas de tradición migrante.

<sup>17</sup> Considerando al "monto" como la cantidad de servicios que se agregan a la red. Por lo tanto, el monto que una persona posee depende del tamaño de la red a la que pertenece y que puede movilizar y del volumen de otras formas de capital (económico, cultural) que cada uno de sus contactos tenga (Bourdieu, 1986).

<sup>18</sup> Por lo que respecta al capital social, Bourdieu y Wacquant (1995) lo definen como la suma de recursos, actuales o potenciales, que posee un individuo o grupo como parte de una red duradera de relaciones, conocimientos y reconocimientos mutuos más o menos institucionalizados; es decir, es la suma de los capitales y poderes que semejante red permite movilizar.

<sup>19</sup> Los primeros migrantes utilizaron los servicios de un "coyote", tenían la misma edad, idéntico nivel de estudios (secundaria), conocían a alguien que vivía en Estados Unidos, viajaron en grupo (familiar y conocidos de la comunidad) a Matamoros y de ahí a Houston y salieron en la misma fecha (1995).

C.5. Porcentaje de Población Migrante		
Concepto	Tampacoy	Tamante
Menores de 18 años	20,75	20,00
Hombres	58,49	56,00
Mujeres	41,51	44,00
Migrantes Hombres	56,60	40,00
Migrantes Mujeres	30,19	28,00
No Migrantes	13,21	32,00
Destino: EEUU	67,92	44,00
Destino: México	32,08 <sup>a</sup>	24,00

FUENTE: encuestas realizadas en las comunidades. 2009.  
a. Mayoritariamente a Monterrey

Asimismo, se deduce que estas migraciones internas disminuyeron los costos en términos de adaptación cultural y seguridad, tanto para ellas, como para sus familiares. El detonante que las motivo -además del económico-, fue el conocer a algún familiar –incluyendo el parentesco político- y/o la existencia de alguien de la comunidad en esa ciudad. El objetivo que buscaban era cubrir sus gastos personales y, en el largo plazo, generar un ingreso para sus padres. También, de las que migraron a los Estados Unidos, solo una era casada y durante

algún tiempo estuvo mandando dinero a su esposo e hijos, pero al cabo de 3 (tres) años rompió los vínculos con el esposo; incluso la persona de mayor edad que migro es una mujer de 36 años.

Si consideramos a la migración desde la perspectiva económica, es decir, buscar disminuir las diferencias estructurales de los lugares de origen y de destino, en el caso de ambas comunidades los jóvenes (recién egresados de secundaria) buscaban una opción para obtener ingresos; pero estos mismos crearon una organización y dinámica social que hizo posible convertirlo en un fenómeno auto sostenido y permanente. Parafraseando a Mines (1981): las causas que originan la migración no son las mismas que lo sostienen dado el hecho de que han cambiado la dinámica social de las comunidades.

Qué premisas sostuvieron o dieron forma a las redes de ambas comunidades. Consideramos que existe una relación directa entre la cultura de la comunidad; en cuanto a sentido de pertenencia y valores; y la edad de la red. Nos fundamentamos en el hecho de que los jóvenes de Tampacoy, aún cuando pasaron de forma ilegal, buscaron el medio para “arreglar sus papeles”, como resultado de lo anterior, lograron que un familiar fuera contratado por una empresa de Kentucky a través del consulado en Monterrey. Este paso les permitió establecer un “sistema de contratación legal<sup>20</sup>” que hicieron extensivo a los miembros de su comunidad.

<sup>20</sup> Este “sistema” esta influenciado por la forma de vida que llevaron los primeros migrantes, estamos hablando del grado de inseguridad en que vivían y la influencia que tiene la comunidad de origen que los motivaba a regresar. Por ejemplo, Al cabo de tres años y con la certeza jurídica se estableció una dinámica en la cual ofrecieron a sus amigos y conocidos de la comunidad la oportunidad de trabajar a un costo menor, en términos de seguridad y económicos. Relatan que era más barato pagar al futuro patrón los gastos administrativos para regularizar los papeles, que oscilaba en un 60% menor que usar los servicios de un “coyote”.

La membresía o requisitos para entrar a la red<sup>21</sup> la marcaron las experiencias de los primeros migrantes, ya que ellos preferían compartir la oportunidad con aquellos en quienes sintieran “confianza” en el sentido de honradez y honestidad; que fueran solteros y cuyos hábitos no incluían el beber o fumar. La soltería la justificaban por el hecho de que debían pasar largos periodos (trabajaban aproximadamente 10 meses al año) fuera de casa y, lo segundo, por requisito de los patrones.

“Yo me lleve de aquí seis compañeros arreglados... yo procuraba llevarme solteros porque cuando yo estaba halla en Estados Unidos yo miraba que para un casado era más difícil, era más complicado porque extrañaban a la familia, a los hijos y a mi no me gustaba verlos así y dije, no pues si son mis amigos para verlos aquí y verlos de esa manera sufrir me va dar no se que, me va a dar cosa verlos así, mejor los regreso para México, así que trataba de buscar personas solteras. Entonces cuando mi patrón me pidió gente, porque le digo que a él le gusto la manera como trabajamos, este empezó a solicitar gente, me dijo “oye no tienes unos hermanos, dos hermanos que se quieran venir contigo a trabajar contigo” le dije si, si tengo un hermano y un primo, ya estaba yo con mi hermano pero tenia otro hermano más chico, ese nos los llevamos de 16 años, de 16 años, y mi primo ya tenia sus 18, 19 años ya estaba más grande y le dije si, yo lo puedo traer pero quisiera que lo ayudaras a traer de la manera en que estamos nosotros y ya nos dijo bueno yo los puedo traer pero a mi me cuesta mil dólares por persona traer a cada uno de ustedes, yo ya no puedo porque me cuesta mucho traerlos, tengo que pagar el seguro de ustedes, todo el papeleo y todo eso y pues ya platicando con ellos nos pusimos de acuerdo y hicimos un plan. Y le dije, mira a mi no me duele darte mil dólares a ti para que me ayudes a cruzar legal y cruzar yo bien por el puente, es mucho más seguro. Yo pago tres mil dólares, hasta tres mil quinientos venirme de ilegal cruzar en el monte y peligrando que me pique una víbora y equis cosas, y prefiero pagarte mil dólares a pagar yo tres mil y venirme entre el monte de ilegal.” **Entrevista realizada a migrante de la comunidad (2009)**

Esta primera red logro enrolar a dieciocho hombres -la mayoría menores de edad-, en sus primeros cinco años de formación; a partir del año 2000 los requisitos de membresía se relajaron en el sentido de aceptar a personas casadas, pero hasta la fecha no han incorporado a mujeres, -al menos para trabajar-. En las encuestas se ha detectado, a una sola persona que se ha casado en los Estados Unidos; los demás miembros, incluido un fundador, han regresado a su comunidad a buscar pareja. De igual modo, al momento de enviar remesas especificaban el porcentaje que debía ser destinado a cubrir los gastos de los que quedaban en la comunidad y el destinado a formar un patrimonio (comprar

---

<sup>21</sup> La dinámica migratoria que se formo indujo la incorporación de otros miembros a través del efecto demostración, es decir, aquellos que no pudieron insertarse a través de los fundadores -por no cumplir los requisitos-, buscaron el apoyo de terceras personas en la red o, en última instancia, solo recabaron información sobre los posibles destinos y contrataron los servicios de un “coyote”. Asimismo, se dio el caso de aquellos que aún cuando tenían trabajo se enrolaron en la red, motivados por el diferencial salarial. Modificando la forma de vida de la comunidad ya que, según Mines (1981) La multiplicación de estas redes fomentó más migración.

terrenos, arreglar la casa, adquirir herramienta para instalar un negocio o simplemente ahorrar).

Lo anterior, refleja un gran sentido de pertenencia a su comunidad y un apego a la estructura familiar y tradiciones; en este sentido, el argumento que esgrimían para no casarse es que a pesar de que la mujer norteamericana les llamaba la atención preferían casarse con una joven de su comunidad, por razones como la dificultad que tomaría en el largo plazo al tratar de que los abuelos se integraran a la nueva familia por el idioma y una serie de tradiciones incluyendo las distintas festividades de los dos países.

Incluso Hugo comentó que ya existe un pequeño Tampacoy en Kentucky por la cantidad de paisanos que viven ahí y la forma en que se han incorporado a la cultura<sup>22</sup> elementos como la fabricación de tortilla, cuyo costo en 1995 era de \$2.15 dls por docena y ahora se vendía al mismo precio en cantidades mayores; también refiere a la puesta de marcha de varios negocios dedicados a vender platillos de la cocina mexicana. Este proceso, aunque reciente ha modificado a la comunidad en ámbitos individuales, familiar y comunitario (Massey et al., 1987; Cardoso, 1980), los jóvenes solo esperan la disponibilidad de empleo, especialmente en Kentucky, para unirse a la red. En este sentido las migraciones funcionan, como un sistema de oferta de mano de obra a nivel mundial (Sassen, 1988) que incide en las costumbres y modifica la estructura de las comunidades.

En el caso de la comunidad de Tamante, el fenómeno migratorio se gestó de diferente forma, la gran mayoría no tiene documentos para trabajar en los Estados Unidos, y los que comentan haberlos obtenido fue a través del matrimonio. Por lo que podemos inferir, según Lin (1999) que el capital que posee la primera comunidad y los vínculos sociales de ego les dieron acceso a una mayor cantidad de recursos. Una duda que nos asalta es si en Tampacoy ya existía un capital social, un alto sentido de pertenencia y cohesión entre los miembros o si este se dio a través de la migración.

Los motivos principales para que los habitantes de Tamante regresaran son: la terminación del trabajo o que eran deportados. En cuyo caso solo esperaban para tener dinero e intentar un nuevo cruce. En ambas comunidades la migración femenina se dio, en un alto porcentaje, dentro del país. Mientras que Tampacoy se enfocó en Monterrey, la otra comunidad diversificó sus opciones a Tamuín, Cd. Valles, Tampico y Monterrey.

---

<sup>22</sup> En la literatura antropológica dedicada al tema de las migraciones definimos estas áreas de residencia como enclaves étnicos. Estos enclaves étnicos se conforman por grupos residenciales en los que habitan inmigrantes con una raíz étnica lingüística diferente a la de la zona de llegada generando con ello zonas socio-culturales en la que se reproducen patrones sociales, culturales y de organización que corresponden a los de los lugares de origen. Por ello, en diversas áreas de los estados Unidos de América, encontramos zonas residenciales en las cuales se reproducen las fiestas patronales, la organización en torno a cargo político religiosos; así como se reproducen la música y las danzas tradicionales, en un contexto en el que los enclaves representan las áreas de asentamiento de las minorías culturales en contextos de multiculturalidad. (Muñoz, 2006; 2002; 1995).

## CONCLUSIONES

Si bien es cierto que ambas comunidades tuvieron un común denominador de carácter económico al momento de insertarse en el proceso migratorio; la diferencia en el proceso de evolución de la red estuvo marcada por las relaciones existentes con anterioridad en el lugar de destino y el capital social que generaron en la misma dinámica; razón por la cual la inserción en los flujos migratorios para los habitantes de Tampacoy y Tamante hacia los Estados Unidos de Norteamérica se dio en dos vertientes:

- a. La primera comunidad (Tampacoy), creó una red relativamente **madura** –casi con 15 años de edad-, constituida básicamente por vínculos familiares cercanos –en este caso tíos- y amigos que ha tenido un buen funcionamiento y ofrecen reducir los costos sociales y económicos de la migración. En palabras de Pedro “es más barato y seguro pagar mil dólares al futuro patrón para que inicie los trámites y solicite nuestro trabajo que pagarle tres mil dólares o más a un coyote”.
- b. En el caso de Tamante, aún no se ha consolidado la Red, razón por la cual la denominamos **Adolescente**; si bien es cierto que un alto porcentaje de la comunidad ha migrado, estos actores no han establecido relaciones solidarias y afectivas, incluso las áreas de destino son muy diversas. Estamos hablando que un mismo migrante ha viajado a California, Houston o Florida, incluso una persona asegura haber viajado hasta Alaska.

En la comunidad de Tampacoy, nuestros actores principales “estuvieron dispuestos a dar apoyo económico para pagar los servicios..., así como para solventar los gastos de vivienda, alimentación, ropa, etc., y sobre todo apoyo para conseguir trabajo (López, 1996). Los elementos adicionales que circulaban por la red madura en dirección destino –origen incluían: herramientas, ropa, regalos, etc., y solo transportaban mujeres y niños si ya había solucionado el problema de “papeles”, ya que no estaban dispuestos a arriesgar a sus familias. Aunado a lo anterior, la población soltera mantiene como proyecto el regresar a la comunidad a establecer un negocio en un municipio cercano como Tamuín o Valles. En el caso de la red adolescente, lo que la comunidad ha implementado es unirse a las formadas en los municipios de Tamuín, Cd. Valles e incluso Tamasopo para sumarse al proceso migratorio, utilizando los servicios de “coyotes”.

En la mayoría de los casos, el actor principal de la migración es el individuo que busca de manera racional incrementar sus ingresos, en una segunda instancia, al formar una familia en la comunidad de origen intenta insertar a su familia en la red por medios legales, proceso que le toma un periodo de tiempo relativamente largo. En la situación de los que se incorporan a la red ya teniendo una familia se puede considerar que esta fue la única estrategia que pudieron tomar para solventar las necesidades dadas las condiciones económicas de su comunidad.

En el caso de las mujeres y condicionadas, en su mayoría, por los padres optaron por realizar migraciones internas, especialmente a Monterrey, auxiliadas por un pariente

(hermana, cuñado, tío) o conocido de la comunidad, resulta interesante la tradición hacia este destino que se ha formado en Tampacoy, ya que las jóvenes desde los quince años suelen viajar a esta zona en busca de mejores condiciones de vida empleándose en actividades domésticas, restaurantes o lavanderías. De igual forma, han establecido una red en la que prefieren enrolar a familiares para seguir manteniendo el contacto con la comunidad y su estancia en promedio no fue mayor a los cinco años.

A Grosso modo, podemos afirmar que la inclusión de las mujeres en la red se ha determinado por la capacidad que tiene la misma de brindar seguridad a sus integrantes; el concepto que Tampacoy considero primordial fue el cubrir los requisitos legales y posteriormente integrar a la familias en el lugar de destino. La mencionada seguridad estuvo influenciada, no sólo por el tiempo que ha estado funcionando la red, sino también por el patrón cultural de los integrantes de la misma -en el caso de trasladarse a los Estados Unidos-, en los movimientos interestatales los padres prefirieron confiar a sus hijas a familiares. En cuanto a la población infantil masculina no se tuvieron restricciones por parte de los jefes de familia.

## BIBLIOGRAFÍA

Alanís, Fernando, *Nos Vamos al Norte: la emigración de San Luis Potosí a Estados Unidos entre 1920 y 1940*, en Migraciones internacionales, vol. 2, núm. 4, julio – diciembre 2004.

Arango, Joaquín, La explicación teórica de las migraciones: luz y sombra, en Migración y Desarrollo, núm. 1, octubre 2003.

Bourdieu, Pierre, y Wacquant, *Respuestas*. Por una antropología reflexiva, México, Grijalbo, 1995.

Bourdieu, Pierre, *The Forms of Capital*, en John Richardson (ed.), Handbook of Theory and Research of the Sociology of Education, Nueva York, Greenwood Press, 1986.

Cardoso, Lawrence, Mexican Emigration to the United States. 1897-1931. Socio-Economics Patterns, Tucson, The University of Arizona Press, 1980.

Durand, Jorge, "Migration and Integration: Intermarriages among Mexicans and Non-Mexicans in the United States", en Marcelo Suarez-Orozco (ed.), Crossings. Mexican Immigration in Interdisciplinary Perspectives, Cambridge, Harvard University, 1998.

-----, *Circuitos migratorios*, en Población, desarrollo y globalización, México, Sociedad Mexicana de Demografía/el Colegio de la Frontera Norte, 1998, pp. 101 – 115.

-----, *Más allá de la línea*. Patrones migratorios entre México y Estados Unidos, México, CNCA (Regiones), 1994.

INEGI. II Censo de Población y Vivienda 2005.

-----, XII Censo General de Población y Vivienda, 2000.

CONAPO. Estimaciones oficiales de CONAPO con base en el II Censo de Población y Vivienda 2005.

----- Estimaciones oficiales de CONAPO con base en el XII Censo General de Población y Vivienda 2000, Principales Resultados por Localidad.

Lewis, W. A., «Economic Development with Unlimited Supplies of Labour» en Manchester School of Economic and Social Studies, 1954.

Lin, Nan, "Inequality in Social Capital", Contemporary Sociology, vol. 29, Washington, 2000.

López, Gustavo, "Identidad y migración a Estados Unidos a fin de siglo", Estudios Jaliscienses, núm. 26, El Colegio de Jalisco, noviembre de 1996.

Lozano, Fernando, "Continuidad y cambios en la migración temporal entre México y Estados Unidos", en Manuel Ángel Castillo, Alfredo Lattes y Jorge Santibáñez (Coords.), Migración y fronteras, México, El Colegio de la Frontera Norte/El Colegio de México/Asociación Latinoamericana de Sociología, 1998.

Massey, D. S., J. Arango, G. Hugo, A. Kouaouci, A. Pellegrino y J. E. Taylor, Worlds in Motion. Understanding International Migration at the End of the Millennium. Oxford: Clarendon Press. 1998.

Massey, Douglas, Rafael Alarcón, Jorge Durand y Humberto González, Return to Aztlán. The Social Process of International Migration from Western Mexico, Berkeley, University of California Press, 1987.

Mines, Richard, Developing a Community Tradition of Migration: A Field Study in Rural Zacatecas, Mexico, and California Settlement Areas, University of California, San Diego, 1981.

Moctezuma, Miguel, "Clubes Zacatecanos en los Estados Unidos. Un Capital Social en Proceso", ponencia presentada en Segundo Seminario sobre Migración Internacional, Remesas y Desarrollo Regional, Zacatecas, México, septiembre, 2001.

Muñoz Güemes, Alfonso "Migración, música e identidad. El caso de los zapotecos inmigrados a Ciudad Netzahualcóyotl", en Música sin Fronteras. Ensayos sobre migración, música e identidad, DGCIPI, CONACULTA, México, 2006, pp. 181-218.

-----"Migración y neoculturas étnicas en el Caribe Mexicano". Una propuesta de análisis", en Saskab, revista electrónica publicada en la Universidad de Quintana Roo, <http://saskab.uqroo.mx/num2/num2-03.html>. pp. 2-7, México, 2002.

-----"Migraciones campo-ciudad y el cambio sociocultural", en Memorias del III Congreso Latinoamericano de la Universidad de Varsovia, Polonia, 1995 pp. 195-219.

Myrdal, Gunnar, "Teoría económica y regiones subdesarrolladas". México. FCE. 1979.

Pérez, Mario. Las redes sociales de la migración emergente de Veracruz a los Estados

Unidos, Migraciones Internacionales, Vol. 2, Núm. 1, Enero-Junio 2003.

Piore, M. J., *Birds of Passage: Migrant Labor in Industrial Societies*. Cambridge: Cambridge University Press. 1979.

Sassen, S., *The Mobility of Labor and Capital: A Study in International Investment and Labor Flows*. Cambridge: Cambridge University Press. 1988.

Singer, P., *Economía política da urbanização*. São Paulo: Editora Bra-siliense–Edições Cebrap. 1973.

Tilly, Charles, "Transplanted Networks", en Virginia Yans-McLaughlin (ed.), *Immigration Reconsidered. History, Sociology, and Politics*, Nueva York, Oxford University Press, 1990.

Todaro, M. P., *Internal Migration in Developing Countries*. Ginebra: Oficina Internacional del Trabajo. 1976.

Weber, Max, *Economía y sociedad*, 2ª ed., México, Fondo de Cultura Económica, 1992.

**Cuadro 3. Indicadores sobre migración a Estados Unidos, índice y grado de intensidad migratoria por entidad federativa, 2000**

Entidad federativa	Total de hogares	% Hogares que reciben remesas	% Hogares con emigrantes en Estados Unidos del quinquenio anterior	% Hogares con migrantes circulares del quinquenio anterior	% Hogares con migrantes de retorno del quinquenio anterior	Índice de intensidad migratoria	Grado de intensidad migratoria
	509.582	8,20	7,43	1,29	1,15		
San Ciró De Acosta	2.603	33,08	17,25	6,07	7,99	3,25	Muy alto
Rayón	3.815	29,44	24,67	4,74	7,65	3,22	Muy alto
Villa Juárez	3.019	37,07	23,75	3,61	6,29	3,14	Muy alto
Santo Domingo	2.998	30,22	23,58	5,04	3,70	2,59	Muy alto
Alaquines	1.944	25,00	24,54	4,01	5,25	2,56	Muy alto
Tierra Nueva	2.119	24,40	23,64	5,14	3,78	2,38	Muy alto
Mexquitic De Carmona	8.741	29,93	26,76	2,48	3,40	2,37	Muy alto
San Nicolás Tolentino	1.646	28,55	19,38	2,67	4,62	2,21	Muy alto
Ciudad Fernández	9.469	23,56	17,89	3,05	3,79	1,85	Alto
Lagunillas	1.586	27,68	16,02	2,52	3,66	1,85	Alto
Santa María Del Río	8.183	20,26	20,62	2,77	2,84	1,65	Alto
Santa Catarina	2.388	23,79	14,74	3,31	3,06	1,63	Alto
Cerritos	5.233	24,86	13,84	1,99	3,75	1,59	Alto
Villa Hidalgo	3.721	25,24	19,19	0,00	2,20	1,36	Alto
Guadalucázar	5.560	18,78	20,18	1,12	2,03	1,25	Alto
Salinas	5.431	16,15	16,77	2,58	2,58	1,25	Alto
Villa De Guadalupe	2.148	19,27	13,73	2,33	1,63	1,05	Alto
Moctezuma	4.118	16,80	15,86	1,29	1,94	0,98	Alto
Ahualulco	3.733	14,60	13,29	3,08	1,55	0,91	Alto
Naranjo, El	4.329	13,95	15,41	3,44	0,62	0,87	Alto
Rioverde	19.859	17,11	12,98	1,53	1,79	0,86	Alto
Tamasopo	6.414	8,76	15,47	4,23	0,92	0,80	Alto
Cárdenas	4.178	16,18	6,61	1,39	2,13	0,58	Medio
Armadillo De Los Infante	1.108	13,45	6,86	2,08	2,08	0,55	Medio
Cedral	3.264	9,87	10,48	2,79	1,19	0,50	Medio
Matehuala	16.776	12,21	8,15	1,00	2,06	0,43	Medio
Villa De Ramos	7.464	9,07	11,64	1,49	1,18	0,37	Medio
Villa De La Paz	1.116	12,28	6,99	0,99	1,97	0,37	Medio
Vanegas	1.579	8,11	9,37	2,79	0,89	0,33	Medio
Villa De Reyes	7.635	8,13	9,50	1,52	1,26	0,26	Medio
Villa De Arriaga	2.904	7,82	9,37	2,82	0,38	0,24	Medio
Venado	3.147	10,74	9,47	0,92	0,67	0,19	Medio
Ébano	9.293	7,76	9,25	1,87	0,52	0,15	Medio
Ciudad Del Maiz	6.459	11,21	7,73	0,43	0,91	0,12	Medio
Aquismón	8.436	4,52	7,88	1,54	1,45	0,07	Medio
Tamuín	7.768	10,05	5,54	0,68	0,46	-0,07	Bajo
Cerro De San Pedro	744	6,59	6,99	0,40	1,08	-0,08	Bajo
Tanquián De Escobedo	2.806	3,99	6,99	0,89	0,71	-0,19	Bajo
Ciudad Valles	35.962	5,28	4,83	0,86	0,43	-0,28	Bajo
Huehuetlán	3.169	3,41	5,36	1,17	0,47	-0,29	Bajo
Soledad De Graciano Sánchez	40.088	3,93	4,53	0,89	0,67	-0,31	Bajo
San Luis Potosí	158.946	3,58	3,76	0,97	0,66	-0,35	Bajo
Charcas	4.923	3,01	2,80	0,57	0,98	-0,41	Bajo
Catorce	2.185	3,94	2,56	0,59	0,73	-0,42	Bajo
Villa De Arista	2.539	4,17	5,20	0,12	0,00	-0,46	Bajo
Zaragoza	4.200	2,33	3,48	0,86	0,14	-0,51	Bajo
San Vicente Tancuayalab	2.859	0,07	2,10	1,40	0,00	-0,62	Muy bajo
Tamazunchale	16.806	1,29	2,65	0,52	0,00	-0,65	Muy bajo
Xilitla	9.242	1,99	1,32	0,39	0,24	-0,66	Muy bajo
Tancanhuitz De Santos	4.024	1,52	1,52	0,22	0,10	-0,71	Muy bajo
San Martín Chalchicuautla	4.650	0,95	1,12	0,11	0,32	-0,73	Muy bajo

Tampamolón	2.657	0,56	1,96	0,00	0,15	-0,74	Muy bajo
Corona							
Coxcatlán	3.580	0,64	0,75	0,00	0,06	-0,81	Muy bajo
Tanlaías	3.560	0,42	0,65	0,11	0,00	-0,82	Muy bajo
Matlapa	5.422	0,17	0,81	0,00	0,06	-0,83	Muy bajo
Axtla De Terrazas	6.561	0,49	0,55	0,03	0,00	-0,83	Muy bajo
Tampacán	2.812	0,21	0,53	0,04	0,00	-0,84	Muy bajo
San Antonio	1.663	0,18	0,18	0,00	0,00	-0,86	Muy bajo

Fuente: estimaciones de CONAPO con base en la muestra del diez por ciento del XII Censo General de Población y Vivienda 2000.



Nº4 Diciembre 2010

## **LA PATENTABILIDAD DE LA MATERIA VIVA EN EL DERECHO COMUNITARIO EUROPEO**

**Dr Carlos Ernesto Arcudia Hernández  
Mtro Alejandro Gutiérrez Hernández  
Mtro Hector Omar Turrubiates Flores**

Unidad Académica Multidisciplinaria Zona Huasteca  
Romualdo del Campo No 501 Ciudad Valles, S.L.P.

### **RESUMEN**

A través de la historia de la humanidad el hombre ha manipulado a los seres vivos de una manera consciente o inconsciente buscando un beneficio propio. Los ejemplos múltiples. La domesticación de los animales, su cruce en busca de nuevas variedades, la producción de vino, cerveza, queso y yogur son producto de la biotecnología, aunque el hombre no haya reconocido este término sino hasta hace poco tiempo. Esta alteración de la vida, producida tradicionalmente por el hombre, se ha hecho sin tocar la esencia de la conformación de los seres vivos, su parte genética, es decir sin manipulación genética, ha sido una transformación de carácter sexual.

Sin embargo, en lo que la ciencia ha denominado como “nueva genética” o bien “biotecnología genética”, el hombre se sirve de las técnicas de ADN recombinante para realizar la mejora de los seres vivos, con miras a su utilización. Actualmente, mediante la biotecnología se obtienen importantes beneficios como, por ejemplo, el desarrollo de nuevas medicinas que combaten el cáncer, el SIDA, y se desarrolla la ganadería y la agricultura<sup>1</sup>.

---

<sup>1</sup> BECERRA RAMÍREZ, M “La propiedad intelectual en transformación”, Editorial Porrúa UNAM, México, 2009 pp 61-62

En Europa ni el Convenio de Estrasburgo, sobre la unificación de determinados elementos del Derecho Sustantivo de Patentes, ni el Convenio de la Patente Europea(=CPE), contienen alguna prohibición expresa que impida la patentabilidad de la materia biológica. Ante este escenario la Oficina Europea de Patentes (=OEP) ha emitido una serie de resoluciones que conforman un importante cuerpo de jurisprudencia que va dar una respuesta a los problemas planteados por la ausencia de normas a nivel nacional e internacional, lo cual no es una debilidad, al contrario, es una medida racional ante el dinamismo de la biotecnología.

## 1.- El Convenio de la Patente Europea

La base del sistema europeo de patentes, y de todas las legislaciones nacionales sobre la materia, es el Convenio de la Patente Europea<sup>2</sup> (=CPE) del cual toma los requisitos de patentabilidad y las excepciones a la patentabilidad.

El CPE tiene como finalidad hacer posible la concesión de varias patentes en diversos Estados, mediante un único procedimiento de concesión. Así la patente europea se transforma en un haz de patentes nacionales pero no por ello nace un derecho de patente en todos los Estados que integran el CPE, sino en aquellos que haya designado el solicitante. De acuerdo con GÓMEZ SEGADÉ<sup>3</sup> aunque se hable de patente europea lo que crea el CPE es un procedimiento europeo de concesión de la patente y la llamada patente europea es una patente nacional a todos los efectos, concedida por la OEP y tramitada por un procedimiento único. Esta afirmación debe ser matizada ya que como sostiene FERNÁNDEZ NOVOA<sup>4</sup> en el preámbulo del CPE se afirma que se establecerán reglas uniformes que rijan las patentes concedidas, y en el artículo 2.2 CPE se establece la aplicabilidad de las normas nacionales de derecho en tanto no contravengan lo dispuesto en el CPE.

El CPE se ocupa de aquellas reglas de las que depende la concesión de la patente como requisitos de patentabilidad, además de otros puntos importantes de derecho material como la duración, la nulidad, entre otras.

A los efectos del presente trabajo nos centraremos en las exclusiones a la patentabilidad del artículo 53 del CPE. Este precepto excluye de la patentabilidad auténticas invenciones, por contravenir al orden público o las buenas costumbres o bien por su materia<sup>5</sup>. Estas excepciones o prohibiciones de patentabilidad tienen su fundamento en diversas circunstancias y se contraen a establecer la falta de

---

<sup>2</sup> De acuerdo con GÓMEZ SEGADÉ prácticamente todas las cuestiones de Derecho material reguladas en el CPE han sido incorporadas a las legislaciones de los Estados miembros de este acuerdo; de no haberlo hecho así, se produciría la anomalía de que en un Estado podrían existir patentes nacionales, unas concedidas por la vía nacional y otras por la vía europea del CPE, que tendrían distintas características y efectos. GÓMEZ SEGADÉ "Derecho Europeo de Patentes", en *Tecnología y Derecho* ob cit p 558

<sup>3</sup> GÓMEZ SEGADÉ, J "Derecho Europeo de Patentes", en *Tecnología y Derecho* ob.cit. p 558

<sup>4</sup> FERNÁNDEZ NOVOA, C "La patente europea" en *Hacia un nuevo sistema de patentes*, ob. cit. p 78

<sup>5</sup> *Ibidem* p 18

patentabilidad de las siguientes categorías de invenciones: a) Invenciones contrarias al orden público y a las buenas costumbres; b) Invenciones que reivindiquen variedades vegetales y razas animales; c) Invenciones sobre los procedimientos esencialmente biológicos de obtención de vegetales y animales. Por el contrario, se establece de manera positiva la patentabilidad de los procedimientos microbiológicos y los productos obtenidos por tales procedimientos<sup>6</sup>.

Se dispuso expresamente la patentabilidad de los procesos microbiológicos con el propósito de evitar que, mediante una interpretación demasiado amplia de la expresión “procedimientos esencialmente biológicos”, se excluyeran de la patente las invenciones microbiológicas. Cabe afirmar que al mismo propósito responde la declaración del artículo 53 b) CPE sobre estas invenciones<sup>7</sup>.

El CPE no facilita una definición de variedades vegetales o razas animales, procedimientos esencialmente biológicos para la producción de plantas y animales; o procesos microbiológicos y sus productos. Las decisiones más importantes en este sentido han sido T 49/83 (*Ciba Geigy*), T 320/87 (*Lubrizon*), T 356/93 (PGS) y G 1/98 (*Novartis*).

Es este respecto, en el caso *Ciba Geigy*, la OEP estableció que la definición de variedad vegetal del artículo 53 b) CPE es la del CUPOV de 1961, llegando a estimar que las excepciones legales a dicho artículo deben interpretarse restrictivamente. Por tanto, serán patentables en el campo de la botánica los siguientes elementos: partes de plantas, los cultivos de tejidos, las líneas celulares de plantas; y en general, todo lo no comprendido en la definición de variedad vegetal en el sentido del CUPOV<sup>8</sup>.

En el caso PGS, la Cámara de Recursos Técnica, la OEP dio un giro de 180 grados en la doctrina adoptada en el caso *Ciba Geigy* y confirmada en los casos *Lubrizon*<sup>9</sup> y *Onco-Ratón*<sup>10</sup>, para negar la patentabilidad de invenciones biotecnológicas en cuya realización estuviera involucrada una variedad vegetal.

Por último, en el caso *Novartis*, la Alta Cámara de Recursos Técnica de la OEP,

---

<sup>6</sup> LEMA DEVESA, C “El Convenio Europeo de Munich ante la protección de nuevas tecnologías” en *Reflexiones sobre la Protección de la Investigación en el umbral del 2000*, CEFI, 1994 pp 59-60

<sup>7</sup> BOTANA AGRA “La patentabilidad de invenciones microbiológicas” *ob. cit.* p 33

<sup>8</sup> IGLESIAS PRADA, J *La protección jurídica de los descubrimientos genéticos y el proyecto genoma humano*” Editorial Civitas, Madrid, 1995 p 38. *Vid.* LEMA DEVESA, C “Las patentes sobre biotecnología en el Derecho Español y en el Derecho Comunitario Europeo” en *ADI* Tomo XX, (1999) pp 225 y 226.

<sup>9</sup> *Vid* LEMA DEVESA, C “Las patentes sobre biotecnología...” *ob. cit.* p 226, CERRO PRADA, B y URQUÍA FERNÁNDEZ, N “En torno a la patentabilidad de los híbridos vegetales: el caso *Lubrizon*” en *RGD* No 570 (1992) pp 1855-1863; GÓMEZ SEGADE, J “La falta de patentabilidad de los procedimientos esencialmente biológicos” en *Tecnología y Derecho ob. cit.* pp 679-680 y NOTT, R “Patent protection for plants and animals” en *EIPR* Vol 14 No. 3 (1992) p 81

<sup>10</sup> *Vid* LEMA DEVESA, C “El Convenio de Munich...” *ob. cit.* pp 68-77, NOTT, R “Patent protection...” *ob. cit.* pp 82-83; GÓMEZ SEGADE, J “La patentabilidad de los animales: El Ratón Transgénico” en *Tecnología y Derecho ob. cit.* p 230

establece el criterio para distinguir entre una invención patentable y no patentable, cuando se refiera a una variedad vegetal. Este criterio ha pasado a la legislación comunitaria, a través de la Directiva 98/44 de Invenciones Biotecnológicas.

En este caso, la Alta Cámara establece la conclusión de que una reivindicación, en la que no se reivindica individualmente una variedad vegetal específica, no está excluida de la patentabilidad en virtud del artículo 53 b) CPE, incluso cuando la misma puede comprender Variedades Vegetales. En el razonamiento se explica que a la hora de determinar el objeto de una reivindicación importa definir en qué medida la invención reivindicada es una invención genérica o una invención concreta. Si es genérica puede ser patentable ya que se realizaría tanto en variedades vegetales, como en cualquier tipo de vegetales, el hecho de que la misma se pueda aplicar a variedades vegetales no quiere decir que se excluya de la patentabilidad<sup>11</sup>.

En estas decisiones, coincidimos con LEMA DEVESA<sup>12</sup>, en que se han establecido interpretaciones progresistas de los diversos preceptos del CPE para – evitando cualquier intento de revisión- acomodarse a las nuevas circunstancias y extraordinarios desarrollos que en esta materia se han producido, siempre intentado llegar a conclusiones afirmativas para la protección de estas invenciones. En términos generales se han interpretado de forma restrictiva las prohibiciones o exclusiones a la patentabilidad, utilizando un criterio aperturista; interpretando de manera liberal los términos de variedad vegetal, de raza animal o de procedimiento esencialmente biológico. Tal postura obedece a que, en el momento de promulgarse el CPE, apenas se vislumbraba el reciente impulso de la Biotecnología y por ello no suscitaba mayor preocupación<sup>13</sup>.

## CONCLUSIÓN

De esta apretada síntesis podemos fácilmente inferir que la patentabilidad de la materia viva en el Derecho Europeo es hoy una realidad. No obstante la apertura del sistema de patentes a la materia viva fue producto de una serie de resoluciones que hemos mencionado de pasada. La evolución de la legislación patentaría por la vía jurisprudencial no es nada nuevo. El Derecho de Patentes se encarga de fomentar la innovación y la actividad inventiva. Éstas siempre van por delante de la legislación. En este sentido el legislador no es un visionario que pueda prever el avance tecnológico al momento de promulgar la legislación de patentes.

---

<sup>11</sup> BOTANA AGRA, M "Precisiones de la Alta Cámara de Recursos de la OEP sobre la prohibición de patentar vegetales" en *AD*/tomo XXI (2000) p 195

<sup>12</sup>LEMA DEVESA, C "El Convenio Europeo de Munich ..." *ob. cit.* pp 59 y 60

<sup>13</sup>Vid IGLESIAS PRADA, J *La protección jurídica de los descubrimientos genéticos y el proyecto genoma humano* Editorial Civitas, Madrid, 1995 pp 36-38



Nº4 Diciembre 2010

## EL PROCESO DE PREPARACIÓN Y SUPERACIÓN DE LOS CUADROS Y SU DIRECCIÓN

Dr. C. Carlos Martínez Mollineda  
Lic. Belkis Pedraza Muñoz

### **RESUMEN**

La calidad educacional que ofrece una institución educativa se sustenta, ante todo, en las competencias que a través de su funcionamiento exhiban los cuadros y docentes que la representan. La efectividad institucional resultante se traduce en el nuevo valor que se genera con el proceso de preparación y superación, con el objetivo de cumplir las expectativas de la sociedad en su conjunto. En este artículo, se proponen recomendaciones metodológicas para hacer funcionar de manera integrada al sistema de trabajo y puede ser utilizado para dirigir (planificar, organizar, ejecutar y controlar) el proceso de preparación y superación de los cuadros educacionales y sus reservas en aras de lograr una mayor eficiencia y eficacia en la dirección educacional.

**PALABRAS CLAVE:** preparación de cuadros, cuadros educacionales, superación de cuadros, dirección educacional, metodología

### **ABSTRACT:**

The educational quality that an educational institution offers is held, above all, in the competitions than through its functioning exhibit the leaders and teachers that represent her. The institutional resulting effectiveness is translated in the new value that is generated with the process of preparation and overcoming, for the sake of obeying the expectations of society. In this article, the author proposes a theoretic methodological conception that can work integrated to the system of work and it can be utilized to direct (planning, organizing, executing and controlling) the process of preparation of the educational leaders and for the sake of achieving a bigger efficiency and efficacy in the educational direction.

**KEYWORDS:** educational leaders, preparation of leaders, educational direction, methodology.

## Introducción

Las exigencias el perfeccionamiento del modelo económico cubano le plantea a la educación “continuar *avanzando en la elevación y rigor del proceso docente – educativo*”<sup>1</sup> lo que demanda lograr una mayor calidad en el desempeño profesional pedagógico de los cuadros educacionales, en el orden de la dirección.

El Ministerio de Educación de la República de Cuba se ha pronunciado claramente al respecto, al formular entre sus objetivos estratégicos la siguiente aspiración: “*Perfeccionar el sistema de dirección de cada nivel e institución educativa, el accionar de los órganos directivos y la eficiencia del proceso de dirección a partir del funcionamiento de la escuela de cuadros y otras vías de preparación*”.<sup>2</sup>

Para cumplir este objetivo, la preparación y superación de los cuadros<sup>3</sup> educacionales y sus reservas es esencial, pues este proceso tiene una influencia decisiva en la calidad científico-técnica, político-ideológica y ética de las personas que laboran en este sector.

En consecuencia, para elevar la preparación del personal docente, cada cuadro debe consagrarse a estudiar e investigar y en cada nivel de dirección debe sistematizarse la realización de discusiones teóricas y debates científicos sobre el contenido de su propia actividad cotidiana que tributen al mejoramiento de su desempeño profesional y eleven su capacidad de dirección.

Sin embargo, para que puedan estudiar e investigar, los cuadros requieren de: 1) algún espacio apropiado para ello, 2) fondo de tiempo dedicado al estudio y 3) una sistemática dirección del proceso de superación profesional; facilidades que deben

---

<sup>1</sup> Proyecto de Lineamientos de la política económica y social. Lineamiento 133. Impresión ligera en tabloide, P.9. publicado el día 1/11/2010.

<sup>2</sup> Ministerio de Educación. “Objetivos Priorizados del Ministerio de Educación para el Curso Escolar 2010”. Impresión ligera. Ministra de Educación de la República de Cuba. p. 4.

<sup>3</sup> Según el Decreto Ley No. 196 aprobado en 1999 se refrenda en el Artículo 2 el término de Cuadro como “...los trabajadores que por sus cualidades, capacidad de organización y dirección, voluntad y compromiso expreso de cumplir los principios establecidos en el Código de Ética de los Cuadros del Estado, son designados o electos para ocupar cargos de dirección en la función pública, así como en los sistemas de las organizaciones económicas y unidades presupuestadas del Estado y del Gobierno”

recibir en el marco de la jornada de trabajo y como parte de la actividad laboral, pues las horas que puedan dedicar a ello fuera de este contexto y de manera autodidáctica, si bien tributarán positivamente al logro del objetivo propuesto, no propiciarán el constante intercambio de ideas, conocimientos y experiencias entre ellos, que también resulta indispensable para enfrentarse a las rápidas transformaciones que exige el perfeccionamiento continuo de la Educación.

Lo anterior, incentiva a la realización de este artículo y conlleva a determinar sobre bases científicas las potencialidades y necesidades existentes en los cuadros para dirigir con una mayor eficiencia el proceso de preparación y superación de sus subordinados y reservas.

Este escrito tiene como objetivo destacar el proceso de preparación y superación de los cuadros como el motor de todo el sistema de formación de cuadros, diferenciar el proceso de su dirección, precisar el objetivo, sus componentes y caracterizar los subprocesos de planificación, organización, ejecución y control que conforman la dirección de este proceso.

También se ofrecen algunas recomendaciones metodológicas para:

- Determinar las necesidades de aprendizaje (DNA).
- Determinar los contenidos para la preparación y superación de los cuadros educacionales y sus reservas.
- Conducir la ejecución del proceso y evaluar sus resultados.

### **Desarrollo.**

En Cuba, se pudo constatar que el Sistema de Formación de Cuadros ha sido objeto de numerosas investigaciones que a criterio del autor se clasificarían en tres grandes grupos: las que teorizan acerca del origen, esencia, estructura e importancia del Sistema de Formación de Cuadros, entre las cuales se encuentran la de Valiente Sandó, P. y otros (1997), Cuesta Santos, A. (1999), Pinto Hernández, M.E. y Gómez Parets, C. (2000), Valiente Sandó, P. (2001) y Manso Díaz, A. (2006); las que presentan experiencias particulares en la instrumentación del Sistema de Formación de Cuadros, como la de Linares Borrell, M.A.(2000) y la de Valiente Sandó, P. (2002); y las que abordan sólo la formación de los miembros de la Reserva Especial Pedagógica, entre las que se destacan la de Carrazana Valdés, R.

(2001), Fuentes Medina, O. (2002), González Ramírez, J. (2003), Bencomo Cabrera, R. (2004) y Consuegra Hernández, P.E. (2007).

Como resultado del estudio bibliográfico se llegó a la conclusión de que cada una de las investigaciones precedentes tiene el mérito de descubrir algunos de los fundamentos teóricos que pueden sustentar el perfeccionamiento de la dirección del proceso de preparación y superación de los cuadros y sus reservas en las condiciones actuales. Pero estas propuestas aisladas no llegan a ofrecer una solución científica para la dirección de este proceso, la cual es de vital importancia para su perfeccionamiento en las condiciones actuales en que se desarrolla la Educación en Cuba.

EL proceso de preparación y superación de los cuadros y reservas se encuentra incluido en el SUBSISTEMA DE FORMACIÓN DE CUADROS que constituye el subsistema motor de todo el SISTEMA DE TRABAJO CON LOS CUADROS, "... porque moviliza a los restantes subsistemas en función de sus objetivos y sólo en su seno se producen las acciones y actividades que se requieren para el cumplimiento de los mismos<sup>4</sup>".

En este artículo se asume que *"La preparación y superación es un proceso sistemático y continuo de formación y desarrollo de los cuadros y sus reservas, que debe corresponderse con los objetivos estratégicos y las proyecciones futuras de cada Organismo o entidad [...]".*<sup>5</sup>

Se adopta la definición antes citada, en primer lugar, porque cuando se precisa en ella que *"La preparación y superación es un proceso sistemático y continuo [...]"*, se significa que en el caso particular de los cuadros y reservas en Cuba, se trata de un proceso único, tal y como aparece refrendado en todas las normas jurídicas que abordan el tema, y en correspondencia con el Artículo 10 del *Decreto Ley No, 196/1999*, donde se relaciona como uno de los procesos inherentes al Sistema de trabajo con los cuadros y reservas: *"Selección y movimiento de Cuadros, Selección y*

---

<sup>4</sup> Manso Díaz, A. EL SISTEMA DE TRABAJO CON LOS CUADROS DEL MINED. Tesis presentada en opción del título de Máster en Pedagogía Profesional. La Habana, ISPETP Héctor Pineda, 2006. Pág. 42. El subrayado es nuestro.

<sup>5</sup> Comité Ejecutivo del Consejo de Ministros. "ESTRATEGIA NACIONAL DE PREPARACIÓN Y SUPERACIÓN DE LOS CUADROS DEL ESTADO Y DEL GOBIERNO Y SUS RESERVAS", en "DOCUMENTOS RECTORES DE LA POLÍTICA DE CUADROS". Dirección de Cuadros del MINED. La Habana Cuba, 2000.p. 59.

*formación de la Reserva, Evaluación, Preparación y Superación, Información, Atención y Estimulación*".<sup>6</sup>

El objetivo general del proceso de preparación y superación de los cuadros y reservas es: *"Garantizar la formación continua de todos los que se preparan en la reserva y de todos los que son designados o electos para ocupar cargos de dirección en la función pública, así como en los sistemas de las organizaciones económicas y unidades presupuestadas del Estado y del Gobierno, dotándolos de los conocimientos y habilidades que le permitan dirigir colectivos laborales cohesionados, eficientes, competentes, con firmes convicciones políticas-ideológicas y comprometidos con los resultados de su organización y de su Patria"*.<sup>7</sup>

Los principios del proceso de preparación y superación de los cuadros son:<sup>8</sup>

- *La preparación y la superación de los cuadros y sus reservas es parte integrante del sistema de trabajo con los cuadros, no es un fin en si mismo. Es el medio para proveer y desarrollar las condiciones y destrezas que deben poseer los dirigentes del Estado y del Gobierno cubanos.*
- *La evaluación principal de los resultados de la preparación y la superación de los cuadros será por su desempeño, por los resultados concretos de la actividad que dirige, por el clima social que exista en su entorno, por la forma en que se materialicen en su radio de acción las indicaciones del Partido y del Gobierno.*
- *El jefe de cada Organismo de la Administración del Estado, Consejo de la Administración Provincial o entidad es el máximo responsable de la preparación y la superación de su colectivo; debe responder por ella como una de sus principales obligaciones en el desarrollo de la política de cuadros de su institución. El principal formador y entrenador de cuadros es el jefe en cada nivel, su acción diaria, su ejemplo, sus métodos y estilos serán la mejor escuela para su equipo de trabajo.*
- *Cada cuadro es responsable de su preparación y de su superación. Es deber de cada dirigente estudiar, desarrollarse, luchar por aumentar sus conocimientos y*

---

<sup>6</sup> Comité Ejecutivo del Consejo de Ministros. "ESTRATEGIA NACIONAL DE PREPARACIÓN Y SUPERACIÓN DE LOS CUADROS DEL ESTADO Y DEL GOBIERNO Y SUS RESERVAS", en "DOCUMENTOS RECTORES DE LA POLÍTICA DE CUADROS". Dirección de Cuadros del MINED. La Habana Cuba, 2000.p. 59.

<sup>7</sup> Ibidem. p. 58.

<sup>8</sup> Comité Ejecutivo del Consejo de Ministros: "ESTRATEGIA NACIONAL DE PREPARACIÓN Y SUPERACIÓN DE LOS CUADROS DEL ESTADO Y DEL GOBIERNO Y SUS RESERVAS", en "DOCUMENTOS RECTORES DE LA POLÍTICA DE CUADROS". Dirección de Cuadros del MINED. La Habana, 2000, p. 59.

*habilidades hasta alcanzar la excelencia, aprovechar todas las oportunidades para mantenerse actualizado. Todo cuadro debe ser un autodidacta, fomentando su disciplina en el estudio y los hábitos de adecuado aprovechamiento del tiempo.*

- *La preparación y la superación de los cuadros debe concebirse a partir del concepto de la integralidad de estos y organizarse como un sistema, contemplando todos los componentes y combinando las formas, los contenidos, los plazos de tiempo, los recursos necesarios para que esta sea continua, eficiente y específica, dirigida a las necesidades de cada cuadro y de los planes de desarrollo de cada organismo, territorio o entidad.*

En función del objetivo general se determina otro elemento que caracteriza el proceso: su contenido, organizado en los siguientes componentes:

1. La preparación política, “...es el contenido fundamental, brinda las bases, los argumentos, los fundamentos...”<sup>9</sup>.
2. La preparación para la defensa, a tenor con las indicaciones emitidas por el Ministerio de las Fuerzas Armadas.
3. La preparación en Administración- dirección, desarrollada a partir de las especificidades de la actividad de dirección en cada esfera, rama o sector de la sociedad. Incluye de manera “*integrada, la preparación en dirección, Económica, jurídica, así como el uso de la información...*”<sup>10</sup>
4. La preparación técnica y profesional, abarca lo relacionado con la profesión, se realiza en correspondencia con lo establecido por el Ministerio de Educación Superior. Es el componente que se distingue por su duración, sistematicidad y contribución al desarrollo integral del cuadro, tanto para realizar con eficiencia la actividad profesional de dirección en una esfera específica y durante un tiempo determinado, como para ejercer una profesión u oficio durante el resto de su vida laboral.

Para entender la dirección del proceso de preparación y superación de los cuadros educacionales y sus reservas en las condiciones actuales es necesario partir de una conclusión y es que todos los procesos asociados a la formación de cuadros pueden

---

<sup>9</sup> Ministerio de Educación Superior. ESTRATEGIA NACIONAL DE PREPARACIÓN Y SUPERACIÓN DE LOS CUADROS DEL ESTADO Y DEL GOBIERNO Y SUS RESERVAS”, Editorial Félix Varela. La Habana, 2010, p.8

<sup>10</sup> Ídem, p.11

ser perfeccionados, si se conciben y ejecutan como parte de la dinámica general del Sistema de Trabajo de cada nivel de dirección y por tanto bajo la dirección profesional de sus principales cuadros.

El proceso de preparación y superación es un proceso sistemático y continuo de formación y desarrollo de los cuadros y sus reservas que ocupa el lugar rector en el Sistema de Formación de Cuadros, pues moviliza al Sistema de Trabajo con los Cuadros y garantiza su cualidad resultante: la ubicación en cada cargo de dirección, en cada momento y lugar, de la persona con más capacidad, mayor preparación y mejores condiciones para desempeñarlo.

Mientras la dirección del proceso de preparación y superación es toda la actividad de dirección que realizan los cuadros de cada nivel directivo u órgano estructural, en el cumplimiento de una función de dirección (la formación del personal), específicamente, cuando ejercen las funciones de dirección sobre el proceso de preparación y superación de los cuadros y reservas: cuando lo planifican, coordinan, organizan y, fundamentalmente, cuando ellos mismos, de manera personal, lo orientan, ejecutan y controlan.

Por tanto, dirigir el proceso consiste en la conducción de un sistema cíclico de preparación y superación de los cuadros y reservas con elementos interrelacionados, que se realiza en varias etapas como son la : planificación, organización, ejecución y control de este proceso, “ ...de modo que cada una de las cuales da origen a la siguiente y a su vez se integra a ella con la presencia de una retroalimentación y validación constante de la preparación y superación de los cuadros y reservas”<sup>11</sup>.

El Sistema de Trabajo, ofrece la posibilidad de desarrollar sistemáticamente todos los procesos relacionados con la formación de cuadros, con la ventaja de que tales procesos pueden ser concebidos, planificados, organizados, ejecutados y controlados por los principales cuadros de cada nivel directivo, en la propia dinámica de su trabajo cotidiano y como parte consubstancial del mismo.

**Planificación:** Esta etapa incluye la toma de decisiones de los cuadros principales para el logro de los objetivos del proceso de preparación y superación de los

---

<sup>11</sup> Comisión coordinadora "SUPCER". Sobre la planificación del proceso de Capacitación; enfoques, formas, métodos y diseño de programas de capacitación de cuadros y la Evaluación de la capacitación. Ciudad de la Habana, septiembre 9 de 1989. Pág. 3.

cuadros educacionales y sus reservas mediante la combinación de la centralización con la descentralización del proceso, considerando los objetivos estratégicos del desarrollo educacional definidos por el Partido Comunista de Cuba, el Estado cubano y el Ministerio de Educación, teniendo en cuenta las condiciones que ofrece la universalización de la Educación Superior Pedagógica en cada nivel de dirección así como el aseguramiento de la transversalidad de la preparación político-ideológica y el tratamiento a los componentes del proceso (Económico, dirección, defensa y técnico-profesional) .

**Organización:** Supone la delegación de autoridad del cuadro principal a sus colaboradores para garantizar la creación de condiciones previas en el desarrollo del proceso, entre las cuales se destaca; organizar el proceso en cada etapa del Sistema de Trabajo con objetivos bien definidos mediante un programa que integre los objetivos, contenidos, métodos, medios, formas de organización y evaluación, a partir del diagnóstico.

**Ejecución.** Es la etapa en la que cada cuadro se convierte en educador de sus subordinados directos y multiplica con ellos, de manera creativa, los conocimientos, hábitos, habilidades, valores y convicciones que adquirió previamente, para desarrollar una Actividad Pedagógica Profesional de Dirección y dar cumplimiento a todo lo planificado en su sistema de trabajo y para desarrollar a sus subordinados.

**Control:** Es la retroalimentación del proceso de preparación y superación de los cuadros y reservas, tanto de forma individual como colectiva, considerando la adquisición y aplicación de conocimientos, hábitos, habilidades, capacidades y valores en su labor diaria, así como, el dominio del impacto de las acciones de preparación y superación en los resultados del trabajo y el desarrollo de la capacidad de dirección de sus subordinados.

### **Precisiones metodológicas para la determinación de las necesidades de aprendizaje (D.N.A)**

La determinación de las necesidades de aprendizaje (D.N.A) constituye una premisa indispensable en la elaboración de los programas de preparación y superación para los cuadros y reservas, comprende cuatro pasos fundamentales:

- Investigación.
- Comparación.

- Análisis de la brecha.
- Valoración de las necesidades.

La investigación es la fase de recopilación de la información necesaria sobre el comportamiento requerido y el real de cada cuadro y de procesamiento inicial de la misma.

Los métodos más utilizados para la investigación son, entre otros, los métodos de la interrogación (encuesta, entrevista, etc.) el método de observación, el análisis de documentación y obras, la discusión, etc.

A la hora de decidir los métodos a utilizar, se debe tener en cuenta que no se trata de seleccionar el método más adecuado, sino de conjugar las ventajas de toda la variedad de métodos y utilizarlos en forma combinada, para poder obtener una información objetiva, relevante y válida.

Al finalizar esta fase se debe llegar a caracterizar los estados de comportamiento: el requerido y el real. Para que la caracterización sea verdaderamente precisa, teniendo en cuenta las situaciones concretas en que se desarrolla la preparación y superación de los cuadros y reservas en Cuba, la diversidad en el grado de desarrollo de los cuadros educacionales en los diferentes niveles de dirección y entidades docentes, así como la posible falta de especialización del personal encargado de llevar a cabo esta tarea, es necesario utilizar una amplia gama de fuentes de información, como son:

- Directivas del Partido y del Estado.
- Documentos de la Asamblea Nacional del Poder Popular, de la Comisión de Cuadros Nacional.
- Documentos emitidos por la asamblea provincial y municipal del Poder Popular.
- Resultados del proceso de evaluación de las universidades de ciencias pedagógicas.
- Los objetivos estratégicos del Ministerio de Educación.
- La estrategia de preparación y superación de los cuadros y reservas y los objetivos definidos de la entidad.
- La estructura organizativa de las instituciones educativas.
- Documentos normativos internos.

- La descripción del cargo ( análisis del cargo)
  - Objetivos a alcanzar.
  - Funciones que realiza o realizará.
  - Tareas.
  - Normas para medir el cumplimiento de las tareas.

En el proceso de preparación y superación de los cuadros y reservas la determinación de necesidades de aprendizaje puede realizarse, de acuerdo con los objetivos que se persigue: de forma individual, para el colectivo de una escuela, una dirección municipal de educación, una enseñanza, para todos los directores municipales o directores de escuelas, etc.

En todos los casos deberá recoger la información necesaria sobre los conocimientos, habilidades, actitudes y valores que poseen los cuadros y reservas y los que necesitan en función de la actividad que desempeñarán en el futuro.

**Precisiones metodológicas para la determinación del contenido para la preparación y superación de los cuadros educacionales y sus reservas.**

Los contenidos los determina el cuadro principal a partir de sugerencias de su grupo de dirección y los resultados de la caracterización de sus cuadros y reservas. Este análisis se realiza al concluir cada etapa y debe ser aprobado en la comisión de cuadros o el Consejo de Dirección del nivel en que se trate.

- 1. Diagnóstico de la dirección del proceso de preparación y superación de los cuadros educacionales y sus reservas:** Es el paso en el que cada miembro del Consejo de Dirección recopila la información derivada del control y evaluación del proceso de preparación y superación de los cuadros educacionales y sus reservas, donde determina las regularidades en este proceso y hace un balance de su Actividad Pedagógica Profesional de Dirección.
- 2. Análisis del comportamiento de los indicadores de eficiencia del perfeccionamiento de la dirección del proceso de preparación y superación de los cuadros educacionales y sus reservas:** Exige que los miembros del Consejo de Dirección confronten las regularidades antes definidas, con el comportamiento de los indicadores del objetivo estratégico sobre la efectividad de la aplicación de la Política de Cuadros, a fin de establecer las relaciones causa- efecto deducibles de la comparación, análisis en el que pueden

descubrirse regularidades y problemas generales, imperceptibles en el estudio casuístico.

- 3. Análisis de las estrategias diseñadas para la preparación y superación de los cuadros educacionales y sus reservas:** En este paso, como proceso lógico que se desprende del anterior, se realiza un análisis crítico de la “*Estrategia de preparación y superación de los cuadros*”, así como de la “*Estrategia de preparación y superación de las reservas de cuadros*”, para introducir en ellas las modificaciones y precisiones que emanen del análisis realizado hasta el momento.
  
- 4. Constatación del impacto político e ideológico del perfeccionamiento de la dirección del proceso de preparación y superación de los cuadros educacionales y sus reservas:** Su objetivo central es retroalimentar la efectividad del cambio realizado en la dirección del proceso en cuestión, a partir de la medición de su impacto en la ejemplaridad de los cuadros educacionales y reservas. Para ello se recomienda aplicar periódicamente instrumentos de investigación empírica a los máximos dirigentes de las organizaciones políticas, estudiantiles y de masas, así como a otros organismos, organizaciones e instituciones de la localidad, para recoger criterios, opiniones y sugerencias sobre el nivel de preparación integral de los cuadros educacionales y sus reservas, así como sobre la capacidad que se aprecia en los mismos para ejercer una adecuada influencia educativa en toda la sociedad.
  - Con la información anterior se revisan los contenidos determinados por la Comisión Central de Cuadros del Comité Ejecutivo del Consejo de Ministros, organizados e impartidos en cursos de capacitación para todos los cuadros y reservas del Estado Cubano, en función de las necesidades del desarrollo socioeconómico, político y cultural del país.
  - Los contenidos definidos por el Consejo de Dirección del Ministerio de Educación MINED, a partir del diagnóstico de los problemas fundamentales que afectan el desarrollo educacional del país y las necesidades de aprendizaje comunes a todos los cuadros y funcionarios. Tales contenidos serán impartidos a través de videoconferencias, en cursos nacionales sobre dirección de instituciones educativas, que se identificarán por su orden consecutivo.

- Los contenidos definidos por el Consejo de la Dirección Provincial de Educación y de las universidades de Ciencias Pedagógicas, determinados para cada momento del curso escolar a partir del diagnóstico de los problemas que afectan el desarrollo educacional en el territorio y en la universidad así como la determinación de las necesidades de aprendizaje individuales en la preparación y superación de sus cuadros, dirigentes y funcionarios.
- Los contenidos planificados en los programas elaborados para la superación profesional y de Educación postgraduada para el desarrollo permanente de los cuadros educacionales y sus reservas.

Tal jerarquización no debe ser entendida como una secuencia rígida, sino como un ordenamiento de prioridades que se complementan.

#### **4- Precisiones metodológicas para la ejecución del proceso.**

La ejecución del proceso de preparación y superación de los cuadros educacionales y sus reservas puede ejecutarse de muchas maneras. Una forma muy funcional y acorde con las condiciones actuales lo constituyen las Escuelas de Cuadros.

Las Escuelas de Cuadros no constituyen un establecimiento público donde se da instrucción, no es un aula, ni un nuevo órgano estructural. Constituye un continuo proceso de preparación, y superación de cuadros y reservas que se desarrolla en las tres etapas del Sistema de Trabajo.

Las Escuelas de Cuadros del Ministerio de Educación (MINED) se definen como el escenario en el que los cuadros y reservas, de cada nivel de dirección, de manera colectiva, realizan los estudios y la práctica sobre los fundamentos ideo-políticos, económicos, militares, técnico-profesional y de Dirección Científica Educacional que sustentan la actividad cotidiana de dirección en los diferentes niveles de dirección.

Las escuelas de cuadros por su concepción y organización metodológica aseguran que el cuadro principal de una institución educativa en cada nivel se convierta en el máximo responsable de la superación de sus cuadros y la preparación de sus

reservas "... como una de sus principales obligaciones en el desarrollo de la política de cuadros de su institución..."<sup>12</sup>.

## **5- Precisiones metodológicas para el control de los resultados de la preparación y superación de los cuadros educacionales.**

Es el paso donde se evalúa y controla la efectividad del proceso de preparación y superación de los cuadros educacionales y sus reservas, tanto en el plano individual como colectivo, por:

- 1) La capacidad de los mismos para aplicar en su puesto de trabajo los contenidos asimilados,
- 2) Los resultados concretos que obtienen gracias a esta aplicación, manifiestos en el comportamiento de los indicadores de eficiencia del desarrollo educacional y el cumplimiento de los objetivos priorizados, estratégicamente definidos y
- 3) Los cambios manifiestos en la actitud, el comportamiento y la conducta de cada cuadro y reserva en su actividad cotidiana.

Por tanto, es el momento a partir del cual, la Escuela de Cuadros sale del espacio inicialmente seleccionado para su funcionamiento y se sigue desarrollando en cada institución educativa del territorio, donde se aplican sus contenidos. Además, aprovechando las posibilidades de la universalización de la Educación Superior Pedagógica se vincularán a modalidades de la Educación postgraduada: diplomado, entrenamiento de postgrado, especialidad de postgrado, maestría o doctorado curricular.

## **Conclusiones.**

En este documento se destacó el proceso de preparación y superación de los cuadros como el motor de todo el sistema de formación de cuadros, se diferenció el proceso de su dirección y se caracterizó los subprocesos de planificación, organización, ejecución y control que conforman la dirección de este proceso.

Resultan novedoso y útil para los cuadros y asesores las recomendaciones metodológicas que se precisan para:

---

<sup>12</sup> Comisión coordinadora "SUPCER". Sobre la planificación del proceso de Capacitación; enfoques, formas, métodos y diseño de programas de capacitación de cuadros y la Evaluación de la capacitación. Ciudad de la habana, septiembre 9 de 1989. Pág. 3

- Determinar las necesidades de aprendizaje (DNA).
- Determinar los contenidos para la preparación y superación de los cuadros educacionales y sus reservas.
- Conducir la ejecución del proceso.

## **BIBLIOGRAFÍA**

1. Bencomo Cabrera, R. (2004). Sistema de actividades para perfeccionar la preparación y superación de los miembros de la reserva especial pedagógica en las direcciones municipales de educación. Tesis presentada en opción al Título de Máster en Investigación Educativa no publicada, Instituto Central de Ciencias Pedagógicas, La Habana, Cuba.
2. Carrazana Valdés, R. (2001). Barreras y retos del trabajo con la reserva especial pedagógica en la provincia de Granma. Tesis presentada en opción al Título de Máster en Dirección no publicada, Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales, Universidad de Oriente, Santiago de Cuba.
3. Comité Central del PCC (2000). «Dirección de Cuadros del MINED». En Documentos rectores de la política de cuadros, La Habana.
4. Comité Ejecutivo del Consejo de Ministros.2000 “Estrategia Nacional de Preparación y Superación de los Cuadros del Estado y del Gobierno y sus Reservas”, en “documentos rectores de la política de cuadros”. Dirección de Cuadros del MINED. La Habana Cuba
5. Consejo de Estado (2000) “Sistema de Trabajo con los Cuadros del Estado y del Gobierno” Decreto Ley No. 196, En “Documentos Rectores de la Política de Cuadros”. Dirección de Cuadros del MINED. La Habana.
6. Consuegra Hernández, P. E. (2007) Estrategia de preparación de la reserva especial pedagógica. Tesis en opción al grado científico de Doctor en Ciencias Pedagógicas no publicada, Instituto Superior Pedagógico Manuel Ascunce Doménech, Ciego de Ávila, Cuba.
7. Cuesta Santos, A. (1999). Tecnología de gestión de recursos humanos. La Habana: Editorial Academia.
8. Fuentes Medina, O. (2002). Una alternativa científico-metodológica para el perfeccionamiento de la capacitación en dirección educacional de la reserva especial pedagógica de la provincia Santiago de Cuba. Tesis presentada en opción al Título de Máster en Planeamiento y Supervisión Educativa no publicada, IPLAC, La Habana, Cuba.
9. González Ramírez, J. (2003) El sistema de formación para la Reserva Especial Pedagógica en su tránsito al cargo de director de centro docente. Tesis presentada en opción al título de Máster en Investigación Educativa, ISP José de la Luz y Caballero, Holguín, Cuba.
10. Linares Borrell, M.A. (2000) «Propuesta de diagnóstico para el trabajo con los cuadros y sus reservas». Folletos Gerenciales. Centro Coordinador de Estudios de Dirección del Ministerio de Educación Superior, III

11. Manso Díaz, A. (2006). El sistema de trabajo con los cuadros del MINED. Tesis presentada en opción del Título de Máster en Pedagogía Profesional no publicada, ISPETP Héctor Pineda, La Habana, Cuba.
12. Ministerio de Educación Superior (2010). Estrategia Nacional de Preparación y Superación de los Cuadros del Estado y del Gobierno y sus Reservas." Editorial Félix Varela. La Habana.
13. Pinto Hernández, M. E y Gómez Parets, C. G (2000). «Algunos apuntes sobre el surgimiento de la preparación de cuadros y reservas en Cuba». Folletos Gerenciales, La Habana: Centro Coordinador de Estudios de Dirección del Ministerio de Educación Superior. III
14. Valiente Sandó, P. y otros. (1997). «Principios, contenido, niveles y formas organizativas de la capacitación de directores de centros docentes: una propuesta para el logro de la idoneidad». Ponencia presentada en el Evento Internacional Pedagogía 97, Instituto Pedagógico Latinoamericano y Caribeño. La Habana, Cuba.
15. Valiente Sandó, P. (2001). «La modelación de la profesionalidad de los dirigentes educacionales: Una necesidad para dirigir su formación y desarrollo». Folletos Gerenciales, La Habana: Centro Coordinador de Estudios de Dirección del Ministerio de Educación Superior, V
16. Valiente Sandó, P. (2002) Concepción sistémica de la superación de los directores de secundaria básica. Tesis en opción al título de Doctor en Ciencias Pedagógicas, ISP José de la Luz y Caballero. Holguín, Cuba.



Nº4 Diciembre 2010

## CULTURA DE LA INVESTIGACIÓN Y EDUCACIÓN DIDÁCTICA EN VALORES

Idana Beroska Rincón Soto

### *Resumen*

La presente lectura emana de la experiencia como una reflexión sobre la excelsa importancia que tiene la investigación, en tanto que permite fundamentar en sí misma una cultura y contribuye por ende como una eficaz herramienta para generar estrategias didácticas e instruccionales que estimulen, promuevan, desarrollen y reafirmen la **educación y formación en valores** con la finalidad de promover el conocimiento de los mismos y la cultivar la formación de virtudes, a través de la noción de principios básicos que deben iluminar el marco didáctico del educador, profundizando, comprendiendo y asimilando la didáctica. No obstante, configurada bajo una metodología propia, mediante técnicas de análisis, logicidad, reflexión, valoración juiciosa y crítica, con herramientas basadas en procesos propios de la hermenéutica, se esbozó el presente apartado mediante una revisión documental exhaustiva y rigurosa para enriquecer con las ideas y aportes de otros autores el tema planteado, y contribuir con los objetivos supremos de la educación y la investigación, como procesos garantes de la cultura social, en un sistema donde la vida humana, en tanto ser y persona, puedan convivir en espacios de armonía, respeto, tolerancia, solidaridad, fraternidad, participación, cooperación, paz, amor, justicia, igualdad y equidad, y que estos valores arraigados sean cónsonos con el desarrollo y desenvolvimiento humano en todas las dimensiones cotidianas de la vida, siendo una “trama” un ciclo en cadena continua e infinita y evolutiva para todas las futuras generaciones.

## ***Preámbulo***

La propuesta presentada, tiene la finalidad de contribuir en el área de la educación, las ciencias y la investigación, en búsqueda de un saber más reflexivo, más analítico, más análogo que conlleve el conocimiento transdisciplinario y holístico. En ese sentido, este trabajo, busca relacionar y determinar la importancia extrema que existe y debe existir entre las tres variables estudiadas: El conocimiento, la ciencia y la cultura.

Para el diseño del trabajo en cuestión, se utilizó una metodología cuyas técnicas propias del ser humano como la capacidad analítica, la síntesis, y los juicios basados en valoraciones propias de los conocimientos adquiridos en la trayectoria académica y profesional, así como el razonamiento lógico de las ideas, de las experiencias, derivado de procesos inductivos y deductivos del pensamiento, también contribuyen a nutrir y fortalecer nuevos conocimientos, muchas veces como inicio de aquellos que después de comprueban mediante las llamadas “metodologías positivistas”.

El trabajo presentado, es una fuente de motivación a quienes aman y sientan pasión desde la educación por el conocimiento, por la investigación, en aras de hacer ciencia y de enriquecer nuestra cultura personal y la cultura social. La importancia del mismo radica, en la oportunidad que brinda a los lectores para poder reflexionar, poder hacer sus propias observaciones como punto de inicio a futuras ideas, teniendo en cuenta que en la investigación, las ideas plasmadas no son el final de todo, es el punto de partida de un nuevo camino.

Repetidas veces, la academia, ha hecho alusión exhaustiva acerca de la importancia y trascendencia que tiene el conocimiento para la evolución, la innovación, los avances en todos los ámbitos del quehacer humano. Cuando el hombre, se aboca hacia la búsqueda de un conocimiento cónsono con la realidad, con fuentes de argumentos y comprobación o de sustentación,

contribuye a enriquecer lo que conocemos como **ciencia**. Esta rama madre que rige muchas de las disciplinas, ha permitido cimentar los conocimientos, de manera tal que no se produzcan saberes meramente subjetivos, todo lo contrario, que la ciencia sea una piedra angular para el avance de las sociedades, en términos científicos, físicos, biológicos, económicos, antropológicos, filosóficos, políticos, químicos, arquitectónicos, en todas las áreas de ingeniería, entre otros; avances que repercuten directamente sobre nuestras modernas sociedades.

Por otra parte, afianzar los conocimientos a través de la ciencia, ha permitido enriquecer uno de los elementos más valiosos, hermosos e importante como distingo de todo sistema: **La Cultura**. Sin duda, que esta dimensión social, es quien determina los patrones de evolución de cualquier sociedad, los alcances de sus conocimientos, de la aplicación de los mismos, de los altos niveles de vida, y sobre todo de los altos niveles de razón, saberes, principios, baremos éticos, morales, religiosos, políticos, económicos, que son los que conforman la idiosincrasia de nuestra humanidad diversa y plural, multicultural y cambiante.

En un sentido amplio la cultura es la huella que deja el hombre sobre la tierra. Por lo tanto, el término cultura engloba también un concepto antropológico: es todo aquello que el hombre ha sumado a la naturaleza, todo lo incorporado por el hombre. Esta idea de la cultura como totalidad de la creación humana, cuyo conocimiento está reportado entre toda la humanidad, se traduce en un enriquecimiento, en el significado que le proporciona al hombre todo lo que lo rodea. Todo esto también resulta del esfuerzo del hombre por dominar la naturaleza, transformarla y establecer las más satisfactorias relaciones sociales, darles respuesta a las interrogantes que lo inquietan, tratar de explicarse el mundo, su desarrollo, lo conocido y lo desconocido. Por lo tanto el hombre es siempre un portador de valores culturales Beldarrín Chaple.

La cultura se desarrolla en un proceso histórico-social concreto, por lo que no es repetitiva. Cada momento del desarrollo de la humanidad tiene sus

expresiones culturales concretas, que son a su vez la sumatoria de toda la experiencia anterior acumulada durante cientos de años por cada uno de los grupos humanos. No es un proceso cíclico, la cultura es un proceso con un movimiento en espiral Beldarrín 2004

Una respuesta para explicar una concepción muy sencilla de la correlación e interrelación que existe entre tres áreas ambiguas y complejas en filosofía, en las múltiples disciplinas y especialmente en la investigación científica; son ellas el trío de las “tres C” denominadas así Rincón, 2008: **Conocimiento, Cultura y Ciencia**, cuyo epicentro estará centrado en la educación del hombre.

Un abordaje muy general sobre lo que es el **conocimiento**, área de estudio fundamental para la gnoseología y la epistemología. Sin embargo, según nos cuenta la Historia de la Filosofía, este proceso comienza con Tales de Mileto, quien por primera vez rompe la concepción mitológica de ver las cosas y el mundo, para dar camino a un nuevo rumbo que llamaríamos Conocimiento (científico), enfocándose éste en el hecho o acto de utilizar la razón con base en la percepción de la realidad.

Sin embargo, otras corrientes abogan que el conocimiento es producto de una “reminiscencia” como señaló Platón, “...el cuerpo es sepulcro del alma; en cambio cuando el hombre se distancia de la corporalidad y de sus limitaciones, alejándose a la vez de los sentidos, comienza a dialogar con el alma; entonces logra encontrar en su alma aquellas ideas que le permiten conocer” <sup>1</sup>...tenemos así, como surge la concepción para los racionalistas o idealistas de que la gestación del conocimiento yace en la mente, en la razón del hombre y las ideas, respectivamente.

Es por ello, que se debe plantear que aquí no podemos referirnos a cualquier tipo de conocimiento, un conocimiento vacío o estéril, sino todo lo contrario, aquel conocimiento que conlleve a lo que ha llegado hoy día la Ciencia, un conocimiento, lógico, empírico, sistemático que no esté aislado de

la razón, de las ideas y de la realidad para que demuestre lo que no se conoce y profundice en lo que se debe conocer.

Aunado a lo anteriormente expuesto, vamos a partir entonces de que el “conocer es percibir”, todo objeto; toda imagen pasa por nuestros sentidos, se transforman y se convierten en ideas, se codifican, el comienzo de todo conocimiento para el idealismo; los racionalistas lo transforman en juicios y los empiristas lo verifican y comprueban a través de la experimentación. Sin embargo, debe tenerse claro que todo conocimiento implica dos elementos importantes: la capacidad de codificación y la capacidad de absorción. La primera es aquella que se relaciona con la idea de interpretación del conocimiento desde diversos lenguajes (por ello que no todos percibimos y expresamos lo mismo); y la segunda está referida a la interiorización del conocimiento y su transferencia a la realidad. Es por ello que el Conocimiento formará parte del ángulo extremo superior del modelo triangular.

En ese sentido, aludiendo a lo expresado anteriormente, Wittgenstein manifestó que **no hay lenguaje sin una forma de vida**, en las que están contenidas actividades sociales, comprensión del mundo, y usos lingüísticos (el lenguaje es la imagen del mundo); si el *logos* pudiera hablar no le entenderíamos, el lenguaje no es la representación de la realidad, sino una actividad concreta en conexión con el comportamiento<sup>3</sup>.

En efecto, se gesta el nacimiento del ángulo extremo inferior derecho del triángulo, **la Cultura**. Ésta no es más que una representación y metamorfosis del hombre, una transformación de su mundo (interior y exterior).

Es decir, partiendo por ejemplo, de los enunciados de antropología holística que conciben al hombre como un “animal” desadaptado, y dada esta característica particular, el hombre necesita buscar su adaptación; así ha ido modificado el medio a través de esta conducta –o comportamiento (desarrollo del fuego y agricultura), permitiendo la formación de sociedades (ciudades-estados, imperios, reinos), permitiendo desarrollar ideas y cálculos, abriendo el camino a las matemáticas y las ciencias.

No obstante, el hombre prehistórico desde sus inicios como lo describe la antropología y la arqueología, fue un ser “animal” desadaptado, las condiciones y el contexto creaban necesidades y por tales razones buscó su adaptación, desde allí se crean las primeras armas para la subsistencia (alimenticia y defensa), buscó contrarrestar los males del medio ambiente creando su abrigo y vivienda, entre otras cosas. Después fueron creándose los *signos comunicativos*, lingüísticos (orales y escritos). Pero lo más importante fue la creación de su propia “**simbología**”, hecho que nos remontan a los egipcios y los primeros indicios de escritura (alfabeto fenicio) mediante códigos lingüísticos (escritura *cuneiforme* del latín “cuña”) proveniente de la escritura pictográfica (sumerios en Mesopotamia),

Con este término continuamos con la idea; **el símbolo se convierte en el medio de comunicación de los hombres por excelencia**. Ahora bien, el símbolo desde ésta concepción no es otra cosa que la codificación de nuestra percepción, es decir, es la traducción racional de nuestra forma de concebir el mundo, expresado mediante un código que comenzó desarrollándose y hoy por hoy está arraigado y establecido, y como decía Aristóteles refiriéndose a la escritura: era “símbolo de palabras habladas” para nosotros un derecho universal: la comunicación.

Dado que la percepción es lingüística y mental, hay una intervención de la mente humana la cual distorsiona y adultera la verdad, es por ello que no existe “verdad absoluta”, puesto que todo lo humano es simbólico, existe una interpretación, un carácter subjetivo de lo que pensamos, creemos y decimos. Por ello, se argumenta además que los símbolos tienen carácter polisémico, y esta diferencia produce la ambigüedad en muchas manifestaciones humanas (culturas) lo que alude la semasiología.

En términos más integrales, se dice que el hombre modifica el medio, para adaptarse, ello implica (en este contexto de ideas) construir una simbología, es decir, el hombre tal cual como se le ha postulado, es un “animal simbólico”; así, llega a la percepción de las cosas a través de los símbolos, transformando lo que captan sus sentidos. Todo lo que hace el hombre es

lingüístico-simbólico, he aquí el carácter comunicativo del hombre, que para él es más real que el mundo físico. Finalmente, este simbolismo lo convierte en una “especie cultural”.

De lo anteriormente expuesto, se desprende la siguiente premisa, **el mundo de los símbolos, es el mundo de la Cultura**. Este rasgo es el segundo elemento de nuestra idea; por tanto, la cultura, es producto de la modificación del medio, expresado en términos físicos, lingüística, simbólica, dado que todo acto humano implica cierto simbolismo, por supuesto, delimitado dentro de cada sociedad preestablecida. Al respecto, Popper afirma que no somos una “*tabula rasa*” sino todo lo contrario somos una “*tabula plena*”, un tablero llena con los signos que la tradición o la evolución cultural dejan en la superficie. Finalmente, se puede expresar que la relación recíproca entre conocimiento y cultura viene dada entonces por el acto consciente de la percepción humana y la necesidad de manifestación de esa realidad, llevada y expresada a través de una simbología, la cual es traducida en los patrones o supuestos básicos de cada sociedad: **la cultura**.

Ahora bien, ya explicado el ángulo inferior derecho del Triangulo, la cultura; se parte de la siguiente y última idea: **la Ciencia**, la cual abordaremos como “el resultado del lenguaje”, variable del ángulo extremo inferior izquierdo del modelo triangular.

La ciencia no es más que la sistematización del conocimiento, con un riguroso delineamiento del método, de sus características básicas para ser ciencia (los conocimientos), entre otros aspectos. Sin embargo, no escapa de ser el producto de la experiencia del hombre, interiorizada por sus sentidos a través de la percepción, y manifestada simbólicamente.

Así, la ciencia puede concebirse como un cuerpo de codificación simbólica lingüística de la realidad (percepción) con métodos establecidos por el hombre, como un medio para responder a las necesidades humanas, el cual va tejiendo una red de conocimientos producto de la experiencia y el razonamiento, y que a su vez, representa el patrón cultural de un sistema

(sociedad), estableciendo sus principios, supuestos, teorías (paradigmas) por la cual orientan su conducta y su forma y estilos de vida, siendo la ciencia un cuerpo dinámico con espacios cíclicos.

Es por ello que el carácter simbólico de la ciencia, condujo a Bertrand Russell y a Ludwig Wittgenstein a construir teorías sobre la semántica científica, puesto que el lenguaje es un razonamiento lógico-matemático, según los autores. Según Russell, la lógica tiene influencia sobre el conocimiento que se tenga de las cosas, siempre hay algo de lógico detrás, que permitirá terminar de entender o de dar sentido a las cosas. Así, el conocimiento, se funda en la experiencia, pero además debe estar lógicamente pensado.

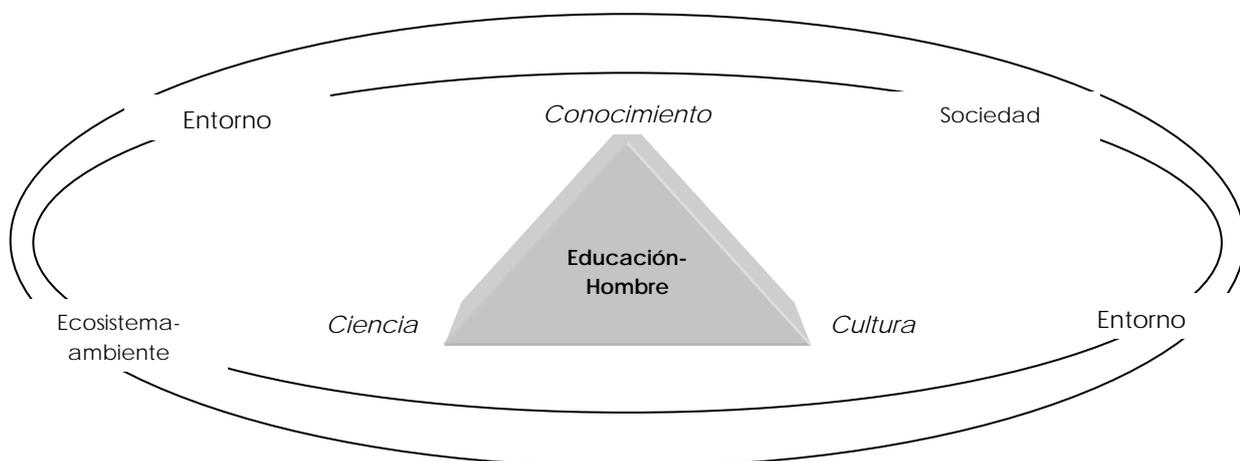
En suma, el atomismo lógico concibe una filosofía que surge de la interacción entre el empirismo (aporta premisas consistentes) y la lógica (formas estandarizadas de razonamiento correcto). Además, en el lenguaje, las relaciones entre proposiciones y mundo objetivo son imperfectas, entra aquí en juego el papel de la ciencia. Así, la interacción Cultura-Ciencia, queda implícita en estos argumentos, lo que a su vez interrelaciona Ciencia-Conocimiento ya que en su continua búsqueda de profundización y rigurosidad se van dando forma a los nuevos conocimientos previamente establecidos, lo que a su vez provoca un impacto transcendental en la relación Conocimiento-Cultura, puesto que es aquí donde se modifican y se adquieren avanzados métodos y formas filosóficas de ver, interpretar y transferir a la realidad o sistemas dicha cadena.

Por último, hay un conjunto completo que entra en conexión con el triángulo (el cosmo o la totalidad), ya no sólo es el hombre la causa y epicentro de los ángulos, **Conocimiento, Cultura y Ciencia**, sino que además hay un mundo que es el generador del hombre pensante, el cual rige la orientación que se le da a todas estas variables e induce generalmente a modificar el entorno del triángulo: **el mundo exterior**.

Es éste mundo exterior quien dinamiza el modelo, pues sin un mundo o un suelo donde sostener la vida humana, no existiría jamás un hombre, sin la no existencia de vida entonces no podría haber un mundo de ideas, y sin ideas

y vida no puede haber razonamiento; en definitiva, sin un hombre pisando un suelo en este mundo, no tendría donde sostener la vida, al no darse esta realidad no puede existir un mundo que interpretar y con el que jugar para modificarlo y hacer ciencia, crear cultura y producir conocimientos. Por tanto no tendrían sentido ni importancia el razonamiento del mundo exterior, el cual en última instancia nos da las imágenes, los objetos, y la vida para filosofar y hacer filosofía de la ciencia.

En síntesis, todo el modelo reseñado, ha dado frutos en la modernidad y en la actualidad de las ciencias, lo que hoy se conoce como “**Sociedad del Conocimiento**”, dicha metáfora, nos incita a vislumbrar el mundo donde las disciplinas abren sus límites y sus campos, donde el convivir con otras áreas es indispensable para seguir produciendo y generando ciencia, donde la transdisciplinariedad ha permitido crear maravillas , pero también ha permitido engendrar fatalidades; la nueva sociedad basada en la información, en el saber, este nuevo modelo y sistema político, económico, social y cultural ha permitido que la sociedad avance hacia rumbos desconocidos; permitiendo a la humanidad beneficios, pero también destrucción. Bajo el modelo reflejado, se puede reflexionar, que en el mundo exterior, el entorno donde convivimos todos, y que define el contexto cultural, la sociedad del conocimiento debe fundarse en el bienestar humano, en el desarrollo humano, y para ello el hombre desde la educación debe promover y estimular constantemente los ejes que dinamizan este nuevo sistema, como lo son el conocimiento, la ciencia y la cultura. “La evolución depende de nuestras buenas obras, pero la destrucción va mas allá de nuestras ambiciones sin beneficios”.



## ***Introducción***

Este apartado reflexivo intenta, por una parte, motivar en la praxis y acción educativa y hacerla girar, a lo que ha sido, en mi opinión, y es la cuestión fundamental de la educación: **el crecimiento y desarrollo personal fundado en los valores**; frase que puede ser paradójica y tautológica, ya que podría preguntarse: Si no se educa en valores ¿hay verdadera educación?. Por otra parte, pretende analizar para rescatar de algunos autores citados que contribuyen con temas propios de la investigación y educación algunas sugerencias didácticas, algunos modelos prácticos para la transferencia y conservación de los valores en toda la comunidad que conviven en las instituciones educativas, especialmente los estudiantes. En ese sentido, la educación en valores, debe ser asequible a todos como deber y derecho, y en esto los docentes, los investigadores, los intelectuales, la sociedad tienen una labor insustituible.

La realidad del mundo actual, es que tiene como una de sus características la desvalorización, la ausencia de una ética de las acciones por supuesto, del pensar y por supuesto del ser y convivir. Así lo considera Delors (1998: 46) cuando expresa:

En todas las épocas, las sociedades humanas han experimentado conflictos capaces, en los casos extremos, de poner en peligro su cohesión. Sin embargo, no se puede dejar de observar hoy día la mayoría de los países del mundo una serie de fenómenos que denotan una crisis aguda moral y del vínculo social... No se trata sólo de las disparidades que existen entre las naciones o entre las regiones del mundo, sino de fracturas profundas entre lo sociales, tanto en los países desarrollados como en los países en desarrollo.

La educación pasa también por una crisis que más que de valores, es de desvalorización, como la sociedad en la que tiene su marco referencial. Se vive hacia fuera, asomados al mundo de las cosas, olvidados de buscar los valores

que, en cada una de esas cosas, hechos y personas existen y conviven. El hombre moderno vive más hacia fuera, que interiorizando los hechos, pensando más tecnológicamente que humanamente. Son los signos de la postmodernidad; rapidez, innovación, poca reflexión sobre la propia vida; al respecto Colom C. (1997), expresa:

La postmodernidad es una filosofía antihumanista y en consecuencia individualista, que en el plano de la educación se dirige en la hegemonía de la tecnología, en la importancia del saber, y del conocimiento, en la sociedad del futuro y en la necesidad de innovación permanente.

En la actualidad, algunos filósofos de la educación y también psicólogos, suelen referirse a la formación de **personas éticas/morales**, que han desarrollado una serie de características que les permiten desenvolverse competentemente al tomar decisiones y actuar frente a situaciones que involucran valores con pretensión de universalidad. Pero esto es resultado de un proceso de estudio y teorización acerca de cómo las personas llegan a actuar ética/moralmente.

Las teorías cognitivistas del desarrollo moral como las de Jean Piaget o Lawrence Kohlberg, dieron pie a otros autores para incorporar elementos afectivos y sociales al proceso de desarrollo del juicio moral, y arribar así a las propuestas de formación en competencias morales (nótese que los autores prefieren mayoritariamente hablar de formación moral o educación moral en estos casos), de la **persona moral** o de la personalidad moral.

Berkowitz, sugirió por eso la necesidad de considerar varios elementos o **componentes** que se debía tender para asegurar la competencia moral. Dichos elementos, desde las propuestas de Frisanco (2001: 12), son: sensibilidad moral, razonamiento moral, carácter moral, valores morales, emociones morales, identidad moral, comportamiento moral. Entre todos ellos logran cubrir las diferentes dimensiones de la persona, desde el campo de lo psicológico hasta el ámbito de lo trascendente.

No obstante, la investigación científica es una de las grandes actividades lúdicas del hombre y conlleva inicialmente un valor esencial: la satisfacción de la curiosidad humana. La acción implica un surgir de valores sociales, intelectuales, estéticos y aún trascendentales, como los éticos y morales. Su adquisición es un proceso que, iniciado en la niñez, madura con el individuo. En él, toma un papel relevante la existencia de personas ejemplares que suscitan el afecto y la emulación en el entorno científico que los rodea Tarrés et al., 2000.

En las instituciones educativas se opta por determinados valores que se considera ayudarán a vivir en comunidad, y por ello se les reconoce la posibilidad de universalidad. Entre ellos se encuentran la defensa de la vida y la dignidad de las personas, la justicia o el bien común. Pero también se reconocen convenciones sociales que permiten la interacción de las personas de acuerdo a determinadas construcciones sociales del grupo al que se pertenece (y que no necesariamente tendrían que ser reconocidas por todos los grupos o culturas). Incluso, en algunas instituciones, los valores personales (en realidad “preferencias”) de algunos integrantes son asumidos como valores a los que todos los demás deberían adherirse por ejemplo, si al director o directora les gusta determinada forma de saludo o de presentación y asumen que todos deberían asumirla como la “manera correcta” **OEI, 2002.**

No obstante, se puede afirmar que educar en valores, entrena, necesariamente, educar en la **dignidad humana**. En este primer punto se debe recalcar que la persona humana es digna en sí misma, digna de respeto y cariño, digna de comprensión y exigencia (Medina, XXX). En ese sentido, dignidad humana, por tanto, hace referencia a ese ser único en el cosmo, en el universo, capaz de conocer, valorar y amar la realidad en la que vive.

Educar en valores no es tarea fácil. La incoherencia entre lo que se dice y lo que se hace, demuestra a veces la carencia de ese valor que se cree tener. Los valores no se enseñan de memoria como una fórmula matemática, **se viven**. Tampoco puede ser fruto de un adoctrinamiento, no, la educación en valores se lleva a cabo mediante un proceso para comprobar cómo se concibe,

se opta, se asume y se irradia un valor una vez clarificado. Existe metodología adecuada para ayudar a los educadores y educadoras a desvelar, clarificar, reforzar, proponer modelos y formar actitudes, para que la enseñanza llegue a convertirse en educación Ramos, 1998.

Se observa así, una preocupación creciente por atender los aspectos más comunitarios y sociales de la educación en los planteamientos cada vez más insistentes y consensados acerca de la importancia del *currículum* oculto y de la gestión educativa institucional en la formación de los valores. Sin embargo, hace falta fortalecer esta perspectiva más social —y cultural— del hecho educativo (Schmelkes, 1994).

De allí se parte que los valores son elementos muy centrales en el sistema de creencias de las personas y están relacionados con estados ideales de vida que responden a las necesidades como seres humanos, proporcionando criterios para evaluar a los otros, a los acontecimientos tanto como a nosotros mismos (Rokeach, 1973 en García, Ramírez y Lima, 1998). Es así que los valores orientan en la vida, hacen comprender y estimar a los demás, pero también se relacionan con la imagen que se va construyendo de nosotros mismos y se relacionan con el sentimiento sobre nuestra competencia social.

Según otros autores (Schwartz, 1990) los valores son representaciones cognitivas inherentes a tres formas de exigencia universal: las exigencias del organismo, las reglas sociales de interacción y las necesidades socio-institucionales que aseguran el bienestar y el mantenimiento del grupo.

De esa manera, según Schwartz los sistemas de valores se organizan alrededor de tres dimensiones fundamentales: el tipo de objetivo (trascendencia o beneficio personal; conservación o cambio), los intereses subyacentes (individuales o colectivos), el dominio de la motivación (tradición, estimulación, seguridad). Las teorías implícitas que todos los padres tienen y que se relacionan con lo que los mismos piensan sobre cómo se hacen las cosas y por qué se hacen de tal o cual manera ofician "de filtro" en la educación en valores.

De manera muy explícita y concreta Barrera, 2008 expresa que “los valores pueden ser entendidos como aspectos, nociones, ideas, tendencias que orientan el quehacer de las personas, las instituciones y los contextos. Los valores generan actitudes generalizantes y reiterativas [...]”. A su vez, los valores tienen su asidero en la producción, en el conocimiento, la ciencia y la tecnología: estos son su reflejo. Una sociedad, una institución y persona que tengan cultura científica como valor están propensos a favorecer el desarrollo, a potenciar el estudio y a propiciar los cambios que se requieran [...], así como además, de garantizar en la práctica docente el afianzamiento del aprendizaje mediante la enseñanza ejemplar.

Precisando la importancia del tema, los estudios sobre valores deben mucho a Max Weber porque no sólo realizó investigaciones sobre valores, sino definió con claridad el papel que ellos tienen en las ciencias sociales. Weber se situaba sin ambigüedad entre quienes consideran la actividad mental como factor determinante de la vida social: “[...] la fuerza histórica de las ideas ha sido y es tan predominante para el desarrollo de la vida social, que nuestra revista no puede sustraerse a esta labor; antes bien, hará de su atención uno de sus más importantes deberes” (Weber, 1973).

La relación que cada investigador tiene con sus valores cumple una función esencial en el proceso de cada investigación y en la educación. A diferencia de las ciencias exactas y naturales, las ciencias de la cultura y del espíritu, teniendo como objeto la realidad humana e individual, no pudiendo captar la infinita riqueza de lo real, y no teniendo como fin la construcción de leyes -que sólo son un medio para encontrar la significación- tienen que seleccionar temas, enfoques y documentos. Esta selección se hace a partir de la relación del investigador social con sus valores (Weber, 1973).

Es por ello que, la investigación crea una cultura en sí misma y permite promover, crear, desarrollar y estimular valores trascendentales y fundamentales para la convivencia humana, tales como: la disciplina, la responsabilidad, la ética, el razonamiento, el análisis, la valoración crítica, la

opinión. Por ende, con la investigación se puede desarrollar y promover estrategias didácticas que permitan reafirmar los valores adquiridos en la familia y cultivar aquellos que sean de importancia vital para la sociedad, desde las instituciones educativas.

“De allí que el ser humano sea un investigador natural: nace con la facultad de preguntar, indagar, de aprender, de conocer [...] sin embargo hay que potenciar la actividad investigativa [...] La educación y la investigación se deben una a otra. La investigación produce la educación, la educación potencia la investigación [...] la dimensión investigativa es una condición universal, fruto de la condición humana, también es cierto que la misma se manifiesta según los valores, la personalidad, los rasgos culturales, [los gustos, preferencias, actitudes] en cada contexto y espaciotiempo de cada quien [...] es una condición de la persona mediante la cual se es, se aprende y se realiza” (Barrera, 2004).



## **El reto de la educación**

La sociedad actual, en el marco de la postmodernidad, en la sociedad del futuro y en la necesidad de innovación permanente-, y centrada en la era caracterizada por el saber, el conocimiento y la información (sociedad y/o economía del conocimiento); se plantean un conjunto de exigencias al sistema educativo relacionadas en cuanto a la formación en valores se refiere dentro de las instituciones educativas.

Al respecto, según Schmelkes, 1994 “[...] Se observa una preocupante escasez de recursos, experiencias y pensamiento en torno al papel de las universidades y otras instituciones de educación superior en el terreno de la docencia, investigación y difusión de la temática de formación en valores en general. Ello preocupa porque es en el seno de las universidades donde fundamentalmente habrán de tener lugar los procesos de investigación. Preocupa también el hecho de que, si en las universidades no existe este impulso inicial por investigar y experimentar en torno a procesos de formación en valores, difícil es imaginar de dónde podrá proceder dicho impulso”.

Las ideas de la referida autora, permiten concretar entonces la premisa, donde la investigación encarna un proceso cultural que permite desarrollar en la educación principios que estimulen, fortalezcan y reafirmen los valores en las personas como ciudadanos y futuros profesionales, garantizando al sistema social, gerentes, líderes, autogestores de su propio conocimiento con valores vitales como la ética, la disciplina, la responsabilidad, la justicia, la fraternidad, la participación, la cooperación, la convivencia; lo que avala y resguarda el baluarte de la dignidad humana privándolos de la exclusión y la desigualdad social.

En ese sentido, “La cultura investigativa contiene la tradición, la experiencia, las concepciones, la motivación y la información que sobre la ciencia [la educación] y los procesos para obtener conocimientos se tienen [...] La cultura investigativa constituye uno de los aspectos que en el sentido holístico identifica a la persona y contextos sociales, políticos y organizacionales, pues ella resume los saberes y presenta la formación y la experiencia histórica, lo que conforma un intangible de importante valoración profesional e institucional. Personas y entidades con tradición [y cultura] investigativa están signados por practica, propósitos y logros que garantizan éxito [...]” (Barrera, 2008:54).

Repetidas veces, se ha destacado con mucha frecuencia el carácter moral de la educación y la necesidad de promover la formación de determinados valores en los estudiantes de todos los niveles de instrucción habiéndose postulado que es necesario generar ambientes organizacionales y estilos pedagógicos y andragógicos que se orienten con más eficacia al desarrollo moral del docente y le ayuden a comprender la naturaleza moral de la acción educativa, en bien de una práctica que impulse el desarrollo moral de los estudiantes (Barba, 2002).

Al respecto Pérez, 1999, refiere que “una de las principales innovaciones de las reformas educativas es su decidida opción por una formación integral, que desarrolle los aspectos culturales, corporales, sociales, afectivos y ético-morales, para lograr de este modo el desarrollo armónico y pleno de la personalidad dentro del contexto social en el que viven”.

Como señala Camps (1993) “la educación es necesariamente normativa. Su función no es solo instruir o transmitir conocimientos [menos aislados] sino integrar en una cultura que tiene distintas dimensiones una lengua, unas tradiciones, unas creencias, unas actitudes, una forma de vida [...] la cual no puede transcurrir al margen de la dimensión ética, siendo el valor más importante de la cultura humana universal. Finalmente señala que “educar es formar el carácter para que se cumpla el proceso de socialización imprescindible, para promover un mundo más civilizado, critico comprometido con el proceso moral de las estructuras y actitudes sociales.

Cabe entonces afirmar, que para que el proceso en una marcada continuidad educativa del ser humano sea efectiva, el núcleo central de los primeros inicios en concepción, desarrollo y crecimiento de los seres humanos para la sociedad, radica en el seno de la familia, [premisas expuestas por la teoría sociológica] lo que hace válida la idea maravillosamente expuesta por algunos autores en diferentes acepciones, y que permite educar “hologómicamente” como personas que se desenvuelven y conviven en un espacio-tiempo, en un entorno y en un contexto determinado (Barrera, XXX).

Lo que no debe resaltar es que el rótulo “**educación en valores**” hace referencia a una determinada manera de llevar a cabo esta tarea, o para ser más precisos, hace alusión a las convicciones que se tienen acerca de cómo deberían las personas hacer suyos los valores y quién debe seleccionar los valores que se deben proponer a los estudiantes Cabello, et al., (1999).

Para Cabello, et al., (1999:115), la educación en valores “implica un trabajo sistemático (estimulación) a través del cual y mediante actuaciones y prácticas se pueden desarrollar aquellos valores explicitados en el entorno sociocultural en el cual se desarrollan los individuos”.

Según Schmelkes, 1994, las exigencias de formación valoral en el subcontinente latinoamericano giran fundamentalmente en torno a la formación de ciudadanos capaces de conocer, defender y promover los derechos humanos, tanto de ciudadanos como de pueblos. “Los planteamientos reconocen que en los derechos humanos se encuentran las bases para una formación valoral profunda y completa, capaz a la vez de limitar los riesgos del adoctrinamiento propios de todo intento de educación valoral” (Schmelkes, 1994).

No obstante, la autora citada anteriormente, expresa que debe existir una educación moral, educación para la democracia, educación para los derechos humanos, educación para el respeto a la mujer, educación para la multiculturalidad y el pluralismo, [la diversidad]; y que son retos que se sabe no

pueden ser enfrentados solamente por las instituciones tradicionalmente encargadas de formar en valores: familia e iglesias. Su abordaje requiere formación humana e intelectual de sus promotores, constancia y sistematicidad, coherencia y congruencia, gradualidad y relación con los contenidos curriculares y con el contexto circundante. Sólo el sistema educativo, a través de la escuela [universidades e instituciones educativas], puede ofrecer un proceso formativo con estas características (Schmelkes, 1994).

Refiriéndonos a las ideas previas, los sistemas educativos están y deben, inevitablemente, fundados en valores. Como bien señalan algunos filósofos de la educación, todas las elecciones que deben hacerse en educación —desde los contenidos, las metodologías, los tipos de maestros, docentes— están basadas en la visión [semasiología] que esa sociedad tiene, es decir, en un conjunto de valores propios, definidos y que sean el norte de la convivencia social.

No obstante, el sistema educativo debería redefinir los currículos en función de los valores culturales, del contexto, de las necesidades propias, de las exigencias personales y colectivas, de las políticas concebidas para promover el desarrollo y la cultura, siendo entonces capaz de configurar programas educativos que permitan la transversalidad en las disciplinas como profesión y queden implícitas en cada una de los contenidos programáticos los principios para la educación del ser como persona, ciudadano y profesional. Conviene, en este sentido, tener suficientemente definida la trama conceptual en la materia, los objetivos estatales, institucionales, curriculares que coadyuven a los fines y metas de las políticas educativas, es menester adoptar estrategias que resguarden y garanticen estos logros, es el reto más prominente de los verdaderos educadores.

La educación sin duda, debe fundamentar conocimientos, valores, actitudes y aptitudes favorables al respeto de los derechos humanos y al compromiso activo para la construcción de una cultura en paz y democracia. La educación por ende, debe contribuir a fomentar el entendimiento, la solidaridad y la

tolerancia entre los individuos, las personas, los grupos étnicos, sociales, religiosos y culturales. Estos valores o competencias [en educación] se presentan no como contenidos a aprender o como meras disciplinas, sino como **ejes transversales** del currículo, tanto el explícito como el implícito u oculto.

Así pues, “los ejes transversales se convierten por consiguiente, en fundamento para la práctica educativa al integrar las dimensiones del ser, el saber, el hacer y el convivir a través de los contenidos actitudinales, conceptuales y procedimentales” (Pérez, 1999). Según el autor, “se define la transversalidad como un sistema de relaciones que sirve de vínculo entre el contexto sociocultural y el contexto educativo y como un recurso didáctico que permite la integración tanto de los ejes entre sí, como de los ejes con las diferentes áreas del currículo”. Por tanto, la transversalidad en la educación, específicamente en los currículos se consideran como medios que conducen a un aprendizaje que propicia la formación científica, humanística y ético-moral, de un ser humano cónsono con los cambios sociales y culturales que se suscitan en el mundo de hoy (Pérez, 1998).

En ese sentido, al respecto señala el autor “[...] es de procurar la síntesis entre el **saber científico y el saber ético**, de modo que se descubra el humanismo como parte sustancial de la sabiduría y que, en consecuencia, los conocimientos y los conceptos que necesariamente hay que desarrollar y aprender en las áreas o disciplinas se completan, se enriquecen y se redimensionan desde los valores [...]”. Ello supone que los ejes transversales sean planteados y desarrollados en total conexión con el proceso global del descubrimiento y la interiorización de los valores básicos para la vida y para la convivencia, lo que amerita una visión holística desde la educación y la investigación. “De allí que los ejes transversales solo adquirirán una significancia educativa profunda si se contextualizan en determinado sistema de valores, es decir, en el marco de una visión o de una opción concreta sobre el sentido de la vida, de la felicidad y del futuro [prospectiva]” (Pérez, 1998).

De tantas ideas, pensamientos, modelos, propuestas, bastaría que la docencia en su compleja y profunda praxis implemente, se eduque y se capacite en

función de la transdisciplinaridad y una visión holística subyacente del proceso educativo, para poder efectivamente lograr los objetivos curriculares diseñados, cónsonos con la realidad imperante, que sin duda alguna, con una cultura investigativa de alto nivel y trascendencia podrán tener las instituciones educativas docentes y estudiantes que no sólo practiquen los principios propios de dicha dimensión, sino de los valores fundamentados en ella y derivarlos, cosecharlos, promoverlos, transfiriéndolos a través del incentivo y el estímulo a las demás personas en la sociedad.

Ampliando los horizontes culturales del docente se podrá atender integralmente todas las áreas de los ejes curriculares, para ello deberá existir una vocación y pasión para enseñar y “una aventura diaria personal que rescate el tedio, la rutina y el aburrimiento” (Pérez, 1998), la investigación y la educación en ella, permitirá nutrir y alimentar cada día al docente y estar actualizado constantemente en lo concerniente a las transformaciones y procesos educativos de vanguardia e innovadores.

En síntesis, las futuras generaciones, demandarán y reivindicarán una formación que permita exigir ética en todos los procesos antropológicos y humanos, especialmente de desarrollo social, político, económico, científico, educativo y cultural. Si no existe claridad en valores que deben ser de consenso en sociedades determinadas, se carece de puntos de referencia de carácter cultural o societal a partir de los cuales se puedan formular los criterios de juicio acerca de las múltiples decisiones políticas, individuales y colectivas, que van determinando el rumbo del desarrollo.



## Cultura de la investigación y educación en valores

En su libro titulado “*Educación y cruce de culturas*” Antonio Monclús menciona la gran diversidad de usos que en el lenguaje de hoy da al término **cultura**, ampliando con ello de forma importante su significado.

Literalmente y de acuerdo a la real academia española de la lengua, cultura significa “Conjunto de modos de vida y costumbres de una época o grupo social”, y como todos sabemos, la **educación** cumple una vieja costumbre de acompañar [*educere*] incondicionalmente a la **cultura**, procurando adaptarse a los cambios sociales, los nuevos modos de vida y especialmente a los grandes avances en materia de conocimiento. Sin embargo, pensando en términos más conservadores, podremos afirmar que la educación es la “puerta a la cultura”.

La investigación científica, una de las grandes actividades lúdicas del hombre, conlleva un valor esencial, **la satisfacción de la curiosidad humana**. Precisamente, el ser humano intenta comprender los fenómenos naturales y comprenderse a sí mismo, por pura curiosidad intelectual y porque tal comprensión le brinda los medios para manipular, aprovechar y utilizar el ambiente en propio beneficio, mejorando su posición estratégica en el mundo (Medina, XXX). La producción de nuevos conocimientos derivará, por consiguiente, de la acción inteligente – exploratoria y transformadora - que el hombre realiza sobre los objetos para comprenderlos, asimilarlos, transformarlos y adaptarlos a sus esquemas previos y para conferirles una definida significación.

De acuerdo con (Leontiev, 1981) tanto los valores más trascendentes para una sociedad como la igualdad, la justicia, la solidaridad, como los valores más específicos, por ejemplo, en el orden profesional, el amor a la profesión, la

responsabilidad, son reflejados por cada persona de manera diferente en función de su historia individual, de sus intereses, capacidades; quiere decir que no siempre los valores jerarquizados oficialmente por una sociedad como los más importantes (existencia objetiva del valor) son asumidos de igual manera por los miembros de la sociedad (existencia subjetiva del valor).

Esto ocurre porque la formación de valores en lo individual no es lineal y mecánica sino que pasa por un complejo proceso de elaboración personal en virtud del cual los seres humanos, en interacción con el medio histórico-social en el que se desarrollan, construyen sus propios valores.

La diferencia entre la existencia objetiva y subjetiva del valor y su expresión en la conciencia del hombre es explicada por Leontiev a través de sus conceptos, significados y sentido personal

Filosóficamente, Hannah Arendt refirió alguna vez que enseñar es hacer lugar en el mundo a las nuevas generaciones. Cada vez que se planifica una clase, de alguna manera se crea un camino para que los alumnos conozcan, aprendan y puedan acceder a la cultura producida por las generaciones que les precedieron. En este sentido, la planificación de clases implica varios desafíos no menores; tanto, que este `hacerles este lugar en el mundo` depende en gran parte del éxito con que se logren elegir qué segmento de la cultura, del conocimiento acumulado se enseñará, y cómo comunicar estos saberes [...](Spiegel, 2006) mediante las estrategias, procesos y didácticas mas pertinentes y favorables que hagan efectivo y productivo el aprendizaje.

A estos planteamientos, se complementa expresando que “para que las instituciones educativas pueda ejercer este cometido de manera adecuada y efectiva, es necesario que se fortalezca la investigación sobre la educación en valores que se realiza tanto a escala mundial como, sobre todo, en los países latinoamericanos” (Schmelkes, 1994), y donde la raíz fundamental se inicia desde la familia reafirmandose y practicándose en las instituciones educativas y en el entorno de convivencia.

Lo mismo acontece si se hace referencia a las actitudes y valores rectoras en la investigación, entre las que merecen mención: la mayor objetividad y flexibilidad posibles, una aconsejable y mesurada apertura mental, audacia creadora, honestidad y coraje intelectual, independencia de juicio, potencia exploradora, humildad, amor por la libertad y sentido de justicia, responsabilidad para la producción y socialización de conocimientos, desenmascaramiento de la pseudociencia y –retornando a lo que antes se subrayara- fiel cumplimiento de las normas ético-morales (Schmelkes, 1994).

Al respecto, señala Barba Martín, 2003, que el investigador como “sujeto social, no puede permanecer indiferente ante los fines y usos de la ciencia, siendo su principal valor científico el de la honestidad intelectual y añade: El científico ha de poner de manifiesto una serie de cualidades morales cuya posesión asegura una mejor realización del objetivo fundamental que preside su actividad, a saber: la búsqueda de la verdad. Entre estas cualidades morales, propias de toda verdadera persona de ciencia, figuran prominentemente la honestidad intelectual, el desinterés personal, la decisión en la búsqueda de la verdad y en la crítica de la falsedad”

Por su parte, Merton, 1995 agrega que “[...] las normas de la ciencia poseen una justificación metodológica, prescripciones que son tanto técnicas como morales. Defender la cultura y la libertad de investigación y la obligación de comunicar libremente los resultados, debe constituir el primer imperativo del *ethos* del investigador, siendo valores principales del investigador universitario la búsqueda de la verdad y de la excelencia, el compromiso social, la responsabilidad y la autonomía”; frutos que siempre tienen como trascendencia y objetivo final el bien social , en cuanto resolución de problemas y nuevos descubrimientos se derivan para garantizar el ciclo continuo de la evolución y el desarrollo humano y universal,

En ese orden de ideas, la flexibilidad, la tolerancia y la apertura, propias de los procesos de la transformación social, pueden encontrar cabida en una sana postura pluralista de respeto a la diversidad, y de una construcción propia de la identidad [cultura]. Potenciar a las personas es indispensable para el desarrollo

y la lucha por la igualdad, la equidad y la dignidad humana, valores a los que el tránsito por el proceso de investigación -así entendida- puede colaborar a enraizar (Kepowics, 2003).

Según Pérez, 1998 “si la educación se orienta a [educar personas] autónomas y ciudadanos responsables [autogestores], tiene que proponer implícita y explícitamente valores como la autenticidad, el respeto, la participación, la responsabilidad, el trabajo, la justicia, la cooperación, la solidaridad, la convivencia, la libertad, el amor, el servicio [...] y promover y garantizar las competencias fundamentales para una sana convivencia”.

Es muy conveniente desarrollar procesos que permitan ir descubriendo formas metodológicas (didácticas) –de allí la cultura investigativa- que favorezcan la apropiación crítica y autónoma de valores. Porque, si bien finalmente los valores son definidos a nivel personal e individual, el proceso para llegar a la definición es necesariamente social e involucra análisis, reflexión, planteamientos de alternativas, toma de decisiones, revisión de consecuencias, procesos que sólo adquieren la riqueza necesaria cuando se realizan en un contexto de discusión respetuosa y diálogo constructivo con los padres y con los docentes.



## **Los valores del docente en prospectiva: Cultura en investigación y formación en valores.**

Los valores, a decir de Frisancho, (2001: 14-17) son “anteojos” desde los cuales se examina la realidad y desde los que se actúa. Pueden ser **personales, sociales** (convencionales) o tener aspiraciones de **universalidad** (valores morales), pero en esencia orientan nuestras conductas y el acercamiento a la realidad.

Los valores personales parten de los deseos, intereses y preferencias de las personas, donde se emite un juicio valorativo en relación a algo o alguien, por ejemplo, gustar de las novelas brasileñas o de ciertos programas de televisión. Los valores sociales como construcciones normativas nos ayudan a asegurar el orden y la convivencia en sociedad, gracia a ello toda persona puede reconocer aquello que es institucional y socialmente aceptable. Los valores morales que se distinguen básicamente por ser universales, inalterables y de naturaleza ética, son normativas de vida que debemos asumir y entender como aquellos valores que asegurarán el intercambio dialógico, participativo y de sentimientos entre las personas en comunidad, por ejemplo, respetar la vida, respetar la dignidad de las personas o ser honesto con uno mismo y con los demás Frisancho, (2001).

En la práctica docente, asumir esta concepción implica entender que la educación y, en particular, las instituciones educativas y los docentes investigadores, “[...] tienen un papel rector en el sistema de influencias sociales que estimulan la formación y desarrollo de la personalidad del estudiante, por tanto, la función del profesor no puede ser la de facilitar la libre expresión de las potencialidades “que trae” el estudiante, sino la de diseñar situaciones de aprendizaje que planteen retos al estudiante para que en el proceso de solución de las tareas de aprendizaje, en condiciones de interacción social,

puedan formar y desarrollar las potencialidades que le permitan alcanzar la condición de sujetos de su actuación” González, 1999

El profesor por su formación profesional es la persona capaz de acompañar, orientar, guiar científicamente el proceso de aprendizaje del estudiante hacia niveles y estadios superiores de desarrollo, en la medida que cree los espacios de aprendizaje con técnicas, métodos, estrategias centradas en una didáctica moderna, fresca, efectiva, que propicien la formación de niveles cualitativamente superiores de actuación del estudiante. En esta concepción el profesor no pasa a ser un simple facilitador sino un **“maestro del aprendizaje”**.

En tanto se tomen las clases como objeto de estudio, se estará preparando a los estudiantes para nuevos desafíos, para que puedan ejercer su derecho a la información y puedan ejercitar plenamente una ciudadanía cuyas características y escenarios de concreción, según todos los análisis, seguirán cambiando. Es decir, mediante la labor del docente como investigador, este último permitirá nutrirse, informarse, conocer y descubrir nuevos mecanismos que le permitan desarrollar e impartir actividades que conduzcan sus clases al logro de los objetivos curriculares.

Durante dialécticas y conversaciones didácticas, que surgen en las dinámicas dentro del aula, el mismo alumno puede convertirse en un informante activo de sus propias necesidades y preferencias, y comenzar a reflexionar sobre cómo accede al conocimiento, qué recursos le son más afines, más útiles, y cómo puede mejorar su propio proceso de aprendizaje. Además de la importancia que tiene que el alumno “aprenda a aprender”, todos estos análisis que haga resultarán relevantes para la propia labor docente (Spiegel, 2006).

En definitiva, el mayor trabajo que implica componer o planificar una clase atendiendo a la diversidad, puede rendir más frutos de lo que *a priori* podría esperarse. Es importante por los diferentes contenidos que enseñaremos

mejor, y por todos los aportes que puede brindar a la educación de valores (Spiegel, 2006).

Sin embargo, quizás por el hecho de que los planteamientos de formación en valores, en cualesquiera de sus modalidades, son aún incipientes, y por lo tanto se carece de orientaciones, guías y materiales suficiente, de allí que la cultura investigativa del docente fomente las líneas de investigación en aras de innovar constantemente en la materia, a fines de lograr los recursos didácticos para tan arduo cometido educativo. Según (Schmelkes, 1994) las experiencias exitosas registradas trabajan intensamente con los docentes, pues su importancia es claramente reconocida, el docente debe tener la capacidad de introducir la formación en valores en su enseñanza formal y en su convivencia informal, el docente orientador debe diseñar las situaciones de aprendizaje que estimulan la formación y desarrollo de valores como reguladores de la actuación del estudiante, en condiciones de interacción social.

Ello implica diseñar tareas de aprendizaje (didácticas y estrategias) que propicien la reflexión del estudiante en torno a la importancia de los valores que se pretenden formar para su vida personal y profesional, tareas que los estimulen a asumir una posición activa, flexible y perseverante en la expresión de sus valores como reguladores de su actuación en un clima de participación democrática sustentada en la aceptación, la confianza y el respeto a la diversidad de opiniones y en el que el profesor es una autoridad no impuesta sino ganada por su ejemplaridad y condición de modelo educativo González, 1999

No obstante, Barba et al., (2003), asevera que la formación de los valores fundamentales del ser humano ocurre durante la infancia y la vida social, atañendo, también y de manera especialmente importante, a la educación formal. De allí que su formación siga presente más allá de ella en los aspectos profesionales, docentes y de investigación de distintos campos disciplinares. Por consiguiente, puede decirse que la adquisición de los mismos es un proceso que abarca una porción considerable de la vida de los individuos.

Complementando las ideas previamente expuestas, la figura tutelar y emuladora de docentes ejemplares adquiere singular relevancia. Ellos serán quienes contribuyan a desarrollar la capacidad de leer, de escribir, la de discernir lo discernible, la de no opinar en la ignorancia, la de evitar las generalizaciones apresuradas, la de obviar tanto la aseveración terminante como el maniqueísmo, el dualismo, el binarismo, de los blancos y los negros, la de mantener la mente abierta y alerta, la de cultivar un intelecto honesto, la de respetar, la de convivir afectivamente, la de generar normas de urbanidad y las de actuar éticamente.

Por su parte, Pérez 1998 refiere que “deben reculturizarse los docentes para dejar ser ejecutores y perseguidores de recetas, para ser protagonistas del cambio educativo; por ello, deben concebirse como investigadores y planificadores [...] superando la visión reduccionista de ser meramente docentes en un determinado grado o en una materia particular [...] deben ser maestros capaces de levantarse de la rutina para entrar en la dinámica de la innovación permanente [...] docentes que entienden que su papel no consiste tanto en enseñar, sino en promover las ganas de aprender de sus alumnos, lo que implica que la clase se va transformando en un espacio para la alegría, la vida, el trabajo, la búsqueda, la confrontación y el esfuerzo compartido “.

En definitiva, la reculturalización que propone el autor supone superar la concepción del centro educativo como un lugar donde los alumnos van a aprender, los docentes a enseñar, los directivos a controlar, y los padres para actividades específicas [...] van a aprender a vivir y convivir, a producir nuevos conocimientos, valores y formas de vida, a resolver problemas comunes y ayudar a crear una nueva cultura basada en la cooperación y la solidaridad superando la cultura enraizada del individualismo (Pérez, 1998). Finalmente el autor alude que para que la educación contribuya a acabar con la pobreza, primero debemos acabar con la pobreza de la educación y con la pobreza de los educadores, la idea invita a crear la convicción que solo desde los valores que engendra una cultura investigativa y una investigación culta se podrán ejercer cambios sustanciales y radicales en el entorno educativo, cultural, social, ambiental, entre otros.

En suma, se puede señalar con las ideas de Bethencourt (1999) que “todo será posible si el tiempo de formación es también un tiempo para que los docentes descubran el deseo de aprender y adquieran las herramientas lingüísticas, matemáticas y científicas (lectura, escritura, expresión oral, capacidad de escucha, investigación, calculo, lógica) y las actitudes de curiosidad, creatividad e iniciativa, de manera que sean competentes en la comunicación, en el manejo de los recursos simbólicos y sean capaces de aprender de un modo permanente” en un infinito *continuum* educativo.

Asimismo, el saber leer y disfrutar la lectura, el saber escuchar, el saber hablar, expresarse, comunicarse y el saber investigar constituyen herramientas indispensables para el desarrollo del pensamiento crítico y creativo, conlleva ello a que los docentes aprendan a pensar, produzcan conocimientos autónomos y logren comunicar de diversas maneras intelectuales su propio saber [...] deberán estar capacitados para seguir aprendiendo, igualmente la apropiación de un bagaje cultural básico que permita a los docentes interpretar críticamente, valorar las artes, la historia, la literatura, la ciencia, la tecnología, la música, el cine, la política, la economía, la filosofía, la ecología, entre otras disciplinas; siendo conscientes de que tales esferas culturales producen conocimiento y forman parte de la identidad (Pérez, 1999). Estaríamos en presencia de un docente integral con visión teórica, pragmática y un futuro en prospectiva y pensamiento holístico que garantice el ciclo continuo de los valores desde el ser humano para la sociedad y el mundo.

## Referencias bibliográficas

- ARGYRIS, C., & SCHON, D.A. 1989.** *Theory in practice: Increasing professional effectiveness.* San Francisco: Jossey-Bass. Traducción: Montserrat Payà. Facultad de Pedagogía. Universidad de Barcelona. España.
- BARBA CASILLA B. 2002.** *Influencia de la edad y de la escolaridad en el desarrollo del juicio moral.* REDIE 4 (2), (Publicación electrónica sin paginar).
- BARBA MARTÍN L y ALCÁNTARA SANTUARIO A. 2003.** *Los valores y la formación universitaria.* Reencuentro 38 (Publicación electrónica sin paginar).
- BARRERA, Marcos. 2008.** *Sugerencias para redactores, comunicadores e investigadores.* Caracas. Ediciones Quirón.
- BARRERA, Marcos. 2006.** *El intelectual y las ideas.* Caracas. Ediciones Quirón.
- BARRERA, Marcos. 2004.** *Educación holística. Introducción a la Hologogía.* Caracas. Editorial Nuevas Letras
- Beldarrín Chaple Enrique. 2004.** *En torno al termino cultura.* La Habana, Cuba
- BERKOWITZ, Marvin W. (s/f).** *Educación moral en su totalidad*  
Revista Iberoamericana de Educación Número 8  
Educación y Democracia
- BETHENCOURT, María (1997).** *El proceso de planificación. Del proyecto educativo a la planificación en el aula.* Venezuela: Movimiento Pedagógico.
- CABELLO, Corbera & Artaza; 1999** *Formación Ética en Contextos Educativos. Teoría y Práctica.* Chile: Universidad Central de Chile.
- CAMPS, Victoria (1994).** *Hacer reforma: Los valores de la educación.* Madrid: Grupo Anaya.
- CURWIN, R. y CURWIN, G. 1989.** *Cómo fomentar los valores individuales.* Barcelona, España: Editorial CEAC, S.A.
- CASALS, Ester y TRAVÉ Carme. (s/f).** *La educación en valores en las primeras edades.* Programa de Educación en Valores (PEVA) Universidad de Barcelona
- CHILD, I. L. (1968),** citado por Hampson, S. E. (1982). *The Construction of Personality.* Londres, Boston and Hemley: Routledge and Kegan Paul. (Trad.

castellana de M. J. Báguena y A. Belloch, *La construcción de la personalidad*, Barcelona: Paidós Ibérica, pág. 11).

**COLOM C., Antonio J. (1997).** *La postmodernidad ante el currículo*. Ponencia. III Reunión Nacional de Currículum 97. Universidad de Carabobo. Valencia, Venezuela. Mimeografiado.

**DESIATO, Máximo.** 1995. *Lineamientos de Filosofía*. Caracas. Universidad Católica Andrés Bello.

**Delors, J. (1998).** *Declaración mundial sobre la educación superior en el siglo XXI. Visión y acción*. Caracas, Venezuela. Publicaciones

**FERNANDEZ de Silva, Inés Otilia. 2007.** *Diccionario de Investigación Holística*. Caracas, Venezuela. Ediciones Quirón.

**FEYERABEBD, Paúl. 1974.** *Contra el Método*. Barcelona. Ariel.

**FRISANCHO, Susana; 2001.** *Educación y Desarrollo Moral*. Ministerio de Educación del Perú GTZ- KfW. Lima, Perú.

**GROS B Y ROMAÑA T. (1999).** *Ser Profesor. Palabras sobre la docencia universitaria*. Barcelona, España: Edicions Universitat.

**GONZALEZ Tornaría, María del Luján 2000.** *Familia y educación en valores* Foro Iberoamericano sobre Educación en Valores Ministerio de Educación y Cultura Organización de Estados Iberoamericanos Montevideo, **Panel 1: Educación y Valores Democráticos**

**GONZALEZ Maura Viviana 1999.** *El profesor universitario: ¿un facilitador o un orientador en la educación de valores?* Cuba: Universidad de la Habana (Publicado en: Revista Cubana de Educación Superior. Vol. XIX. No. 3.

**GONZALEZ Maura Viviana. 1999.** *La Educación de Valores en el Curriculum Universitario. Un enfoque Psicopedagógico para su estudio*. Cuba: Universidad de La Habana. Publicado en: Revista Cubana de Educación Superior. No. 2.

**KEPOWICS MALINOWSKA B. 2003.** *Valores en los estudiantes universitarios. Un tema con muchas variaciones*. Reencuentro 38, (Publicación electrónica sin paginar).

**KUHN, Thomas S. 1977.** *La estructura de las revoluciones científicas*. México: Editorial fondo de la cultura económica.

**LEONTIEV, A.N. 1981.** *Actividad. Conciencia. Personalidad*. Editorial Pueblo y Educación.

**MERTON RK. 1995.** *La sociología de la ciencia*. España: Alianza Editorial

**MORILLO, Basilio Florentino. (s/f).** *La educación en valores en la escuela y la formación del profesorado*

**MORÍN E. (1999).** *Los siete saberes necesarios para la educación del futuro.* Francia: UNESCO.

**Organización de Estados Iberoamericanos para la Educación, la Ciencia y la Cultura. Revista Iberoamericana de Educación.** MEDINA Jorge. (s/f). *Pedagogía de los valores - Una didáctica de los valores: dignidad humana, criterio y justicia según algunos autores clásicos.* España. [On line]: www.oei.es Citado; Enero, 2010.

**Organización de Estados Iberoamericanos para la Educación, la Ciencia y la Cultura. Revista Iberoamericana de Educación. No.35/3. TARRES, María Cristina; Silvana Marisa Montenegro; María del Carmen Gayol y Alberto Enrique D'Ottavio (2005).** *Educación en valores: un enfoque desde la investigación científica.* España [On line]: www.oei.es Citado; Enero, 2010.

**Organización de Estados Iberoamericanos para la Educación, la Ciencia y la Cultura. 2002. EDUCACIÓN Y CULTURA DE PAZ: ¿Educación en valores o Formación Moral? Algo más que sólo una discusión acerca de términos.** España: Centro de Investigaciones y Servicios Educativos Proyecto.

**PEREZ, Esclarin; Eduardo. 1999.** *Educación en el tercer milenio.* Venezuela: San Pablo.

**POPPER, Karl Raimund. 1995.** *La lógica de la investigación científica.* Círculo de Lectores.

**POPPER, Karl Raimund. 1998.** *Los dos problemas fundamentales de la epistemología,* Editorial Tecnos.

**RAMOS C., María G. 2000.** *Programa para Educar en Valores. Teoría y Práctica.* Valencia, Venezuela: Ediciones de la Universidad de Carabobo, Editorial El Viaje del Pez.

— (1998). *Estrategias didácticas para la educación en valores EDEV.* Ponencia. Venezuela: Universidad de Carabobo. Facultad de ciencias de la educación. Escuela de educación.

— (1998). *Programa para Educar en Valores. La Educación que Transformará al País.* Universidad de Carabobo. Venezuela: Victoria Producciones C.A.

**RINCON, Idana. 2008.** *El triangulo C. Caracas Venezuela: Revista Citein. Vol. I*

**RUSSELL, Bertrand. 1952.** *El impacto de la ciencia sobre la sociedad.* Madrid. Aguilar.

**SANCHEZ Buitrago Dairo. (s/f).** *Investigación cultural.* Centro de Recursos Documentales e Informáticos CREDI. Sala del CREDI de la OEI. Educación, Pensamiento Complejo y Desarrollo Institucional Integrado.

**SCMELKES, Sylvia. 1996.** *Educación y Valores: Hallazgos y Necesidades de Investigación*. Ponencia presentada en el Foro Internacional sobre Valores e Ideología en la Educación, organizado por la Secretaría de Educación y Cultura del estado de Zacatecas y el *International Center for Higher Education and Philantropy* de Tucson, Arizona, celebrado en la ciudad de Zacatecas, Zac.

— 1994. *La formación valoral y la calidad de la educación*. Ponencia presentada en el Seminario Internacional sobre Educación y Valores, Instituto de Fomento de la Investigación Educativa, México.

— 1995. *Necesidad y dificultades de la educación valoral*.

— *Educación para los derechos humanos y la paz en el marco de una educación valoral: estado del conocimiento y de la práctica en América Latina*, México: UNESCO/Castellanos.

**SPIEGEL, Alejandro. 2006.** *La elección de los recursos didácticos y la educación de valores*. XXXXXX. Certidumbres e incertidumbres.

**VILACHÁ, Idalia Irene Isla. (s/f).** *La formación de valores desde la docencia universitaria*.

**WEBER, Max. 1973.** *El poder de los valores. Ensayos sobre metodología sociológica*, trad. de José Luis Etcheverry, Buenos Aires: Amorrortu Editores. La revista referida es *Archiv für Sozialwissenschaft und Sozial politik*.

**WITTGENSTEIN, Ludwig. 2003.** *Tractatus logico-philosophicus*. Madrid. Tecnos.



Nº4 Diciembre 2010

**JUSTICIA FEDERAL Y COMPETENCIA TERRITORIAL:  
CONTROVERSIA DE ORIGEN CIVIL EN SAN LUIS POTOSÍ  
DURANTE EL PORFIRIATO**

**Daniel Jacobo Marín\***

[jacobo\\_marind@hotmail.com](mailto:jacobo_marind@hotmail.com)

Facultad de Derecho

Universidad Autónoma de San Luis Potosí (México)

**RESUMEN:** La administración de justicia en México a finales del siglo XIX se significó por su apertura normativa, con el fin de alcanzar los ideales de prosperidad y progreso nacionales. Empero, la definición de competencias judiciales fue un proceso dificultoso, orientado por intereses personales y revestido de aparente legalidad: en un ciclo de perfeccionamiento jurídico y de fallos, que más que dirimir controversias, escriben la historia judicial mexicana.

---

\* El presente trabajo es parte de un proyecto de investigación más amplio titulado: “Definiendo nuestro territorio: controversias entre tribunales federales y locales en San Luis Potosí durante el porfiriato”, elaborado en coautoría con la Dra. Adriana Corral Bustos, profesora investigadora de El Colegio de San Luis, A.C., en el marco del 11º. Verano de la Ciencia de la Región Centro. La primera publicación corresponde a la UNAM, los derechos fueron reservados para el autor.

**PALABRAS CLAVE:** Administración de justicia, controversias jurídicas, porfiriato, historia del derecho mexicano.

**ABSTRACT:** The justice administration in Mexico at the end of century XIX meant itself by its normative opening, with the purpose to reach the ideals of national prosperity and progress. However, the definition of judicial intervention was a difficult process, oriented by personal interests and unreal legality: in a cycle of legal improvement and sentences, that more than to dissolve controversies, write the Mexican judicial history.

**KEY WORDS:** Justice administration, legal controversies, *porfiriato*, history of Mexican law.

**SUMARIO:** I. Introducción. II. La administración de justicia federal en San Luis Potosí a finales del siglo XIX. III. Competencia suscitada entre el Juez Primero de lo Civil de San Luis Potosí y el Segundo de Letras del Distrito de Monclova en 1899. IV. Conclusiones. V. Fuentes documentales y bibliográficas.

*“Toca a la competencia suscitada entre el Juez Primero de lo Civil de San Luis Potosí y el Segundo de Letras del Distrito de Monclova, del Estado de Coahuila, para conocer del juicio seguido por los Sres. B. Zertuche y compañía contra el Señor Pedro Cuellar. Corte Suprema de Justicia de los Estados Unidos Mexicanos, Primera Sala, 1899.”*

## I. INTRODUCCIÓN

A finales del siglo XIX la administración de justicia federal en San Luis Potosí estaba representada en un Juzgado de Distrito, ubicado en la capital del Estado, el cual perteneció a la jurisdicción del Tribunal Colegiado del Cuarto Circuito asentado en el Estado de Querétaro. En esos tiempos, la labor contenciosa de la judicatura federal se orientó al fomento de la colaboración con los órganos jurisdiccionales de las Entidades Federativas, en respuesta a la necesaria coordinación entre entes jurisdiccionales federales y locales.

La delimitación entre la jurisdicción de los órdenes federal y común en San Luis Potosí es relevante y resulta de gran interés, simbolizó los esfuerzos de las autoridades de la Federación para lograr una estructura política uniforme en el México independiente, a partir de la estrecha colaboración con los Estados –soberanos, pero gestados para permanecer en unidad–. El análisis de la historia del territorio conocido como San Luis Potosí, motivo del presente estudio, se aboca no sólo al examen socio-político de la Entidad Federativa, también aborda el devenir histórico de su organización y estructura judicial.

El funcionamiento, organización y estructura del Poder Judicial de los Estados que forman parte de la Federación mexicana, ha sido desarrollado por reconocidos juristas en nuestro país.<sup>1</sup> Sin embargo, pocos historiadores del derecho han abordado este estudio desde una perspectiva

---

<sup>1</sup> Entre ellos Burgoa, 1976; Esquivel, 1984, 2 t.; Margadant, 2007; Pallares, 1874; Tena, 2002.

jurídico-descriptiva.<sup>2</sup> En este contexto, el análisis del desarrollo judicial de San Luis Potosí cobra una pertinencia historiográfica relevante.

El objetivo de este artículo es explicar cómo fue el proceso de definición de la jurisdicción del fuero federal y del fuero local en San Luis Potosí durante el gobierno de Porfirio Díaz Mori, tomando como base las contiendas por competencia territorial suscitadas entre órganos judiciales del Estado, las de éste contra los establecidos en otras circunscripciones e incluso, con los del Poder Judicial Federal, que tenían interés por conocer los asuntos surgidos en territorio potosino. Las controversias por competencia territorial debían ser resueltas por la Suprema Corte de Justicia de la Nación, en virtud de ser el más alto tribunal del país y por ende, el cuerpo colegiado jurisdiccional legitimado para tales cuestiones.

Para la elaboración de este trabajo se consultaron fuentes documentales que reseñan la administración de justicia en México a finales del siglo XIX y la lectura de bibliografía especializada.

## II. LA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA FEDERAL EN SAN LUIS POTOSÍ A FINALES DEL SIGLO XIX

El desarrollo de definición del Estado mexicano y sus facultades se inició desde la promulgación de la Constitución de 1824, este cuerpo normativo supremo estableció la primera República Federal, no obstante, fue hasta el *porfiriato* cuando se dio apertura a una tipificación legislativa

---

<sup>2</sup> Destacan por sus estudios sobre la historia de la organización judicial de México y San Luis Potosí: Cañedo et. al., 2000; Contreras, 2002; Corral, 2006; Monroy y Calvillo, 1997; Muro, 1973, vols. II y III; Pedraza, s/a; Rodríguez, 1969; Speckman, 2002; Velásquez, 1982, Tomos III y IV.

sobre jurisdicción federal y local en México, aunada a la legislación adjetiva civil, penal y mercantil que tenía aplicación en los Estados, como no había ocurrido en las décadas anteriores.<sup>3</sup>

El establecimiento de la administración de la justicia federal en San Luis Potosí marchó de acuerdo a la política general del país, sumado al constante perfeccionamiento de la organización para la administración de justicia local en toda la República, desde las primeras décadas del siglo XIX. En 1881 fue promulgada la *Ley de Organización de Tribunales*<sup>4</sup> y se establecieron juzgados de Distrito en todo el territorio nacional, en respuesta a la necesidad radicada en el aumento de la población, las aspiraciones de progreso en todos los Estados y de “prosperidad nacional”.<sup>5</sup> Empero, la ley anteriormente citada no fue substituida por otra sino hasta septiembre de 1903, cuando se publicó la *Ley de organización judicial en el Distrito y Territorios Federales*.<sup>6</sup>

Cabe hacer mención que con el triunfo de la fracción adepta a Porfirio Díaz sobre los lerdistas en 1876, se hizo efectivo lo decretado en el Plan de Tuxtepec –reformado en Palo Blanco–.<sup>7</sup> El artículo 3º de este documento desconocía a todos los funcionarios y empleados de la administración de Sebastián Lerdo de Tejada, razón por la cual los funcionarios civiles, judiciales, de Hacienda y Municipales fueron retirados

---

<sup>3</sup> Corral Bustos, Adriana, *La edificación de una institución desde su historia: El Supremo Tribunal de Justicia en el Estado de San Luis Potosí*, Revista de El Colegio de San Luis, A.C., Vetas. Año VIII, números 22-23, enero-agosto de 2006, p. 45.

<sup>4</sup> Dublán, Manuel y José María Lozano, *Legislación mexicana o colección completa de las disposiciones legislativas expedidas desde la Independencia de la República (1821-1867)*, México, Imprenta del Comercio, 1876, p.74.

<sup>5</sup> Soberanes Fernández, José Luis, *Memorias de la Secretaría de Justicia*, México, UNAM, 1997, p. 36.

<sup>6</sup> *Ibidem*, p. 89.

<sup>7</sup> *Ibidem*, p. 42.

inmediatamente de los cargos que hasta entonces desempeñaban, quedando solamente en funciones los jueces de lo criminal para hacer efectivas las garantías penales de los inculpados y los empleados que atendían los negocios con relación a la Renta del Timbre.<sup>8</sup>

La suspensión de empleados oficiales fue abrupta y determinante, en lugar de ser removidos gradualmente de su cargo. Sin embargo, una de las razones principales para que esto no haya sucedido fue la falta de personas letradas o con preparación suficiente para cumplir las funciones establecidas por la ley. Durante el gobierno de Lerdo de Tejada, los juzgados federales que atendieran los intereses de la Federación fueron escasos, por lo que se siguió encomendando ciertos asuntos a los jueces de los Estados donde la justicia federal no se hallaba representada.

A pesar de los vacíos legales, durante el período que comprendió de 1878 a 1881, Ezequiel Montes se desempeñó como Secretario de Justicia e Instrucción Pública, y señaló en su memoria de actividades, la cual presentó al Congreso de la Unión, lo siguiente:

*“Ninguna colisión ha tenido lugar, como ha acontecido en otras administraciones, entre la Suprema Corte y el Ejecutivo, porque ambos poderes han procurado mantenerse en la órbita constitucional de sus facultades, manteniendo de común acuerdo, llenar sus deberes conforme a la Ley y cuando ésta tenga algún vacío buscar su remedio iniciando desde el Poder Legislativo el modo de llenarlo (...)”.*<sup>9</sup>

---

<sup>8</sup> *Idem.*

<sup>9</sup> Soberanes Fernández, José Luis, *op. cit.*, p. 49.

No obstante, las autoridades de distintas esferas de competencia jurisdiccional no siempre respetaron las atribuciones que tenían encomendadas por las leyes que las regulaban, pese a los esfuerzos de los legisladores por definir los procedimientos y pormenorizar las facultades de cada entidad jurisdiccional, siempre hubo roces y contiendas entre tribunales de distintos órdenes.

### III. COMPETENCIA SUSCITADA ENTRE EL JUEZ PRIMERO DE LO CIVIL DE SAN LUIS POTOSÍ Y EL SEGUNDO DE LETRAS DEL DISTRITO DE MONCLOVA EN 1899

El expediente que se estudia,<sup>10</sup> reseña la controversia competencial incoada el 26 de septiembre de 1899 por el Juzgado Primero de lo Civil de San Luis Potosí, a instancia del Juzgado Segundo de Letras del Distrito de Monclova, ante la Suprema Corte de Justicia de la Nación, en virtud de cuál de ambos órganos judiciales debía conocer una demanda por incumplimiento contractual, promovida por Bernardo Zertuche y Jesús María Ríos en contra del señor Pedro Cuellar.

El procedimiento que dio origen a la controversia, versaba sobre el pago de prestaciones devenidas de un contrato de arrendamiento. Dicho convenio fue suscrito el 15 de febrero de 1891<sup>11</sup> en la ciudad de San Luis Potosí, por los señores Bernardo Zertuche y Jesús María Ríos, respecto de

---

<sup>10</sup> Archivo Histórico de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, año de 1899, expediente civil con clave única 827736, Serie Civil Histórica del Siglo XIX. Legajo 5, 138 fojas. (En adelante AHSCJN).

<sup>11</sup> *Ibidem*, fojas 1-3vta.

la hacienda de San Antonio de la Cascada, ubicada en el Distrito de Monclova, Coahuila, propiedad de Pedro Cuellar.

Asimismo, el 29 de diciembre del mismo año, Zertuche y Ríos celebraron con don Segundo Zertuche un contrato de sociedad, con el objeto de beneficiarse “*del mejor modo posible*” en relación con los procesos agrarios de la hacienda. Pese a lo anterior, durante la vigencia del arrendamiento surgieron problemas entre los arrendatarios y el propietario, lo que trajo consigo la separación temporal de Jesús María Ríos de la sociedad, el cual exigió todo aquello que consideraba le correspondía.<sup>12</sup>

El conflicto se tornó más grave cuando el propietario de la hacienda –Pedro Cuellar– amenazó con demandar “*de una buena vez*” la rescisión del contrato, y señaló a sus arrendatarios que el fallo le sería favorable; fue precisamente por esta advertencia que suscribieron un convenio ante la fe del Notario Melchor Sánchez, el cual desempeñaba sus funciones en la ciudad de San Luis Potosí, y establecieron una obligación singular, la estipulación plena siguiente:

*“Cláusula décima octava: [...] con fecha 1º de abril de 1898 se dará por terminada la relación contractual entre el señor Pedro Cuellar y sus arrendatarios Jesús María Ríos y Bernardo Zertuche, [...] además la entrega de enseres, útiles y semovientes se efectuará en la forma pactada en el contrato primario.”*<sup>13</sup>

---

<sup>12</sup> AHSCJN, *op. cit.*, 1899, fojas 11.

<sup>13</sup> *Infra*, fojas 8, 1898, “*Contrato...*”.

Simultáneamente, se concedieron algunas prestaciones accesorias, las cuales culminarían con la entrega de la finca y la liquidación de la sociedad. Finalmente, concertaron que cualquier conflicto sobre la interpretación del convenio que acababan de suscribir, o del contrato de arrendamiento, sería dirimido por tres árbitros, uno elegido por cada parte y el tercero adoptado por ambas, en la inteligencia de que si alguno hubiere dejado de hacer el nombramiento delegaría este derecho al Juez de Letras competente, al que acudiría la otra parte solicitando tal designación. Debía procederse de la misma manera en caso de que los dos árbitros propuestos por las partes no se pusieren de acuerdo sobre la elección del tercer interventor.<sup>14</sup>

No obstante la celebración de este acuerdo, el 10 de mayo de 1899 los actores resolvieron ejercitar la acción de cumplimiento de contrato en la vía jurisdiccional, por medio del Licenciado Guillermo Garza<sup>15</sup> –su apoderado legal para pleitos–, quien presentó el escrito de demanda en contra de Pedro Cuellar por la cantidad de \$36,588.66 [treinta y seis mil quinientos ochenta y ocho pesos con sesenta y seis centavos] y las costas del juicio, ante el Juez Segundo de Letras de Monclova, el cual admitió la demanda con base en la legislación procesal civil del Estado de Coahuila.

El abogado fundó las pretensiones en el hecho de que los señores Zertuche y Ríos habían cumplido las obligaciones contraídas en el primer contrato, aseguró que el 1º de abril de 1898 sus representados formalizaron la entrega material de la hacienda de San Antonio de la Cascada, los bienes

---

<sup>14</sup> *Idem.*

<sup>15</sup> *Ibidem*, fojas 40.

recibidos en arrendamiento y los excedentes que percibieron con motivo de la explotación agrícola de la misma.<sup>16</sup>

El valor de los excedentes y de las cuentas entregadas ascendía a la suma de \$18,888.66 [dieciocho mil ochocientos ochenta y ocho pesos con sesenta y seis centavos], y una vez que los demandantes efectuaron aquellos propósitos conminaron al ciudadano Pedro Cuellar para que hiciera lo correspondiente, según lo pactado, empero, se negó abiertamente a cumplirlo, además, de acuerdo a lo esgrimido por los actores, no prestó los instrumentos necesarios para la trilla de la cosecha como se había establecido en el convenio inicial, por lo cual se vieron en la necesidad de adquirir por sus medios una máquina de trillar y las herramientas para acarrear el trigo.<sup>17</sup>

Aunado a lo anterior, manifestaron en su promoción que Pedro Cuellar ordenó indebidamente a sus sirvientes vigilar la hacienda y levantar la cosecha de granos existentes, y por esta causa dejaron de percibir la cantidad de \$16,000.00 [dieciséis mil pesos], ingreso que obtendrían de la venta de maíz y frijón, fue por ello que decidieron acudir preventivamente al arbitraje, sin embargo, Cuellar se negó, haciendo imposible aducir la demanda por ese medio.

En su escrito original de demanda, el abogado Guillermo Garza recusó al Juez Primero de lo Civil del Partido de la Capital de San Luis Potosí y le solicitó inhibirse de conocer el negocio, debido a que ante éste había comenzado a actuar erróneamente su contraparte, pues en lugar de

---

<sup>16</sup> *Ibidem*, fojas 33.

<sup>17</sup> *Ibidem*, fojas 34-36vta.

dirigirse a un tribunal de Coahuila, Cuellar acudió a ese juzgado en forma “ventajosa”.<sup>18</sup> Los actores exigieron el cumplimiento del convenio inicial, en el entendido de que la firma del contrato se otorgó de buena fe, sin vicios en el consentimiento y con las formalidades legales para tal efecto; al respecto invocaron la cláusula décima cuarta, que creaba una obligación expresa para el demandado, la cual quedó establecida bajo los siguientes términos:

*“[...] Al concluir el arrendamiento, el señor Cuellar pagará a los inquilinos por el término de un año el exceso que hubiere en enseres, el valor de las cuentas de los sirvientes y el de las semillas, que los inquilinos tienen la obligación de venderle a precio de plaza en la fecha respectiva para la siembra, y demás gastos de la Hacienda, computándose el año desde la fecha con que termine este contrato.”*<sup>19</sup>

De la misma forma, consideraron que las obligaciones contraídas legalmente en el contrato debían cumplirse de manera estricta. En respuesta a la demanda planteada, el Licenciado Adolfo Margáin, abogado particular de Pedro Cuellar, aseveró en reconvencción, que dicho contrato no tenía efecto alguno, pues había sido rescindido en la ciudad de Monclova, en escritura pública de fecha 17 de junio de 1897,<sup>20</sup> así que los demandantes no podían exigir nada del señor Cuellar.

---

<sup>18</sup> *Ibidem*, fojas 41.

<sup>19</sup> Archivo Histórico del Gobierno del Estado de San Luis Potosí, Fondo Registro Público de la Propiedad y de Comercio (AHSLP, FRPPC), “*Contrato de arrendamiento que celebran los Señores B. Zertuche y Cía. con el Señor Pedro Cuellar, respecto de la Hacienda de San Antonio de la Cascada, de la cual es propietario (...) San Luis Potosí, S.L.P., 15 de febrero de 1891*”.

<sup>20</sup> *Ibidem*, fojas 60.

La defensa del demandado se centró en que las obligaciones que quedaron subsistentes –pese a la rescisión del contrato primario– habían sido cumplidas por Pedro Cuellar, y que además, el segundo convenio rubricado por las partes era accesorio del principal, por lo cual el acuerdo subsiguiente seguía la suerte del primigenio.

El abogado patrono de Cuellar afirmó que debía ser el Juez Primero de lo Civil de San Luis Potosí quien debía sostener la competencia, pues su apoderado tenía domicilio en dicha ciudad, además de que los actores habían litigado ante dicha autoridad de manera expresa en el asunto en cuestión, de igual forma, manifestó que el Juez Segundo de Letras de Monclova era notoriamente incompetente en razón de territorio y alegó que la codificación civil potosina establecía que: *“el juez que tiene la competencia es el del lugar donde se hallen domiciliadas las partes”*.

Sin embargo, los demandantes respondieron que no era prudente destacar el domicilio de los litigantes, pues el señor Pedro Cuellar había mencionado extrajudicialmente que tenía vecindad en San Antonio de Texas, después, al suscribir el contrato original expresó que su residencia estaba en la hacienda de San Antonio de la Cascada, sita en San Buenaventura del Distrito de Monclova, y finalmente que vivía en San Luis Potosí, cuando tomó parte de una sociedad mercantil con denominación social “Cuellar Anguiano y Cía.” en 1897,<sup>21</sup> no siendo tiempo suficiente entre los tres hechos para consolidar su domicilio legal.

---

<sup>21</sup> *Ibidem*, fojas 62.

Para entonces, Francisco Méndez, titular del Juzgado Civil de San Luis Potosí dictó un auto el 13 de febrero de 1899, en el cual consideró que la competencia debía ser resuelta en definitiva por la Suprema Corte de Justicia de la Nación, en virtud de la disposición constitucional contenida en el artículo 99 que establecía:

*“Corresponde también a la Suprema Corte de Justicia dirimir las competencias que se susciten entre los tribunales de la Federación, entre éstos y los de los Estados, o entre los de un Estado y los de otro.”*<sup>22</sup>

En septiembre 22 de 1899 se remitieron constancias de lo actuado al Secretario de Acuerdos de la primera Sala de la Suprema Corte, M. Gómez, por medio del Juez Segundo de Letras de Monclova, R. Cárdenas; el Secretario los acusó de recibidos el 30 de septiembre y de inmediato los llevó ante el Fiscal, quien contestó el 19 de febrero de 1900 y despachó el oficio correspondiente al Juzgado Primero de lo Civil de San Luis Potosí.

El 31 de marzo del mismo año se envió notificación por instructivo al señor Bernardo Zertuche que fungió como actor, esta vez con otro abogado,<sup>23</sup> el Licenciado Gumersindo Enríquez, connotado jurista de la Ciudad de México y al cual otorgó poder especial como procurador para dicho asunto, a través del Notario Público Ramón C. Barragán, en la ciudad de San Luis Potosí en 1899.<sup>24</sup>

---

<sup>22</sup> Dublán y Lozano, *op. cit.*, Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 1857, artículo 99°.

<sup>23</sup> *Ibidem*, fojas 68-69vta.

<sup>24</sup> AHSLP, FRPPC, 1899, fojas 72, “Poder especial otorgado por el señor Bernardo Zertuche al Licenciado Gumersindo González, para que actúe como Abogado patrono en el juicio (...), San Luis Potosí, Capital del Estado del mismo nombre, 18 de junio de 1899”.

Los ministros de la Primera Sala solicitaron a ambos jueces un informe por separado, con el fin de conocer los argumentos –de conformidad con sus criterios– para sostener la competencia en el asunto planteado,<sup>25</sup> de conformidad con la Circular del Ministerio de Justicia de fecha 15 de junio de 1852.<sup>26</sup>

El Juez Primero de lo Civil del Partido de la Capital de San Luis Potosí manifestó que la contienda se refería a la aplicación de una cláusula del contrato de arrendamiento, firmado por los promoventes, pero de acuerdo a sus propias consideraciones, era de resaltar que ese acto jurídico se había extinguido, por lo cual había dejado de producir derechos y obligaciones para las partes.<sup>27</sup> En razón de que las cláusulas concedidas por los contratantes en el convenio eran válidas y libres de vicios, su señoría consideró que el Juzgado a su cargo debía sostener la competencia, fundándose además, en las promociones vertidas por las partes. El juzgador formuló aseveraciones previas a la resolución de la controversia, por lo cual podemos aducir cierto interés en la solución del litigio.

Finalmente, en el fallo se determinó que era competente el Juzgado Segundo de Letras de Monclova del Estado de Coahuila para conocer la demanda, en virtud de que al no haberse designado la jurisdicción en el

---

<sup>25</sup> AHSCJN, Serie Civil Histórica del Siglo XIX, Auto que emite la Primera Sala de la Suprema Corte de Justicia de los Estados Unidos Mexicanos:“(…) *Una vez que las autoridades jurisdiccionales radicadas en los Estados de San Luis Potosí y Coahuila emitan su parecer por escrito, fundando las consideraciones para conocer el asunto que motivó la competencia, se procederá a resolver lo conducente, acordándose lo siguiente: (...) Que se sirvan enviar informe justificado en virtud del auto emitido por esta Sala, de fecha 19 de Octubre de 1899, con el fin de estar en aptitud de dirimir la controversia (...)*”.

<sup>26</sup> *Ibidem*, Circular del Ministerio de Justicia de fecha 15 de junio de 1852.

<sup>27</sup> *Ibidem*, fojas 95-102.

convenio inicial, sería competente el juez del lugar en que se encontrara la finca.

La Primera Sala de la Suprema Corte de Justicia de la Nación decidió el asunto por unanimidad, según consta en la sentencia de 20 de julio de 1900,<sup>28</sup> firmada por los Ministros Silvestre Moreno Cora, P. Dorantes, Manuel García Méndez y Francisco Martínez de Arredondo, y del Secretario de la Sala, Arcadio N., fundaron su resolución en los artículos 105, 107 fracciones V, 131, 133 y 190 del Código Federal de Procedimientos Civiles.<sup>29</sup>

#### IV. CONCLUSIONES

Primera: La resolución de controversias por competencia territorial, originadas entre órganos jurisdiccionales de dos Entidades Federativas era una función expresamente conferida a la Suprema Corte de Justicia, por disposición del artículo 99 de la Constitución política –sancionada y jurada en 1857–. De esta manera, en la Ley fundamental del Estado mexicano se instituyó una prevención general, en caso de que la contienda jurisdiccional se adecuara a la hipótesis constitucional.

Segunda: Razón manifiesta asiste a los padres ideológicos de la Carta Magna de 1857, pues establecieron en ella el principio de *jerarquía jurisdiccional*, en virtud de que el tribunal de mayor rango en el país tiene la facultad de dirimir las controversias por competencia suscitadas entre tribunales inferiores, los cuales debían esperar la sentencia de la Corte para

---

<sup>28</sup> *Ibidem*, fojas 130-136vta.

<sup>29</sup> Véase: Dublán, Manuel y José María Lozano, *Legislación mexicana o colección completa de las disposiciones legislativas...*, *op. cit.*, p. 64.

entrar al fondo del asunto planteado, y entonces estar en aptitud de emitir su fallo.

Tercera: No obstante, en diversos asuntos jurídicos esgrimidos ante los tribunales del orden común –como el que motivó el presente estudio–, la aplicación estricta de los ordenamientos jurídicos quedó supeditada a la interpretación personal de las autoridades, inclinadas muchas veces, por su particular parecer. Infligiendo la certeza jurídica de los justiciables, los funcionarios orientaban sus determinaciones con base a la preponderancia de los actores políticos de la época.

Cuarta: La factibilidad judicial de México a finales del siglo XIX sufrió los efectos de la preponderancia política del poder Ejecutivo, no obstante de que el régimen imperante se significó por crear un orden legal pormenorizado, finalmente la seguridad jurídica de los ciudadanos se veía transgredida, por la decisión emanada de autoridades distintas a las judiciales.

Quinta: Desde los primeros bríos del ejercicio jurisdiccional del Estado mexicano fue necesaria la regulación constitucional, en virtud de que las autoridades de distintas esferas –en el ejercicio de sus funciones– se verían inmersas en vicisitudes de competencia cuando trataran de aplicar la norma jurídica. Y así fue, en la práctica, las autoridades no siempre respetaron las atribuciones que tenían encomendadas, pese a la definición procedimental de las causas y la puntualización de las facultades de cada entidad jurisdiccional, siempre hubo roces y contiendas entre tribunales de distintos órdenes, como un suceso destinado a repetirse en el orden jurídico mexicano, a través de la historia.

## V. FUENTES DOCUMENTALES Y BIBLIOGRÁFICAS

### *Fuentes documentales.*

Archivo Histórico de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (AHSCJN),  
Serie Civil Histórica del Siglo XIX.

Archivo Histórico del Gobierno del Estado de San Luis Potosí (AHESLP),  
Fondo Supremo Tribunal de Justicia del Estado de San Luis Potosí  
(STJSLP), Fondo Secretaría General de Gobierno (SGG), Colección de  
Leyes y Decretos (CLD).

Dublán, Manuel y José María Lozano, *Legislación mexicana o colección  
completa de las disposiciones legislativas expedidas desde la  
Independencia de la República (1821-1867)*, México, Imprenta del  
Comercio, 1876.

### *Fuentes bibliográficas.*

Burgoa, Ignacio, *Derecho Constitucional Mexicano*, México, Editorial  
Porrúa, 1976.

Cañedo, S. et al., *Cien años de vida legislativa, San Luis Potosí*, El Colegio  
de San Luis y el H. Congreso del Estado de San Luis Potosí, México,  
2000.

Contreras Huerta, Jaime, *Configuración simbólica y codificación penal en  
San Luis Potosí, 1867 – 1877. Enemigos políticos o bandidos*, Tesis  
para obtener el grado de Maestro en Historia, El Colegio de San  
Luis, 2000.

Corral Bustos, Adriana, *La edificación de una institución desde su historia:  
El Supremo Tribunal de Justicia en el Estado de San Luis Potosí*, en  
Revista de El Colegio de San Luis, A. C., *Vetas*, Año VIII, números  
22-23, enero-agosto de 2006.

- Cossío Villegas, Daniel, *Historia Moderna de México*, México, Editorial Hermes, 1990.
- Esquivel Obregón, Toribio, *Apuntes para la historia del derecho en México*, México, Editorial Porrúa, 2 tomos, 1984.
- Margadant, Guillermo Floris, *Introducción a la Historia del Derecho Mexicano*, México, Editorial Esfinge, 2007.
- Monroy Castillo, María Isabel y Tomás Calvillo Unna, *Breve Historia de San Luis Potosí*, México, El Colegio de México, Fideicomiso Historia de las Américas, Fondo de Cultura Económica, 1997.
- Motilla Martínez, Jesús [Coord.], *El Poder Judicial del Estado de San Luis Potosí, 1821 – 2004*, San Luis Potosí, H. Poder Judicial del Estado Libre y Soberano de San Luis Potosí / Instituto de Estudios Judiciales, 2004.
- Muro Rocha, Manuel, *Historia de San Luis Potosí*, vol. III, San Luis Potosí, Imprenta, Litografía y Encuadernación de M. Esquivel y Cía., 1910.
- Pallares, J., *El poder judicial o tratado completo de la organización, competencia y procedimientos de los tribunales de la República Mexicana*, México, Imprenta del Comercio de Nabor Chávez, facsímil de 1874.
- Pedraza Montes, José Francisco, *Estudio histórico de la primera Constitución Política del Estado de San Luis Potosí*, San Luis Potosí, Academia de Historia Potosina, A.C., 1975 (edición facsimilar).
- Rodríguez Barragán, Nereo, *Historia de San Luis Potosí*, México, Sociedad Potosina de Estudios Históricos, 1969.
- Soberanes Fernández, José Luis, *Memorias de la Secretaría de Justicia*, México, UNAM, 1997.

Tena Ramírez, Felipe, *Leyes fundamentales de México, 1808 – 2002*.

México, Editorial Porrúa, 2 vols. 2002.

Vázquez, Josefina Zoraida, *El establecimiento del federalismo en México*

(1821-1827), México, El Colegio de México, 2003.

Velásquez, Primo Feliciano, *Historia de San Luis Potosí*, vol. 3, San Luis

Potosí, Academia de Historia Potosina, Archivo Histórico del Estado

de San Luis Potosí, 1982.



**Nº4 Diciembre 2010**

## **PERCEPCIÓN DEL RUIDO AMBIENTAL EN LOS ESTUDIANTES UNIVERSITARIOS Y LAS AFECCIONES QUE PROVOCA**

**M.A. David Gómez Sánchez  
Raquel Alejandra Cervantes Solano  
Dr. Ramón Gerardo Recio Reyes  
Dra. Adoración Gómez Sánchez**

### **RESUMEN**

El objetivo de esta investigación es determinar la percepción del ruido ambiental que tienen los estudiantes de la Universidad Autónoma de San Luis Potosí (UASLP), en la Unidad Académica Multidisciplinaria Zona Media (UAMZM). Además de establecer si las características sociodemográficas del estudiante influyen en el nivel de percepción de las dimensiones en las que se evalúa el ruido así como conocer si el ruido es causa de estrés en el estudiante universitario. El estudio es transversal de tipo cuantitativo, descriptivo y correlacional, se utilizaron técnicas descriptivas como tablas de frecuencia, gráficos de barras, media, desviación estándar, máximo y mínimo, así como técnicas bivariadas como los coeficientes de correlación  $r$  de Pearson y  $\rho$  de Spearman, y las técnicas de comparación de medias  $t$  para muestras independientes y ANOVA de un solo factor. Se determinó la población como los 837 estudiantes inscritos en la UAMZM y se utilizó un muestro aleatorio estratificado para estudiar los 238 elementos de la muestra. Se utilizó un instrumento denominado la escala de Zimmer que agrupa 52 ítems en cuatro dimensiones

para evaluar el ruido que son: Sueño y aspectos generales, Música, Rendimiento y salud; e Interferencias y Molestias, además de siete preguntas de tipo sociodemográfico. En conclusión se evaluó el ruido en dimensiones siendo Interferencias y molestias la que más perturba a los estudiantes de la Unidad, la dimensión Rendimiento y salud impacta de manera moderada en las actividades escolares, se encontró que no existe asociación entre las características sociodemográficas de los estudiantes y las dimensiones en que se evalúa el ruido, sin embargo existe correlación entre las dimensiones del ruido por lo que concluye que perturbaciones provocadas por el ruido en rendimiento y salud, Sueño y aspectos generales, no se deben a las características sociodemográfica del individuo sino a las alteraciones propias que éste provoca.

## **PALABRAS CLAVE**

RUIDO AMBIENTAL, MOLESTIAS, INTERFERENCIAS, ESTRÉS Y ESTUDIANTES.

## **ABSTRACT**

The objective of this research is to determine the perception of environmental noise with students of the Universidad Autónoma de San Luis Potosí (UASLP) in the Multidisciplinary Academic Unit Central Zone (UAMZM). In addition to determining whether demographic characteristics student influence the level of awareness of the dimensions in which we evaluate the noise and see if the noise causes stress in the college student. The study is cross-sectional quantitative, descriptive, correlational, were used descriptive techniques as frequency tables, bar charts, mean, standard deviation, maximum and minimum, well as techniques bivariate as correlation coefficients of Pearson and rho Spearman's, and techniques for comparison of means t for independent samples test and ANOVA single factor. Was determined population as the 837 students enrolled in the UAMZM and used a random sampling stratified to study the 238 sample items. Used an instrument called the scale Zimmer which includes 52 items in four dimensions to assess the noise are: Sleep and general aspects, Music, Performance and Health, and interference

and discomfort, as well as seven questions socio-demographic. In conclusion, we evaluated the noise dimensions being interference and nuisance the most disturbed students in the unit, the size performance and health impact at a moderate on school activities, found no association between demographic characteristics students' and dimensions that assesses noise, but there is a correlation between the size of the noise so concluded that disturbance by noise performance and health , sleep and general issues, not due to characteristics socio-demographic of the individual but the changes themselves that it provokes.

## KEY WORDS

ENVIRONMENTAL NOISE, DISCOMFORT, INTERFERENCE, STRESS AND STUDENTS

## INTRODUCCIÓN

El entorno global está lleno de oportunidades para el crecimiento humano, contiene grandes fortalezas pero al mismo tiempo existen relevantes amenazas. El individuo adquiere conocimientos y habilidades a través de su experiencia personal y escolar, lo que le lleva a alcanzar un nivel superior, una educación profesional. Así, “ser profesional universitario significa poseer un determinado conjunto de conocimientos óptimos y saber manejar, con solvencia y con ética, cierto tipo de problemas” (González y González, 2002).

En el medio ambiente que rodea al estudiante universitario existen diversos problemas, el saber cómo desenvolverse en el entorno y ser competitivo ayudara a que sobresalga y mejore su calidad de vida. Uno de los principales problemas del medio ambiente, son los contaminantes que llegan a alterar el comportamiento del individuo, en este caso, el ruido es uno de los agresores menos estudiados, sin embargo, no por ello es el menos importante. El estudiante no logra percibir con exactitud de donde provienen sus molestias en relación con el entorno ni el grado en que impactan su comportamiento. *Molestia* es el sentimiento de desagrado producido por un contaminante que la persona sabe o cree saber que puede ejercer un efecto nocivo en su salud o bienestar (Valtueña, 2001).

De tal manera, es relevante investigar los efectos que causa el ruido en el estudiante universitario y como afectan en el desempeño de sus actividades profesionales. El Ruido

puede definirse como un sonido indeseable para la persona que lo escucha y, por lo general, tiene las siguientes características: Es duradero, es de fuerte intensidad, de elevada frecuencia y es caótico (Jiménez, 2002).

La palabra estrés viene del latín *stringere* que significa oprimir, apretar o atar. El estrés es el resultado de la acción de un agente físico (ruido, calor, frío...) o psicológico (duelo, pérdida del trabajo...), o ambos; agente llamado “estresor” (Benjamin, 2000). Estos agentes son los productores de cierta tensión que se produce en el cuerpo humano.

De tal manera se han presentado investigaciones relacionadas con la(s) causa(s) de estrés en los individuos, cabe señalar que existen casos específicos, enfocados a estudiantes y docentes de cualquier nivel educativo.

Es así que se ha investigado el *Modelo de Impacto del Ruido ambiental* en Madrid. En dicha investigación se ha demostrado que la contaminación acústica es un fenómeno social que ejerce un impacto negativo tanto en el entorno físico y social donde se produce como en el ámbito psicosocial, deteriorando la calidad de vida de las comunidades y el bienestar de los ciudadanos (López y Herranz 2000).

En España se ha investigado el *Impacto del ruido de tráfico en los procesos de atención y memoria de los escolares*. Relacionado con la atención se ha comprobado una diferencia significativa en el rendimiento de los escolares no expuestos a ruido en comparación con los expuestos a ruido para los distintos niveles (de ruido). Esto muestra que el ruido, incluso a niveles no muy elevados de intensidad, puede afectar negativamente a la capacidad de atención (Jiménez de la Torre, Fátima; López Barrio, Isabel 2000).

Otro aspecto relevante a estudiar es el estrés en el ámbito educativo, así, en la investigación realizada por parte de la Universidad de Costa Rica, *Una revisión teórica sobre el estrés y algunos aspectos relevantes de éste en el ámbito educativo*, se encuentran dos terminologías, el distrés y el eustrés, donde el primero puede ser fuente de un desequilibrio emocional, cognitivo o conductual, así como de alteraciones psicosomáticas; el eustrés, en cambio, se asocia con el bienestar físico, mental y emocional. Se considera la ansiedad como una de las manifestaciones psicológicas más peligrosas del estrés y a la depresión

como uno de los riesgos terminales de este. Las causas del estrés son muchas y variadas; no obstante, pueden ser agrupadas en dos fuentes: la externa proveniente de circunstancias tales como el ambiente social, la familia, el trabajo, el estudio, las relaciones interpersonales, experiencias traumáticas derivadas de catástrofes naturales y distintas molestias cotidianas; la interna está relacionada con las características de personalidad y la forma en que la persona percibe y enfrenta las situaciones de su vida (Naranjo Maria Luisa, 2009).

Otros estudios hablan del ruido en la comunidad, cabe mencionar que la investigación *Efectos del ruido comunitario* estudia la percepción y el impacto del ruido que tienen los residentes del centro histórico de Málaga, España. En ella se ha concluido que los residentes expresan su malestar a través de la insatisfacción con el barrio, la percepción negativa de las dotaciones y servicios comunitarios o los efectos asociados con el impacto psicosocial y ambiental del ruido y la salud (Martimportugués, Gallego y Ruiz; 2007).

Uno de los aspectos más recurrentes de este tipo de estudio es definir como se percibe el problema. En "*Sobre el ruido y su percepción: Una aproximación experimental*" se define al ruido desde varios puntos de vista. De tal manera viendo al ruido como una externalidad determinante en la demanda de localización, se concluyó que los ruidos altos provocan dolor, por tanto, expulsión, o fuerza centrífuga. En contraste con lo anterior no se pueden dar resultados específicos acerca de los ruidos bajos y lo que provocan en el individuo (Brañas, Alcantara y Rodero; 1999).

Según otros estudios, centran su interés en el estudio de aspectos subjetivos implicados en la percepción y valoración del ambiente de ruido. La investigación *El estudio de los aspectos perceptivos en la acústica ambiental* presenta un enfoque perceptivo del medio ambiente sonoro con la finalidad de actuar de manera preventiva en la gestión del medio sonoro. Cabe mencionar que de este enfoque parten dos estudios, uno habla sobre la Calidad sonora urbana y el otro de las Culturas sonoras tradicionales (López, Carles y Herranz; 2000).

En el ámbito regional, se ha estudiado la percepción del ruido comunitario en la ciudad de Ríoverde, San Luis Potosí. La *Percepción del ruido ambiental en la zona urbana de*

*Rioverde, San Luis Potosí (México)* resalta que al estudiar las perturbaciones que provoca el ruido, las condiciones sociodemográficas del individuo no son determinantes para establecer una asociación entre las mismas y la percepción de las interferencias, molestias y las fuentes de ruido. En dicha investigación se encontró que las fuentes de ruido más molestas son los vehículos automotores y las interferencias más notorias se producen en las actividades que precisan un alto nivel de atención y concentración (Gómez A., Gómez D. y Romo). Cabe destacar que las molestias se manifiestan en el lugar de trabajo, por tal motivo es relevante estudiar el impacto que tiene en los estudiantes, ya que al egresar de la universidad se introducirán en el ambiente laboral, en el cual se debe estar habilitado para sobrellevar la carga de trabajo y los problemas que en él existen.

En la actualidad se conocen diferentes factores que detonan el estrés en el individuo. Muy poco se ha estudiado acerca del comportamiento de los estudiantes universitarios cuando se encuentran sometidos a factores que generan estrés.

La siguiente investigación tiene como finalidad demostrar el impacto que tiene el ruido en *el rendimiento, la salud, el sueño y otros aspectos u afirmaciones respecto al ruido* en los estudiantes universitarios, a través de la percepción que tenga el estudiante acerca de este problema.

Se pretende conocer el impacto que tiene el ruido en los estudiantes universitarios y cuál es la percepción que se tiene de él. En particular se ha de estudiar el Ruido como causa de estrés en los estudiantes universitarios de la Unidad Académica Multidisciplinaria Zona Media de la UASLP. Se han tomado en consideración algunas características como: Sexo del alumno, el programa académico en que está inscrito, así como el semestre que está cursando; con el fin de identificar y analizar al estudiante de acuerdo con su perfil académico. No obstante dichas características corresponderán a la serie de preguntas clasificadas en diversos factores, como son: La música, Rendimiento y Salud, Sueño, Afirmaciones generales sobre el ruido y contexto social y público, e Interferencias/Molestias. Tales factores son considerados de gran interés para determinar la percepción que se tiene del Ruido.

## **PREGUNTAS DE INVESTIGACIÓN.**

¿Cuál es la percepción que tienen los estudiantes acerca del ruido?

¿Qué características sociodemográficas influyen en la percepción del ruido?

¿El ruido es un factor que genera estrés, afecciones en el rendimiento, sueño o salud?

## **OBJETIVO**

Determinar la percepción del ruido ambiental que tienen los estudiantes de la Universidad Autónoma de San Luis Potosí, UAMZM. Además de establecer si las características sociodemográficas del estudiante influyen en el nivel de percepción de las dimensiones en las que se evalúa el ruido así como conocer si el ruido es causa de estrés en el estudiante universitario.

## **HIPOTESIS**

**Hipótesis Nula 1:** Las características sociodemográficas del estudiante no influyen en la percepción de las dimensiones del Ruido.

**Hipótesis Alterna 1:** Las características sociodemográficas del estudiante influyen en la percepción de las dimensiones de Ruido.

**Hipótesis Nula 2:** No Existe relación entre las diversas dimensiones en las que se evalúa el ruido.

**Hipótesis Alterna 2.**

Existe relación entre las diversas dimensiones en las que se evalúa el ruido.

## **METODOLOGÍA**

### **TIPO DE ESTUDIO**

Esta investigación es cuantitativa de carácter descriptivo y correlacional, los estudios descriptivos ayudan a la investigación a medir y describir las características de las variables de manera independiente o conjunta, los estudios correlacionales permiten descubrir la relación que existe entre diversas variables así como es grado de asociación de éstas. En cuanto a lo descriptivo, según Best John (1974) *la investigación descriptiva refiere e interpreta minuciosamente lo que es, y está relacionada a condiciones o conexiones*

*existententes*. Los estudios correlacionales miden las dos o más variables que se pretende ver si están o no relacionadas en los mismos sujetos y después se analiza la correlación (Hernández R. et al., 2008).

## **POBLACIÓN.**

Se define a la Población como el *conjunto formado por un número determinado o indeterminado de unidades (personas, objetos, fenómenos, etc.) que comparten características comunes a un objeto de estudio*. (Rodríguez, Pierdant y Rodríguez, 2008). La población es de 837 para este estudio siendo el total de los estudiantes inscritos en la Unidad Académica Multidisciplinaria Zona Media.

## **MUESTRA**

Según Malhotra Naresh K (1997), se entiende por definición que muestra es un subgrupo de los elementos de la población que se selecciona para participar en el estudio. De acuerdo al total de la población del alumnado de la Unidad Académica Multidisciplinaria Zona Media se tomo una muestra de 238 alumnos. La cual se obtuvo como resultado de la ecuación 1 y 2 para calcular el tamaño de la muestra para poblaciones finitas (Berenson 2001).

Para calcular la muestra se considero un nivel de confianza de 95%, una probabilidad verdadera de éxitos de 50% y un error admisible de 5%.

$$n = \frac{Z^2(p)(1-p)}{e^2}$$

$$n = \frac{1.96^2(0.5)(0.5)}{0.05^2} = 384 \text{ estudiantes}$$

**Ecuación 1.** Determinación del tamaño de muestra para poblaciones infinitas.

#

El 384 es el tamaño de la muestra sin considerar el factor de corrección de población finita. Para determinar el tamaño de muestra real, se empleo el factor de corrección para poblaciones finitas utilizando la siguiente ecuación 2.

$$n = \frac{n_0 * N}{n_0 + N - 1}$$

$$n = \frac{837 * 384}{837 + 384 - 1} = 238 \text{ estudiantes}$$

**Ecuación 2.** Factor de corrección para poblaciones finitas

#

Se utilizó muestreo aleatorio estratificado (MAE) donde los estratos se definen como las carreras en que los alumnos de la UAMZM están inscritos como se observa en la tabla I.

**Tabla I** Estratificación de la población

Carrera	Población	%	Muestra
Lic. Administración	228	27.24	65
Contador Público	163	19.47	46
Lic. Enfermería	161	19.24	46
Lic. Mercadotecnia	138	16.49	39
Ingeniero Civil	147	17.56	42
Total	837	100	238

## TÉCNICAS

Una de las maneras para obtener la información objetiva que se desea es mediante las técnicas. Se define como técnica al *conjunto de procedimientos y recursos de que se vale la ciencia para conseguir su fin* (Eyssautier Maurice, 2006), la técnica utilizada es el cuestionario.

## INSTRUMENTO

De acuerdo a Münch y Angeles (2005), se entiende por cuestionario como un formato redactado en forma de interrogatorio en donde se obtiene información acerca de las variables que se van a investigar. Se ha utilizado la escala de Zimmer para la evaluación de la sensibilidad al ruido, presentándose cuatro constructos: Sueño y aspectos generales, Música, Rendimiento y salud; e Interferencias y Molestias. Las cuales se presentan inmersas en un cuestionario de 52 preguntas.

En la realización de esta investigación se aplicó un cuestionario de 59 preguntas, las primeras siete corresponden a aspectos sociodemográficos, las cincuenta y dos preguntas restantes corresponden a la escala de Zimmer.

## **CONFIABILIDAD Y VALIDEZ**

Confiabilidad es el Grado en el cual una escala produce resultados consistentes si se realizan mediciones repetidas de las características (Malhotra Naresh K, 1997). Validez Se refiere al grado en que la prueba está midiendo lo que en realidad se desea medir (Naghi Mohammad, 2000). Para obtener la confiabilidad del instrumento, se realizó la prueba de  $\alpha$  de Cronbach, la cual sirve para evaluar si las cincuenta y dos variables generan información confiable, el valor es de 0.803. En cuanto a la validez del instrumento se encuentra validado por expertos.

## **ANÁLISIS DE RESULTADOS**

### **Análisis de la muestra.**

El 35.7% de los alumnos encuestados pertenecen al cuarto semestre, el 33.5% al segundo semestre, el 19.9% al sexto semestre, el 10.4% al octavo semestre; siendo el cuarto semestre el que tenga el porcentaje más alto de encuestados. Con lo que respecta al sexo 54% son mujeres y el resto hombres. Solo el 25% de los estudiantes trabaja además de estudiar y el 96% son solteros. Con respecto a la edad el valor mínimo es 17 años y el máximo es de 36 años, el valor mediano es 19 años.

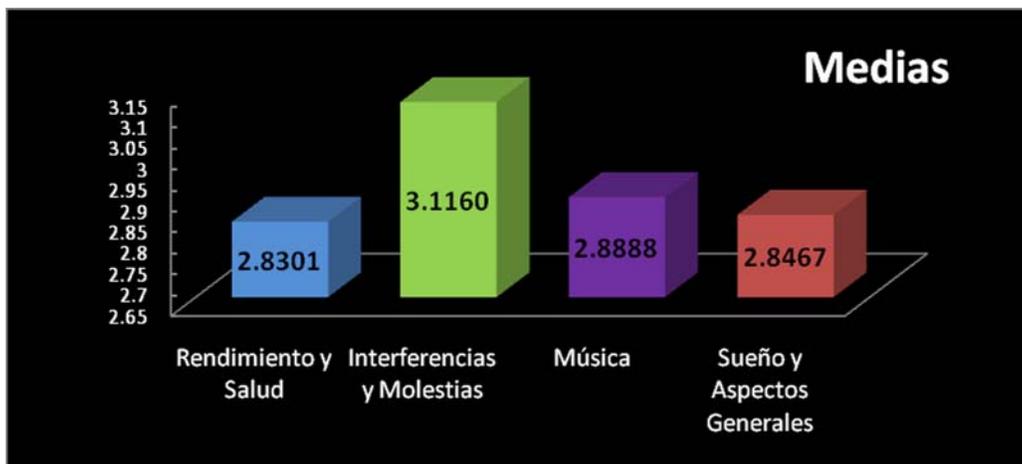
### **Análisis Descriptivo.**

La tabla 2 muestra que la puntuación media de la dimensión del ruido “Rendimiento y salud” es de 2.8301 con una desviación estándar de 0.43447, teniendo un valor mínimo de 1.71 y un máximo de 4.00; la puntuación media de la dimensión “Interferencias y molestias” es de 3.1160 y la desviación estándar es de 0.58987, teniendo un valor mínimo de 1.50 y un máximo de 4.75; la puntuación media de la dimensión “Música” es de 2.8888 con una desviación estándar de 0.70255, teniendo un valor mínimo de 1.00 y un máximo de 4.50 y para la dimensión “Sueño y aspectos generales” la puntuación media es 2.8467 con una desviación estándar de 0.54155, teniendo un máximo de 1.62 y un mínimo de 4.34.

**Tabla 2** Estadísticas de las variables de calidad.

Dimensiones del ruido	Numero de reactivos	Mínimo	Máximo	Media	Desv. Est. (s)
Rendimiento y Salud	7	1.71	4.00	2.8301	.43447
Interferencias y Molestias	8	1.50	4.75	3.1160	.58987
Música	8	1.00	4.50	2.8888	.70255
Sueño y Aspectos Generales	29	1.62	4.34	2.8467	.54155

En el gráfico 1 se observa que la dimensión “Interferencias y molestias” se encuentra puntuada más alta respecto a las demás dimensiones con 3.1160, siendo la alteración más significativa respecto a las dimensiones en que se evalúa el ruido.



**Gráfico 1** Medias de las dimensiones del ruido

### **Análisis Correlacional.**

El análisis correlacional permite conocer el grado de asociación que existe entre las variables de calidad (dimensiones del ruido) y las variables sociodemográficas.

**Hipótesis 1:** Las características sociodemográficas del estudiante influyen en la percepción de las dimensiones de Ruido.

**Tabla 3** Correlaciones entre las variables sociodemográficas y las variables de calidad.

Correlaciones						
	Técnica		Rendimiento y Salud	Interferencias y Molestias	Música	Sueño y Aspectos Generales
Programa académico	Anova	Valor de F	$F= 0.365$	$F= 1.284$	$F= 0.541$	$F= 1.877$
		Sig.	.833	.277	.705	.117
Semestre	Spearman	Coefficiente de correlación	$Rho= 0.133$	$Rho= -0.097$	$Rho= 0.118$	$Rho= -0.019$
		Sig.	.053	.162	.089	.796
Sexo	Prueba T	T para muestras independientes	$t= 1.666$	$t= 0.693$	$t= 0.456$	$t= 1.795$
		Sig.	.097	.489	.649	.075
Edad	Pearson	Correlación de Pearson	$r= 0.121$	$r= 0.007$	$r= 0.139$	$r= 0.047$
		Sig.	.084	.921	.050	.541
Trabaja	Prueba T	T para muestras independientes	$t= -0.679$	$t= -0.397$	$t= 1.107$	$t= -0.950$
		Sig.	.498	.692	.269	.343
Estado civil	Prueba T	T para muestras independientes	$t= 0.542$	$t= 0.737$	$t= 0.045$	$t= 1.688$
		Sig.	.588	.462	.963	.093

Existe evidencia para rechazar la hipótesis de la investigación, como se observa en la tabla 3, no existe relación alguna entre las dimensiones en que se evalúa el ruido y las variables sociodemográficas, estas relaciones han sido evaluadas con las pruebas ANOVA de un solo factor, Prueba  $t$  para muestras independientes,  $Rho$  de Spearman y  $r$  de Pearson.

**Hipótesis 2:** Existe relación entre las diversas dimensiones en las que se evalúa el ruido.

Las correlaciones se consideran muy fuertes al ser mayores de 0.8, como fuertes entre 0.6 y 0.8, moderadas entre 0.4 y 0.6, débiles entre 0.2 y 0.4, y menores de 0.2 como muy débiles (Salkind,1998).

**Tabla 4** Correlaciones entre variables de calidad.

		<i>Correlaciones con coeficiente de Pearson</i>			
		Rendimiento y Salud	Interferencias y Molestias	Música	Sueño y Aspectos Generales
<b>Rendimiento y Salud</b>	Correlación de Pearson	1	.170*	-.007	.353**
	Sig. (bilateral)		.016	.916	.000
<b>Interferencias y Molestias</b>	Correlación de Pearson	.170*	1	.289**	.197*
	Sig. (bilateral)	.016		.000	.010
<b>Música</b>	Correlación de Pearson	-.007	.289**	1	.082
	Sig. (bilateral)	.916	.000		.285
<b>Sueño y Aspectos Generales</b>	Correlación de Pearson	.353**	.197*	.082	1
	Sig. (bilateral)	.000	.010	.285	

Como se muestra en la tabla 4 existe evidencia para aceptar la relación entre las dimensiones en que se evalúa el ruido. La dimensión Rendimiento y salud tiene una relación muy débil con la dimensión interferencias ( $r= 0.170$ , sig.= 0.016), una relación débil con la dimensión Sueño y aspectos generales ( $r= 0.353$ , sig.=0.000) y sin evidencia de relación con la dimensión música ( $r= -0.007$ , sig.=0.916). La dimensión Interferencias y molestias tiene una relación débil con la dimensión Música ( $r= 0.289$ , sig.= 0.000) y una relación muy débil con la dimensión sueño y aspectos generales ( $r= 0.197$ , sig.= 0.010). No existe relación alguna entre la dimensión Música y la dimensión Sueño y aspectos generales ( $r= 0.082$ , sig.= 0.285).

## CONCLUSIONES

Este estudio ha permitido conocer, de manera significativa, la percepción que tienen los alumnos de la Unidad Académica Multidisciplinaria Zona Media de la Universidad Autónoma de San Luis Potosí. En primera instancia solo una pequeña parte de los encuestados trabajan y estudian, lo cual amplía el panorama que el estudiante tenga acerca del Ruido, ya que éste puede percibirlo como ruido en el ambiente laboral y ruido en el ambiente académico, ambos como factores de estrés.

La dimensión del ruido que se analiza primero es "Rendimiento y Salud", ya que es la dimensión que se asocia con el estrés, se puede concluir que los alumnos encuestados

perciben al ruido como un factor que altera moderadamente el Rendimiento y la Salud, como se observa en la puntuación de las dimensiones. En contraste con las demás dimensiones, la dimensión considerada más perturbadora con respecto al ruido es “Interferencias y Molestias”, donde se considera al ruido como causante de interferencias y molestias que son percibidas como las mayores alteraciones que este provoca.

En cuanto a la correlación entre las variables sociodemográficas y las variables de calidad (dimensiones del ruido), se demuestra que no hay asociación entre las variables. En particular, la correlación entre las variables de calidad (dimensiones del ruido) se observa que existe relación entre las diversas dimensiones en las que se evalúa el ruido. *Rendimiento y Salud* se relaciona con *Interferencias y molestias*; y *Sueño y aspectos generales*. *Interferencias y molestias* se relacionan con las restantes dimensiones; *Música* se relaciona sólo con *Interferencias y molestias*; *Sueño y aspectos generales* se relaciona con el *Rendimiento y salud*, e *Interferencias y molestias*. Se puede concluir que las perturbaciones provocadas por el ruido en rendimiento y salud, Sueño y aspectos generales, no se deben a las características sociodemográfica del individuo sino a las alteraciones propias que éste provoca.

De esta forma se demuestra que el Ruido no es percibido por los alumnos de la Unidad Académica Multidisciplinaria Zona Media, como factor que cause estrés entre los estudiantes. A pesar de que el Ruido sea uno de los factores que causan estrés más evaluado en el ambiente laboral y educativo, los estudiantes no lo perciben como un estresor relevante por la mayoría.

Sin embargo, no se pueden dejar pasar factores importantes que impacten el comportamiento, salud y rendimiento de los estudiantes. Se recomienda tomar la iniciativa de un nuevo estudio para evaluar los factores causantes de estrés. Así como evaluar otras causas que el ruido pueda generar en el ambiente académico.

## REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Benjamin S, Jean. (1992, Reimp. 2000). “*El estrés*”. Publicaciones Cruz O, S.A.
- Berenson, M. y Levine D. (2001), *Estadística básica en Administración, conceptos y aplicaciones*, 6ta edición, México, PEARSON/Prentice Hall
- Best, John W. (1974). *Cómo investigar en la educación*. Ed. Morata.
- Brañas Garza, Pablo; Alcántara Moral, M.D. y Rodero Cosano, Javier. "Sobre el ruido y su percepción: Una aproximación experimental". Disponible en: [www.universia.com](http://www.universia.com). Consultado en Julio 2010.
- Clara Martimportugués, Javier Gallego y F. Domingo Ruiz. “Efectos del ruido comunitario”. Disponible en: *Revista de Acústica*. Vol. 34. Nos 1 y 2. Consultado en Junio 2010
- Eyssautier de la Mora, M. (2006). *Metodología de la Investigación, Desarrollo de la Inteligencia*. México. 5° Ed. Thompson.
- Gómez A., Gómez D. y Romo J. , Percepción del ruido ambiental en la zona urbana de Rioverde, San Luis Potosí, México. *Revista Ciencia Uat*, Volumen 16, Numero 38, Junio 2010, Ed. UAT
- González Gómez, J. P. y González Gómez, M. C. (2002). *Aspectos psicopedagógicos claves para la instrucción del profesorado*. España. Club Universitario.
- Hernández Sampieri, R., Fernández-Collado, C. y Baptista Lucio, P. (2008). *Metodología de la Investigación*. México. 4° Ed. McGraw Hill.
- Herranz Pascual, Karmele; López Barrio, Isabel. “Modelo de impacto del ruido ambiental”. Disponible en: *Revista Tecni Acústica*, Madrid 2000. PACS. 43-50. Consultado en Junio 2010.
- Jiménez de la Torre, Fátima; López Barrio, Isabel. “Impacto del ruido de tráfico en los procesos de atención y memoria de los escolares”. Disponible en: *Revista Tecni Acústica*, La Rioja 2001 PACS 43-50. Consultado en Junio 2010
- Jiménez, Blanca Elena. (2002). *La contaminación ambiental en México*. México. Limusa. 295 páginas.
- López Barrio Isabel, Carles Jose Luis y Herranz Karmele. “El estudio de los aspectos perceptivos en la acústica ambiental”. Disponible en: *Revista de Acústica*. Vol. XXXI. Nos 3 y 4. Consultado en Junio 2010.
- Münch, L. y Ángeles, E. (1990, Reimp. 2005). *Métodos y Técnicas de investigación*. México. 2° Ed. Trillas.
- Malhotra, N. (2008), *Investigación de Mercados*, 5ta. Edición, México, Pearson / Prentice Hall.
- Naghi Namakforoosh, M. (2000). “*Metodología de la Investigación*”. Limusa.

Naranjo Pereira María Luisa, “Una revisión teórica sobre el estrés y algunos aspectos relevantes de éste en el ámbito educativo”. Disponible en: <http://redalyc.uaemex.mx/src/inicio/ArtPdfRed.jsp?iCve=44012058011>. Consultado en Junio 2010.

Pardinas, F. (1996). “*Metodología y técnicas de investigación en Ciencias Sociales*”. Siglo XXI. 242 páginas.

Rodríguez Franco, J., Pierdant Rodríguez, A. I. y Rodríguez Jiménez, E. C. (2008). “*Estadística para administración*”. México. Patria.

Valtueña, J. A. Dr. (2001). “*Enciclopedia de la ecología y la salud*”. Safeliz. 416 páginas.



Nº4 Diciembre 2010

## ESTUDIO DE HONGOS MACROMICETOS EN LA ESTACIÓN LAS PALOMAS DE LA CUENCA DE LA ESPERANZA, DEL ESTADO DE GUANAJUATO

Leslie Doniz Padilla<sup>1</sup>  
Juan F. Cárdenas González<sup>1</sup>  
Víctor Manuel Martínez Juárez<sup>2</sup>  
Ismael Acosta-Rodríguez<sup>1</sup>

<sup>1</sup>Lab. de Micología Experimental, CIEP. Facultad de Ciencias Químicas  
Universidad Autónoma de San Luis Potosí

[iacosta@uaslp.mx](mailto:iacosta@uaslp.mx)

<sup>2</sup>Área Académica de Medicina Veterinaria y Zootecnia  
Instituto de Ciencias Agropecuarias  
Universidad Autónoma del estado de Hidalgo, México

### RESUMEN

El objetivo de este trabajo fue el estudio e identificación de hongos macroscópicos en “La Estación Las Palomas”, de la Sierra de Santa Rosa, Guanajuato, tomando las características macroscópicas y fotografías de los hongos, ruante los meses de Juio-septiembre del 2008, y se identificaron por las claves reportadas. Se identificaron 46 diferentes especies de hongos macromicetos como: *Amanita muscaria*, *Lepiota* sp, *Helvella lacunosa*, *Psilocybe coprophila*, *Polyporellus arcularius*, *Amanita fulva* and *Amanita pantherina*

### ABSTRACT

The objective of this work was to study and identify the macroscopic fungal in “La Estación Las Palomas” in the sierra of Santa Rosa, Guanajuato. We take photographs of the fungi in the months of July-September of 2008, and were identified by the keys reported previously. We identified 46 different species of macroscopic fungi like *Amanita muscaria*, *Lepiota* sp, *Helvella lacunosa*, *Psilocybe coprophila*, *Polyporellus arcularius*, *Amanita fulva* and *Amanita pantherina*.

Palabras Clave. Estudio, Identificación, Hongos, Macromicetos, Las Palomas

Key Words: Study, Identification, fungi, Mushroom, Las Palomas.

## SUMARIO

**Introducción**

**Objetivo**

**Material y Métodos**

**Resultados y Discusión**

**Conclusiones**

**Recomendaciones**

**Bibliografía**

## INTRODUCCIÓN

Los hongos tienen una alta diversidad, lo que los hace uno de los grupos de organismos más numerosos en la naturaleza. Se calcula que existen alrededor de millón y medio de especies de hongos, de las cuales de 60 000 a 200 000 crecen en México, y de éstas sólo se conoce el 4.5% de las variedades; el resto están por estudiarse o no se han descubierto (Herrera y Ulloa, 1990). Se han reportado algunos estudios de macromicetos en la selva baja de Sonora (Esqueda-Valle y cols., 1999), en varias localidades de Querétaro (Ramírez y cols., 2002), en la cuenca del lago de Pátzcuaro, Michoacán (Díaz-Barriga, 1992), en el Jardín Botánico Francisco Javier Clavijero de Xalapa, Veracruz (Chacón y cols., 1995), en Baja California, México (Ayala y Ochoa, 1998), en la Sierra de Quila, Jalisco (Fierros y cols., 2000), en el edén, Quintana Roo (Guzmán, 2003), y en la cuenca de la Esperanza, Guanajuato (Doníz-Padilla y cols., 2004), El pedregal de San Ángel (Valenzuela y Cols., 2004) y en Tetela de Ocampo, Puebla, México (Romero-Arena y Cols., 2009).

Por otro lado, la cuenca de la Esperanza incluyendo la Estación “Las Palomas” es un área natural protegida del estado de Guanajuato con muy poca contaminación antropogénica, cuenta con 1832 hectáreas, y está localizada en la parte norte del municipio de Guanajuato, hacia arriba de la Presa de la Esperanza, a 5 Km de la Ciudad capital. La vegetación que predomina es el encino (*Quercus* sp) en asociación con madroño (*Arbutus* sp) y pingüica (*Arctostaphylos purgens*) y algunos árboles de tejocotes (*Crataegus mexicana*), nopal (*Opuntia* sp) y maguey (*Agave americano*), mientras que la fauna consta principalmente de venado cola blanca (*Odocoileus virginianus*), gato montés (*Lynx rufus*), cacomixtle (*Bassariscus astutus*), zorrillo listado (*Mephitis macroura*) y murciélago nariz larga (*Leptonycteris rivalis*) y más de 150 especies de aves migratorias (Decreto Gubernativo, 1997), aunque de la población de hongos macroscópicos que existen en este lugar, hay muy pocos reportes en la literatura.

Por lo anterior, y debido a la falta de publicaciones que ilustren la riqueza de macromicetos del país, es de gran importancia el estudio e identificación de la flora fúngica en la estación “Las Palomas” en las cercanías de la ciudad de Guanajuato, ya que son organismos abundantes y con una fuerte acción sobre el medio ambiente, pues según la especie de hongo considerada, pueden vivir sobre diferentes sustratos, en el suelo o sobre sustratos orgánicos vivos o muertos.

## OBJETIVO GENERAL

Identificar algunas especies de hongos macromicetos de la estación “Las Palomas” ubicada en la cuenca La Esperanza de la sierra de Santa Rosa del Estado de Guanajuato durante los meses de julio-noviembre de 2008.

## MATERIALES Y MÉTODOS

Para la realización de este trabajo, se estudió un área comprendida de aproximadamente 15 kilómetros cuadrados correspondientes a la estación “Las Palomas”, ubicada a 5 kilómetros de la Ciudad de Guanajuato. Esta estación es un área natural protegida, que cuenta con caseta de vigilancia, una casa de campo, y hacia la parte posterior, se encuentra el área boscosa en estudio, la cual se utiliza para paseos, visitas escolares, campamento y estudios científicos de diferentes índoles.

1.- De las especies a estudiar, se realizó durante la primera quincena de cada mes, en el período de julio-noviembre de 2008 (pues su presencia en el bosque depende de las condiciones de humedad, temperatura, luz y acidez del suelo, siendo la humedad el principal factor), la toma de las diferentes series de fotografías *in situ*.

2.- Ahí mismo se analizaron las características macroscópicas de los hongos encontrados como: medidas del tallo y carpóforo, color, aspecto, presencia de anillo en el tallo y lugar de ubicación, así como la zona de crecimiento.

3.- Posteriormente se estudiaron e identificaron por medio de sus características macroscópicas en el laboratorio, las fotografías de los diferentes hongos encontrados, según las claves de determinación descritas en la literatura (Guzmán, 1977, Pacioni, 1980), tomando en cuenta: tamaño, color, forma del carpóforo, pie y sombrero con laminillas en la cara interior, pie y sombrero con poros en la cara inferior, pie y sombrero acúleos en la cara inferior, pie y sombrero en forma de capuchón, hongos en forma de mesa, hongos en forma de copa, hongos esferoidales, hongos en forma de pera o de estrella, hongos en forma de clava o cespitosos, hongos en forma de costra, sobre madera, hongos sobre heces fecales de animales y hongos gelatinosos. (Díaz-Barriga, 1992; Herrera, 2003; Herrera y Ulloa, 2000; Pacioni, 1980).

4.- Determinación del mes de registro y la frecuencia de cada especie estudiada.

## RESULTADOS Y DISCUSIÓN

En este trabajo se identificaron 46 especies diferentes de hongos (Tabla No. 1), las cuales tienen usos muy diversos: como fuente de alimento (*Lactarius indigo*, *Laccaria laccata*), obtención de principios farmacológicos (*Amanita* sp, *Psilocybe baeocystis*), eliminar metales pesados de aguas residuales (*Russula amoenolens*, *Bolletus* sp) y para el aislamiento y caracterización de enzimas celulolíticas (*Ganoderma lucidum*, *Fomitopsis pinicola*, *Lactarius fragilis*). El número de especies de hongos reportadas en este estudio es menor a los reportados por Chacón y cols. (1995), con 130 especies; Díaz-Barriga (1992), 92; Esqueda-Valle y cols. (1999), 59; Garza-Ocañas (2002), 59; Ramírez y cols. (2002), 125 y Pardavé Díaz (1996) con 68 especies de hongos macromicetos. También se obtuvieron alrededor de 96 especies de macromicetos que aún no han sido identificadas.

En este trabajo se encontró una mayor incidencia de *Russula emetica* y *Russula mairei* (Tabla No.2), lo cual coincide con lo reportado por Chacón y cols. (1995) en el jardín botánico Francisco Javier Clavijero de Xalapa, Veracruz y Áreas circunvecinas, y por Díaz-Barriga (1992) en la Cuenca del Lago de Pátzcuaro, Michoacán, quienes también reportan una mayor incidencia de estas especies de hongos en sus estudios. También se encontraron aunque con

menor incidencia *Collybia butyracea*, *Lycoperdon perlatum* y *Russula brevipes*, lo cual es similar a lo reportado por Díaz-Barriga (1992).

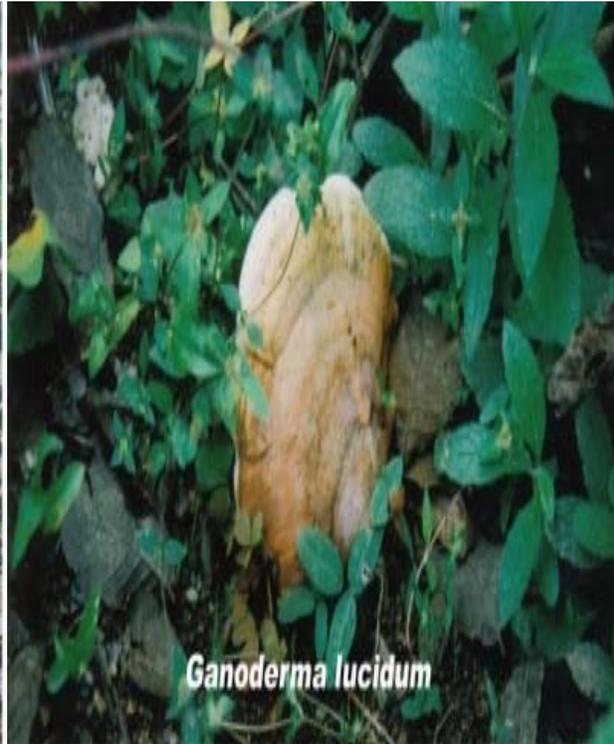
De manera similar a lo reportado por Díaz-Barriga (1992), Pardavé Díaz (1996) y Romero-Arenas y cols., (2009) en Tetela de Ocampo, Puebla, México, se encontró *Amanita caesaria*, *Amanita fulva*, *Amanita pantherina*, *Amanita rubescens*, *Lactarius deliciosus*, *Lactarius índigo*, *Lactarius torminosus*, *Lepiota* sp, *Lycoperdon umbrinum* y *Russula mairei*. También se encontraron *Lenzites betulina* y *Psilocybe coprophila*, parecido a lo reportado por Chacón y cols. (1995).

También se identificaron *Clitocybe gibba*, *Laccaria laccata* y *Marasmius androsaceus*, lo que coincide con lo reportado por Garza-Ocañas (2002), en el estado de Nuevo León. De las 46 especies identificadas ninguna es reportada por Esqueda-Valle y cols. (1999), para la selva baja del estado de Sonora.





*Paxillus atromenta*



*Ganoderma lucidum*



*Hactarius salmonicolor*

*Lactarius indigo*

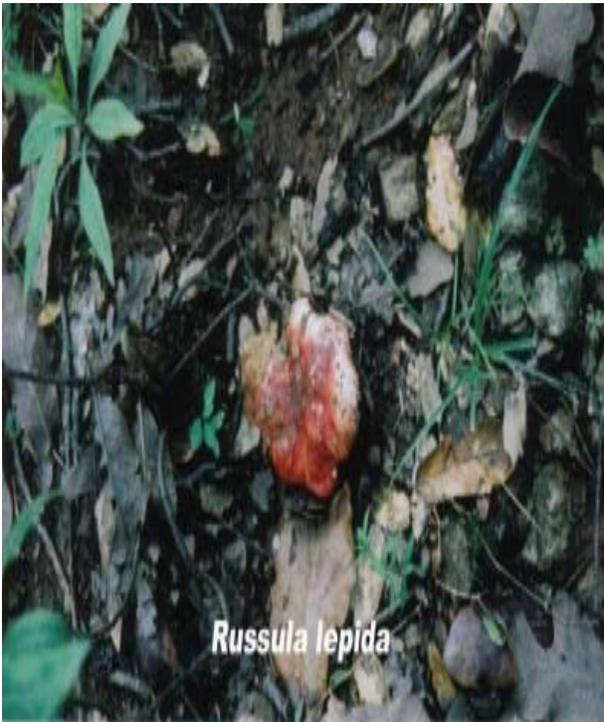
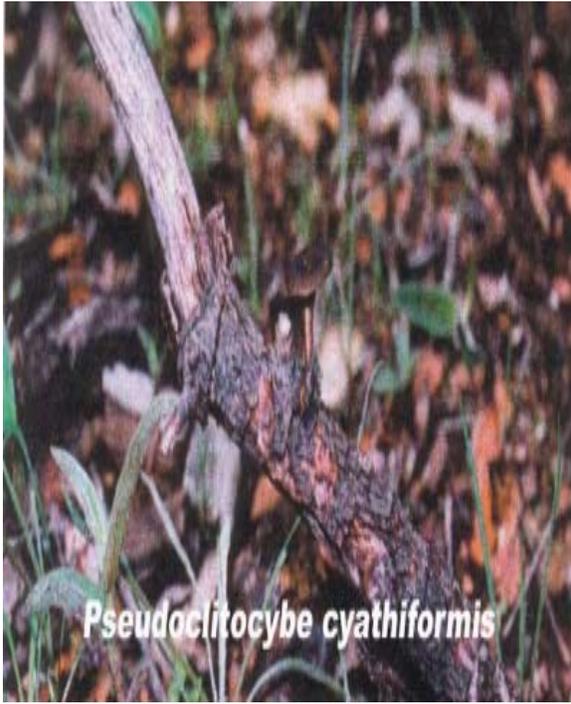




Tabla No. 1.- Especies de hongos encontradas en la Estación “Las Palomas” del estado de Guanajuato.

**HONGO**

**MES DE REGISTRO\***

<b>ESPECIE</b>	<b>JULIO</b>	<b>AGOSTO</b>	<b>SEPTIEMBRE</b>	<b>OCTUBRE</b>
<i>Amanita caesaria</i>			X	X
<i>Amanita muscaria</i>			X	X
<i>Amanita fulva</i>			X	
<i>Amanita pantherina</i>			X	
<i>Amanita phalloides</i>			X	
<i>Amanita rubescens</i>			X	
<i>Amanita sp</i>	X			
<i>Bolletus appendiculatus</i>				X
<i>Bolletus sp</i>	X			
<i>Bovista leucoderma</i>	X			
<i>Clitocybe gibba</i>			X	
<i>Collybia butyracea</i>	X	X		
<i>Coprinus atramentarius</i>		X	X	
<i>Coprinus sp</i>	X	X		
<i>Fomitopsis pinicola</i>	X			
<i>Ganoderma lucidum</i>			X	
<i>Helvella lacunosa</i>			X	
<i>Laccaria laccata</i>				X
<i>Lactarius deliciosus</i>		X		
<i>Lactarius fragilis</i>			X	
<i>Lactarius indigo</i>		X	X	
<i>Lactarius torminosus</i>	X	X		
<i>Lenzites betulina</i>	X			
<i>Lepiota sp</i>		X		
<i>Lycoperdon echinatum</i>		X		
<i>Lycoperdon perlatum</i>			X	X
<i>Lycoperdon umbrinum</i>		X		

<i>Marasmius androsaceus</i>				X
<i>Marasmius perforans</i>				X
<i>Marasmius rotula</i>	X			
<i>Mycena galericulata</i>	X			
<i>Paurocotylis pila</i>		X		
<i>Plicatura faginea</i>				X
<i>Polyporellus arcularius</i>	X			
<i>Pseudoclitocybe cyathiformis</i>	X	X		
<i>Psilocybe baeocystis</i>	X			
<i>Psilocybe coprophila</i>	X			
<i>Psilocybe pelliculosa</i>				X
<i>Russula amoenolens</i>			X	
<i>Russula brevipes</i>	X	X		
<i>Russula emetica</i>		X	X	X
<i>Russula lepida</i>		X	X	
<i>Russula mairei</i>	X	X	X	
<i>Russula olivacea</i>		X		
<i>Stereum hirsutum</i>	X			
<i>Xeromphalina campanella</i>		X		

\* En el mes de noviembre no se obtuvo ningún registro, (debido a que en esta época, las condiciones climáticas en la zona no fueron favorables para el desarrollo de los macromicetos).

**Tabla No. 2.- Incidencia de las especies de hongos identificadas.**

<b>ESPECIE</b>	<b>INCIDENCIA (Por cruces)</b>
<i>Amanita caesaria</i>	+
<i>Amanita muscaria</i>	+
<i>Amanita fulva</i>	+
<i>Amanita pantherina</i>	+
<i>Amanita phalloides</i>	+
<i>Amanita rubescens</i>	+
<i>Amanita sp</i>	+
<i>Bolletus appendiculatus</i>	+
<i>Bolletus sp</i>	+
<i>Bovista leucoderma</i>	+
<i>Clitocybe giba</i>	+
<i>Collybia butyracea</i>	++
<i>Coprinus atramentarius</i>	++
<i>Coprinus sp</i>	++
<i>Fomitopsis pinicola</i>	+
<i>Ganoderma lucidum</i>	+
<i>Helvella lacunosa</i>	+
<i>Laccaria laccata</i>	+
<i>Lactarius deliciosus</i>	+
<i>Lactarius fragilis</i>	+
<i>Lactarius indigo</i>	++
<i>Lactarius torminosus</i>	++
<i>Lenzites betulina</i>	+
<i>Lepiota sp</i>	+
<i>Lycoperdon echinatum</i>	+
<i>Lycoperdon perlatum</i>	++
<i>Lycoperdon umbrinum</i>	+
<i>Marasmius androsaceus</i>	+
<i>Marasmius perforans</i>	+
<i>Marasmius rotula</i>	+
<i>Mycena galericulata</i>	+
<i>Paurocotylis pila</i>	+
<i>Plicatura faginea</i>	+
<i>Polyporellus arcularius</i>	+
<i>Pseudoclitocybe cyathiformis</i>	++
<i>Psilocybe baeocystis</i>	+
<i>Psilocybe coprophila</i>	+
<i>Psilocybe pelliculosa</i>	+
<i>Russula amoenolens</i>	+
<i>Russula brevipes</i>	++
<i>Russula emética</i>	+++
<i>Russula lepida</i>	++
<i>Russula mairei</i>	+++
<i>Russula olivacea</i>	+
<i>Stereum hirsutum</i>	+
<i>Xeromphalina campanella</i>	+

## CONCLUSIONES

- 1.- Se identificaron 46 diferentes especies de hongos macromicetos en la zona de muestreo analizada.
- 2.- Las más frecuentes fueron *Russula emetica* y *Russula mairei*, encontradas en 3 de los meses de estudio comprendidos durante el período julio-noviembre de 2004. Entre las menos frecuentes se encuentran *Amanita pantherina*, *Bolletus appendiculatus*, *Helvella lacunosa*, *Lactarius deliciosus*, *Xeromphalina campanella*, entre otros.
- 3.- De acuerdo a su hábitat o tipo de desarrollo se encontraron 25 hongos saprofitos, 19 hongos simbioses y 2 hongos parásitos de los 46 identificados.
- 4.- Algunos de los hongos identificados, se pueden utilizar posteriormente como fuente de alimento (*Lactarius indigo*, *Laccaria laccata*), obtención de principios farmacológicos (*Amanita* sp, *Psilocybe baeocystis*), para tratar de eliminar metales pesados de aguas residuales (*Russula amoenolens*, *Bolletus* sp) para el estudio de enzimas celulolíticas (*Ganoderma lucidum*, *Fomitopsis pinicola*, *Lactarius fragilis*) o como marcadores de diferentes parámetros de contaminación.
- 5.- En el presente estudio, aún faltan de identificar alrededor de 96 especies de macromicetos, lo cual se espera realizar posteriormente.

## RECOMENDACIONES

Es fundamental el conocimiento de los hongos en la naturaleza, debido a que son organismos muy abundantes y tienen una fuerte acción sobre el medio e implica entender en parte nuestro entorno, pero, a pesar de esta abundancia, se ha comprobado que existe una reducción en el número y cantidad de muchas especies fúngicas, bastantes se han extinguido por culpa de la acción humana, e incontables están en peligro, una muestra más del constante deterioro al que la biosfera se ve sometida.

## BIBLIOGRAFÍA

- Alonso, J., García, M.A., Pérez-López, M. y Melgar, M.J. 2004. "Acumulación de metales pesados en macromicetos comestibles y factores que influyen en su captación". *Revista Española de Toxicología*. Vol 21.pp 11-15.
- Ayala, N. y Ochoa, C. 1998. *Hongos conocidos de Baja California*. Mexicali, B.J. 1ª. Edición. Universidad Autónoma de Baja California, Mexicali, B.J.
- Becker, G. 1989. *El gran libro de las setas*. Checoslovaquia. 2ª. Edición. Ed. Susaeta.
- Chacón, S., Guzmán, G., Montoya, L. y Bandala, V.M. 1995. *Guía ilustrada de los hongos del jardín Francisco Javier Clavijero de Xalapa, Veracruz y Áreas circunvecinas*. Xalapa Veracruz. 1ª Edición. Instituto de Ecología
- Díaz-Barriga, H. 1992. *Hongos comestibles y venenosos de la cuenca del lago de Pátzcuaro, Michoacán*. Morelia Michoacán. 1ª Edición. Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo.
- Diario Oficial de la Federación. Decreto Gubernativo. No. 1997. 68. "Cuenca de la Esperanza. Área Natural Protegida".

- Doníz-Padilla, L.M. Acosta-Rodríguez, I. y Moctezuma-Zárata, M.G. 2004. "Estudio e identificación de hongos macromicetos en la estación "Las Palomas" de la ciudad de Guanajuato". *Revista de Salud Pública y Nutrición. UANL*. Vol. 10 pp 75-81.
- Esqueda-Valle, M., Pérez-Silva, E. San Martín, F. y Santos-Guzmán, R. 1999. "Macromicetos de selva baja". *Revista Mexicana de Micología*. Vol. 15. Agosto. pp 33-39.
- Fierros, M.L. Navarrete-Heredia, J.L. y Guzmán-Dávalos, L. 2000. "Hongos macroscópicos de la Sierra de Quila, Jalisco, México: diversidad y similitud fungística". *Revista de Biología Tropical*. Vol. 48. No. 4. pp 931-937.
- Guzmán, G. 1977. *Identificación de los hongos comestibles, venenosos, alucinantes y destructores de la madera*. México, D.F. Ed. Limusa.
- Guzmán, G. 2003. *Los hongos del Edén Quintana Roo. Introducción a la microbiota tropical de México*. Veracruz, México. 1ª. Edición. Instituto de Ecología.
- Herrera, T. 2003. "Desconocidas, el 95% de las especies de hongos en México". *Boletín UNAM*. pp 13-16.
- Herrera, T. y Ulloa, M. 2000. *El reino de los hongos. Micología básica y aplicada*. México, D.F. 2ª Edición. UNAM/FCE.
- Mapes, C., Guzmán, G. y Caballero, J. 1981. *Etnomicología Purhépecha*. México, D.F. Dirección General de Culturas Populares. Soc. Mex. Mic., Inst. Biol. UNAM. Serie Etnociencia, Cuadernos de Etnobiología, No. 2.
- Michelot, D. and Meléndez-Howell, L.M. 2003. "Amanita muscaria: chemistry, biology, toxicology, and ethno mycology". *Mycological Research*. Vol. 107. No. 2. pp. 131-146.
- Pacioni, G. 1980. *Guía de hongos*. Barcelona, España. 1ª. Edición. Grijalbo.
- Ponce- Noyola, T. y Pérez-Avalos, O. 2002. "Celulasas y xilanasas en la industria". *Avance y Perspectiva*. Vol. 21. pp 273-277.
- Ramírez, L., Landeros, J.K., Ibarra, S. y Castillo, T. 2002. "Algunas especies de Macromicetos en varias localidades del Estado de Querétaro". *Revista de la sociedad Botánica de México*. pp 73.
- Romero-Arenas, O., Huerta lara, M., Becerril Herrera, M., Bautista Calles, J., Damian Huato, M.A., Tapia Rojas, A.M., Valencia de Ita, M.A. and Bonilla Vázquez, L.A. 2009. "Diversity of wild mushrooms in the Commonwealth of Benito Juárez, Tetela de Ocampo; Puebla, México. Research Journal of Biological Sciences. Vol. 4, No. 2. pp 179-186.
- Ruíz-Herrera, J. 2001. "El asombroso reino de los hongos". *Revista Avance y Perspectiva*. Vol. 20. pp 275-281.
- Seymour, J. 1985. *La naturaleza. Los hongos*. España. 1a. Edición. Ed. Castell.
- Steffen, K.T., Hatakka, A. and Hofrichter, M. 2002. "Degradation of humic acid by the litter-decomposing basidiomycete *Collybia dryophila*". *Applied and Environmental Microbiology*. Vol. 68. No. 7. pp 3442-3448.
- Ulloa, M. 2007. *Diccionario Ilustrado de Micología*. México, D.F. 3ª Edición. Instituto de Biología. UNAM.
- Valenzuela, V.H., Herrera, T. y Pérez-Silva, E. 2004. "Contribución al conocimiento de los macromicetos de la "Reserva ecológica del pedregal de San Ángel, México, D.F. *Revista Mexicana de Micología*. Vol., 18, pp 61-68. .
- Vázquez-Marrufo, G., Cano-Canchola C. Sosa, L. 1997. "Análisis de la secuencia del gen de RNAr 18 S y del interespaciador ITS1 en *Ramaria* sp". *Memorias del VI Congreso Nacional de Micología*. pp 151.
- Xoconostle-Cázares, B., Ruíz-Medrano, R. 2002. "Impacto de la biotecnología agrícola en cultivos: el caso de las micorrizas". *Avance y Perspectiva*. 21. pp 263-266.



Nº4 Diciembre 2010

## **LA HABITABILIDAD DESDE UNA PERSPECTIVA SUBJETIVA: EL CASO DE LA AGEB 010-9 DEL FRACCIONAMIENTO OJO DE AGUA, MUNICIPIO DE TECÁMAC, ESTADO DE MÉXICO**

**Oswaldo Velázquez Mejía**

Especialista en Habitabilidad. Candidato a Maestro en Estudios Urbanos y alumno de Doctorado por el Posgrado de Diseño de la Universidad Autónoma Metropolitana-AZC, México

[rhazihel@live.com.mx](mailto:rhazihel@live.com.mx)

### Resumen

El crecimiento desmedido e incontenible de la Zona Metropolitana de la Ciudad de México en los últimos 50 años, concatenado a las políticas de liberalización y desregulación económicas ha conformado un espacio con grandes núcleos de concentración generando problemas de habitabilidad y calidad de vida para sus habitantes. El diagnosticar la habitabilidad de dichas zonas es un trabajo complejo, pues su complejidad radica en el mismo concepto de habitabilidad. Generalmente la habitabilidad ha sido abordada desde una perspectiva orientada por enfoques de tipo objetivistas, cuantitativos y materialistas: la construcción física de la ciudad; la distribución de la población dentro de la ciudad; la distribución de los distintos grupos sociales y sus diversas acciones en la ciudad; la producción de la riqueza en la ciudad a través de las diversas actividades económicas. No obstante, la habitabilidad está relacionada con la calidad de vida y en consecuencia con representaciones y precepciones de cómo es la experiencia de vivir la vida en un espacio determinado. Ante tal panorama el presente trabajo, enmarcado en el Programa de Especialización, Maestría y Doctorado del Posgrado de Diseño de la Universidad Autónoma Metropolitana-AZC, muestra parte del diagnóstico de habitabilidad que tuvo como caso de estudio particular el Área Geoestadística Básica 010-9 (AGEB-010-9) del Fraccionamiento Ojo de Agua del Municipio de Tecámac, Estado de México.

Palabras clave: habitabilidad, Zona Metropolitana de la Ciudad de México, Municipio de Tecámac, AGEB-010-9.

## Abstract

Excessive and uncontrollable growth of the Metropolitan Area of Mexico City in the past 50 years, concatenated to the policies of economic liberalization and deregulation has made a space with large nuclei concentration causing problems of habitability and quality of life for its inhabitants. Diagnosing the livability of these areas is a complex task, because its complexity lies in the very concept of habitability. Generally the rooms has been approached from a perspective oriented approaches such objectivist, quantitative and materialistic: the physical construction of the city, the population distribution within the city, the distribution of different social groups and their various actions in city, the production of wealth in the city through various economic activities. However, habitability is linked to the quality of life and therefore perceptions and representations and how is the experience of living life in a given space. Under such conditions the present work, framed in Program Specialization, Master and Doctor of Design Graduate UAM-AZC, shows part of the diagnosis of habitability as a case study was particularly basic geostatistical areas 010-9 (AGB-010-9) Fraccionamiento Ojo de Agua Tecámac Township, State of Mexico.

Keywords: habitability, Metropolitan Area of Mexico City, Municipality of Tecamac, AGB-010-9

## Introducción

El tema de la habitabilidad en las grandes metrópolis ha cobrado gran importancia en los últimos años. La Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE) establece, por primera vez en 1970, la necesidad de insistir en que el crecimiento económico no es una finalidad en sí mismo, sino un instrumento para crear mejores condiciones de vida, por lo que se han de enfatizar sus aspectos de calidad; situación, que ha propiciado volver las miradas hacia las necesidades de los ciudadanos en sus condiciones de vida en la ciudad. Tal preocupación se han venido fortaleciendo ha medida que las condiciones económicas y sociales se han deteriorado a consecuencia de la implantación del modelo liberalismo y desregulación económica, principalmente en sociedades de América Latina. Sociedades que han sufrido profundas transformaciones al paso del tiempo. Una de las más dramáticas ha suscitado una mayor polarización en los ingresos y un aumento en las desigualdades. El concepto de ciudad dual nos da una idea de tal proceso: la ciudad dual puede verse como la expresión urbana del proceso creciente de diferenciación de la fuerza de trabajo (Castells, 2004).

Las políticas de liberalización y desregulación económicas también se han proyectado en el paisaje y diseño de estas urbes experimentado significantes cambios territoriales y urbanos que van desde la suburbanización y la policentralización, pasando por la segregación residencial, hasta la fragmentación de la estructura urbana (De Mattos, 2002). Dichas ciudades, enfrentan enormes problemas de habitabilidad en todos los órdenes desde el suministro de servicios hasta problemas de convivencia social. La Zona Metropolitana de la Ciudad de México (ZMCM)<sup>1</sup> es un claro ejemplo de estas contradicciones, por un lado, cumple funciones de ciudad global al concentrar las sedes de las grandes empresas nacionales y transnacionales, al ser eje de la centralización y redistribución regional de las inversiones extranjeras, así como ser aglutinadora de compañías y empresas orientadas a los servicios; por otro lado, la ZMCM experimenta los problemas urbanos que caracterizan actualmente a las ciudades latinoamericanas, esto es, crecimiento acelerado y desmedido de su periferia metropolitana, surgimiento de nuevos centros suburbanos, y una creciente fragmentación social y urbana en su territorio.

---

<sup>1</sup> Tomó por Zona Metropolitana de la Ciudad de México al área comprendida por las 16 Delegaciones del Distrito Federal, más las áreas urbanas de 28 municipios del Estado de México. Su densidad poblacional estimada es de 18000000, según el conteo de población y vivienda de INEGI (2005), que ocupan un área urbanizada de alrededor de 140,000 hectáreas (1, 400km<sup>2</sup>) (Duhau y Giglia, 2008: 97).

Uno de estos centros suburbanos es el Municipio de Tecámac que en los últimos veinte años ha cobrado gran relevancia por su crecimiento en el parque habitacional, industrial y poblacional, siendo uno de los principales municipios receptores de inmigrantes interestatales e intermunicipales. El presente escrito tiene como objetivo diagnosticar cuál es la situación de habitabilidad a nivel barrial de la AGEB 010-9, ubicada en el Fraccionamiento Ojo de Agua del Municipio de Tecámac, tomando a la subjetividad como fenómeno articulador. Para tal propósito este trabajo se divide en cuatro apartados. En el primero, se debatirá entorno a la habitabilidad y cómo puede ser observada empíricamente. En el segundo, hemos de observar cómo y de qué manera el Fraccionamiento Ojo de Agua se articula tanto con el Municipio de Tecámac, como con la Zona Metropolitana del Ciudad de México. En el tercer apartado, se caracterizará a la AGEB 010-9 para hacer un diagnóstico de habitabilidad de dicha zona geográfica. Los indicadores de habitabilidad que se tomarán en cuenta son: Instituciones Educativas, Clínicas / Hospitales, Mercados, Comercios, Parques y Deportivos, Iglesias, lugares de Recreación y Esparcimiento (cines, casas de cultura, bibliotecas, teatros, entre otros. En el cuarto apartado, los resultados obtenidos del tercer apartado serán contrastados con las percepciones recogidas, de una serie de entrevistas efectuadas, a habitantes de dicha AGEB.

## **1. La habitabilidad**

En la actualidad las grandes metrópolis urbanas como la ZMCM enfrentan a enormes retos para garantizar a sus habitantes la dotación y el suministro suficiente y eficiente de recursos y servicios básicos como: agua potable, electricidad, seguridad, vivienda, salud, transporte, educación, empleo, entre otros. En fin un sinnúmero de problemas que ponen en riesgo la calidad de vida de sus habitantes. Por tal motivo cobra relevancia el estudio de la habitabilidad y las políticas sobre los requerimientos que la potencialicen. El problema comienza al definir la habitabilidad. Diversos autores (Blanchera (1967); C. Martha y Sen Amartya (1967); Juárez (2003); Saldarriaga (1981), consideran que la habitabilidad sólo se refiere a las condiciones materiales y estructurales de los espacios construidos en los que transcurre nuestra vida cotidiana. Sin tomar en cuenta que esos espacios están emplazados en un espacio social.

No sólo debemos pensar que las condiciones materiales del espacio habitado, por si solas, generan la habitabilidad del espacio; además habrá que considerar que son las personas las que le dan el significado al espacio. Es decir, que la habitabilidad es una manifestación concreta de un conjunto de relaciones sociales que transforman el habitar, el simple vivir, en espacios habitables (Lynch, 1980). Luego entonces, habrá diversas expresiones de habitabilidad y éstas dependerán de un contexto cultural determinado.<sup>2</sup>

En este sentido, la habitabilidad la podemos dimensionar con respecto al espacio construido y con la relación de uso y apropiación de quienes utilizan cotidianamente ese espacio. En cuanto al espacio construido, se habla de todos aquellos objetos que articulan interrelacionados que articulan un espacio físico (parques, plazas, edificios, viviendas, escuelas, etc.) que debe ser construida y acondicionada para ofrecer, a quienes la van a utilizar, confort y bienestar. En segunda instancia, el uso y apropiación que hacen de la ciudad las personas, ya sea de forma individual o colectiva, crean prácticas y expectativas sociales hacia el objeto construido. Dichas prácticas y expectativas están dirigidas y orientadas por un contexto cultural acerca de por qué, cómo y con qué intención utilizar y apropiarse del espacio. Por tanto, la habitabilidad vista desde este ángulo nos coloca en el nivel subjetivo de la materialidad de la ciudad, en el plano de las experiencias cotidianas de los individuos. Esto es, cómo el sujeto percibe: qué es, cómo es y cómo debería de ser la calidad de su vivencia en la ciudad.

---

<sup>2</sup> Por cultura se entenderá el conjunto de valores, normas y costumbres compartidas por una sociedad y que caracterizan una cierta zona geográfica.

Algunos de los trabajos de investigación de María Ana Portal y Patricia Safa (2001) se refieren a esa dimensión de la habitabilidad. Ellas precisan que: “uno de los desastres que provocaron los desastres de la década de los ochenta fue la creciente participación de la población que comenzó a preguntarse por la calidad de vida en las ciudades y el primer referente para este cuestionamiento fue su espacio inmediato. Durante los siguientes años se pudieron observar la proliferación y consolidación de organizaciones sociales que de distintos escenarios se preocupan por la obtención y el mejoramiento de los servicios”. (Portal y Safa, 2001: 42).

Tal perspectiva nos obliga a reflexionar que en el estudio de la habitabilidad se deberán observar las dos aristas de la habitabilidad, objetivas y subjetivas, para efectuar un diagnóstico confiable del espacio: ciudad, barrio, pueblo, colonia o vivienda.

### **1.1 La habitabilidad y sus dimensiones**

En los estudios sobre habitabilidad en las urbes podemos hacer referencia a tres grandes niveles de observación, a saber: nivel macro, que corresponde a grandes extensiones geográficas, ciudades, zonas metropolitanas, megalópolis entre otras; el nivel intermedio, pueblos, delegaciones, colonias, barrios etc.; y, nivel micro, que corresponde al espacio geográfico más pequeño, la vivienda.

Cada uno de ellos tiene una importancia particular como general en cuanto a dimensiones restringidas y dimensiones interrelacionadas. Esto es, la ciudad al tiempo de ser una unidad con un funcionamiento y una lógica relativamente independiente, a lo que sucede a su interior o sus alrededores, al mismo tiempo ésta se va a relacionar con su interior y exterior de forma dependiente y complementaria, para su óptimo funcionamiento. Tal situación sucede, también, para otros espacios como los pueblos, las colonias, los barrios, los fraccionamientos, las viviendas. Todos y cada uno de ellos mantendrán una relación independiente-dependiente con la ciudad y con cada uno de sus elementos.

Esa interacción de objetos espaciales no sólo se restringirá a ellos, sino que también se proyectará a las relaciones entre individuos. Lo anterior es un punto a resaltar, porque nos revelará una ciudad interconectada, una ciudad que a pesar de su aparente fragmentación está vinculada e interrelacionada. Es un espacio que se afecta en sus particularidades y universalidades.<sup>3</sup> Por lo que al estudiar cualquier fenómeno urbano, en nuestro caso la habitabilidad, se tendrá que tomar en cuenta las dimensiones micro como macro de la ciudad, lo objetivo y lo subjetivo, la forma urbana y la forma social.<sup>4</sup>

### **1.2 La habitabilidad como una dimensión del espacio público**

La importancia de estudiar la habitabilidad en el nivel intermedio, es que este es un espacio entre la ciudad y la vivienda, es el lugar más próximo al que se enfrenta el individuo, poco después de salir de la privacidad del hogar. Es el espacio en donde lo público se entreteteje, mezcla y choca con los imaginarios de lo privado. Es también, la arena en la que se proyectan las políticas públicas y privadas y se disputan los recursos de un territorio determinado.

Efectivamente, el nivel intermedio es el espacio público que va a ser conformado, por la vida cotidiana de quienes lo habitan, lo usan y se identifican con él. Por tanto, en este nivel, el barrio, la colonia o el pueblo son resultado y síntesis de un determinado contexto social. Resultado, porque es producto de quienes lo construyen y utilizan cotidianamente; síntesis, porque observándolo, podemos

---

<sup>3</sup> Aldo Rossi en la arquitectura de la ciudad nos muestra que el hacer ciudad es un asunto que atañe a todos.

<sup>4</sup> Daniel Hiernaux, explica que para precisar un abordaje óptimo de la ciudad debemos contemplar a ésta en dos dimensiones: en su forma urbana, como está conformada material y espacialmente una ciudad; la forma social, las formas organizativas que dan sentido al espacio construido. (Hiernaux, 1996: 3).

inferir ciertas condiciones económicas, sociales y políticas que intervienen en su construcción, transformación, conservación, diferenciación y/o reproducción. Bajo este marco teórico es que pretendemos abordar el segundo apartado, al contextualizar la AGEB 010-9 a partir de eventos macro: la formación de la Zona Metropolitana de la Ciudad de México y la articulación del municipio de Tecámac en ésta; para poder darnos una idea del contexto histórico en el que se desarrolla dicha AGEB.

## **2. Tecámac en el contexto de la formación de la Zona Metropolitana de la Ciudad de México**

A partir de la década de 1940 arranca el periodo conocido como sustitución de importaciones, éste se caracterizó por una política que estimuló al capital a través de beneficios fiscales y arancelarios, control de importaciones, restricciones salariales, impulso a la industria nacional, construcción de infraestructura e inversión en la industria estratégica. Estas políticas impactaron directamente en la ciudad, ya que generaron un importante proceso de urbanización. Lo cuál incidió en el espacio físico de la ciudad, y presionó con la necesidad de más tierra para uso industrial, comercial y de vivienda (Cfr. Cruz, 1993: 142).

Ante tal presión el Estado se valió de las figuras de la expropiación y la permuta de las tierras ejidales para cambiar la tenencia y uso del suelo y poder hacerse de tierras urbanizables. La mayoría de estas tierras se destinaron a la industria y al uso comercial; y un porcentaje muy bajo se empleó para uso habitacional.<sup>5</sup> Las pocas tierras empleadas para uso habitacional respondieron sólo a las demandas de los empleados de los sectores estratégicos (fuerzas armadas, empleados federales, trabajadores del IMSS y del DDF). La superficie expropiada a los ejidatarios fue de aproximadamente de 2390 hectáreas, lo que representó el 56% del total de hectáreas ejidales urbanizadas para 1960.<sup>6</sup>

La falta de una visión de carácter nacional para garantizar el acceso a la vivienda a la población en general, provocó grandes vacíos y carencias en los grupos más desfavorecidos, quienes al tratar de cubrir sus necesidades optan por apropiarse de terrenos de forma ilegal, dando nacimiento a las llamadas colonias populares. A mediados de la década de 1960, la tendencia siguió sin control propiciando el crecimiento de la ciudad de forma indiscriminada, explosiva y sobre todo de manera ilegal e irregular, como consecuencia de la falta de políticas habitacionales.

Tras las fuertes restricciones que se dan entre los años de 1953 y 1966 en el Distrito Federal, a la conformación de nuevas colonias populares, el crecimiento comienza a darse en el Estado de México, principalmente hacia lotificaciones irregulares en tierras de propiedad privada, en zonas situadas en el vaso del ex-lago de Texcoco y del municipio de Netzahualcóyotl.

Poco después, el crecimiento se enfocó hacia los municipios de Chalco, Ixtapaluca y Chicoloapan. Así pues, sí antes la ocupación de los ejidos estaba legitimada por la ley agraria de la época, las nuevas ocupaciones del suelo ejidal se dan de forma ilegal e irregular. Durante la primera mitad de la década de los setenta las políticas de suelo en la ciudad de México se basaron en una definición implícita de irregularidad, por lo que la regularidad se planteó como un objetivo. (Cfr. Duhau, 1991: 149).

---

<sup>5</sup> Antes de 1964 se llevaron al cabo 111 expropiaciones destinadas a la infraestructura, 15 para uso comercial y sólo 10 para centros de población, para información más detallada consultar: Duhau, E. (1991) *Urbanización popular y políticas de suelo en la Ciudad de México*. en Schteingart, M. (coord) Espacio y vivienda en la ciudad de México. El Colegio de México y I Asamblea de Representantes del Distrito Federal, México, pág. 139 a 160.

<sup>6</sup> En la Delegación Gustavo. A. Madero se edificaron la unidad de San Juan de Aragón y Lindavista Vallejo; para ampliación del aeropuerto de la Ciudad de México; la Ciudad Deportiva y la Unidad Revolución del IMSS. (Cruz, 1993: 144).

A partir de la década de los sesenta esa va a ser la forma en que va a crecer la ciudad, siendo las colonias populares las que van a llevar la pauta del crecimiento y ordenamiento urbano de la ciudad y sus alrededores hasta nuestros días.<sup>7</sup> Estrategias más que ilegales o irregulares, son métodos, formas de organización social que utilizan y desarrollan los pobladores para satisfacer necesidades que el Estado no ha podido o no ha querido resolver.

Por otra parte, tras la reducción del Estado en cuanto a la urbanización y producción de la vivienda que comienza a mediados de los años de 1990 hasta nuestros días, se ha transitado de una acción estatal "directa y comprometida" a un modelo donde el mercado debe solucionar el problema de la vivienda. Situación que no ha ofrecido la mejor solución, puesto que los desarrollos que se han llevado a cabo por las inmobiliarias encargadas del proceso, han favorecido la expansión de la mancha urbana, situando los desarrollos en las zonas más alejadas, principalmente al oriente y al norte de la ciudad.

Factor que si bien ha favorecido el crecimiento de la ciudad y el acceso a una vivienda a las clases de menores ingresos, también ha ayudado a desarticular éstas zonas de los centros principales de empleo, educación y servicios; desembocando en complejas problemáticas urbanas, que van más allá del tipo de construcciones y de la situación jurídica de los terrenos y las viviendas. A saber, problemas sociales, políticos, económicos y ambientales, que afectan la habitabilidad no sólo de esas zonas, sino también de las que la circundan, agravando problemas de transporte, drenaje, servicio de agua potable, seguridad, entre otros.

Tal parece ser que no hay ningún límite al crecimiento desmedido y desordenado, el cual se da en cañadas, cerros, bordes de ríos, zonas de minas, basureros, etc. también violentando otras restricciones como el tipo de uso de suelo, tierras dedicadas a la agricultura, ejidos etc. situaciones que son síntomas de los fundamentos contradictorios en los que se ha desarrollado la sociedad mexicana.

Bajo éste contexto es que se inserta el Municipio de Tecámac. En la última década se ha transformado radicalmente erigiéndose como un Municipio metropolitano con una dinámica económica y social superior a los demás Municipios de su entorno regional, en el que está inmerso. Su territorio se caracteriza por la reciente incorporación de conjuntos urbanos en el sur y centro, la urbanización de sus localidades y una mayor infraestructura vial.

El municipio de Tecámac se localiza en la parte nororiente de la capital del estado de México y al norte del Distrito Federal, en la región conocida como el Valle de México. Limita al norte con el estado de Hidalgo y Tlaxcala, al sur con Ecatepec, Acolman y Coacalco, al oeste con Zumpango, Nextlalpan, Jaltenco, Tultitlan y Coacalco, al este con Tlaxcala y Teotihuacán. Su distancia aproximada con la capital del estado es de 100 kilómetros. Cuenta con una extensión territorial de 155.47 Kilómetros cuadrados equivalente al 0.7% de la superficie estatal (ver mapa 1).

---

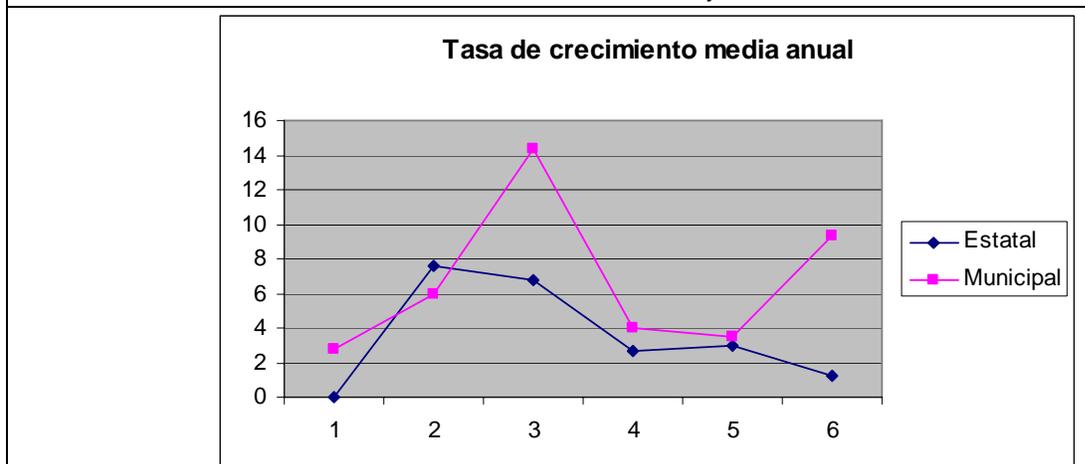
<sup>7</sup> Este tipo de construcción representa poco más del 60% de la superficie urbana, para más información consultar: Cruz, Ma. Soledad. (1993) *Las tierras ejidales y el proceso de poblamiento en Dinámica urbana y procesos socio-políticos*. René Coulomb, Emilio Duhau (coordinadores). OCIM. México.



Los cambios territoriales en el Municipio han ido acompañados de transformaciones en la estructura poblacional, siendo la inmigración el factor más importante del incremento poblacional. De esta manera, según resultados del conteo de población y vivienda 2005, la población ha experimentado un aumento aproximado de 100 mil habitantes, en un periodo de cinco años.

Según el conteo de población y vivienda de 2005 la población de Tecámac tuvo un crecimiento muy acelerado pasando de 172,813 habitantes a 270,574, a una tasa de crecimiento media anual de 9.38 muy superior a la del censo de 2000 y a la tasa de crecimiento estatal (ver gráfica 1).

Gráfica 1. Tasa de Crecimiento Media Anual en el Estado y en Tecámac, 1950-2000



Fuente: Censos Históricos de Población y Vivienda, INEGI.  
 XI Censo General de Población y Vivienda 1990 INEGI  
 XII Censo General de Población y Vivienda. 2000 INEGI  
 Conteo de Población y Vivienda 1995 INEGI  
 Conteo de Población y Vivienda 2005 INEGI

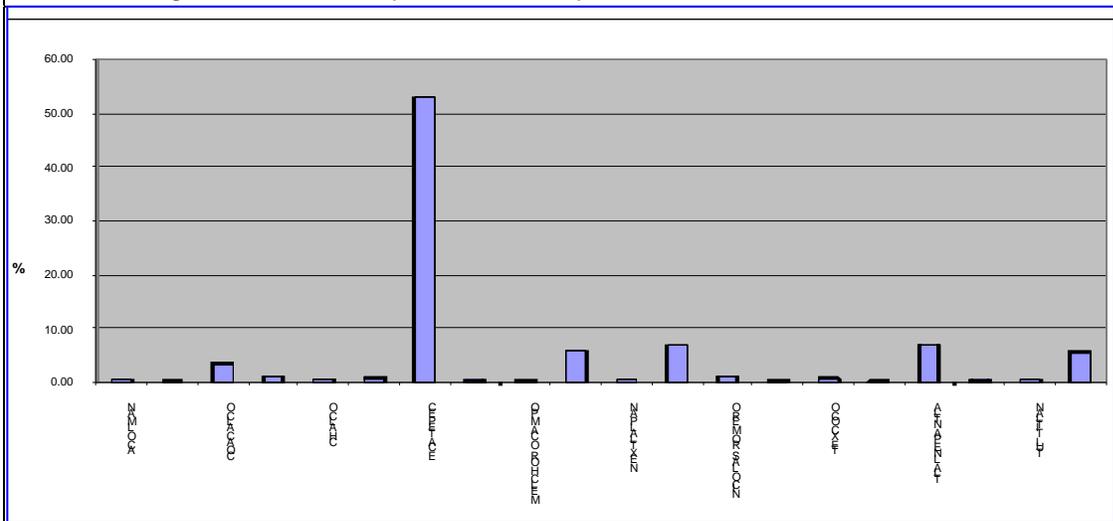
Un elemento fundamental para explicar los fenómenos demográficos es el crecimiento poblacional, ya sea por nacimientos o migración. Éste último fue fundamental en el crecimiento del Municipio de Tecámac, puesto que lo colocó por arriba del porcentaje estatal ya que para el año 2000 la entidad reportó 5.2% de población inmigrante proveniente de otros estados, mientras que en el municipio el crecimiento fue de 6.1% para el mismo año; lo que indica que Tecámac es uno de los municipios que recibe mayor proporción de población. Sin embargo, en el tiempo la tendencia fue a la baja, pues para 1970 el porcentaje fue de 20.61% y de 9.14% en 1990.

Durante la década de los setenta, una población aproximada del 36% se estableció en Tecámac. En menor medida, el Municipio, recibió población alrededor de un 23% y 6% de los estados de Hidalgo y Puebla, respectivamente, siendo la adquisición de vivienda a un menor costo, más que la búsqueda de empleo, el principal factor de la migración. Para 1990 la población que llegó de otros estados sumó 11,270 habitantes, en donde la participación del DF se acrecentó, pues representó 67% de los migrantes estatales; sin embargo, para el año 2000 éstos representaron 55.61%, esto según la muestra censal del INEGI.

En el año 2000 poco más de 5% de la población total del municipio llegó de otros municipios, fundamentalmente de aquellos considerados partes de la Zona Metropolitana de la Ciudad de México. En esta dinámica, la población originaria de Ecatepec se convirtió en el flujo más importante con 53.05% del total de la población que llegó de otros municipios.

La población que llegó de Tlalnepantla representó poco más del 7%, lo mismo que la originaria de Netzahualcóyotl. La población que antes de 1995 vivía en Naucalpan representó 5.92%, y la que llegó de Zumpango 5.73% del total de la población procedente de otros municipios. Los habitantes que llegaron de Coacalco representaron 3.63% de los inmigrantes intermunicipales (ver gráfica 2).

Gráfica 2. Migración intermunicipal en el Municipio de Tecámac



Fuente: elaboración propia en base al Plan de Desarrollo Urbano Municipal, 2006-2009

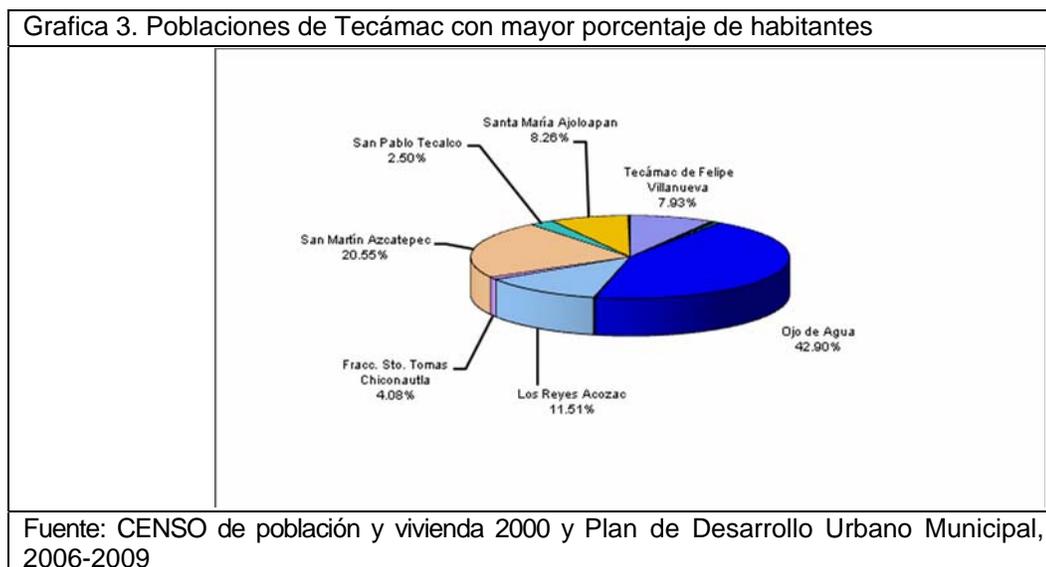
La estructura político-administrativa del Municipio está conformada por 12 pueblos, 51 Colonias, 8 Fraccionamientos, 25 Delegaciones y 3 Subdelegaciones (ver cuadro1).<sup>8</sup>

Cuadro 1: Estructura Político-Administrativa					
Pueblos	Colonias		Fraccionamientos	Delegaciones	Subdelegaciones
1. San Lucas Xólox, 2. Reyes Acozac, 3 Sta. Ma. Ajoloapan, 4. Sto. Domingo A., 5. San Jerónimo Xonahuacan, 6. San Pedro Pozohuacán, 7. Tecámac, 8. San Pablo Tecalco, 9. San Fco. Cuautliquitca, 10. Sta. María Ozumbilla, 11. San Pedro Atzompa. 12. San Juan Pueblo Nuevo	1. San Mateo Tecalco, 2. Ampl. San Pedro Atz., 3. Ampl. Ozumbilla. 4. 5 de Mayo, 5. Isidro Fabela, 6. La Palma de Reyes, 7. La Palma de Tecámac, 8. San José, 9. Loma Bonita, 10 Electricistas, 11. Sta. Cruz, 12. Esmeralda, 13. Buenavista, 14. Vista Hermosa de Ozumbilla, 15. Magisterial, 16. Ejidos de Tecámac, 17. San Martín Azcatepec. 18. Hueyotenco, 19. San Miguel, 20. La Michapa, 21. La Nopalera, 22.	28. Nuevo México, 29. Los Arcos, 30. La Azteca, 30. Ampliación San Jerónimo, 31. Texcallitla., 32. Vista Hermosa de Tecámac, 33. San Isidro, 34. Ampl. Sto. Domingo, 35. Ampl. Cinco de Mayo, 36. Zitlalcóatl, 37. Norchuca, 38. Nueva Santa Lucía, 39. San Antonio de San Pablo, 40. Nueva Santa María, 41. Los Olivos, 42. Margarito F. Ayala., 43. Cuauhtémoc, 44. Ampl. Margarito F. Ayala, 45. La Cañada, 46 Lomas de San Pedro (Atz), 47. Ixotitla, 48. Atlautenco, 49. San Miguel, 50. La Flor,	1. Fracc. Ojo de Agua, 2. Fracc. Soc. Prog. Sto. Tomas Chiconautla, 3. Portales de Ojo de Agua, 4. Villas del Real, 5. GEO-Tecámac., 6. Héroes Tecámac, 7. Real del Sol, 8 Residencial la Luz	1. Tecámac de F.V., 2. San Francisco Cuautliquitca, 3 San Pedro Atzompa, 4 Sta. Ma. Ozumbilla, 5 San Pablo Tecalco, 6 San Jerónimo Xonacahuacan, 7 San Pedro Pozohuacan, 8 Sta. Ma. Ajoloapan, 9 Santo Domingo Ajloapan, 10 Reyes Acozac, 11 San Lucas Xolox, 12 San Juan Pueblo Nuevo, 13 Ojo de Agua, 14 Cinco de mayo, 15 San Marti Azxcatepec, 16 San Mateo Tecalco, 17 Ejido de Tecámac, 18 San José, 19 Loma Bonita, 20 Hueyotenco, 21 Esmeralda, 22 Santa	1. Los Arcos, 2 Lomas de Ozumbilla y Vista Hermosa, 3 Ampliación Esmeralda

<sup>8</sup> Según la regionalización establecida en el PNDU-OT 2000-2006.

	Ampliación Esmeralda, 23. Ejidal, 24. Progreso, 25. La Campiña, 26 San Antonio de San Francisco, 27. Lomas de Ozumbilla,	51. Santa Anita		Cruz, 23 Margarito F. Ayuala, 24 Los Olivos, 25 Social Progresivo Santo Tomás Chiconautla.	
Fuente: Elaboración Propia en base al Bando Municipal del Municipio de Tecámac Edo. Mex.					

De los ocho fraccionamientos existentes en el Municipio destaca el de Ojo de Agua. Éste históricamente desde su creación ha sido la localidad con mayor población y parque habitacional del Municipio. En 1990 concentró el 17% de la población municipal, en 1995 el 15%, pero el mayor incremento se registró entre los años que van de 2000 a 2005 con un incremento porcentual de poco más del 119% (Plan de Desarrollo Urbano Municipal; 2006-2009: Pág. 17) (ver gráfica 3).



Grosso modo esta ha sido la forma en que el Fraccionamiento Ojo de Agua se ha venido articulado históricamente tanto al Municipio de Tecámac como a la denominada Zona Metropolitana de la Ciudad de México. En el siguiente apartado ahondaremos en el proceso de urbanización y caracterización del Fraccionamiento de Ojo de Agua que nos permitirá hacer un diagnóstico de habitabilidad a nivel barrial, el cuál posteriormente contrastaremos con las percepciones de algunos de sus habitantes, para tener una lectura más objetiva de las condiciones de habitabilidad del Fraccionamiento

## 2.1. El proceso de conformación del Municipio de Tecámac y del Fraccionamiento Ojo de Agua.

### Antecedentes

La primer referencia que se hace de Tecámac, la podemos encontrar en los anales de Cuautitlán o Códice Chimalpopoca, que data del año 1935. En el se narra que un grupo de Otomíes de Xaltocán huían constantemente a Tecámac, por asedio de Chichimecas de Cuautitlán. Para el año de 1522 fue encomienda de Juan González Ponce de León. En el siglo XVI, la región fue confiscada por la corona y poco después fue administrada por la Jurisdicción del Corregimiento de Santo Tomás Chiconautla. No es, sino hasta el 12 de septiembre de 1825, que se erige oficialmente el municipio de Tecámac.

El 8 de septiembre de 1944, por decreto, del gobernador del Estado de México, el Lic. Isidro Fabela, la legislatura de la entidad decretó que la cabecera del Municipio llevara el nombre oficial de Felipe Villanueva.<sup>9</sup> En los años de 1961 y 1962, es construido el Palacio Municipal, por los vecinos de la localidad que se hacían llamar el Ejército del Trabajo y se inaugura en el mes de agosto de 1962, por el presidente de la República, Adolfo López Mateos y por el Gobernador de la entidad, Dr. Gustavo Baz.

### 3. Ubicación y Proceso de urbanización del Fraccionamiento Ojo de Agua.

El Fraccionamiento Ojo de Agua se localiza en la parte sur del Municipio de Tecámac. Limita al norte con el pueblo de San Pedro Atzompa, al sur con tierras ejidales, al este con el Municipio de Jaltenco al oeste con Temascalapa y Teotihuacán. Cuenta con una extensión territorial de 5.72 km<sup>2</sup>, equivalente al 4% de la superficie del Municipio (fotografía 1)

Fotografía 1. Ubicación del Fraccionamiento Ojo de Agua



Fuente: Google Earth

<sup>9</sup> Felipe Villanueva, fue un ilustre músico mexicano, que nace en la cabecera municipal de Tecámac el 5 de febrero de 1862. (Monografía de de Tecámac, 2000: 43)

La ex hacienda Ojo de Agua se fundó en un asentamiento denominado Ameyalco. Se ubica al sur del Municipio, en las riberas del Lago Xaltocán. Durante la colonia destacó como hacienda ganadera y agrícola. A finales del siglo XIX, como hacienda de intercambio comercial, de gran importancia, por la estación del ferrocarril Hidalgo que se encontraba en ese lugar. Una parte de sus tierras fueron expropiadas, para la agricultura, la otra fue utilizada para la creación del fraccionamiento (Monografía de Tecámac, 2000: 17).

Oficialmente, el fraccionamiento se crea entre las décadas de 1960 a 1970, “hasta 1960 el tipo de poblamiento predominante, en el municipio, fueron los pueblos, ya que a lo largo de esa década se iniciaron las transformaciones en la estructura territorial con la construcción del fraccionamiento Ojo de Agua,” (Monografía de Tecámac, 2000: 43). En 1980 se donan terrenos municipales en Ojo de Agua a las siguientes instituciones de educación de nivel primaria: 12 de octubre; Jardín Ojo de Agua; Flores Magón y Vanguardia Revolucionaria.

En 1985 se constituye el comité de preservación y control del crecimiento urbano “pinta tu raya, cuya responsabilidad es no permitir más asentamientos irregulares en el Municipio. En 1988-1990 se construyen tres casetas de policía. En octubre de 1991 se crea el fraccionamiento Las Torres en Ojo de Agua. El 20 de noviembre de 1991 se inaugura el mercado de Ojo de Agua. (Monografía de Tecámac, 2000).

El Fraccionamiento Ojo de Agua está conformado por 5 AGEBS (009-6, 010-9, 011-3, 012-8, 013-2). Sumando un total de 5.72 km<sup>2</sup> (superficie del Fraccionamiento). Lo cuál representa el 4% del territorio total del Municipio. De entre las 5 AGEBS se ha escogido la AGEB 010-9, como muestra representativa, porque ésta es la de mayor extensión territorial de las que conforman el Fraccionamiento Ojo de Agua.

### 3.1. Ubicación de la AGEB 010-9

Desde 1990 esta AGEB no muestra cambio alguno en la extensión de su superficie urbana. Esta cuenta con una extensión de 1.5 Km<sup>2</sup>. Limita al norte con la Av. Acueducto; al sur con Paseo de las Carretas; al este con Calzada de la Huertas y al oeste con Blvr. Ojo de Agua. Esta AGEB representa el 26% del territorio total del Fraccionamiento y el .7% del total del territorio del Municipio (ver figura 1).

Figura 1. AGEB 010-9, la que se encuentra bordeada en rojo.



Fuente: SINCE 2000, 2005

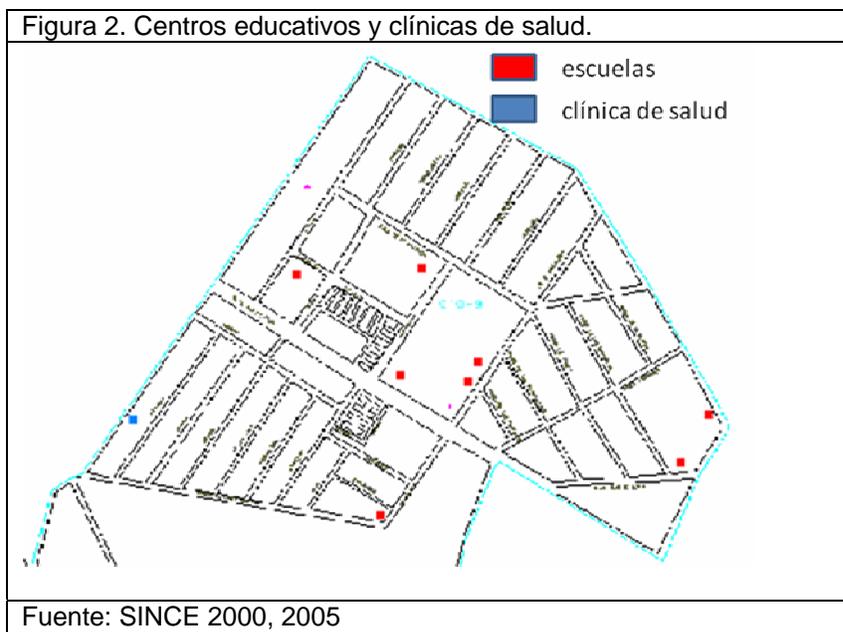
### 3.2 Características de la AGEB 010-9.

Se identificarán la infraestructura y el equipamiento para el desarrollo social que existe en la AGEB, referentes a Instituciones educativas, Clínicas / hospitales, mercados, comercios, parques y deportivos, lugares de recreación y esparcimiento (cines, casas de cultura, bibliotecas, teatros, entre otros.) y vivienda. Lo que permite mostrar un panorama general de la cobertura, calidad y nivel de conservación de dichos equipamientos.

#### **Instituciones educativas, clínicas y hospitales.**

Esta AGEB cuenta con ocho instituciones educativas, de éstas siete pertenecen al sector privado, uno es Jardín de niños que atiende a 224 niños, dos escuelas primarias que dan servicio a 422 estudiantes, tres escuelas secundarias que cubren a 543 estudiantes, una Escuela preparatoria que cubre las necesidades de 66 jóvenes; por último, la AGEB cuenta con una escuela preparatoria una pública de la cual no hay datos del número de estudiantes que acuden a ella.

A pesar de los datos que nos arroja el SINCE-2005, los cuales nos mencionan que la AGEB cuenta con trece servicios de salud y de asistencia social; el reconocimiento que se hizo a pie de la AGEB y los datos que nos proporciona el Plan de desarrollo Municipal 2006-2009, nos muestran que esta AGEB sólo cuenta con un Centro de Salud Urbano (UMYD). El cual da servicio a 5460 personas anualmente (ver figura 2).

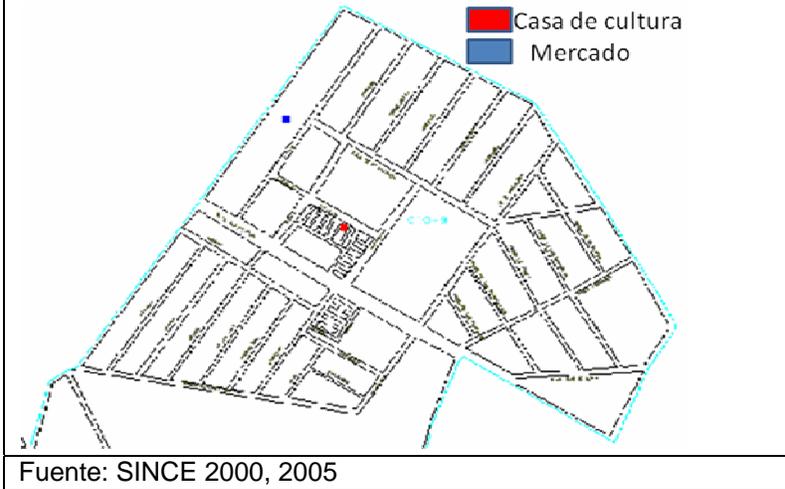


#### **Mercados, lugares de recreación y esparcimiento (cines, casas de cultura, bibliotecas, teatros, entre otros.)**

La AGEB cuenta con un mercado (unión de locatarios de Ojo de agua). El inmueble está dotado de todos los servicios. Uno de los problemas principales es que no tiene un sistema de recolección de basura. Da servicio a 7000 personas anualmente (Plan de Desarrollo Urbano Municipal, 2006-2009: 24).

En esta AGEB se ubica una de las seis Casas de Cultura con las que cuenta el Municipio, y da cobertura a más de 5000 visitantes (Plan de Desarrollo Urbano Municipal, 2006-2009: 36) (ver figura 3).

Figura 3. Mercado y Casa de cultura.



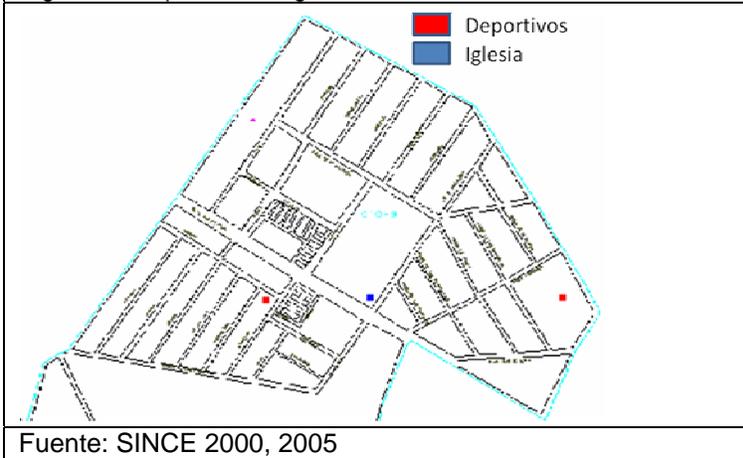
### Comercios

En esta AGEB se concentran 246 establecimientos comerciales, de las cuales 8 son industrias manufactureras; 138 comercios al por mayor; 4 servicios inmobiliarios y de alquiler de bienes muebles; 4 servicios profesionales, científicos y técnicos; 5 servicios de apoyo a los negocios y manejo de desechos y servicios de remediación (SINCE, 2005).

### Parques, deportivos e iglesias

Cuenta con dos unidades deportivas. Una de ellas carece de alumbrado público y necesita mantenimiento en las canchas de basquetbol y pintura. La otra, se encuentra en buenas condiciones. El Fraccionamiento cuenta con dos iglesias. Es interesante destacar que las dos iglesias no son católicas, una de ellas es evangelista y la otra es cristiana, esta última se encuentra en la calle de la Candelaria esquina Blvr. Ojo de Agua de la AGEB analizada (ver figura 4).

Figura 4. Deportivos e iglesias.



### Hoteles y restaurantes.

En esta AGEB encontramos 34 servicios de alojamiento temporal y de preparación de alimentos y bebidas (SINCE, 2005).

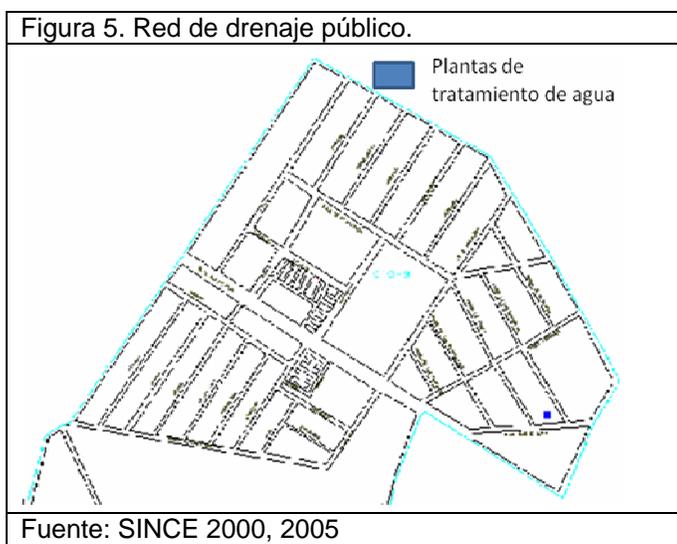
### Agua potable

El servicio de agua potable es proporcionado por el Organismo Descentralizado de Agua Potable y Saneamiento (ODAPAS) y por Sistemas Independientes. El material de las redes de agua potable varía entre asbesto cemento, PVC, y fierro fundido, con diámetros predominantemente de 3", 4", 6" y 12" (Plan de Desarrollo Urbano Municipal, 2006-2009: 61).

Dentro del Fraccionamiento se encuentran cinco pozos que dotan de agua potable al mismo, en un promedio de 90, 72, 69, 26 y 20 L ps (Plan de Desarrollo Urbano Municipal, 2006-2009: 61); surtiendo a 1095 viviendas de las 1099 que contiene la AGEB (SINCE, 2005).

### Red de de drenaje público

En los últimos seis años se construyeron seis plantas de tratamiento de agua y alcantarillado. De éstas dos se encuentran en Ojo de Agua (Plan de Desarrollo Urbano Municipal, 2006-2009: 64), y una en la AGEB. A dicho sistema se conectan 1079 viviendas de las 1099 que contiene la AGEB (SINCE, 2005) (ver figura 5)



### Electrificación

El Municipio de Tecámac da cobertura de electrificación al 98.78% de las viviendas en su territorio. La red de distribución tiene una longitud de 220 Km y una capacidad de 23 KV (Plan de Desarrollo Urbano Municipal, 2006-2009: 70). Las principales redes de distribución se localizan en Tizayuca Hgo. Cerro Gordo y Ecatepec. La cobertura del tendido eléctrico da servicio a 1095 viviendas de las 1099 que contiene la AGEB (SINCE, 2005).

### Sistema de comunicaciones y transportes

Ojo de Agua se comunica con el Distrito Federal y con el Estado de Hidalgo a través dos carreteras federales y tres estatales. Las federales son: La autopista de cuota México - Pachuca y la carretera

federal libre México Pachuca. Mientras que las estatales son: Tecámac-San Juan Teotihuacán, Reyes Acozac-Zumpango y Fraccionamiento Ojo de Agua-Jaltenco.

Por otra parte, la Avenida Ojo de Agua está ubicada en el sector sur, y enlaza a la comunidad de Santa María Tonanitla, del municipio de Jaltenco, con la autopista de Cuota México-Pachuca. Además, integra a las comunidades de Real del Sol y Hacienda Ojo de Agua. Tal situación da a los habitantes de Ojo de Agua, como al resto del Municipio, una gran interacción, conectividad y movilidad con el resto de las entidades y grandes oportunidades de intercambios sociales y comerciales (ver fotografía 2).

Fotografía 2. Sistema de comunicaciones terrestres del Fraccionamiento Ojo de Agua.



Fuente: Google Earth

#### 4. Condiciones de habitabilidad del Fraccionamiento Ojo de Agua según la percepción de sus residentes.

Sí consideramos que la habitabilidad no sólo se reduce a las condiciones materiales de la ciudad, sino que se amplía a todas las dimensiones de la vida social conformando un espacio habitable, no sólo por factores físicos, sino por factores subjetivos, entonces es importante tomar el punto de vista de las personas respecto a cómo ven y viven su entorno.

Para tener una lectura más amplia de la AGEB 010-9 nos dimos a la tarea de recoger las impresiones que tienen algunos habitantes de la AGEB, acerca de su Fraccionamiento, así como las impresiones de la Asociación de Colonos Unidos por Ojo de Agua, Tecámac, A.C; rastreando indicadores específicos de habitabilidad como: seguridad, identidad, pertenencia, integración y participación ciudadana.

## Seguridad

El Plan de Desarrollo Urbano Municipal 2006-2009, en el diagnóstico que da acerca de demandas sociales entorno a seguridad pública, muestra que el Fraccionamiento Ojo de Agua está exento de la problemática de inseguridad (Plan de Desarrollo Urbano Municipal, 2006-2009: 115); diagnóstico muy cuestionable al ser comparado con las percepciones que tienen los habitantes del Fraccionamiento entorno a este problema.

Estás son las respuestas entorno a seguridad que nos dieron los vecinos de ojo de agua:

*“Seguridad, entros y consumo de drogas. Para lo que hemos propuesto un patrullaje permanente, empadronamientos, cosas que nos permitan, sino tener el control, sí participar en el control”* (Asociación de Colonos de Ojo de Agua).

*“La inseguridad, es el principal problema, pues eso es lo principal”* (Mujer de 40 años, comerciante)

*“Falta de vigilancia, pavimentación de las calles”* (Hombre de 57 años, propietario de un taller de reparación de enseres domésticos)

## Participación Ciudadana:

Ojo de Agua es una de las delegaciones de Tecámac con mayor nivel socioeconómico e índice de escolaridad, característica que supondría que por su nivel económico y educativo tendrían una mayor conciencia participativa y de cohesión social. No obstante, los datos observados en las entrevistas realizadas a los habitantes de la AGEB, nos muestran que los habitantes de Ojo de Agua están dispuestos a participar sólo bajo dos condiciones: primera, que otros lo hagan, para que ellos lo puedan hacer; segunda, que reciban algo a cambio. Situación que refleja la vieja cultura política y participativa, no sólo de los habitantes de Ojo de Agua, sino del país entero.

*“Claro, pero si se viera la voluntad de que todos participen”* (Hombre de 57 años, propietario de un establecimiento de artículos varios)

*“[...] cuando creamos la asociación creímos que iba ser fácil concentrar a la gente y que ésta participara, ¿pero qué creen? No es así, y no es así por lo que ya les mencione, la cultura de la gente. A la gente no le importa de donde venga el recurso. Estamos en una forma de gobierno en donde lo que le interesa a la gente es cuánto le den, es más les interesa que nosotros u otros hagan el trabajo por ellos.”* (Asociación de Colonos Unidos por Ojo de Agua, Tecámac, A.C).

## Identidad y Pertenencia

Al argumentar que el barrio es un fragmento, relativamente, autónomo de la gran ciudad, nos obliga a decir que el barrio en cuestiones históricas es también relativamente independiente de la ciudad. Independencia que parte de una memoria colectiva anclada en un símbolo, icono, construcción o evento específico, que alimenta un imaginario colectivo y mediante el cuál se identifican, se reconocen y autonombran individuos y colectividades a través del tiempo, diferenciándose de otros y construyendo una forma de relacionarse con ellos mismos y los otros (la urbe).

Por otra parte, el territorio es de suma importancia en la construcción del sentido de pertenencia, puesto que éste es el espacio físico, la delimitación geográfica en donde ocurrieron y ocurren los eventos históricos. Es también el espacio en el que se enmarcan los símbolos, iconos y construcciones representativas y vivenciales que permanecen en la memoria colectiva. Por tanto es el lugar físico donde

las prácticas sociales se llevan a cabo. De tal suerte, identidad y pertenencia son binomios que no pueden ir desligados del territorio, puesto que éste los contiene y reproduce; y a la inversa identidad y pertenencia delimitan y salvaguardan la integridad del territorio, ante los embates de agentes externos. Así pues, identidad colectiva y sentido de pertenencia son los límites subjetivos del territorio.

Por tanto, uno de los métodos para observar la identidad y el sentido de pertenencia es el de identificar cuáles son los símbolos, iconos, construcciones o eventos específicos, que alimentan el imaginario colectivo. El caso de Ojo de Agua es muy particular, ya que al ser una comunidad relativamente joven ésta está en vías de consolidación, por lo que sus símbolos, iconos, construcciones o eventos representativos aún no conforman una identidad fuerte y un sentido de pertenencia muy bien arraigado. Esto lo podemos constatar en las respuestas que dan los vecinos al preguntárseles si tenían algún símbolo o elemento representativo que identificara a los habitantes de Ojo de Agua.

*“No existe un icono, pero sí existe una conciencia psicológica de pertenencia fuerte, la gente de Ojo de Agua en términos generales sino se siente orgulloso, por lo menos satisfecho de pertenecer a ésta comunidad. En términos generales, estoy hablando de hasta un 90%, pero los residentes más antiguos tienen como referente al viejo Casco de la hacienda.*

*“Los de Ojo de Agua dicen que no son de Tecámac, sino que son de Ojo de Agua, creemos que pertenecemos a Tecámac pero...y hasta para los que no son de Ojo de Agua, si vas a pagar un servicio te dicen ¡ah, tu vienes de Ojo de Agua. No sé si sea por el nivel socio económico o el nivel cultural, no sé si sea por una circunstancia que se ha venido dando a través de los años, pero sí existe eso de sentirte por lo menos a gusto”. (Asociación de Colonos Unidos por Ojo de Agua, Tecámac, A.C).*

*“Bueno...el campo de fútbol, pero en realidad no. Antes era el casco de la hacienda, pero eso era antes” (Hombre de 57 años, propietario de un establecimiento de artículos varios).*

Tal vez otra explicación es que debido a que la población de Ojo de Agua ya está en su segunda y tercera generación y por la situación de ser una de las zonas de Tecámac que recibe más emigrantes,<sup>10</sup> hace que sus referentes identitarios se estén reconfigurando o transitando del Viejo Casco de la Hacienda, referente identitario y de sentido de pertenencia para las primeras generaciones, a algo aún no bien identificado para los nuevos residentes y las nuevas generaciones.

### **Integración social**

La integración social la podemos observar en el grado de organización social y cuántas organizaciones sociales, vecinales etc. existen en las comunidades. En el Fraccionamiento Ojo de Agua existen dos Asociaciones de Colonos, Organización Civil; un Club de Rotarios, Asociación Privada; y, un Consejo de

---

<sup>10</sup> Durante la década de los setenta, un porcentaje importante de población llegó del DF (36%) y en menor medida de los estados de Hidalgo (23%) y Puebla (6%), esto representó más que la búsqueda de empleo en un municipio que apenas se convertía en urbano, el acceso a una vivienda a menor costo. Para el año 2000, poco más de 5% de la población total del municipio llegó de otros municipios, fundamentalmente de aquéllos considerados parte de la Zona Metropolitana de la Ciudad de México (ZMCM). En esta dinámica, la población originaria de Ecatepec se convirtió en el flujo más importante con 53.05% del total de la población que llegó de otros municipios. La población que llegó del municipio de Tlalnepantla representó poco más del 7%, lo mismo que la originaria de Netzahualcóyotl. La población que antes de 1995 vivía en Naucalpan representó 5.92% y la que llegó de Zumpango 5.73% del total de la población procedente de otros municipios. Los habitantes que llegaron de Coacalco representaron 3.63% de los inmigrantes intermunicipales. (Plan de Desarrollo Urbano Municipal, 2006-2009).

Participación Ciudadana, Órgano Institucional. Si tomamos en cuenta que la población de Ojo de Agua asciende a 161820 habitantes, tenemos que suponer que las organizaciones sociales, y de gobierno son insuficiente para atender u organizar a la población. Por otra parte, uno de los puntos que podríamos decir son básicos para la integración social es la confianza que tengan los ciudadanos a sus diferentes órganos de representación ciudadana. Las entrevistas realizadas nos arrojaron que los habitantes de Ojo de Agua no confían plenamente ni en sus gobernantes ni en sus órganos de representación.

*“Ellos no buscan, no buscan, no se acercan a la gente y luego pos...no...Uno anda medio ocupado, pero estos es de más arriba, de la cabeza a nivel Municipal, Estatal. Por ejemplo, aquí el asfalto de lo que es todo el boulevard está hecho un asco, se van a venir el agua y vamos a parecer marranos. Y, por eso digo a nivel Estatal, porqué debería de haber un apoyo del Gobierno del Estado para que ya le den solución a esto y quizá lo hay o quién sabe. Hay que estar todo el tiempo pegado con esas gentes, la verdad quiénes nos ganamos un centavo de una manera muy sencilla no vamos a perder el tiempo con ellos, deberíamos, pero si lo hacemos ¿cómo como? he...”* (Hombre de 57 años, propietario de un establecimiento de artículos varios)

*“Lo hacen pero muy esporádicamente, d...debe ser más constante, debe de haber más...este...preocupación para quiénes...toman...la...cómo te dijera...la este...cabeza de poder hacerlo, me entiendes, como la junta de vecinos, para darle cumplimiento a lo que se promete hacer, sino, pos, todo queda en promesas y hablan y gritan y ahhh. Cómo dicen como siempre los grandes políticos, hablan, dicen y les prometen, pero a la hora de la hora, yo diría...yo a veces ni le resulta la barba, por así decirlo”.* (Hombre de 47 años, vendedor de en un puesto de periódicos y revistas).

### **Imagen Urbana**

Uno de los puntos básicos de la habitabilidad es la limpieza de las calles y un paisaje agradable. Porque un lugar limpio es un lugar agradable para vivirlo, disfrutarse y recorrérsele. Ojo de Agua cumple con todos los parámetros de habitabilidad en este sentido. Sus calles son limpias y amplias, sus banquetas lucen árboles frondosos, mostrando un paisaje verde. Panorama que agrada a los residentes del lugar (ver fotografía 3)

*“Me agrada la tranquilidad más que nada, la tranquilidad, aquí hasta que me muera”* (Hombre de 47 años, vendedor de en un puesto de periódicos y revistas).

*“Me encanta Ojo de Agua”* (Mujer de 14 años, estudiante de secundaria pública).

*“Es calmado”* (Mujer de 60 años, Empleada. Hombre de 47 años, vendedor de en un puesto de periódicos y revistas).

Fotografía 3. Boulevard Ojo de Agua



Foto: Norma Garduño

En términos generales los servicios e infraestructura con los que cuenta la AGEB 010-9 del Fraccionamiento Ojo de Agua nos habla de una habitabilidad aceptable. Sin embargo, es indispensable observar las condiciones materiales y experienciales de las viviendas por parte de los sujetos para poder dar un diagnóstico más objetivo. Ejercicio que se efectuará en el siguiente capítulo.

### **Conclusiones**

En términos generales la habitabilidad en el Fraccionamiento es aceptable, en cuanto a sus factores materiales. En cuanto a la habitabilidad en términos subjetivos los habitantes de Ojo de Agua aún cuando se sienten seguros, ellos reclaman a sus autoridades más seguridad, pese a la existencia de un módulo de vigilancia en el Fraccionamiento; por lo que debería implantarse un programa de patrullaje y de alarmas vecinales, en el cuál los vecinos se sientan más comunicados con la policía y en consecuencia más seguros.

Una de las características que tiene la sociedad mexicana es la nula conciencia participativa y de prácticas ciudadanas. Ojo de Agua no está exento de esta situación. Pese a ser una comunidad con un nivel económico medio y alto, y pese a contar con un alto nivel educativo, los residentes muestran apatía y poca disponibilidad de participación en cuestiones que importan a su Fraccionamiento. Por lo que es necesario instalar talleres de civismo y convivencia en los cuales se enseñe de forma interactiva, amena y divertida los derechos y obligaciones que tienen los ciudadanos.

En lo que respecta a la identidad y el sentido de pertenencia los cambios demográficos y la migración han erosionado la incipiente identidad y sentido de pertenencia que tuvieron los primeros residentes del Fraccionamiento con respecto al Casco de la Hacienda. Situación que agrava el problema de la percepción de las otredades, puesto que quienes poseen un capital económico, cultural y social copioso ven minada su calidad de vida al observar, tolerar y compartir la experiencia de vivir con los que no poseen tal capital. Así también, los que no poseen tal capital económico, cultural y social ven minada su calidad de vida al percibir que se les ha hecho a un lado, teniendo el mismo derecho de oportunidades y bondades del tan anhelado progreso y desarrollo. Por lo que se necesita implementar un programa de información de lo que fue el lugar y de lo que representó la hacienda; de ésta forma las nuevas generaciones podrán rescatar el significado del territorio donde se asienta el Fraccionamiento, sí como su memoria colectiva y por ende su identidad.

Con lo que respecta a las organizaciones vecinales e institucionales políticas o sociales de representación que existen en el Fraccionamiento, a parte de ser pocas y no cubrir las necesidades de más de 161820 habitantes, éstas están empañadas por el fantasma de la desconfianza; por eso urge que

las organizaciones existentes, como las que se vayan formando, cuenten con órganos cercanos a los ciudadanos para que rindan cuentas de sus acciones, alcances y cobertura.

La ciudad, podríamos decir, no sólo se mide en kilómetros, densidad poblacional o construcción material, sino en relatómetros tal como lo menciona Rossana Reguillo; Estos relatos dan cuenta de las formas de apropiación, de las formas de percepción y de vivir. Podría decirse lo mismo de la habitabilidad: la habitabilidad debe, también, ser medida en “relatómetros”, y es que tanto la ciudad, como cada barrio y cada vivienda es tan habitable, inhabitable, fea o bonita, reconfortable o desagradable como los relatos que aluden a ellos, por parte de quienes la habitan.

Así pues, es a través de la subjetividad que podemos observar las diferentes formas o las formas comunes de representación, significados y de percepción que tienen los individuos sobre la experiencia de vivir en el espacio o lugares específicos, viviendas, barrios, pueblos, ciudades; esto es, la habitabilidad de los espacios. Luego entonces la subjetividad nos mostrará el otro lado del espacio, de la materialidad de la ciudad y sus construcciones. Nos mostrará a la ciudad bicéfala: objetiva y subjetiva a la vez, que se define por lo que es y por lo que se percibe de ella. Un análisis integral no debe subestimar ninguna de las dos dimensiones. Un análisis a la subjetividad de las personas es imprescindible para dar cuenta de las formas simbólicas que se ponen en juego, que dominan y construyen el espacio y dan sentido a las ciudades.

## Bibliografía

- Aymonino, Carlo. El significado de las ciudades. Herman Blume ediciones. Madrid 1981.
- Bazant, Jean (2003) Viviendas progresivas. Construcción de viviendas por familias de bajos ingresos. Editorial trillas, México DF.
- Blanchera, Gerard. (1967) *Saber construir, habitabilidad, durabilidad y economía de los edificios*. Barcelona.
- C. Martha y Sen Amartya. (1967) *La calidad de vida*. FCE.
- Castells, Manuel. La cuestión urbana.
- Censo de población y vivienda 2005. INEGI
- Connolly, P. (2006) *El mercado habitacional*. En Coulomb, R (Coord). La vivienda en el Distrito Federal.
- Coplamar (1982) *Necesidades esenciales en México*. Vivienda, Siglo XXI. Editores. México. Cap. 2”Definición del mínimo de vivienda” pp. 17-24.
- Cruz, Ma. Soledad. (1993) *Las tierras ejidales y el proceso de poblamiento en Dinámica urbana y procesos socio-políticos*. Rene Coulomb, Emilio Duhau (coordinadores). OCIM. México
- Duhau, E. (1991) *Urbanización popular y políticas de suelo en la Ciudad de México*. En Schteingart, M. (coord) Espacio y vivienda en la ciudad de México. El Colegio de México y I Asamblea de Representantes del Distrito Federal, México. pp. 139 a 160.
- Duhau, E. y Giglia A. (2008) Las reglas del desorden: habitar en la metrópoli. *UAM-AZC. México*.
- Esquivel, M. y J. Villavicencio (2006) *Principales Características de la vivienda*. En Coulomb, R (Coord). La vivienda en el Distrito Federal. Gobierno del Distrito Federal, CONAFOVI, UAM-Azcapotzalco. Pp. 63 a 93.
- Fernández, Güell, José, Miguel. Planificación estratégica de ciudades.
- Georges, Richard. Ciudades para un pequeño planeta. GG.España.2001.
- Granillo Borges, Néstor (1998) Tecámac monografía Municipal. México, Gobierno del Estado de México.
- Granillo Borges, Néstor (2000) Tecámac a través de la historia de sus Ayuntamientos (desde sus orígenes hasta 1999. México, ediciones Macuilxóchitl.
- Juárez, V. (2003) *Condiciones de la vivienda en la Zona Metropolitana del Valle de México en el año 2000*. Scripta Nova. Revista electrónica de geografía y ciencias sociales. Barcelona, Universidad de Barcelona, vol. VII, núm. 146 (040).
- Lynch, Kevin. La imagen de la ciudad. GG. España. 1984.
- Monografía de Tecámac, 2000
- Plan de Desarrollo Urbano Municipal 2006-2009
- Plan de Desarrollo Urbano Municipal. 2006-2009

- Portal, María Ana (2006) "Espacio, tiempo y memoria. Identidad barrial en la Ciudad de México: el caso del barrio de La Fama, Tlalpan". Ed. Anthropos y UAM-Iztapalapa.
- Portal, María Ana y Safa Patricia (2001) "Barrios, colonias y vecindades. Una forma antropológica de mirar la ciudad", en Néstor García Canclini (coord.) *La Antropología Urbana en México*. Fondo de Cultura Económica/ UAM-I
- Reguillo, Rossana (2001) "Textos fronterizos. La crónica, una escritura a la intemperie" en revista electrónica *DIALOGOS* de la Federación Latinoamericana de Facultades de Comunicación Social (FELAFACS).
- Rossi, Aldo. (1984) *La arquitectura de la ciudad*. GG. España.
- Saldarriaga, Alberto. (1981) *Habitabilidad*. Escala editorial. Colombia.
- Soledad María. *La emergencia de una Ciudad Nova Hispana*. En: *La Ciudad de México en el Siglo XVII*.



Nº4 Diciembre 2010

## INNOVACIÓN EN LOS GOBIERNOS SUBNACIONALES DE MÉXICO: EL CASO DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ

Mario E. Ibarra Cortés<sup>1</sup>  
Erika García Méndez<sup>2</sup>

### *Resumen.*

En los últimos años se ha discutido el papel de los gobiernos subnacionales como entes tomadores de decisiones y generadores de política en diversos ámbitos, considerando que las prácticas novedosas y la participación de diversos actores gubernamentales y no gubernamentales son un factor detonante del desarrollo en el diseño e implementación de política pública. Estas nuevas formas —entendidas como *innovación*— se manifiestan en el rediseño de las estructuras administrativas, de los mecanismos de interacción con la ciudadanía y del marco institucional de gobierno a un nuevo escenario generando esquemas de gobernabilidad o gobernanza, cuyos efectos son nuevas formas de participación, colaboración, trabajo intersectorial, diseño e implementación de políticas que involucran múltiples actores, responsabilidad compartida y búsqueda del desarrollo local bajo nuevos esquemas de desarrollo. En tal virtud este trabajo busca entender cómo los gobiernos locales en el Estado están generando nuevas formas de trabajo, tomando como el mayor referente de la innovación la participación de diversos actores en las localidades y el aprendizaje que se genera de estas experiencias.

**Palabras clave:** Gobiernos locales, innovación, gobernanza, política pública.

---

<sup>1</sup> Profesor tiempo completo Posgrado de la Facultad de Contaduría y Administración de la Universidad Autónoma de San Luis Potosí, Sierra Leona #550 Lomas Segunda Sección, San Luis Potosí, S.L.P. Correo electrónico. meic2003@hotmail.com

<sup>2</sup> Catedrática del Posgrado de la Facultad de Contaduría y Administración de la Universidad Autónoma de San Luis Potosí, Sierra Leona #550 Lomas Segunda Sección, San Luis Potosí, S.L.P. Correo electrónico. nixon02@hotmail.com

*Abstract.*

*The role of the local governments as decision makers, as well as policies generators, has been discussed in recent years under different subjects, considering that the trendy practices and the participation of different governmental and non-governmental actors are the cause of development in some matters related to the design and implementation of public policies. These new forms –also known as innovation- are shown in the re-design of the administrative structures, the interactive networks with citizens and the change of the institutional frames of government into a new context generating collaborating programs, involving diverse areas, working, designing and implementing policies which involve multiple actors, shared responsibilities and searching for local development under innovative strategies. For that reason, this paper's objective is to try to understand how local governments are generating new forms of working, taking as main innovation reference the participation of diverse actors and the learning processes generated through these experiences.*

**Keywords: Local government, innovation, governance, public policy.**

## 1. Introducción.

En los últimos años se ha discutido el papel de los gobiernos subnacionales como entes tomadores de decisiones y generadores de política en diversos ámbitos; desde la academia se le ha dado un impulso gracias a las aportaciones de Instituciones encabezadas por el Centro de Investigación y Docencia Económica (CIDE), el cual, durante los últimos 10 años ha premiado y documentado las prácticas exitosas de los municipios en nuestro país que hacen la diferencia como factores detonantes del desarrollo en el ámbito del diseño e implementación de política pública.

Desde el gobierno se han implementado diversas políticas con la participación de los Gobiernos Federal, Estatal y Municipal, así como de grupos de la sociedad civil que se organizan para tratar de mitigar problemas complejos a partir del desarrollo de estrategias locales. En este sentido, se busca generar soluciones óptimas que coadyuven para disminuir la falta de oportunidades y desigualdad, generando esquemas de autoempleo en pequeñas y medianas empresas, así como de la ocupación de grupos vulnerables en distintas tareas.

De esta manera, las nuevas formas de intervención en los diversos ámbitos gubernamentales, promueven esquemas diferentes de colaboración, coordinación y participación, la implementación de estrategias para generar formas alternativas de trabajo, así como un aprendizaje en las localidades para resolver problemas sociales y económicos complejos e implementar nuevas tecnologías que incentivan el desarrollo y el progreso a

través de diversas acciones que complementan la complejidad en los sistemas de gestión gubernamental.

Estas nuevas formas se designan como *innovación* y se manifiestan en el rediseño de las estructuras administrativas, de los mecanismos de interacción con la ciudadanía y del marco institucional de gobierno a un nuevo escenario (Cabrero, 2002: 22), generando esquemas de gobernabilidad o gobernanza, cuyos efectos son nuevas formas de participación, colaboración, trabajo intersectorial, diseño e implementación de políticas que involucran múltiples actores, responsabilidad compartida y búsqueda del desarrollo local bajo nuevos esquemas de desarrollo.

En tal virtud este trabajo considera las aportaciones de dos trabajos previos<sup>3</sup> que se iniciaron como parte de una investigación mas amplia que busca entender, evidenciar y documentar cómo los gobiernos locales en el Estado de San Luis Potosí están generando nuevas formas de trabajo, tomando como el mayor referente de la innovación la participación de diversos actores no tradicionales en la gestión de las localidades y el aprendizaje que se genera de estas experiencias.

El trabajo se estructura en tres partes: en la primera se desarrollan las contribuciones relacionadas con la innovación en gobiernos locales, esquemas de cambio, así como gestión local y su evolución a modelos de desarrollo más participativos; en la segunda parte se analizan cuatro casos exitosos de innovación local en el Estado de San Luis Potosí; por último, se reflexionará acerca de las innovaciones, así como las experiencias de aprendizaje a nivel gobierno y para la sociedad en su conjunto.

## 2. Antecedentes.

A decir de Mayntz (1993), las fallas en las que incurren los gobiernos cuestionan la estabilidad y el potencial de los actores gubernamentales para atender los problemas más importantes y desarrollar escenarios factibles y estables para los individuos. En este sentido, se han distinguido tres áreas de debate principales: la regulación, el desarrollo y el bienestar, los cuales se identificaron como puntos débiles o en crisis en las últimas décadas

---

<sup>3</sup> El caso del Instituto de la Cantera se presentó en el Cuarto Coloquio de Investigación de Cuerpos Académicos en Ciencias Económicas; el caso del Ejido El Peyote se presentó en el XIV Congreso Internacional de Investigación en Ciencias Administrativas; los otros dos casos son el de la Contraloría Social y el Programa de Personal de Seguridad Escolar. Todos los anteriores se tomaron del Premio Gobierno y gestión que edita el CIDE de forma anual.

del siglo XXI. En consecuencia, para atacar estos efectos se buscan instrumentos de gobierno alternativos a los tradicionales, así como formas innovadoras de interacción y participación.

Estos instrumentos, se conceptualizan para desarrollar marcos teóricos que den cuenta del desarrollo de un fenómeno específico; por lo tanto, es en este contexto dónde se habla de “gobernanza”, término que ha tomado una gran cantidad de significados, en diversos contextos, y que ha sido concebida en general, como un constructo académico que da significado y entendimiento a la serie de nuevas prácticas implementadas para lograr mayores beneficios a partir de la multi-gestión de la política pública a través de los diferentes actores involucrados en la toma de decisiones, todos ellos con un peso específico.

Siguiendo a Rhodes (1996), la gobernanza se define desde seis perspectivas diferentes<sup>4</sup> y en ellas pueden encontrarse algunas características en común; se habla de gobernanza cuando se considera la participación de la sociedad en la toma de decisiones, cuando las líneas que dividen al sector público y privado no son claras, cuando un conjunto de actores se concibe como una red que actúa en conjunto y que comparte objetivos y responsabilidades que llevan al bienestar de la sociedad<sup>5</sup>.

En este sentido, Krahmman (2003) coincide en que este concepto se ha manifestado de diferentes formas y su propuesta ubica al gobierno y a la gobernanza como conceptos ideales polarizados para entender cómo ha evolucionado la toma de decisiones, cuales son las repercusiones de lo que sucede en los diferentes niveles, y como pueden tomarse como referencia estos problemas para resolver otros en los diferentes sectores y niveles. Jordan, Wurzel y Zito (2005) sostienen por el contrario que la gobernanza con un grado mínimo de intervención estatal no predomina en el actuar de las sociedades actuales.

Estos autores sostienen que la gobernanza y el gobierno se pueden ubicar en un continuo en donde los dos conceptos se encuentran polarizados, y lejos de desaparecer u opacarse completamente uno con otro, se complementan, ya que, se requieren diferentes instrumentos y grados de intervención por parte de las instituciones. Las formas de intervención son las que varían, se adoptan nuevas tendencias y la participación de otros

---

<sup>4</sup> Nueva Gerencia Pública, Gobernanza Corporativa, la Buena Gobernanza, Gobernanza como Interdependencias Internacionales, como un Sistema Socio-Cibernético, como Nueva Economía Política y como Redes.

<sup>5</sup> El concepto de gobernanza tiene una carga de autonomía e independencia implícita; los actores o entidades tienden a las estructuras verticales y cada vez se encuentran menos reguladas por organizaciones centrales. Su participación es determinante para el buen funcionamiento del gobierno, la sociedad y el estado, así como para poder enfrentarse a la complejidad de las sociedades modernas.

actores configura de una nueva forma estas relaciones de la sociedad con el Estado y su regulación.

Siguiendo a Payne (2000), el Estado sigue siendo importante en la toma de decisiones o en algunos casos condicionante, lo que promueve el estudio de cómo estos cambios determinan nuevos órdenes en las relaciones de los individuos hacia su ambiente y los grupos en los que interactúa. Para Davies (2002), por su parte, la gobernanza se enfoca hacia un mayor número de formas de interacción del mercado, la sociedad, las jerarquías y las redes. No concibe el concepto de gobernanza en dónde el Estado se vuelve uno más de los actores, ya que, cree que la tendencia del gobierno en la política pública es la centralización, por lo tanto, el papel del gobierno es muy importante y el uso de estructuras jerárquicas predomina.

Para entender estos procesos desde la gobernanza debemos tomar en cuenta dos factores trascendentales: el primero establece que *el contexto importa*, ya que no hay una única forma de gobernanza debido a las diferencias culturales y de sistema de gobierno que pueden presentarse en diferentes países o estados de un mismo país o gobiernos subnacionales de una misma entidad estatal y, en segundo lugar, que el grado de democratización y el proceso que se ha desarrollado para llegar al mismo varía y determina las estructuras y comportamientos de un sistema específico (Porrás, 2007).

En México se han estado generando cambios en los últimos años en cuanto a la forma de hacer política y de proponer soluciones viables a los problemas que el país enfrenta. Estas nuevas formas pueden analizarse desde la gobernanza, ya que la intervención de actores no gubernamentales, la falta de claridad en la división de poderes, recursos y participación de los que intervienen, la tendencia a descentralizar funciones del ámbito federal hacia los gobiernos locales, y la independencia de estas para realizar sus funciones nos han llevado a formar nuevas estructuras y lograr una configuración más participativa (Porrás, 2007).

La innovación en los procesos y los cambios más trascendentales pueden observarse, en consecuencia, desde lo local, ámbito de gobierno en el que se han generado programas exitosos, que inciden en la toma de decisiones para llevar a cabo las funciones con mayor eficacia y eficiencia (Guarneros-Meza, 2007)

### 3. Innovación en la gestión local.

Hasta hace muy pocos años los gobiernos subnacionales que para el caso de México son en el ámbito municipal, no habían tenido gran relevancia en las cuestiones políticas, sociales y económicas del país, ya que, las funciones y los recursos habían sido altamente centralizados. A partir de 1980 la figura del ámbito municipal comenzó a incidir en una serie de reformas al artículo 115 Constitucional, en el que se descentralizaban de la federación recursos y toma de decisiones.

Esta situación puede verse desde una perspectiva positiva y muchas declaraciones se han relacionado con el conocimiento de que cada municipio conoce de su propias necesidades más inmediatas, de los recursos y la riqueza natural que permite impulsar la economía bajo programas regionales y locales de desarrollo, así como de la autonomía de la que goza en ciertos ámbitos y que por otro lado, sigue estando limitado sobre todo en una situación de dependencia y no autonomía financiera que se ve reflejada en la toma de decisiones condicionada.

Darle demasiado poder de decisión al municipio sería, reconocer que tienen la capacidad humana, material y técnica suficiente para lograr las metas planteadas en cuanto a la solución de los problemas políticos, económicos y sociales más importantes. Asimismo, se reconoce que los municipios en México son característicos de una gran heterogeneidad en cuanto a cultura, tradiciones, recursos y oportunidades, por lo tanto, ceder demasiado a las exigencias de autonomía podría no ser tan beneficioso como se ha planteado con anterioridad.

Sin embargo con los recursos que se tienen y la participación de diversos actores en el juego de decisiones, se ha visto que la ciudadanía comienza a exigir vías democráticas más eficientes y la asignación de nuevos papeles a las instituciones para lograr las metas que se han establecido.

A decir de Cabrero (2002: 3), se comenzaron a observar al menos cuatro tipos de estrategias innovadoras: la primera hace referencia a un nuevo tipo de liderazgo, el cual deja a un lado la rigidez de las estructuras jerárquicas y promueve la formación de equipos de trabajo integrados por el gobierno y la ciudadanía. En segundo lugar se percibe el establecimiento de mecanismos que promueven la interacción permanente entre los actores gubernamentales y no gubernamentales; en tercer lugar se identifican mecanismos de

gestión intergubernamental, y por último se observan estrategias que conducen a la modernización en lo que respecta a la gestión administrativa.

En este sentido, haremos referencia a la primera estrategia de la clasificación antes expuesta, para concebirla como una forma de gobernanza, perspectiva desde la cual las nuevas formas de gobernar conciben el actuar como una intervención que deja de ser unilateral, para incluir diversos actores en el juego político (Kooiman, 1993: 4) y buscar respuestas eficientes y legítimas para la resolución de los problemas sociales, políticos y económicos, mediante la cooperación y la colaboración entre los mismos; se refiere a los arreglos en los que los actores involucrados interactúan y se definen a partir de la dificultad para identificar las fronteras en lo que corresponde al actuar y a las responsabilidades de cada uno de ellos (Kooiman, 2000: 140).

Estas nuevas formas están caracterizadas por una mayor difusión de poder, que generalmente se muestra con la incorporación de actores no gubernamentales en procesos que antes fueron exclusivos del gobierno; de esta forma la presencia de actores locales que son autónomos y detentan que el poder ha incrementado la necesidad de desarrollar nuevos sistemas de liderazgo, basados en gobiernos más comunicativos y en convergencia de políticas (Porras; 2007: 43).

#### 4. Innovación de gobiernos locales en el Estado de San Luis Potosí.

En este apartado se presentan cuatro prácticas innovadoras de gobiernos locales en el Estado de San Luis Potosí: la primera corresponde a un programa de reconversión productiva en el Ejido El Peyote en el Municipio de Guadalcázar; la segunda a la creación del Instituto de la Cantera en la comunidad de Escalerillas, situada en el Municipio de San Luis Potosí; en tercer lugar, el caso de la Contraloría Social en el Municipio de San Luis Potosí, como una forma de participación ciudadana en la acción pública municipal; y por último, el Programa de Personal de Seguridad Escolar en el mismo municipio.

##### 4.1 Reconversión productiva en el campo: el caso del Ejido El Peyote en el Municipio de Guadalcázar.

Este primer ejemplo de innovación nos permite visualizar diferentes y nuevas alternativas de desarrollo económico en comunidades rurales que históricamente han sido marginadas y que ahora ante la sinergia de los diferentes ámbitos de gobierno y actores involucrados es posible observar nuevas esquemas de participación tal como el de la experiencia de Guadalcázar<sup>6</sup> que es un municipio perteneciente al Estado de San Luis Potosí, que se encuentra ubicado en la región altiplano y se conforma de relieve montañoso y clima seco estepario; cuenta con una extensión territorial de 4,244.30 Km<sup>2</sup>, que representa 6.76 % del estado; la mayor parte de su superficie está cubierta de matorrales desérticos, por lo que su producción agrícola es de autoconsumo.

Su población, según el censo del 2000, es de 25,482 personas, que representa 1.10% del total de estado; es importante destacar que la población decreció con respecto a 1990 en 6.11 %. En general, constatamos que se trata de una zona de muy escasos recursos, con muy limitadas posibilidades laborales, mal remuneradas y con dificultades para la producción agrícola por los escasos recursos hídricos.

El programa de reconversión productiva surgió como una respuesta a la falta de productividad agrícola a causa de la escases de agua para sembrar maíz y frijol. El objetivo de esto era fomentar, en función de las condiciones ecológicas, el desarrollo sustentable en regiones con sequía recurrente, impulsando la reconversión productiva hacia sistemas de producción sostenibles como alternativa para el mejor aprovechamiento de los recursos naturales locales, así como modificar patrones de producción de alto riesgo, por modelos productivos acordes a las características regionales con susceptibilidad de ser replicados. La actividad que buscaba desarrollarse sería la ganadería, mediante la siembra del pasto *buffel*, el cuál serviría como alimento para el mantenimiento del ganado y proporcionaría a los habitantes de la localidad una fuente auto generadora de empleo a largo plazo y que mediante la capacitación ayudaría al mejor aprovechamiento de los recursos naturales del área.

---

<sup>6</sup> Para profundizar se recomienda leer **Santos, José; Ibarra Mario;** “Reconversión productiva en el campo”. *El caso del ejido El Peyote, Guadalcázar, San Luis Potosí* en “Innovación en Gobiernos locales: Un panorama de experiencias municipales en México”, pp. 209 - 223, Centro Nacional de Desarrollo Municipal, Instituto Nacional para el Federalismo y Desarrollo Municipal, el Centro de Investigación y Docencia Económica (CIDE), y Fundación Ford, México, 2002.

En este escenario, un grupo de ejidatarios en 1990, con apoyo de uno de los senadores del Estado y el gobierno municipal, presentaron a la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural la propuesta de un programa integral de reconversión de áreas agrícolas con fines pecuarios; de esta forma la presencia de actores locales que son autónomos incrementó la necesidad de desarrollar nuevos sistemas de liderazgo, basados en acciones de gobierno más comunicativas y en convergencia de políticas (Porrás; 2007: 43). En ese año se sentaron las bases del programa con la siembra de las primeras 350 hectáreas de pasto *buffel*.

De esta forma en el Ejido El Peyote se constituyó una red que incluía actores gubernamentales y no gubernamentales que a lo largo del tiempo fue cambiando e integrando más participantes pertenecientes a los tres ámbitos de gobierno, así como no gubernamentales integrados por los ejidatarios.

En 1994, la sociedad denominada 25 de mayo Sociedad de Producción Rural del Ejido el Peyote se integró por setenta y siete productores, gozando en un primer momento del apoyo del Fideicomiso de Riesgo Compartido (FIRCO) y de Alianza para el Campo; en 1997 el Gobierno Municipal de Guadalcázar se interesó más por el programa para convertirse en el interlocutor de los actores involucrados, contaron además con la intervención de otros actores gubernamentales.

En un tercer momento la Sociedad de Producción Rural se fragmentó para así formar 2 grupos predominantes en el año 2005; dos años más tarde sufre otra ruptura y se forma un tercer grupo de productores. De esta forma la red se compone por parte del ámbito federal con la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación (SAGARPA) a través de Apoyos y Servicios a la comercialización Agropecuaria por el Programa de Apoyos Directos al Campo (PROCAMPO), así como la Agencia Promotora de Agronegocios mediante el Fideicomiso de Riesgo Compartido; del ámbito estatal participan la Secretaría de Desarrollo Agropecuario y Recursos Hidráulicos (SEDARH) y la Secretaría de Desarrollo Social y Regional (SEDESORE); del ámbito Municipal se integró la Coordinación de Desarrollo Agropecuario del Municipio de Guadalcázar y como actores no gubernamentales se encuentran las diferentes asociaciones de productores de la comunidad.

La relación que existe entre estos actores es de dependencia mutua, ya que cada uno de ellos aporta diferentes recursos; FIRCO paga la mano de obra para la siembra del pasto; Alianza para el Campo, proporciona un porcentaje de la inversión total para los cercos eléctricos y construcción de bebederos; la SEDARH apoya con personal técnico; y por último, el actor central que es el gobierno municipal, a través de la Coordinación de Desarrollo Agropecuario, proporciona la semilla, organiza a los productores, brinda asesorías, asistencia técnica, capacitación, prevención e innovación, gestiona los recursos, contribuye a la promoción de comercialización del ganado y, además es responsable de aplicar y controlar el ejercicio de los recursos otorgados al programa, los productores se centraron también como un actor central ante el gobierno, implementando las nuevas tecnologías y logrando posicionar al municipio como innovador en procesos y legítimo ante las instancias federales de gobierno.

Con la implementación del programa pudieron verse muchos beneficios, los recursos otorgados crecieron y produjeron ganancias; para 2007 los programas PROCAMPO y Crédito a la Palabra otorgaban de manera anual 829.00 y 400.00 pesos por hectárea, dado que el costo de mantenimiento de las praderas consiste solamente en darles un cuidado adecuado, los recursos otorgados se convierten en ingresos adicionales para los ejidatarios. Otra evidencia es que con la siembra de pasto *buffel* se logró reducir la cantidad necesaria de terreno para alimentar un animal, de diecisiete a tres hectáreas por unidad animal, con lo cual la capacidad de alimentar ganado se ha quintuplicado.

Los productores tienen animales de calidad, con lo que sus ganancias y posicionamiento en el mercado ha mejorado, en la actualidad tienen la capacidad de vender animales como sementales a otros productores, además de comercializar sus productos bajo estándares muy altos de calidad.

La productividad ha crecido enormemente, el programa de reconversión productiva en el Ejido el Peyote tiene poco más de trece años operando, desde 1997, sin embargo, durante seis años sólo operó en 350 hectáreas, con 50 cabezas de ganado y con 77 socios fundadores. Para el 2007 se habían incorporado 787 hectáreas, 411 cabezas de ganado y 159 productores. Con estos logros, el programa opera en el 90 por ciento de las tierras del ejido, y se ha convertido en ejemplo de desarrollo para la región del Altiplano potosino y a nivel nacional.

Con el programa el Ejido El Peyote se ha convertido en un actor central y de gran peso político en el municipio, muestra de ello es que las autoridades municipales, en virtud de la gran capacidad de organización de los ejidatarios, les dieron, para la gestión 2003-2006, diversas posiciones en la administración municipal, entre las que destaca la tesorería del municipio. Para las autoridades estatales, el programa ha permitido que los gobiernos estatal y municipal obtengan recursos adicionales para fomentar esta actividad, así como reconocimiento y un mayor grado de legitimidad ante los resultados que las gestiones producen.

Siendo el Municipio de Guadalcázar una zona altamente marginada, podría decirse que el Ejido El Peyote ha logrado superar algunas de las carencias a las que se enfrentaba, se observan ciudadanos mejor preparados y que viven con los servicios necesarios como son drenaje, electricidad y educación.

#### 4.2 La creación del Instituto de la Cantera en la comunidad de Escalerillas.

El segundo de los casos documentados para este trabajo es el de la comunidad de Escalerillas<sup>7</sup> se ubica a 15 km. de la cabecera municipal de San Luis Potosí; se integra por seis pequeñas comunidades: Pozuelos, la Maroma, Escalerillas, Casa Blanca, Mesa de los Conejos y la Colonia Insurgentes. Estas comunidades se encuentran a la orilla de la carretera 147, que comunica a Guadalajara. Su población para 2003 fue de 6066 personas; según el estudio de Bienestar Social de la Dirección de Desarrollo Económico del gobierno municipal, tiene un alto grado de marginación.

Esta comunidad tiene una gran tradición de producción de artesanías de cantera, la cual representa una de sus principales actividades económicas. Esta actividad es posible ya que la zona está ubicada en una región donde se encuentra vetas de cantera no explotadas a su máxima capacidad; esta explotación no se hace a plenitud debido al difícil acceso y al uso de técnicas tradicionales de extracción –explosión con dinamita-; además, para

---

<sup>7</sup> Para profundizar se recomienda: **Ibarra, Cortés Mario y Santos, José**, “*Desarrollo Socioeconómico Local: El caso del Instituto de la cantera en San Luis Potosí*”, en “Municipio y buen gobierno: experiencias del ímpetu local en México”, pp. 186 - 196., Programa Franco - Mexicano de Cooperación Municipal y el Centro de Investigación y Docencia Económica (CIDE), y Fundación Ford, México, 2006.

diversificar la producción de cantera, esta se trae de Aguascalientes, Michoacán, entre otros estados.

La actividad de labrado en cantera ha disminuido en los últimos años, situación que se debe principalmente a lo poco rentable de la actividad, a la migración de los jóvenes a la capital del estado y a los Estados Unidos de Norteamérica, así como a la concentración de la actividad de la cantera en unas cuantas personas que han tenido la capacidad económica para cubrir la demanda nacional e internacional. Ante esta situación son cada vez menos las personas que se dedican a esta actividad.

Por esta situación, los artesanos que se dedican a trabajar la cantera han disminuido considerablemente, además que dicho producto que tiene un gran potencial de mercado tanto interno como externo pero que no es atendido por la falta de infraestructura para incrementar la producción, así como la falta de promoción de los productos. Estas tres situaciones pueden considerarse como los problemas que busca hacer frente el gobierno municipal mediante la creación del Instituto de la cantera.

Para lograr este objetivo general el gobierno municipal electo para el periodo 2004-2006, en enero de 2004 se planteo los siguientes objetivos específicos: 1) llevar a cabo la formación de nuevos artesanos y maestros en el trabajo de la cantera con la finalidad de fomentar la enseñanza, la profesionalización y actualización de procesos de trabajo; 2) ofrecer oportunidades de desarrollo tanto de hombres como de mujeres, con el propósito de lograr la inserción laboral y la equidad de género en la comunidad; 3) mejorar las condiciones de vida de la población de la comunidad de Escalerillas; 4) fomentar el desarrollo económico de la región, ofrecido a los asistentes las posibilidades locales de contratación y al mismo tiempo, la creación de negocios; 5) comercializar de forma eficiente la cantera que se produce en la entidad de manera que ésta puede ser comercializada en el mercado nacional e internacional.

Con la creación del Instituto de la Cantera se buscaba rescatar el oficio de la cantera, beneficiando a mas de 325 personas de 65 hogares que se vinculan con esta actividad. De la misma forma, se pretendía que la población joven recobrará el interés en trabajar la cantera, mediante la capacitación a las nuevas generaciones, entregando personal capacitado a los cerca de 16 talleres que se encuentran en la comunidad.

Para hacer frente a la problemática y llevar a cabo los objetivos planteados, el gobierno municipal, a través de la Dirección de Desarrollo Económico diseñó una estrategia, planteada en tres etapas: 1) diagnóstico y sensibilización de la comunidad; 2) construcción de infraestructura y operación del Instituto; y 3) promoción y comercialización de la cantera.

Para cubrir la primera etapa, con personal de la propia Dirección de Desarrollo Económico, se llevó a cabo un censo en la comunidad de Escalerillas con la finalidad de identificar las personas dedicadas totalmente a la extracción y el trabajo de la cantera. De los datos arrojados de este censo se diagnosticó el aprovechamiento de la cantera; con el apoyo de la comunidad se aplicaron encuestas a los habitantes para diagnosticar el bienestar social. Así mismo, con el apoyo del Consejo de Recursos Minerales del Gobierno del Estado se llevó a cabo un estudio de la zona, con ello se ubicaron y cuantificaron los bancos de cantera no explotados. Como parte de la primera etapa, se organizó a los productores para su participación en los cursos que impartiría el Instituto.

Dentro de la segunda etapa, construcción de infraestructura, en primer lugar, en coordinación con la Junta Estatal de Caminos, se amplió y se dio mantenimiento al camino que conduce a los bancos de cantera, que se ubican aproximadamente a ocho kilómetros de la comunidad. El presupuesto de la construcción proviene de los tres niveles de gobierno, en donde como principales aportadores se encuentran SEDESOL por medio del programa HABITAT, la Secretaría de Economía federal, la Secretaría de Desarrollo Económico del Gobierno del Estado, y el Ayuntamiento de San Luis Potosí por medio de la Dirección de Desarrollo Económico, siendo ésta última la encargada de dar seguimiento y continuidad al programa; el total de inversión, una vez terminado el edificio, se espera que esta sea de \$2,731,044.00.

El terreno (500 m<sup>2</sup>) para septiembre de 2005 estaba en una segunda etapa de construcción en donde ya se cuenta con un aula aproximadamente de 32 m<sup>2</sup> y una zona en donde será el taller y se encuentra una laminadora proporcionada por el Ayuntamiento, pero es notable que falta mucho por hacer, como sería el piso de la zona del taller, el techado por medio de láminas en la misma zona, sistema de agua (sin el cual es imposible utilizar la laminadora, ya que ésta requiere de agua para el corte de la piedra), el sistema de reciclado

de agua utilizada en la cortadora por medio de piletas, el arreglo de la parte exterior del instituto y la adquisición de un tinaco para el almacenamiento de agua.

En la tercera etapa, operación del Instituto, se contrato a un instructor, con contratos renovables cada seis meses, quien depende directamente de la Dirección de Desarrollo Económico, a quien informa de manera mensual de sus actividades. En esta etapa se imparten cursos a mujeres y hombres, el programa se imparten en módulos trimestrales. La capacitación se imparte a hombres y mujeres por separado debido a la orientación de las necesidades de cada uno.

En resumen, el Instituto de la Cantera rompe inercias, ya que modifica a través de la acción gubernamental local, los procesos tradicionales de gestión pública, ya que logra involucrar agencias gubernamentales de los tres niveles de gobierno y a la cantereros organizados, mediante lo cual hizo posible el diseño y operación de esta política pública local en sus dos primeras etapas.

En el campo de las relaciones intergubernamentales, construyó redes mediante las que el gobierno municipal interactuó y gestionó recursos que permitieron implantar acciones con mayor alcance y en donde la ciudadanía aportó su organización y trabajo comunitario para legitimar esta nueva forma de gestión de los asuntos públicos locales. Con esta forma de gestión local se modificó las formas tradicionales de arreglos de gestión pública a través de una relación horizontal y cercana a la comunidad, mostrando compromiso y transparencia de la acción gubernamental.

#### 4.3 El programa de personal de seguridad escolar del municipio de San Luis Potosí.

Ahora bien el tercer programa expuesto es el Programa de Personal de Seguridad Escolar<sup>8</sup> (PSE) denominado “Los niños del ayer trabajando por los hombres del mañana”. El

---

<sup>8</sup> Para profundizar sobre el programa se recomienda leer **Santos, José, y Ibarra, Cortés Mario;** *El Programa de Personal de Seguridad Escolar: “Los niños del ayer trabajando por los hombres del mañana”* en Agenda Municipal, Año 1, Numero 5, México 2002.

**Santos, José, y Ibarra, Cortés Mario;** *Participación ciudadana en la Gestión municipal: el Programa de personal de Seguridad escolar del municipio*, en la Revista Innovación en Gobiernos Locales, Año 2, Numero 3, México 2002.

**Santos, José, y Ibarra, Cortés Mario;** “*Personal de Seguridad escolar en San Luis Potosí*”, en “Gobiernos locales trabajando: Un recorrido a través de programas municipales que funcionan”, pp. 491-503, Centro Nacional de Desarrollo Municipal, Instituto Nacional para el Federalismo y Desarrollo Municipal, el Centro de Investigación y Docencia Económica (CIDE), y Fundación Ford, México, 2003.

programa consiste en brindar seguridad y mejorar la vialidad a educandos, profesores padres de familia, y ciudadanía en general a la hora de entrada y salida de los centros educativos (jardines de niños, primarias y secundarias), principalmente del centro de la ciudad.

Desde su origen el programa busca atender dos problemas centrales: por un lado otorgar seguridad a los centros educativos de la zona urbana del municipio y, por el otro, incorporar a la población jubilada a actividades productivas. El programa opera con intervención de agencias gubernamentales federales, estatales y municipales, aunque la responsabilidad central es de la Dirección General de Seguridad Pública Municipal.

La iniciativa de este programa tuvo su origen en 1998, durante la gestión municipal 1997-2000, que encabezó Alejandro Zapata Perogordo como presidente municipal; desde su origen tuvo un doble objetivo: satisfacer la demanda seguridad y vialidad en las inmediaciones de los centros educativos, principalmente en horas de entrada y salida de los estudiantes, y mejorar las condiciones de vida de los jubilados.

La administración 2000-2003, encabezada por Marcelo de los Santos Fraga, retoma y consolida el programa; en este periodo se incremento la participación de los padres de familia, profesores y estudiantes en el programa, a tal grado que la participación del municipio es de coordinador y gestor de las acciones de los actores involucrados.

Los objetivos del programa hasta la fecha son brindar seguridad y una mejor vialidad a los educandos, profesores, padres de familia y ciudadanía en general a la hora de entrada y salida de los centros educativos; invitar a personas en edad madura que se encuentren jubilados o pensionados, a reintegrarse al sector productivo, con la finalidad de controlar la velocidad de los automovilistas en zonas escolares, agilizar el ascenso y descenso de los educandos, eliminar los vehículos estacionados en doble fila, detectar situaciones de riesgo cercanas al centro escolar para sugerir dispositivos y operativos.

Uno de los ejes centrales del programa son los PSE'S, quien son los elementos de seguridad escolar, personas jubiladas o pensionadas con una edad entre 45 y 60 años, con escolaridad mínima de secundaria y sin antecedentes penales. Para ser contratado el aspirante debe aprobar una serie de exámenes (físicos, psicométricos y médicos); al

---

concluir esta etapa satisfactoriamente pasan posteriormente a un proceso de capacitación en la academia de policía y tránsito municipal, en donde se les imparten materias relacionadas con vigilancia y vialidad. Los PSE'S en servicio se actualizan y retroalimentan constantemente por medio de reuniones de trabajo que realizan una vez por semana con la dirección y coordinación del programa.

Los PSE'S perciben una gratificación de \$1,200 mensuales por cuatro horas laboradas diariamente de lunes a viernes. Los horarios en los que permanecen laborando difiere uno de otro dependiendo del centro escolar asignado al cual ingresan media hora antes de entrada y media hora después de la salida de los alumnos. Adicionalmente los PSE'S realizan recorridos de vigilancia para detectar y prevenir posibles circunstancias que pongan en peligro la seguridad de los estudiantes. Los PSE'S son apoyados por agentes de tránsito, quienes en motocicleta organizan rutas de vigilancia y apoyo en caso de que algún automovilista infrinja el reglamento de tránsito y amerite una sanción.

Para contar con los beneficios del Programa de Seguridad Escolar, las instituciones escolares deben hacer una petición por escrito, en donde establece la cantidad económica que están dispuestos a aportar o la justificación de que la institución requiere un subsidio para que opere el programa; la coordinación del PSE realiza una evaluación de la petición, realizando un estudio de campo en la zona; se notifica, en su caso la aprobación, al centro escolar y se realiza una serie de reuniones con los padres de familia, autoridades escolares y alumnos para sensibilizarlos de los beneficios del programa y la importancia que tiene la colaboración de todos los involucrados.

En cuanto a los recursos para el funcionamiento del programa, provienen de dos instancias, del presupuesto municipal y de los planteles educativos, los cuales se han incrementado permanentemente, principalmente los aportados por parte de los beneficiarios.

Las agencias gubernamentales involucradas en el programa son: la Delegación del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (ISSSTE), Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS), el Instituto Nacional de las Personas Adultas Mayores (INPAM), el Instituto Nacional de la Senectud (INSEN) del Gobierno Federal; Secretaría de Educación de Gobierno del Estado (SEGE), el Sistema Educativo Estatal

Regular (SEER) del Gobierno Estatal; la Dirección de Seguridad Pública Municipal (DGSPM) y las escuelas beneficiadas con el programa.

La participación del ISSSTE e IMSS es para la firma de un convenio de colaboración gratuita al programa para que los elementos de seguridad (PSE'S), que son personas jubiladas o pensionadas no pierdan sus derechos por incorporarse a un empleo remunerado. El IMPAM e INSEN sirven como enlace entre el programa y los aspirantes a ingresar a él. Gobierno del Estado por medio de la Secretaría de Educación y el SEER facilitan la implementación y coordinación del programa de seguridad y los centros escolares. La DGSPM organiza a las instituciones involucradas, gestiona y es responsable de aplicar y controlar el ejercicio de los recursos, así del buen funcionamiento y logro de los objetivos para lo cual fue creado el programa.

El eje central de funcionamiento son las instituciones escolares beneficiadas, las cuales se organizan por medio de las asociaciones de padres de familia para aportar los recursos económicos y hacer el seguimiento y evaluación del programa en cada escuela.

El PSE ocupa un lugar significativo en la agenda del gobierno municipal, ya que este le ha permitido dar respuesta al problema de vialidad en zonas escolares de mayor congestión, además de incrementar la seguridad en las mismas.

Además, ha contribuido de diversas formas: 1) ha incrementado el nivel de vida de los jubilados y pensionados; 2) ha otorgado soluciones viables a bajo costo a problemas cotidianos de los municipios urbanos; 3) ha generado continuidad en los programas municipales, ya que se hace posible si el eje central de los mismos son los usuarios; 4) ha incentivado la toma de decisiones colectivas que contribuyen a la operación de programas exitosos y legítimos; 5) se ha mantenido con un record de cero accidentes alrededor de los centros escolares y disminuyeron los actos ilícitos y problemas viales; y 6) la satisfacción del usuario se han incrementado notablemente.

En resumen, el PSE ha tenido logros significativos, lo que lo hacen un programa exitoso, sobre todo si se considera su bajo costo y el alto impacto social. La clave del éxito de este programa está en la planeación del programa, la comunicación permanente entre los involucrados, la continuidad que se le dio de una gestión a otra y el involucramiento de beneficiarios. En lo que corresponde a las enseñanzas a la gestión municipal en México, se puede decir que: 1) involucra a los beneficiarios como eje central de institucionalización de

los programas municipales; 2) con resultados evidentes es posible que los beneficiarios asuman el costo de operación de los programas municipales; 3) sin grandes inversiones, pero con creatividad es posible dar solución a problemas cotidianos de las grandes ciudades; y 4) aplicar acciones públicas organizadas garantizan la credibilidad en las políticas públicas municipales.

#### 4.4 El caso de la Contraloría Social del Municipio de San Luis Potosí.

Por último el programa “Impulso a la contraloría social y gobierno transparente”<sup>9</sup> del municipio de San Luis Potosí surgió en abril de 2004, tiene su origen en la Ley para la administración de las aportaciones transferidas al Estado y municipios de San Luis Potosí que entró en vigencia en enero de 2001. Esta Ley en su artículo 65 establece que “la participación ciudadana deberá considerarse a fin de dar al proceso de destino y aplicación de los recursos un contenido que garantice que los programas y recursos públicos se orienten hacia prioridades definidas por la propia comunidad”.

Dicha Ley reglamenta y operativiza la participación de los beneficiarios con los recursos del Fondo para la Infraestructura Social Municipal (FISM) del ramo 33, una disposición del capítulo V de la Ley de Coordinación Fiscal (federal) vigente que no siempre es bien atendida por los gobiernos municipales.

El programa consiste en un conjunto de acciones de capacitación a la ciudadanía, cuya participación es fomentada por la Dirección de Participación Ciudadana aprovechando la estructura de las Juntas de Mejoras y el Consejo de Desarrollo Social Municipal. Por cada obra o programa municipal aplicado con recursos del ramo 33, así como recursos estatales y propios, se constituye un Comité Comunitario, a cuyos miembros (presidente,

---

<sup>9</sup> **Ibarra, Cortés Mario**, “La participación ciudadana en la Acción Pública Municipal: el caso de la Contraloría Social de San Luis Potosí”, en “Gobierno de Proximidad. La capacidad y el ingenio de la gestión local mexicana”, , pp. 280 - 289., Centro de Investigación y Docencia Económica (CIDE),; Secretaría de Gobernación; y El Colegio de la Frontera Norte; 2007.

secretario, tesorero y tres vocales) el Departamento de Promoción Social proporciona capacitación sobre sus funciones en el control y vigilancia de las obras, acciones y programas sociales.

El programa “Impulso a la contraloría social y gobierno transparente” se plantea como objetivo el crear una sociedad más comprometida y motivada en la solución de los problemas de su comunidad y que esta participación sea organizada, lo cual es causa y efecto de una fiscalización más eficiente de las obras, acciones y programas sociales por parte de sus beneficiarios. También obliga a un mayor compromiso de funcionarios y empleados públicos al momento de proporcionar información completa y oportuna a los beneficiarios de las acciones municipales.

El citado programa fue implantado en tres etapas: la primera, que podemos denominar *de arranque*, consistió en capacitar a los funcionarios del municipio y a los integrantes del Consejo de Desarrollo Social. Esta capacitación consistió en dos cursos (julio de 2004 y julio – agosto de 2004) y otro permanente. En el primero se les dio a conocer sus funciones, atribuciones, y un panorama general del procedimiento legal de adquisición de bienes y contratación de servicios de obras públicas. En el segundo se informó del procedimiento de planeación, programación, presupuestación, gasto y ejecución de las adquisiciones de bienes, arrendamientos, servicios y ejecución de obras. Estos dos cursos fueron impartidos a los 42 integrantes del Consejo de Desarrollo Social y a 227 empleados y funcionarios públicos municipales.

La segunda etapa del programa inicio en abril de 2005 con la implementación del curso permanente “La contraloría social y la sociedad organizada”, dirigido a los integrantes del Consejo de Desarrollo Social, Juntas de Mejoras y Comités Comunitarios de Obra Pública, mediante el cual se dan a conocer las funciones, herramientas y procedimientos necesarios para el desarrollo de actividades de fiscalización, enfatizando la forma en la que deben presentar quejas, denuncias y sugerencias ciudadanas, principalmente en lo relacionado a la información necesaria para el desempeño de sus funciones.

La tercera etapa, de operación y seguimiento de los Comités Comunitarios de Obra Pública, se hace mediante el curso permanente antes citado, iniciado desde abril de 2005,

que está dirigida exclusivamente a Comités Comunitarios en el momento en que son constituidos, con la finalidad de que conozcan sus funciones y atribuciones.

En este sentido, el programa desarrolla sinergias con el programa federal “Hábitat” para apoyar a que los beneficiarios tengan pleno conocimiento sobre el tipo de obra, características, costos, fechas de inicio y término, participación de cada gobierno y total de beneficiarios.

El impacto del programa ha sido interno y externo. En lo interno, entre los funcionarios y trabajadores del gobierno municipal se ha difundido y adoptado una cultura que reconoce a la participación ciudadana como un instrumento básico y que es posible mediante la implantación de acciones de transparencia. En la operación se ha implantado un estrategia de colaboración entre la Contraloría Interna Municipal —responsable directa del programa—, Dirección de Participación Ciudadana, Dirección de Infraestructura y las Delegaciones Municipales, cuyas áreas operativas están en contacto directo con la ciudadanía. Asimismo, se cuenta con la colaboración del personal de las direcciones promotoras y ejecutoras de las obras y programas, con la finalidad de que en el momento que se imparte la capacitación a los comités comunitarios se pueda dar respuesta no sólo a las dudas planteadas sobre los temas expuestos en la capacitación, sino también del desarrollo y estado en que se encuentran en ese momento dichas obras y acciones.

En lo externo, el impacto social se fundamenta en el compromiso moral adquirido por los miembros de la comunidad en aplicar, como integrantes de los comités, los conocimientos adquiridos en los diversos talleres y cursos de capacitación. Es este aspecto donde se ha tenido los mayores obstáculos, los cuales giran en torno a la desconfianza y falta de escolaridad de las personas para participar en los comités, en la capacitación y en el seguimiento de las obras y acciones. La forma de superar esta limitante ha sido la asesoría permanente por parte de los funcionarios municipales y el realizar la capacitación lo más cerca de donde viven las personas.

Se puede afirmar que es un caso relevante porque establece un canal de comunicación entre la administración pública y gobernados, eleva la eficiencia del gasto dedicado a la obra pública y contribuye a elevar la transparencia de la gestión del municipio de San Luis Potosí. En este sentido, se trata de un caso bien instrumentado, resultado de un

proceso de planeación desde el inicio de la administración, que forma parte de un conjunto de acciones gubernamentales a favor de la transparencia y la participación.

Una virtud en esta experiencia es que los espacios participativos institucionales (Consejo de Desarrollo Social, Juntas de Mejoras y Comités Comunitarios de Obra Pública) operan y se funcionalizan para hacer más eficaz y eficiente la inversión en obra pública municipal. Asimismo, destaca la coordinación interinstitucional requerida para su ejecución entre las direcciones de Participación Ciudadana, de Infraestructura y de Sistemas, Calidad e Innovación Gubernamental y la Contraloría Interna.

Además, la mayor parte de las acciones del programa se realiza en las comunidades rurales del municipio, lo que es poco frecuente en municipios capitalinos. No obstante, no se contempla ningún apoyo económico ni de transportación para quienes asisten a las sesiones de capacitación, trabajo o seguimiento. Con ello se evita toda tentación de clientelismo, por lo que se le considera un programa incluyente y eficiente.

En resumen, el caso del Programa de impulso a la Contraloría Social y Gobierno Transparente del municipio de San Luis Potosí, durante el período 2004 – 2006 en el Estado del mismo nombre, es una experiencia exitosa ya que dicho programa ha fortalecido los vínculos para mejorar los mecanismos democráticos de administración pública. En este sentido, los habitantes de San Luis Potosí tienen ahora la posibilidad de participar y comunicar sus demandas inmediatas, incluir acciones específicas en la agenda gubernamental, tomar decisiones democráticas y colectivas, que permitan implementar acciones concretas para mejorar el nivel de vida de los ciudadanos y el desarrollo integral del municipio.

La Contraloría Social constituida en San Luis Potosí le ha permitido al municipio conocer de primera mano las necesidades de la realidad local, asimismo el de generar un instrumento fiscalizador externo al propio municipio y a las entidades gubernamentales encargadas de instaurar este proceso que permite una mayor transparencia en el uso de los recursos públicos.

5. A manera de conclusión.

Las innovaciones en los procesos de política han experimentado cambios en el nivel local de gobierno, se perciben iniciativas y la participación de nuevos actores en el contexto político de los gobiernos locales en México. En este sentido, se identifican patrones de cooperación y la inclusión de un mayor número de actores en la toma de decisiones y gestión de recursos para crear nuevas formas de producción, socialización y oportunidades de aprendizaje.

La descentralización, la alternancia política y la existencia de una sociedad conflictiva han incrementado la complejidad y la incertidumbre en la gestión de las organizaciones públicas; por lo que el principal reto de los gobiernos locales es crear las condiciones para la innovación, para lo cual necesitan nuevos mecanismos que regulen su funcionamiento. En este sentido, la innovación debe ser entendida como una necesidad insustituible de las nuevas forma de gobernar, adoptando una estructura más participativa, diferente al modelo jerárquico, en donde la administración municipal ejercía un poder centralizado sobre los diversos actores de la sociedad. En la nueva gobernabilidad ninguno de los actores involucrados en los asuntos públicos esta por encima de los demás, por lo que las formas organizativas de los gobiernos locales deberán caracterizarse por la existencia de una estructura horizontal, con actores más autónomos y la adopción de redes organizativas para el diseño y operación de sus políticas públicas.

El funcionamiento de los gobiernos municipales con base en una reconfiguración institucional, requiere de actores autónomos dispuestos a llegar a acuerdos, que aunque provisionales, permitan el diseño y operación de las políticas públicas. Esto requiere de la adopción de una forma organizacional basada en redes, la cual necesita de una serie de condiciones estructurales e institucionales previas. La condición más general para poder desarrollarla es que el poder debe estar disperso en la sociedad, pero no de manera fragmentada e ineficiente. Las autoridades políticas tienen que ser fuertes, pero no omnipotentes. Tienen que haber sido legitimadas democráticamente, de modo que se pueda estimar que los representantes electos reflejan los intereses de todos los grupos sociales. En otras palabras, las autoridades políticas deben poder ser aceptadas, de modo general, como interlocutores entre el Estado y la sociedad. Es necesario, también, que las autoridades políticas manejen recursos suficientes como para llevar a cabo las decisiones que se tomen;

las cuales tienen que ser lo suficientemente diversificadas como para responder a las diferentes necesidades de la sociedad.

El funcionamiento gubernamental municipal con base en organizaciones en interacción, también requiere de una sociedad civil fuerte, funcionalmente diferenciada y bien organizada. La sociedad es una comunidad de ciudadanos, de individuos que disfrutan de igualdad ante la ley, así como de un conjunto de derechos fundamentales, y cuya libertad de perseguir sus metas sólo está restringida por el mismo derecho de los demás. Una sociedad no puede existir donde hay una gran desigualdad social; es incompatible con una estructura gubernamentales horizontal.

Para que haya un funcionamiento gubernamental local en red, la sociedad tiene que estar diferenciada funcionalmente en subsistemas, en donde organizaciones específicas lleven a cabo funciones especializadas. Tiene que haber actores organizados que representen los diferentes intereses sociales. Estas organizaciones deben gozar de una relativa autonomía, esto es, que no deben ser controladas políticamente, como ocurrió en el Estado autoritario. En especial, las organizaciones de intereses sociales deben ser suficientemente autónomas y hábiles como para negociar con intereses opuestos y con las dependencias del gobierno local. Pero también, entre los diferentes grupos sociales y organizaciones tiene que existir por lo menos un mínimo sentido de identificación y de responsabilidad con la totalidad; es decir debe existir una identidad común.

En los cuatro casos estudiados, el municipio experimentó cambios en sus formas de desempeño y logró mejorar su gestión a través de estos programas; se tomaron papeles más responsables y participativos, así como de colaboración y aprendizaje de los involucrados, quienes a su vez tomaron un papel central en el desarrollo de los programas; llevaron asuntos trascendentales a la agenda gubernamental, diseñando e implementando políticas públicas en torno a diversos factores.

La innovación plantea la necesidad de transformar a los gobiernos municipales, superando la estrategia de reforma administrativa, que hasta ahora ha predominado. La clave está en poner como prioridad el cambiar los mecanismos de regulación que determinan la estructura y funcionamiento de la administración pública municipal. La tarea es encontrar las reglas y normas más pertinentes que permitan la pluralidad, transparencia y eficiencia.

Por lo tanto, experiencias como las que se presentaron, deben ser consideradas para su implementación por otros gobiernos locales como medio para institucionalizar patrones de cooperación entre el gobierno y la sociedad, así como incrementar la confianza en el gobierno a través de resultados que se reflejen en los programas que se implementan para mejorar las condiciones de vida de la población y generar escenarios de desarrollo social.

## BIBLIOGRAFÍA.

CABRERO MENDOZA, Enrique (2002) “El premio gobierno y gestión local en México: un mecanismo de institucionalización de la innovación en gobiernos locales”. VII Congreso Internacional del CLAD sobre la Reforma del Estado y de la Administración Pública, Lisboa, Portugal, 8-11 Oct. 2002. Formato PDF disponible en: <http://www.clad.org.ve/fulltext/0043601.pdf>

CABRERO MENDOZA, Enrique y Ady Carrera Hernandez (2008) *Innovación local en América Latina*, CIDE, México.

CABRERO MENDOZA, Enrique y José A. Peña Ahumada (2008) *Instrumentos del New Public Management para construir una New Public Governance. El caso de los gobiernos locales en México. La gerencia pública en América del norte*, El Colegio de México, Instituto de Administración Pública de Nuevo León, México.

DAVIES J. S. (2002) “The governance of urban regeneration: a critique of the ‘Governing without government’ thesis”, *Public Administration*, 80(2): 301-322.

GUARNEROS-MEZA, V. (2007) “urban governance and participation in central Mexico”, *Development*, 50 (1): 104-109.

IBARRA, Cortés Mario y SANTOS, José, “Desarrollo Socioeconómico Local: El caso del Instituto de la cantera en San Luis Potosí”, en “Municipio y buen gobierno: experiencias del ímpetu local en México”, pp. 186 - 196., Programa Franco - Mexicano de Cooperación Municipal y el Centro de Investigación y Docencia Económica (CIDE), y Fundación Ford, México, 2006.

IBARRA, Cortés Mario, “*La participación ciudadana en la Acción Pública Municipal: el caso de la Contraloría Social de San Luis Potosí*”, en “Gobierno de Proximidad. La capacidad y el ingenio de la gestión local mexicana”, , pp. 280 - 289., Centro de Investigación y Docencia Económica (CIDE),; Secretaría de Gobernación; y El Colegio de la Frontera Norte; 2007.

JORDAN, A., R. K. W. Wurzel, y A. Zito (2005) “The rise of ‘new’ policy instruments in comparative perspective: has governance eclipsed government?” *Political Studies*, 53: 477-496.

KOOIMAN, J. (1993) “Governance and governability: using complexity, dynamics and diversity”, en KOOIMAN, J. [coord.] *Modern governance: new government-society interactions*, Londres: Sage.

KOOIMAN, J. (2000) “Societal governance: levels, models and orders of social-political interaction”, en PIERRE, Jon [coord.] *Debating governance: authority, steering and democracy*, Oxford: Oxford University Press.

KRAHMANN, E. (2003) “National, regional, and global governance: one phenomenon or many?” *Global Governance*, 9: 323-346.

MAYNTZ, R. (1993) “Governing failures and the problem of governability: some comments on a theoretical paradigm”, en KOOIMAN, J. [coord.] *Modern governance: new government-society interactions*, Londres: Sage.

PORRAS, F. (2007) "Rethinking local governance: hierarchies and networks in Mexican cities", *European Review of Latin American and Caribbean Studies*, 83: 43-59.

RHODES, R. A. W. (1996) "The new governance: governing without government", *Political Studies*, XLIV: 652-667.

SANTOS, J; IBARRA Mario; "Reconversión productiva en el campo". El caso del ejido El Peyote, Guádalcazar, San Luis Potosí en "Innovación en Gobiernos locales: Un panorama de experiencias municipales en México", pp. 209 - 223, Centro Nacional de Desarrollo Municipal, Instituto Nacional para el Federalismo y Desarrollo Municipal, el Centro de Investigación y Docencia Económica (CIDE), y Fundación Ford, México, 2002.

SANTOS, José; IBARRA, Cortés Mario; El Programa de Personal de Seguridad Escolar: "Los niños del ayer trabajando por los hombres del mañana" en *Agenda Municipal*, Año 1, Numero 5, México 2002.

SANTOS, José; IBARRA, Cortés Mario; Participación ciudadana en la Gestión municipal: el Programa de personal de Seguridad escolar del municipio, en la *Revista Innovación en Gobiernos Locales*, Año 2, Numero 3, México 2002.

SANTOS, José; IBARRA, Cortés Mario; "Personal de Seguridad escolar en San Luis Potosí", en "Gobiernos locales trabajando: Un recorrido a través de programas municipales que funcionan", pp. 491- 503, Centro Nacional de Desarrollo Municipal, Instituto Nacional para el Federalismo y Desarrollo Municipal, el Centro de Investigación y Docencia Económica (CIDE), y Fundación Ford, México, 2003.



**Nº4 Diciembre 2010**

## **¿INFLUYEN LOS MEDIOS EN EL APRENDIZAJE DE LOS ESTUDIANTES?: EL DEBATE DE CLARK Y KOZMA**

**María Gregoria Benítez Lima\***  
**Yolanda Camacho González \*\***

### **Resumen**

El presente trabajo es un análisis de un viejo debate presente en la educación referente a la influencia del uso de los medios en el aprendizaje, el cual presenta algunas consideraciones sobre el aprendizaje y los medios, la postura de R. Kozma frente a la de R. Clark, quienes a través de diversas investigaciones defienden sus argumentos a favor y en contra respecto a si el uso de los medios influye en el aprendizaje.

La intención de este análisis es, en primer lugar exponer las posturas de Clark y de Kozma respecto a este viejo debate sobre el uso de los medios en el aprendizaje; posteriormente recuperar la posición de algunos expertos en el campo de la educación; por último justificar la posición de las autoras de este artículo respecto a si los medios influyen o no en el aprendizaje de los estudiantes, concluyendo que a más de 20 años de su

surgimiento continuará en la medida que se apliquen e investiguen las innovaciones tecnológicas en los diversos ambientes educativos.

Palabras clave: el aprendizaje, los medios, diseño instruccional, estrategias instruccionales

\* Estudiante de 3er. Año del Doctorado en Tecnología Instruccional y Educación a Distancia. Profesor-Investigador de Tiempo Completo de la Universidad Autónoma de San Luís Potosí. Correo electrónico: [gregoriabenitez@uaslp.mx](mailto:gregoriabenitez@uaslp.mx)

\*\* Estudiante de 3er. Año del Doctorado en Tecnología Instruccional y Educación a Distancia. Profesor –Investigador de Tiempo Completo de la Universidad Autónoma de Nayarit. Correo electrónico: [yol65@hotmail.com](mailto:yol65@hotmail.com)

## **¿Influyen los Medios en el Aprendizaje de los Estudiantes?: El debate de Clark y Kozma**

### **Introducción**

¿Influye el uso de los medios en el aprendizaje de los estudiantes? Con la pregunta anterior se inicia este análisis respecto a un viejo debate que ha permeado el ambiente educativo por más de 20 años desde que Richard Clark en 1984 publicó su metáfora "... los medios son meros vehículos que entregan la instrucción pero no influyen el logro del estudiante" A partir de esa fecha han emergido diferentes posturas a favor y en contra, una de ellas es la de Robert Kozma (1994), quien sostiene que los medios sí influyen en el aprendizaje y que además son parte importante del diseño instruccional de un curso.

Para realizar este análisis primero se presentan algunas consideraciones sobre el aprendizaje y los medios, posteriormente la postura de Clark y la de Kozma referente a la influencia de los medios, así como la posición de algunos expertos en el campo de la tecnología Instruccional (TI) y la educación a distancia (ED), a favor de Clark y otros a favor de Kozma. Todos ellos señalando con argumentos, su posición que enriquece el uso de los medios en el aprendizaje.

Por último se justifica una posición respecto a si los medios influyen o no en el aprendizaje de los estudiantes, atendiendo los dominios cognitivos mencionados por Gagné y Briggs (1979) respecto al aprendizaje y a los medios de comunicación que se identifican en el campo de TI y ED.

## **El Aprendizaje y los Medios**

Driscoll (2005) menciona que el aprendizaje ocurre si la información o las experiencias a ser estudiadas por el individuo se le presentan en un material bien estructurado u organizado, que resulte significativo, permitiéndole relacionar la información nueva con sus estructuras cognitivas de modo organizado. Por otro lado, Gagné, et al. (1979) identifican cinco categorías principales de aprendizaje, como dominios cognitivos: información verbal, habilidades intelectuales, estrategias cognitivas, habilidades motrices y actitudes. En ese sentido, existen diferentes condiciones internas y externas que son necesarias para cada tipo de aprendizaje. Por ejemplo, para desarrollar estrategias cognitivas es conveniente ofrecer al estudiante un espacio que le permita practicar la solución de problemas; para desarrollar actitudes, y que el aprendiz esté expuesto a un modelo creíble o con argumentos persuasivos.

Asimismo, Gagné et al. (1979) sugieren que las tareas de aprendizaje para las habilidades intelectuales pueden ser organizadas de acuerdo a la siguiente jerarquía según su complejidad: a) reconocimiento de estímulo, b) generación de respuesta, c) seguimiento de procedimientos, d) aplicación de reglas, y e) solución de problemas. Esta jerarquía permite identificar cual es el conocimiento previo que se debe tener para completar con facilidad el aprendizaje en cada nivel.

En la globalización que estamos inmersos, el uso de las tecnologías de la información y la comunicación (TIC) en la educación, es hoy, una de las alternativas válidas más discutidas para mejorar en cualquier contexto y tratar de llegar a los estudiantes. Para Moya (2009), las nuevas tecnologías representan oportunidades

beneficiosas para desarrollar el proceso enseñanza-aprendizaje, para diversificar sus modos de ejecución, y para adecuar el conocimiento con la realidad y con los intereses y propósitos de los alumnos.

Según Angulo (2008), los aportes de la tecnología de la información y la comunicación, han enriquecido los procesos de enseñanza y de aprendizaje, y deben ser vistos como herramientas de apoyo. Éstos permiten el acceso a la educación a todas las personas interesadas y que, tradicionalmente, no se les atendía por encontrarse en zonas lejanas a instituciones formadoras. Además comenta que, se diversifican las opciones para facilitar el estudio a grupos cada vez más heterogéneos, tanto en orígenes y composición como en trayectorias y propósitos.

En ese sentido Angulo (2008) ejemplifica los siguientes medios que puede tener un proyecto educativo, apoyado en el uso y aplicación de las tecnologías de la información y comunicación (TIC): a) internet, b) videoconferencia, c) multimedios, d) televisión educativa, e) video, f) audioconferencia, g) materiales virtuales, h) correo electrónico, i) foros de discusión, j) chat y, k) web blogs.

Para Escudero (citado en García, 1996), el uso de los medios mencionados anteriormente no son recursos inapelablemente eficaces para el aprendizaje de los alumnos, y agrega que es necesario integrar las nuevas tecnologías en los programas educativos con fundamentos para hacer un buen uso pedagógico de las mismas.

De acuerdo con Simonson, Smaldino & Zvacek (2000) lo importante de una educación con medios tecnológicos, es que el profesor antes de tomar una postura, decida

con base en conocimientos y experiencias, cómo será la interacción de sus estudiantes con la tecnología en su práctica cotidiana.

### **La postura de Clark sobre el uso de los medios en el aprendizaje**

Desde 1983 Clark ha publicado trabajos en los cuales su postura es afirmar que los medios de comunicación no influyen en el aprendizaje, sí, en la eficiencia de los costos de aprendizaje y en el acceso a la enseñanza. Aunque este tema no es muy aceptado, ha sido muy controvertido.

En ese mismo sentido, Clark (2001) comenta que los estudios sobre la influencia de los medios de comunicación en el aprendizaje, han sido una característica fija de la investigación educativa desde que Thorndike (1912) recomendó imágenes como un dispositivo de ahorro de trabajo en la instrucción.

Clark hace una crítica sobre la tendencia en muchos trabajos de investigación, a confundir Tecnología Instruccional y los métodos con tecnología de suministro (deliberly technology), lo cual genera confusión en los resultados de las investigaciones (Peón, 2006). Para Clark (1994) en ningún estudio comparativo bien diseñado se ha podido observar una diferencia significativa en el resultado de los aprendizajes producidos por diferencias entre medios utilizados.

En algunos de sus artículos sostiene que los resúmenes más actuales y meta-análisis de estudios sobre la comparación de los medios, sugieren claramente que estos no influyen en el aprendizaje en cualquier condición. Incluso en los pocos casos donde los resultados en el rendimiento o capacidad han seguido la introducción de un medio, como fue el caso de la televisión en El Salvador (Schramm, 1977, citado en Clark, 2001), no era el medio que causó el cambio, sino más bien una reforma curricular acompañada del cambio.

Siguiendo con la postura de Clark, respecto a que los medios son meros vehículos que proporcionan instrucción, pero no influyen en el logro del estudiante, comenta que la elección del vehículo puede influir en el costo o el alcance de la distribución de la instrucción, pero sólo el contenido del vehículo puede influir en el logro. Además señala que si al comparar los medios se utilizan diferentes métodos instruccionales para enseñar el mismo contenido, será difícil interpretar los resultados para saber si las diferencias se deben al medio o al método instruccional.

En ese sentido, Clark (1994) destaca que el uso de los métodos instruccionales adecuados influirá el aprendizaje, y que cualquier método de enseñanza puede ser presentado a los estudiantes por múltiples medios o una variedad de combinaciones de atributos de los medios con similares resultados de aprendizaje. Además, afirma que los atributos de los medios son ocasionalmente suficientes, y no necesariamente favorecedores del aprendizaje, por lo que pueden contribuir al diseño instruccional, pero no al desarrollo de una teoría de los medios.

En su discurso de apertura a los cursos de ITDE en la Universidad de la Nova, Clark (2000) destaca que se desconoce lo que está ocurriendo con la motivación del estudiante durante su aprendizaje, ya que de acuerdo con Salomón existe exceso de confianza en el uso de algunos medios, lo que puede generar deficiencias en el aprendizaje, por lo que sugiere una mayor investigación referente a si la motivación podría contribuir a solucionar problemas en la educación a distancia.

### **La postura de Kozma sobre el uso de los medios en el aprendizaje**

En este apartado se expone la postura de Kozma respecto al uso de los medios en el aprendizaje, estableciendo las diferencias con Clark. Es importante destacar que Robert Kozma es experto en TE y teoría de los medios. En 1991 Kozma diferencia su posición

respecto a Clark; en su artículo Learning with media [Aprender con los Medios] explica que los medios si influyen en el aprendizaje y en las características cognitivas, por lo cual considera que no es necesario generar una ruptura entre el medio y el método, además, argumenta que los medios tienen un papel importante en el aprendizaje, ya que los considera un componente integral del diseño instruccional (Kozma, 2001).

A pesar de que Kozma (1994) coincide con Clark, respecto a que no hay pruebas concluyentes en los últimos 70 años de investigación publicadas y no publicadas, si los medios influyen en el aprendizaje; Kozma contradice el argumento de Clark y mantiene su postura destacando que, cuando la instrucción que se imparte tiene fundamentos teóricos y sociales por los cuales se construye el conocimiento, las tecnologías ofrecen oportunidades de aprendizaje de calidad: En 1994 publica otro artículo Media will never influence learning [Los medios influyen en el aprendizaje] en el cual plantea la necesidad de considerar las capacidades de los medios y los métodos empleados en el aprendizaje cuando estos interactúan con los procesos cognitivos y sociales, analizando las implicaciones de este enfoque para la teoría de los medios, su investigación y su práctica (Kozma, 2001).

Para Kozma (1994), se identifica poca comprensión del uso de los medios en el aprendizaje, así como de la relación y complementariedad entre ambos, por lo que, las investigaciones sobre su utilización se han enfocado a una relación plana entre el uso de los medios y los estudiantes. Asimismo, destaca que para entender el papel de los medios de comunicación en el aprendizaje, debe cambiar fundamentalmente el enfoque tradicional, definiendo los medios de tal forma que se complementen con los procesos instruccionales, además de diseñar la instrucción de tal manera que incluya el uso de los medios en los procesos de aprendizaje.

Por lo tanto, se entiende el potencial para una relación entre los medios y el aprendizaje, cuando se considera como interacción entre los procesos cognoscitivos y las características del ambiente (Salomon, Perkins, y Globerson, citado en Kozma, 1994). Al respecto, Kozma destaca que para comprender la relación entre los medios y el aprendizaje, se debe pensar en medios no en términos de sus características superficiales, sino en términos de su estructura subyacente y mecanismos causales, por los cuales puede ser que obren recíprocamente con procesos cognoscitivos y sociales.

Es de considerar que a más de 20 años del debate, las capacidades de los medios han cambiado y seguirán cambiando, por consiguiente modificarán las concepciones y formas en las cuales los diseñadores actúan recíprocamente con medios y permitirán diseños de gran alcance que emerjan de esta interacción, por lo que el cambio dependerá del sistema de diseñadores como de las capacidades de los medios (Kozma, 1994).

Sin embargo, para Gallegos (1997) el debate continúa con réplicas y contrarréplicas en contra del planteamiento de Clark, quien afirmaba que las investigaciones habían puesto de manifiesto que ningún medio facilita el aprendizaje más que otro medio, sino se considera al mismo tiempo los métodos instructivos, los contenidos y los alumnos. Al respecto, Kozma intenta una reformulación: la cuestión apropiada no es si los medios influyen en el aprendizaje, sino "¿de qué modo usamos las capacidades de los medios para influir el aprendizaje para estudiantes, tareas y situaciones particulares?" (Kozma, 1994).

Por lo tanto, en todo este proceso de investigación sobre los medios, es esencial diferenciar el método del medio; de acuerdo con Salomón (citado en Clark, 1994) un método instructivo es cualquier modo de dar forma a la información que activa, suplanta o

compensa los procesos cognitivos necesarios para el logro o la motivación; así que para Clark, Kozma confunde los dos constructos.

Sin embargo, Kozma (citado en Gallegos, 1997) replica a Clark argumentando que el medio es un aspecto integral del método y que su separación crea un cisma innecesario e indeseable entre ambos. Por lo que se considera un tanto confuso hablar de medio sin estar implícito en el método, y conceptualizar el medio separado del método; de acuerdo con Jonnansen, Campbell y Davidson (1994) resulta imposible separar los efectos de los medios y los métodos, y que el aprendizaje puede estar influido tanto por el método como por el medio usado en su diseño instruccional; por lo cual, no se trata de reemplazar un medio por otro en un diseño instruccional y sostener que todo lo demás no cambia, tal como lo plantea Clark (Kozma, 1994).

Finalmente, el debate sobre la influencia de los medios, identifica diversas posturas en torno a su uso, así como enfoques en la investigación y el uso de los mismos en la enseñanza; sobre todo contribuye a clarificar quiénes somos, qué estamos tratando de hacer, qué conocemos y cómo puede ser que invirtamos mejor los limitados recursos dedicados a la investigación futura (Shrock, S., 1994).

### **Postura de expertos a favor o en contra de Clark y Kozma**

La analogía de Clark respecto a que los medios educacionales, son sólo meros vehículos que entregan la instrucción pero no influyen en el aprendizaje ha generado por más de dos décadas una discusión permanente, a través de serios cuestionamientos sobre su uso, como los planteados por Kozma, así como de numerosas investigaciones. Si bien es cierto que el centro del debate es la postura de Clark y Kozma, quien ha sido su principal debatiente en este proceso, es importante destacar otras posiciones de expertos e investigaciones tanto a favor de Clark como de Kozma. Considerando que este debate ha

enriquecido el campo de la Tecnología Instrucciona l y la Educación a Distancia, a continuación se expondrán algunas posturas a favor y en contra de estos autores.

Sener (2004) en su artículo *Escaping the Comparison Trap: Strategies for Evaluating Online Learning Effectively* [Escapando de la Trampa de Comparación: Estrategias Efectivas de Evaluación del Aprendizaje en Línea] coincide con Clark, destacando que los estudios referentes a la comparación de medios no son confiables. No está de acuerdo con las actividades de investigación y evaluación que se dedican a comparar los modos de entrega del aprendizaje, las considera como una pérdida de tiempo y de recursos; expone que hay otros acercamientos alternativos que conducen a evaluar el aprendizaje en línea; al respecto, destaca el análisis del contenido para demostrar una correlación significativa entre la presencia social y el aprendizaje percibido; o bien desde la teoría de la presencia social de Gunawardena (citado por Sener) para estudiar la interacción en línea y el aprendizaje colaborativo .

Entre las posturas en contra de Clark está la de Koumi (citado en Materi, 2001) quien se asume seguidor de Kozma; en su artículo *Media Comparison and Deployment: A Practitioners View* [Comparación e Implementación de los medios: Una visión Profesional] reconoce la deficiencia de las investigaciones enfocadas al uso de los medios, argumenta que la causa de esta deficiencia se debe a la mala calidad de los medios de entrega, además de la falta de experiencia, presupuesto y tiempo para el diseño, influyen en la calidad de los medios, y la comparación de un medio con otro.

Por su parte Petkovich y Tennyson (citados en Agostino, 1999) proclaman que las conclusiones de Clark son infundadas. Estos autores indican que muchos de los estudios arraigados en las aserciones de Clark son ejemplo de los diseños débiles de la investigación

sin los controles apropiados para probar independientemente de si los medios afectan de hecho el aprendizaje.

Cunningham (citado en Clark, 2001) se opone a las afirmaciones de Clark respecto a que los métodos de enseñanza fueron los responsables de las ganancias de aprendizaje. Para Clark, Cunningham enfoca sus investigaciones hacia aspectos cualitativos, por lo que su oposición se centró en el empirismo no reconstruido y no con las pretensiones teóricas.

Es significativo identificar que a varios años de diferencia del argumento de Clark respecto a los medios, Simonson, Smaldino, Albriht & Zvacek, (2009) coinciden con él, que los medios son simples vehículos que transportan la instrucción sin influir en el desempeño del estudiante, por tanto destacan que una educación que se apoya en medios tecnológicos, lo primero que tiene que hacer el instructor o diseñador instruccional antes de tomar una postura respecto del uso de los medios, es decidir con base en sus conocimientos y experiencias, cómo será la interacción de los estudiantes en su práctica cotidiana con el uso de los medios tecnológicos.

Por último, Fernández et al. (s.f.) explica que es cierto que el trabajo en redes genera procesos de interacción y de diálogo entre personas donde la información adquiere nuevos significados mediante el intercambio de mensajes con otros. Sin embargo, menciona que no debemos olvidar que el medio por sí mismo, no hace de los estudiantes mejores aprendices, su incorporación requiere de aplicación de modelos de uso muy claros, de manera que permitan la apropiación de los contenidos presentados; que el disponer de equipos y de aplicaciones no es garantía de utilización, ni de que el uso que se haga sea el óptimo, o el más adecuado.

## **Reflexiones sobre el uso de los medios y su influencia en el aprendizaje**

La argumentación expuesta por Clark respecto a que el uso de los medios influye en el aprendizaje, continúa en el centro del debate de diversos investigadores y diseñadores instruccionales. Los estudios de Clark se centraron en estudiar si los medios influían en el aprendizaje, mientras que Kozma investigó desde un enfoque integral la interacción entre el medio, el método y el aprendiz, correlacionando las diferentes variables que inciden en el aprendizaje. Por lo cual, consideramos cuestionable la argumentación de Clark, primeramente porque el medio en sí mismo, ya sea un libro de texto, un video, una televisión, un software y el internet, no determina el logro del aprendizaje, es necesario contemplar el medio, como parte integral del diseño instruccional.

En ese sentido, es difícil concebir la actividad instruccional centrada en el uso de los medios, por el contrario el medio es un complemento de todo el proceso de las actividades del diseño instruccional. La diversidad de medios utilizados para ofrecer educación presencial y a distancia no garantiza el logro de aprendizajes, si éstos no se conciben conectados a los métodos, a las concepciones de aprendizaje, así como a las diversas variables que intervienen en el proceso y que influyen en el logro del aprendizaje.

Cuando se realiza un diseño instruccional de acuerdo con Dick, Carey y Carey (2009), los pasos principales se enfocan a analizar las características de los estudiantes, el análisis del contexto en donde se desarrollará la instrucción, la elaboración de metas y de objetivos de aprendizaje, la elaboración de las estrategias instruccionales; uno de los últimos pasos corresponde a la elección y elaboración de materiales instruccionales, por lo tanto, los medios se deben utilizar en función de los objetivos y estrategias de aprendizaje, no tanto por su cualidades sino por los procesos cognitivos que se desarrollarán en los estudiantes.

Los planteamientos anteriores se constatan en la tesis de Jonnansen, et al. (1994) la cual expone que como diseñadores y educadores cambiemos de puesto la discusión y la práctica del diseño educacional de la instrucción y enfoquemos los medios al centro del aprendizaje. Por lo tanto, el debate sobre los medios debe centrarse menos en las características y cualidades de los mismos para transportar conocimientos, y centrarse más en las cualidades del estudiante implicado en el aprendizaje, en la construcción del conocimiento, en los contextos y en características y estilos de aprendizaje.

Es imposible negar las innovaciones tecnológicas y su influencia en la Tecnología Instruccional y la Educación a Distancia. Por un lado, coincidimos con Kozma respecto a la utilidad de los medios para enriquecer las estrategias instruccionales; en lo atractivo que puede convertirse el aprendizaje con el uso de una computadora, de la Internet, un video o de un software; por lo que, coincidimos con Clark respecto a que es muy cuestionable que el aprendizaje se logre por el sólo hecho de usar un medio u otro; por otro lado, estamos de acuerdo con Jonnansen, et al. (1994) cuando aluden a los planteamientos de Kozma, de que cualquier interpretación razonable de un medio educacional deben ser combinaciones sinérgicas de tecnología, de tarea y de contexto.

Asimismo, es necesario analizar los factores que intervienen en el tipo de medio a utilizar, en la infraestructura que lo soportará, en el contexto donde se aplicará, en su congruencia con los objetivos de aprendizaje y estrategias instruccionales; así como el analizar los aspectos cualitativos del aprendizaje; el reflexionar e investigar si los medios contribuyen a alcanzar niveles altos de motivación en los estudiantes, como desarrollan procesos cognitivos y metacognitivos; cómo se generan los procesos de interacción y se logra un aprendizaje constructivista, para de esta forma enfocar las investigaciones e

influir en el logro de los aprendizajes concibiendo a los medios como un andamiaje de las estrategias instruccionales.

### **Conclusiones**

Después de revisar los análisis y argumentos de Clark y Kozma, las posiciones a favor y en contra por parte de algunos expertos, así como destacar algunas reflexiones sobre el uso de los medios y su influencia en el aprendizaje, se concluye lo siguiente:

1. El debate sobre los medios y su influencia en el aprendizaje continuará, y a medida que surjan y se apliquen las innovaciones tecnológicas en los diversos ambientes educativos, seguirá influyendo el campo de la TIED, tanto en el diseño instruccional como las tendencias de las investigaciones.

2. La posición de Clark respecto al uso de los medios tiene más de 20 años, así que no coincidimos con la misma, ya que el tipo de medios de instrucción tanto para la enseñanza presencial como a distancia ha variado significativamente. En el momento histórico que Clark plantea su metáfora, los medios de instrucción eran limitados, tanto la Internet como la plataforma no eran conocidas ni se utilizaban en los ambientes educativos. Actualmente, cuando se piensa en TI y ED se contemplan tanto los diversos diseños instruccionales, el contexto donde se aplicará, los estudiantes, así como cada uno de sus componentes relacionados con las estrategias instruccionales, métodos y después se consideran los medios que permitirán enriquecer las diferentes modalidades educativas.

3. Tanto la posición de Clark como la de Kozma han influido el campo de la tecnología educacional y han permeado en la mejora del aprendizaje. Sin embargo, Kozma destaca su temor respecto a que si adoptamos la posición de Clark estaremos perdiendo la oportunidad de utilizar tecnologías emergentes eficazmente para los propósitos educativos; por su parte, Clark teme que si nos sostenemos en las opiniones de Kozma, se seguirán

perdiendo recursos en investigaciones que se dedican a estudiar el uso de los medios (Shorck, 1994).

4. Los argumentos de Clark han quedado rebasados por los avances de las TIC, porque actualmente se concibe a los medios como herramientas de apoyo al proceso de enseñanza y aprendizaje. Coincidimos con Kozma respecto a la poca comprensión que se ha tenido de la utilización de los medios en el aprendizaje, la cual se ha enfocado a una relación plana entre los estudiantes, el diseño instruccional y las estrategias instruccionales; por lo cual es conveniente cambiar el papel de los medios en el aprendizaje y definirlos como complemento de los procesos instruccionales. El uso de uno o varios medios no puede investigarse en forma aislada del contexto en donde se aplica del diseño instruccional, así como de sus fundamentos teóricos y sociales que subyacen por los cuales se construye el conocimiento.

5. Compartimos el planteamiento de Kozma respecto a que el diseñador y el instructor analicen el proceso de aprendizaje, las características del estudiante, el diseño instruccional, el ambiente del salón de clases, los procesos de interacción, la motivación del estudiante, sus percepciones sobre el uso de los medios, el cómo utilizar sus cualidades para lograr el aprendizaje, el tipo de comunicación y las herramientas cognitivas como soporte para el logro del aprendizaje.

6. El debate a futuro se debe centrar en el cómo se usará el medio, en el para qué y por qué se utilizará en determinado contexto social y cultural; cuestionar su utilidad de por qué ese y no otro, cuestionar su utilidad en función de los objetivos de aprendizaje, de los desempeños de los estudiantes, y de las estrategias instruccionales que se aplicarán, e investigar si realmente el medio impacta en el desarrollo cognitivo del estudiante.

## Referencias

- Agostino, A. (1999). The Relevance of Media as Artifact: Technology Situated in Context. *Educational Technology & Society*, 2(4).
- Angulo, L. (2009). Proyecto: educación en línea. *Revista electrónica Educare*, 1(13), 123-133.
- Clark, R.E. (1994). Media Will Never Influence Learning. *Educational Technology Research and Development*, 42 (2), pp.21-29
- Clark, R. E. (2001). A summary of disagreements with the “mere vehicles” argument. En R. E. Clark (Ed.), *Learning from media: Arguments, analysis, and evidence* (pp. 125-136). Greenwich, CT: Information Age Publishing Inc.
- Dick, W., Carey, L., & Carey, J. O. (2009). *The systematic design of instruction*. Upper Saddle River, NJ: Pearson.
- Driscoll, M. (2005). *Psychology of Learning for Instruction* (3ra ed.). Needham Heights, MA: Allyn and Bacon.
- Fernández, R., Server, P. & Fradaga, E. (s.f.). El aprendizaje con el Uso de las Nuevas Tecnologías de la Información y las Comunicaciones. Recuperado el 10 de junio de: <http://www.rieoei.org/deloslectores/127Aedo.PDF>
- Gagné, R., & Briggs, L. (1979). *La planificación de la enseñanza. Sus principios*. Trillas: México.
- Gallegos, M.J. (1997). *La Tecnología Educativa en Acción* (2ª.ed.). Granada: FORCE. Recuperado el 8 de junio de 2010 de: [http://www.lmi.ub.es/te/any97/gallego\\_force/](http://www.lmi.ub.es/te/any97/gallego_force/)
- García, A. (1996). Las nuevas tecnologías en la formación del profesorado. En F. Tejedor & A. García (Eds.), *Perspectivas de las nuevas tecnologías en la educación* (pp. 185-199).
- Jonnansen, D., Campbell, J., Davidson, M. (1994). Learning with Media: Restructuring the Debate. *Educational Technology Research and Development*, Vol. 42, No. 2, pp. 31-39. Published by: Springer
- Kozma, R. (1994). The Influence of media on learning: The debate continues. Recuperado el 6 de junio de 2010, de: <http://www.ala.org/ala/mgrps/divs/aasl/aaslpubsandjournals/slmrb/editorschoiceb/infpower/selctkozmahtml.cfm>

- Kozma, R. B. (2001). Learning from media: Arguments, Analysis and Evidence. En R. Clark (Ed), Robert Kozma's counterpoint theory of "Learning with media" (pp. 137-179). Greenwich, CT: Information Age Publishing
- Materi, R. (2001). Media and Learning: A Review of the Debate. *Ingenia Training*. <http://www.ingenia-consulting.com/files/Media-and-Learning-Debate.htm>
- Moya, A. (2009). Las nuevas tecnologías en la educación. Innovación y experiencias educativas, 24. Recuperado el 12 de junio de [http://www.csi-csif.es/andalucia/modules/mod\\_ense/revista/pdf/Numero\\_24/ANTONIA\\_M\\_MOYA\\_1.pdf](http://www.csi-csif.es/andalucia/modules/mod_ense/revista/pdf/Numero_24/ANTONIA_M_MOYA_1.pdf)
- Sener, J. (2004). Escaping the Comparison Trap: Evaluating Online Learning on its own terms. *Innovate*, 1(2). Recuperado el 9 de junio de 2010 de: [http://www.innovateonline.info/pdf/vol1\\_issue2/Escaping\\_the\\_Comparison\\_Trap\\_\\_Evaluating\\_Online\\_Learning\\_on\\_Its\\_Own\\_Terms.pdf](http://www.innovateonline.info/pdf/vol1_issue2/Escaping_the_Comparison_Trap__Evaluating_Online_Learning_on_Its_Own_Terms.pdf)
- Shrock, S.(1994). The Media Influence Debate: Read the Fine Print, but Don't Lose Sight of the Big Picture. *Educational Technology Research and Development*, Vol. 42, No. 2 pp. 49-53. Published by: Springer.
- Simonson, M., Smaldino, S., Albright, M., & Zvacek, S. (2000). Teaching and learning at distance. Foundations of distance education. Columbus, OH, EE.UU.: Prentice-Hall.
- Simonson, M., Smaldino, S., Albright, M., Zvacek, S. (2009). Teaching and Learning at Distance: Foundations of Distance Educations. Columbus, Ohio: Pearson